

00467

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES DIFERENCIADAS
ENTRE PROCESOS DE MUNDIALIZACIÓN EN
LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE

TESIS

Que Para Obtener el Grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

Presenta

CITLALI BALCÁRCEL BENÍTEZ

Tutor: Dr. Ricardo Pozas Horcasitas



México, D.F., Junio de 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA



ÍNDICE

PREFACIO	7
----------------	---

INTRODUCCIÓN

CONCEPTUALIZACIONES NECESARIAS	21
1. Identidad y Reconocimiento	22
2. Grupo Étnico e Identidad Étnica	31
➤ En Torno a Conceptualizaciones y Terminología	31
➤ El Caso de la Costa Caribe Nicaragüense	44
➤ Identidad Étnica	46

CAPÍTULO I

GEOGRAFÍA, POBLACIÓN Y TERRITORIO	55
1. Caracterización Física de la Región	57
2. Población	60
➤ Miskitos	61
➤ Mayangnas	64
➤ Ramas	68
➤ Garífonas	69
➤ Creoles	71
➤ Mestizos	74
3. En Torno a Estimaciones Poblacionales	76
4. Territorio	82

CAPÍTULO II

INSERCIÓN DIFERENCIADA EN EL CONTEXTO MUNDIAL	87
1. Hegemonía y Alianza en la Costa	88
➤ Los Primeros Contactos	89
➤ El Reino Mosquito	96



2. El Problema de la Hegemonía y el Tránsito Canalero	101
> El Protectorado de la Mosquitia	102
> La Reserva de la Mosquitia	106
3. Atlántico y Pacífico: Historias e Identidades Diferenciadas	111

CAPÍTULO III

LA IGLESIA MORAVA COMO CONSTITUYENTE

IDENTITARIO	117
1. Los Orígenes de la Iglesia Morava	119
> Antecedentes	119
> Orígenes Modernos y Actividad Misionera	124
2. Arribo a la Mosquitia	127
> Antecedentes	127
> Arribo y Primeros Trabajos	130
3. Lenguajes, Identidades y Reconocimiento	135
4. Encuentros, Desencuentros y Adaptaciones	142
> Un Caso Particular	148
> El Gran Despertar	152
5. Iglesia Morava e Identidad Costeña	160

CAPÍTULO IV

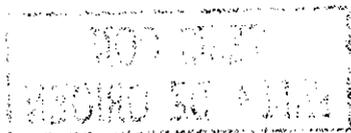
INSERCIÓN EN EL ESTADO-NACIÓN Y NUEVO CONTEXTO

MUNDIAL	167
1. La Reincorporación de la Mosquitia	171
2. La Economía de Enclave	188

CAPÍTULO V

SANDINO ANTE LA INTERVENCIÓN

NORTEAMERICANA	203
1. Intervención Norteamericana. Primera Etapa	207
2. Intervención Norteamericana. Segunda Etapa	217
> Formación de la Guardia Nacional. Primer Intento	217
> La Guerra Constitucionalista	221
> Formación de la Guardia Nacional. Reestructuración	227
3. Un Paso Inédito: Sandino y La Costa	230



MAPAS

➤ Mapa 1: Relieve Físico Geográfico de la República de Nicaragua	253
➤ Mapa 2: División Político-Administrativa de la República de Nicaragua	255
➤ Mapa 3: Distribución de los Grupos Étnicos de la Costa Caribe Nicaragüense	257
➤ Mapa 4: Límites de la Dominación Española en el Siglo XVIII	258
➤ Mapa 5: Demarcaciones Territoriales Históricas de la Costa Atlántica	259
➤ Mapa 6: Comunidades de la Costa Caribe Nicaragüense	261
➤ Mapa 7: Recorrido de la Campaña del General Augusto C. Sandino	263

POSFACIO

A MODO DE CONCLUSIONES	265
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA	285
-----------------------------------	-----

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

PREFACIO

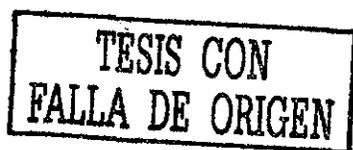
Es indudable la importancia que por sus características vienen adquiriendo los estudios de las identidades en general, en el marco de los procesos de globalización. Producto del surgimiento o resurgimiento y revitalización de viejas y nuevas relaciones y problemáticas sociales existentes. Las cuales se deben a reacciones y modos de comportamiento enfrentados a situaciones de dominación, predominio y sujeción conducentes a ignorar o desconocer identificaciones propias y reconocimientos a los sujetos que viven bajo el influjo de dichas situaciones.

Ello tiene especial relevancia en lo que respecta a las identidades étnicas. Sin embargo, las luchas de los grupos étnicos por su reconocimiento y respeto como identidades particulares y diferenciadas, las cuales en la actualidad han venido a ser parte de la construcción por la igualdad y la democracia, no son precisamente fenómenos recientes. Dichas luchas, se han venido manifestando a través de una variada gama de formas y posibilidades, las cuales se manifiestan desde la búsqueda de un reconocimiento formal hasta el de la autonomía e incluso el secesionismo.

En ese sentido, los conflictos y las luchas étnicas tienen origen en una matriz común. La cual se encuentra en el carácter, forma y manera en que se constituirían e integrarían los Estados modernos en su expresión de Estado-nación, como modelo de desarrollo social. Al respecto, lo novedoso de los conflictos y luchas étnicas, sin duda son los contextos y escenarios en los que se vienen dando de manera particularizada en lo relativo a los Estados nacionales transformados y el marco de relaciones de nuevo tipo que se está desarrollando entre ambos espacios a nivel mundial.

Los Estados, han recorrido largos y complejos caminos desde su formación, en cuanto composición y recomposiciones hacia su interior, y en relación de unos con otros. Aunque evidentemente cada Estado ha tenido su recorrido propio, el Estado moderno como modelo de desarrollo social cumple con características comunes. Así, se tendría como condiciones necesarias para su integración y establecimiento las de: pueblo, territorio y poder.

Pueblo como el sujeto de la administración de los órdenes público, político y jurídico. Al respecto, habría que dejar asentado que dicho



pueblo generalmente estaría constituido por más de un grupo étnico, y que el grupo dirigente generalmente corresponde a un grupo étnico dominante. Así pues, frecuentemente los fenómenos étnicos están determinados por las estructuras y políticas del Estado (Stavenhagen, 2000:26). El lugar y relación que ocupan ante dichas estructuras los grupos étnicos, determinan en gran parte el grado con el que se sienten identificados y representados los diferentes grupos étnicos contenidos en un Estado. Las posibilidades se pueden presentar en una variada amalgama que va desde una plena integración e identificación, hasta la exclusión y no representación.

Territorio como el factor físico y base material en el que se constituye e integra un Estado y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales que se reproducen en su interior.

Poder, en tanto a la detentación que de la *hegemonía* mantiene el Estado a través de los dos momentos de ésta. Por una parte, por el *consenso* con el que el Estado ejerce *dirección* a través de una vasta y compleja red de funciones educativas e ideológicas con la que busca “universalizar” la visión y valores del grupo dominante, tanto cultural como económicamente. Por otra parte, el Estado administra y ejecuta el control del monopolio efectivo de la fuerza, la violencia en última instancia, legitimado por el derecho, y a través de un conjunto de agentes especializados, con lo cual ejerce *dominio*.

Mediante sus funciones y políticas de *coacción social* y de *integración social*, el Estado entrelaza dos momentos-procesos en parte contradictorios y opuestos, en parte complementarios y convergentes (Kaplan, 2000:155).

Con dichas condiciones necesarias, en general, la integración del Estado moderno se implementaría a través de políticas unificadoras. En lo económico, lo sería la creación de un mercado interno y la unidad monetaria. En lo cultural, las de homogenización, en las que la educación estaría llamada a desempeñar un papel preponderante. Además de la demarcación territorial custodiada por los aparatos específicos, como los político administrativos y militares, por citar sólo algunas características fundamentales. Así, el Estado se daría como el regulador del ordenamiento de la vida social y política de los hombres y grupos sociales contenidos en un territorio –entre los que generalmente se encuentran diferentes grupos étnicos–, mediante la *hegemonía*, *el derecho* y *la fuerza física*, en donde el poder de hecho se transformaría en poder de derecho.



Elementos de donde emanaría la *soberanía* hacia el interior del mismo y en relación con otros Estados.

Las relaciones de centralidad y homogenización se presentarían como expresión y características del mundo moderno. Lo cual se traduciría en una tensión permanente entre lo tenido como moderno y lo considerado tradicional. La constitución del Estado-nación se daría sobre el aniquilamiento de estructuras premodernas. En nombre del progreso y la civilización, cómo máximas de universalidad, que ha venido buscando permanentemente la eliminación de dichas estructuras. Lo cual, se traduciría en la asimilación, transformación y/o aniquilamiento de estructuras e identificaciones étnicas particulares. De esa manera, se desarrollarían permanentemente tensiones entre lo moderno y lo tradicional. Uno y otro se vendrían a complementar y ya no se podrían entender de manera unilateral.

La tradición no es el pasado de la modernidad, sino que ésta construye los contenidos de su diferencia a partir de los elementos, que en un momento dado, constituyen los rasgos funcionales “de lo ya pasado”, que permiten a la sociedad moderna, elaborar el expediente de la sociedad tradicional.

La “tradición” es uno de los núcleos duros de la ideología de la modernidad, es una de sus principales construcciones culturales que cumple funciones ideológicas (Pozas, 2002).

Desde la perspectiva de quienes se han erigido en teóricos a ultranza de lo moderno, que de manera unilateral explican las problemáticas sociales desde el ángulo unilineal del grado de modernización alcanzado mediante la industrialización fundamentalmente, lo cual constituye una mera perspectiva desarrollista, fijan de manera preponderante la necesidad y exigencia de una cultura homogénea.

Con relación a la cultura homogeneizada y homogeneizadora que se requiere en los Estados y sociedades modernas, Gellner señalaría la centralidad que tiene al respecto la educación:

He aquí, sin ninguna duda, una de las características generales más importantes de las sociedades modernas: la homogeneidad cultural, la capacidad para la comunicación libre de contexto, la estandarización libre de la expresión y de la comprensión [...] En estas circunstancias, por primera vez en la historia universal, una cultura alta en este sentido se convierte en la cultura generalizada y operacional de una sociedad entera, en vez de ser como máximo la insignia de un estrato social

restringido. Tiene como función definir cultural y políticamente los límites de una sociedad –ya que la gigantesca y costosa maquinaria educativa que hace todo esto posible también necesita un protector político, un pagador y un controlador de calidad. El Estado no sólo posee el monopolio de la violencia legítima, sino también el de la acreditación de las calificaciones educativas. Así tiene lugar el matrimonio entre el Estado y la cultura... (1996:104,106).

Así, el mundo moderno en todos los órdenes de la vida social, en sus expresiones políticas, económicas y culturales se desarrollaría con relación a la *centralidad* producida por el Estado. Sería el Estado el que ejercería *direccionalidad* en la reproducción de la vida social, en general.

Las relaciones de centralidad y direccionalidad dadas en el marco de lo moderno, se trascenderían a la relación de centralidad y direccionalidad que de igual forma ejercerían las metrópolis sobre las periferias.

Desde finales del siglo XV (el descubrimiento de América en 1492, es en más de un sentido un punto de llegada: el final de la travesía de una época y metafóricamente el arribo a las playas de la modernidad), el proceso de integración modernizadora del mundo se funda en la confirmación de la centralidad metropolitana a través de sus regímenes políticos, como la modalidad del régimen racional; en el proceso de expansión y consolidación de los valores de la cultura política dominante en la metrópoli, a partir de los cuales las formas de gobierno de las otras sociedades quedan diluidas en la ideología racionalizadora que construye la explicación de la modernidad a partir de la diferencia, edificando la matriz civilizadora y convirtiéndola en el principio de la racionalidad de las sociedades dominadas (Pozas Horcasitas, 2002).

De esa manera, los países latinoamericanos al independizarse se incorporarían al mundo, con base en la adopción de la forma del Estado-nación como modelo de desarrollo social. Sin embargo, los caminos y recorridos para la constitución de los Estados no siempre serían iguales para unos y otros,

[...] conviene recordar que la edificación de un estado nacional no se realiza jamás en el vacío, ni a partir de un maná que se llamaría ‘madurez política’, sino sobre la base de una estructura económica-social históricamente dada y dentro de un contexto internacional concreto, factores que no sólo determinan las

modalidades históricas de cada entidad estatal mas también la mayor o menor tortuosidad del camino que conduce a su constitución (Cueva, 1986:32).

Afirmación particularmente importante para aquellas sociedades que hayan sido objeto de dominación mediante el colonialismo y neocolonialismo. Que en la construcción de sus Estados y naciones, en términos modernos, se enfrentarían a relaciones y estructuras socioeconómicas y culturales heterogéneas, por pretender e incluso llegar a asumir como parte de su territorialidad, demarcaciones establecidas desde los tiempos coloniales, pese a que estas nunca hayan tenido en la práctica controles sobre algunas regiones y sus poblaciones. Como lo sería el caso particular de la que en la época de la Colonia fuera la Provincia de Nicaragua. La cual nunca pudo establecer relaciones ni de conquista ni colonización que permitieran la dominación social, económica, política y cultural en la Costa Caribe.¹

Así lo que hoy es América Latina y el Caribe, como periferias se incorporarían a las relaciones asimétricas de las que se caracteriza el mundo moderno, entre metrópolis y periferias. Relaciones que se reproducirían al interior de las sociedades con expresiones particulares, conforme se presentaran los escenarios y circunstancias propias de cada lugar. Según se dieran relaciones de conquista, dominación y colonización se articularían relaciones particulares con diferentes grupos sociales en general, y étnicos en particular.

De tal manera que, las periferias se verían enfrentadas a conformar Estados nacionales con estructuras heterogéneas heredadas por el colonialismo y poscolonialismo, así fuera el caso. En medio del tráfico de fuerzas e interacciones generadas por las características con las que se imbricarían las relaciones particulares entre periferias y metrópolis, como los contextos y pugnas entre las mismas metrópolis en busca de posicionamientos hegemónicos y poderíos económicos y políticos. Relaciones que, sin duda, en algunos casos llegarían a coadyuvar en la conformación y articulación de particularidades específicas a niveles locales y regionales, dadas por las formas y modos específicos que tuvieran algunas regiones y grupos étnicos respecto a su papel en la inserción en el ámbito mundial. Elementos que trascenderían en la

¹ A lo largo de la presente exposición y análisis llamaré a la región de estudio: Costa de Mosquitos, Mosquitia, Costa Oriental, Costa Atlántica, Costa Caribe o simplemente Costa, nombres con las que se ha denominado en diferentes momentos y circunstancias históricas.

conformación, constitución e integración, de manera aún más compleja, de los futuros Estados nacionales.

Esto se evidenciaría de manera particularmente interesante en el caso de lo que actualmente es Nicaragua. Sus regiones, Costa Caribe u Oriental, y Pacífico y Centro, constituyen dos historias paralelas, dos regiones diferenciadas, las cuales irían desarrollando de manera creciente particularidades y especificidades con características y modalidades distintivas propias. Por lo cual, cada región y sus respectivas historias se conformarían de manera diferente. En principio, y como constante permanente, estarían presentes, diferencias físicas, geográficas y poblacionales. Lo cual, en una primera instancia, conduciría a percepciones y modos de apropiación de la realidad de manera específica y diferenciada, ya que dichos elementos hay que considerarlos como criterios objetivos de definición y diferenciación de las identidades étnicas.²

Las distinciones físicas, geográficas y poblacionales que de origen estarían presentes a través del desarrollo histórico diferenciado de ambas regiones, el Atlántico y el Pacífico nicaragüenses se incrementarían como resultado de los respectivos procesos, modos y formas de inserción y articulación específica y particular que cada región tuvo en el contexto y sistema económico y político mundial, y su consiguiente integración al mercado internacional. De tal manera, que se generaría una heterogeneidad estructural, que conserva hasta la actualidad Nicaragua.

A lo largo del trabajo, se podrá apreciar la evolución y la manera particular de cómo en el contexto interno regional de la Costa Caribe los procesos, modos y formas de inserción y articulación con el ámbito mundial, respecto del cual se relacionó de manera diferenciada y específica cada grupo étnico, han coadyuvado en las relaciones sociales de la región. Lo cual, ha contribuido en la generación de tensiones y conflictos interétnicos que incidirían en una jerarquización interna, que redundaría en la construcción, cambios y transformaciones identitarias y de relaciones de reconocimiento entre los miskitos, mayangnas, ramas, garífunas y creoles, dadas las alianzas y hegemonías que se reproducirían en distintos momentos en la región.

Pese a esto, se desarrollaría en la región del Atlántico una historia común, y diferenciada con respecto a la del Pacífico. La cual englobaría

² En el siguiente apartado abordaré la temática de la identidad en general y de los criterios objetivos y subjetivos relacionados con las identidades de los grupos étnicos, en particular.

en modos y grados distintos a estos grupos étnicos, en una identidad costeña, incluso opuesta en momentos históricos, a la del Pacífico.

Particularmente, se vuelve interesante la observación y análisis de la región costeña y sus grupos étnicos, relacionados con los modos y formas de vinculación con diferentes momentos y contextos mundiales. Dada su innegable importancia que adquiriría como región geográficamente estratégica desde el mismo descubrimiento de América, posición que se ha significado y resignificado conforme a los procesos de expansión hegemónica de las metrópolis en diferentes momentos, ya fuera con España, Gran Bretaña o Estados Unidos. Momentos que van desde el descubrimiento y paso de Cristóbal Colón frente al litoral, la disputa por el Caribe que le hiciera Gran Bretaña a España y la que luego Estados Unidos le haría a la primera.³

Elementos que contribuirían y coadyuvarían en el establecimiento y desarrollo de diferencias y modos particulares de colonización, control, dominación y hegemonías internas y externas en la región. En cuyo contexto se daría paso al incremento de la multiplicidad étnica, como lo sería la formación y constitución de los miskitos o los creoles, el establecimiento de otros, como el garífuna, o a cambios y transformaciones identitarias como en los mayangnas y ramas, y el aniquilamiento de otros.

En la región costeña se generarían cambios y transformaciones de relaciones sociales entre los diferentes grupos étnicos, de relaciones de identidad entre ellos mismos y de reconocimientos entre unos y otros, en grados y modos diferentes, coadyuvadas por contextos mundiales determinados, dado el tipo de relación y participación en los cuales se fueran desarrollando los diferentes grupos étnicos locales.

Por todo ello, es que titulé el presente trabajo como: *Construcción de identidades diferenciadas entre procesos de mundialización en la Costa Caribe nicaragüense*.

Para los propósitos del análisis de la presente investigación articulo el concepto *procesos de mundialización*. Al respecto, es necesario señalar que dicho término no lo homologo con el de globalización, como se ha venido desarrollando en Francia o en otras partes del mundo.⁴ Precisamente, establezco el concepto *procesos de mundialización* para marcar una

³ Sin dejar de lado la posición estratégica que jugaría Nicaragua en general, y su Costa Caribe en particular, durante el desenlace final del enfrentamiento del mundo bipolar hacia finales de la guerra fría, en la década de los años ochenta del siglo XX.

⁴ Jean Baudrillard, conferencia magistral: *Lo mundial, lo universal y lo singular*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 25 de septiembre del 2001.

distinción con el del momento de globalización que actualmente vivimos. Éste último se encuentra en permanente conceptualización, tanto a niveles teóricos como ideológicos, que se han venido registrando conforme a los cambios y transformaciones que el mundo ha venido desarrollando en el último cuarto del siglo pasado y principios del nuevo milenio. Cambios y transformaciones que se dan en todos los órdenes de lo social, desde la economía, política y cultura, pasando por la ciencia y la tecnología. Entre los cambios y transformaciones más significativas que se vienen registrando, sin duda alguna, destacan los relacionados con el “desplazamiento de la centralidad del Estado en el desarrollo social hacia la centralidad del mercado” (Pozas, 1999:166) y los concernientes con la soberanía.

Los cambios y transformaciones del Estado como modelo de desarrollo social, se imbricarían directamente con el elemento étnico:

De hecho, la mayoría de los estados independientes que hoy existen están compuestos por más de un grupo étnico; esta diversidad constituye un reto para la gobernabilidad y el concepto prevaleciente del estado-nación [...] Al igual que el Estado-nación ya no es el lugar principal de desarrollo económico, el mecanismo de ‘construcción nacional’ que durante tanto tiempo se anunció como el principal proceso político en el mundo poscolonial, ha perdido gran parte de su atractivo para numerosos pueblos que se consideran excluidos o marginados de este proceso o, lo que es peor, que ven la construcción nacional como una fuerza destructora bajo la cual serán aplastadas sus propias culturas e identidades. En la medida en que los nuevos estados-nación territoriales y el proceso de modernización han sido incapaces de satisfacer las necesidades de identidad de numerosas poblaciones, la etnicidad se ha convertido nuevamente en un punto focal de organización para los pueblos y grupos que luchan por obtener el reconocimiento, la igualdad o sus libertades humanas fundamentales (Stavenhagen, 2000:8, 14).

De igual manera que como en el pasado, en reiterados momentos las relaciones entre el Caribe y el Atlántico nicaragüenses se manifestaron influidas y partícipes de los contextos internacionales de confrontación, disputa y lucha por la hegemonía entre las diferentes fuerzas mundiales del momento, de igual manera durante los momentos iniciales de la globalización Nicaragua en general, y la Costa Atlántica en Particular, representarían un papel importante en los cambios que se darían a nivel

mundial. Coyuntura crucial, en la que se estableció el *Estatuto de Autonomía de la Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (ley N° 28)*, en septiembre de 1987, mediante el cual se enmarcaría el orden legal en el que se viene implementando el proceso de autonomía regional. Suceso inédito en América Latina, que conllevaría y expresaría redefiniciones de las instituciones modernas a partir del problema étnico como problema nacional, que llevaría a revisar e introducir cambios en el diseño institucional. Los cuales irían desde los implementados en el ejército, en los órganos de administración regional, hasta la educación, por mencionar algunos. Sin embargo, cabe aclarar que en esta ocasión no me ocuparé de dicho momento histórico, y problemática social y política específica.

Aclarada la no homologación por mi parte, entre procesos de mundialización y globalización, para los efectos analíticos de la presente investigación establezco a los primeros como aquellos movimientos económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos que confluyen y participan en la conformación y expresión de relaciones, conexiones e interconexiones encaminadas a la integración global de los confines, cada vez más remotos del mundo, que se han venido realizando en la historia de manera progresiva. Cuyo momento de partida se puede establecer desde la época que antecede y posibilita, con un cúmulo de conocimientos científicos y técnicos, el descubrimiento de América. En el sentido que América, el Nuevo Mundo, le daría significado, en cuanto *otredad*, a Europa, el Viejo Mundo. Y a la inversa. Así como, a la centralidad y direccionalidad que las metrópolis le impregnan de manera significativa a las periferias de muy variadas formas y maneras, y que repercuten en los ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales suyos.

Los procesos de mundialización se caracterizan por tensiones y distensiones generadas entre los mismos centros metropolitanos, en disputa con las áreas periféricas, en la búsqueda de la imposición de influencia, hegemonía, control y dominación. Así, se van dando tiempos, continuidades y rupturas que determinan momentos de inflexión en procesos integradores que van conformando el ámbito mundial bajo la forma y expansión de la racionalidad occidental. En esos términos, el mundo se ha venido constituyendo como tal. A lo largo de la historia, a estos procesos integradores, los cuales se manifiestan con características propias y distintivas dadas conforme a su momento, tiempo y circunstancia, se les ha nombrado de diversas maneras. Por ejemplo, a las características que tomara y expresara el capital y sus consiguientes consecuencias políticas, sociales, culturales e ideológicas hacia finales del siglo XIX y principios del XX, se les denominó *imperialismo*. O, a los

nuevos tipos de relaciones, conexiones e interconexiones que llevan continuidades y rupturas que se expresan en diferentes órdenes con el pasado inmediato, con características propias como la expresión y compresión del tiempo, con predominio de capitales financieros y de servicios, entre otras variadas características, es a lo que hoy denominamos globalización. Procesos, éstos y otros, que expresan el sentido de la modernidad.

En el marco de los procesos de mundialización, se ha asistido a diferentes momentos expresivos de la conformación de los Estados-nación con manifestaciones significativas. Así como a tipos y modos de relaciones, conexiones e interconexiones al interior de los mismos y entre los mismos, en los cuales, se han desarrollado cambios y transformaciones.

Los tiempos, continuidades y rupturas en el orden mundial, han innovando cambios y transformaciones de relaciones y manifestaciones en todos los niveles de los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales, en términos dialécticos, tanto en el interior de los países centrales como de los periféricos, así como en las relaciones y determinaciones entre unos y otros. De manera progresiva, la humanidad ha asistido a etapas de mundialización en las que cada vez se dan relaciones de nuevo tipo de conexiones e interconexiones diferentes y más complejas, con expresiones de redefiniciones hegemónicas de poder y de dominación a nivel internacional e interno de las naciones. Con lo cual, el mapa del mundo ha venido sufriendo procesos de cambio en sus relaciones económicas, políticas, sociales, ideológicas y de dominación.

En ese sentido, la interacción producida en los contextos mundiales incidiría indudablemente en las constituciones identitarias en el caso de las de los grupos étnicos de la Costa Caribe nicaragüense y, como ya he señalado, en las relaciones de reconocimiento entre los mismos. Razón la por lo que mis ejes analíticos en el presente estudio son los de *identidad, reconocimiento y procesos de mundialización*, fundamentalmente. En el siguiente apartado, me avocaré a la conceptualización de las dos primeras categoría.

A través del presente trabajo, abordaré el estudio y análisis concernientes al desenvolvimiento de las identidades diferenciadas de la Costa Atlántica nicaragüense, la cual está constituida por un mosaico rico en cuanto diversidad étnica y cultural.

Asimismo, es importante señalar que la presente investigación se enfoca, exclusivamente, desde la perspectiva de las relaciones sociales costeñas en sus relaciones internas. Con alusión a los contextos mundiales en tanto su incidencia referencial respecto a que de una u otra manera coadyuvaron como elementos relacionados con la construcción, cambios y transformaciones identitarias de los grupos étnicos de dicha región en particular.

Vale la pena señalar que, de ninguna manera pretendo establecer como criterio determinante y absolutizante en las relaciones internas sociales de la Costa el elemento externo de los contextos mundiales. Sin embargo, por la forma y modo de presentarse y articularse han tenido, sin duda alguna, un peso específico como se podrá apreciar a lo largo de la presente exposición y análisis.

Así pues, sin embargo, no es parte del desarrollo de mi tema de investigación el tratamiento que tuviera que ver con la problemática del desarrollo del Estado y la nación moderna nicaragüenses en general. Por lo que, las conceptualizaciones en torno a esta problemática son de manera referencial y tangencial, según los requerimientos y exigencias propias del análisis del momento, como se podrá apreciar en el capítulo cuatro, que corresponde al momento de la integración territorial y jurídica de la región costeña al Estado nicaragüense.

A *grosso modo*, mi investigación da inicio a partir del análisis que formulo de las relaciones que constituyen los escenarios sociales, políticos y económicos generados con la construcción y establecimiento de la hegemonía inglesa en el Caribe, particularmente en la entonces llamada Costa de Mosquitos. Concluyendo, en igual sentido, con aquellas que constituirían los escenarios relacionados con el asesinato de Sandino, 1934, quien había actuado en la Costa como respuesta y rechazo a la intervención norteamericana, momento coincidente en el ámbito regional con el fin del auge y apogeo de la economía de enclave, a nivel nacional con el ascenso al poder de Somoza e internacionalmente con la Gran Depresión.

El énfasis puesto en la presente investigación en el período señalado, radica en que se trata de los momentos y circunstancias que darían paso al proceso de desenvolvimiento de las relaciones interétnicas e identitarias al interior de la Costa, y de las de estructuración regionales, que de algún modo se verían coadyuvadas por las formas y modos particulares y específicos en que cada grupo étnico en particular, y cada región que hoy constituyen Nicaragua en general, se insertarían en los denominados procesos de mundialización. Es decir, momentos y circunstancias en que

confluirían y se imbricarían de manera inicial los contextos internos locales y regionales con los mundiales, que darían paso a transformaciones de los grupos étnicos, y al establecimiento de nuevos grupos, así como de las relaciones y conflictos interétnicos de la región. En donde la relación de lo *propio* con lo *otro*, como binomio de elementos de identidad, adquirirían resignificados en dichas relaciones sociales. Lo cual a la postre, trascendería y contribuiría a volver más complejo y conflictivo el proceso de integración de la Costa Atlántica al Estado-nación nicaragüense, el cual se logró realizar en términos físicos y jurídicos hasta 1894.

Asimismo, concluyo el estudio con significar el precedente y práctica inédita que Sandino establecería a través de su lucha, tanto en el Atlántico como en el Pacífico. Hecho que, ni antes ni después, volvería a realizarse en la historia nicaragüense. Lo cual es importante dejar asentado. Elementos, todos éstos, que desarrollaré a lo largo de mi exposición y análisis.

En el primer capítulo, *Geografía, población y territorio*, señalo en un principio las características físicas y geográficas del Caribe nicaragüense, y luego algunas características constitutivas de los diferentes grupos étnicos actuales que conforman dicha región y algunos comentarios sobre la territorialidad de la Costa Caribe nicaragüense.

Ya propiamente en el capítulo segundo, *Inserción diferenciada en el contexto mundial*, expongo la relación e interconexión de los que he denominado procesos de mundialización, que de una parte expresaran la hegemonía inglesa en la Mosquitia y, de otra, la disputa que comenzara a manifestarle Estados Unidos, por la importancia y relevancia que Nicaragua y la Costa adquirieran de manera creciente como paso interoceánico, por las posibilidades que presentaba para la construcción de un canal. Asimismo, expondré las relaciones de alianza entre miskitos e ingleses que permitiría el control de los primeros como grupo costeño hegemónico al interior de la misma.

El capítulo tercero, *La Iglesia morava como constituyente identitario*, se vuelve un referente fundamental y medular para la explicación y entendimiento de la identidad de varios grupos étnicos de la Costa Atlántica, de manera particular y, de una identidad regional costeña, en general. Por la acción e interacción entre los habitantes de la Costa Atlántica con la Iglesia morava, la región se constituiría predominantemente como protestante, en oposición a la católica del Pacífico.

En el marco de los puntos de inflexión entre procesos de mundialización marcados por la decadencia de la hegemonía inglesa en la región y el traspaso y establecimiento de la norteamericana, en el capítulo cuarto, *Inserción en el Estado-nación y nuevo contexto mundial*, expongo las particularidades de la economía de enclave implementada y dirigida por Estados Unidos en la Costa. Asimismo, en el interregno del apogeo de dicha economía acontecería un hecho determinante para Nicaragua en general, y para la Costa Atlántica en particular, con la incorporación física, jurídica y no social de ésta región al Estado territorial nicaragüense. Suceso histórico que pasaré a exponer también.

La dinámica particular de las condiciones en que se realizó la inversión de capital norteamericano en la Costa Atlántica, en el contexto mundial del momento, contribuiría de manera decisiva a la penetración de este mismo capital al resto de Nicaragua, con plena injerencia y dirección política del Departamento de Estado norteamericano. Dando paso a la intervención armada estadounidense en toda Nicaragua. Por ello, en el capítulo quinto y último, abordo el tema de la intervención financiera y militar directa de Estados Unidos en Nicaragua en general, la formación y modo inicial de articulación que tuviera la Guardia Nacional, y la respuesta que a ello le daría Sandino. La acción de éste, insisto, constituiría un paso y puente históricamente inéditos, no vueltos a realizar en la vida de Nicaragua, en cuanto relación de grupos y sectores poblacionales del Atlántico y Pacífico, en una lucha que buscaría transformar las relaciones de opresión y dominación social existentes.

El presente trabajo da continuación a investigaciones y publicaciones mías sobre la Costa Caribe nicaragüense, las cuales me han servido de referencia no sólo temática sino de apreciación de circunstancias de época, de coyunturas y de estructuras, sobre todo de la problemática que aquí analizo.

Para hacer efectiva la oportunidad que he tenido de llevar a cabo el desarrollo de explicación y análisis del tema que me propuse, conté con el antecedente de una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y el complemento a la misma de la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): para llevar a cabo los estudios correspondientes a la Maestría en Estudios Políticos y Sociales, en el Programa de Posgrado auspiciado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Centro de Investigaciones sobre América del

Norte y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Y, para complementar el proceso de investigación y redacción de este ensayo teórico monográfico, aproveché la oportunidad de ayuda que me brindó el Programa de Apoyo a Becarios para Actividades Extracurriculares de dicho Programa de Posgrado. El cual me permitió viajar a Nicaragua, y volver a consultar fuentes documentales y bibliográficas especializadas en Centro de Documentación de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). Como la de consultar también, la biblioteca particular del Dr. Sergio Ramírez Mercado, rica en materiales sobre Nicaragua.

Mucho tengo que apreciar las observaciones y comentarios recibidos por los integrantes del Seminario relacionado con temas de la Modernidad, en su primera generación (Julia Palacios, Judith Herrera, Fernando Vizcaíno y Marianna Jaramillo). Seminario que dirige el Dr. Ricardo Pozas Horcasitas, mi tutor, en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y en el Programa de Posgrado de Ciencias Políticas y Sociales, a quien reconozco su generosidad intelectual, expresada a través de sus orientaciones, observaciones, comentarios y estímulos.

INTRODUCCIÓN

CONCEPTUALIZACIONES NECESARIAS

Para el entendimiento de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, imperantes en la actualidad en la Costa Caribe nicaragüense, tanto internamente a niveles locales de los diferentes grupos étnicos que la constituyen, como regional, y en relación con el Estado, se hace necesaria la indagación, estudio y análisis, por una parte, del desarrollo de las identidades étnicas diferenciadas y particulares, de las relaciones y tensiones interétnicas y sus contextos determinados, así como el de una identidad costeña y, por otra parte, el del modo de inserción particular que tuvo dicha región en el Estado nacional nicaragüense. Lo cual, históricamente se expresa ligado y entrelazado con el desarrollo de relaciones y modos de inserción diferenciados en el contexto mundial que de manera específica tuvieron, por su parte, cada una de las dos grandes regiones que conforman actualmente Nicaragua, *Atlántico* y *Pacífico* en general, y cada uno de los grupos étnicos de la Costa, en particular.

Como ya señalé con anterioridad, dichas inserciones específicas y particulares en el contexto mundial, incidirían en la constitución y articulación de identidades étnicas diferenciadas al interior de la misma Costa Caribe. Mismas, que en modos y grados diferentes contribuirían a la conformación de una identidad regional diferenciada y en ocasiones, incluso, opuesta a la identidad mestiza del Pacífico.

En ese sentido, se hace fundamental el estudio y análisis de dicha conformación constitutiva, la que implica cambios y transformaciones de las diversas identidades étnicas de la Costa, lo cual se convierte en elemento importante para entender el desenvolvimiento de las relaciones sociales, políticas y culturales, tanto a nivel de los mismos grupos étnicos de la Costa, como interétnico regional, y de éste con el nacional.

Al respecto, si bien no es esa la única perspectiva existente de estudio y análisis, en el caso particular de la Costa Caribe nicaragüense resulta muy conveniente y significativa dadas las relaciones sociales que se han desarrollado históricamente en la región, como se podrá apreciar a lo largo del presente trabajo.

Por ello, antes de comenzar propiamente con la exposición y análisis de mi objeto particular de estudio -la conformación de las relaciones interétnicas en la Costa Atlántica a partir de su inserción

particular en los denominados procesos de mundialización y la coadyuvancia de éstos en el desarrollo de las relaciones de identidad y reconocimiento entre los grupos étnicos al interior de la región y de manera diferenciada con el Pacífico—, vale la pena detenerse en la revisión, forma y modo en que utilizo mis referentes teórico conceptuales de *identidad y reconocimiento*, que complementan mi eje analítico ya señalado con el de procesos de mundialización, al que hice referencia en el apartado anterior.

Asimismo, ya se habrá observado que cuando aludo a la composición poblacional de la Costa Atlántica lo hago en términos de grupos étnicos y relaciones étnicas. Es decir, utilizo los términos *etnia y étnicos* como referente conceptuales, no homologándolos con el de *nación o pueblo*. Por ello, en la segunda parte del presente apartado haré referencia a los elementos que participan en la caracterización de los grupos étnicos, y el porque de la utilización de esta terminología a lo largo de la presente investigación.

1. Identidad y Reconocimiento

Como planteé desde el principio del presente trabajo, en la actualidad tienen gran relevancia los análisis sociales desde la perspectiva identitaria. No obstante el tema y conceptualización de ésta, el cual entrafía de manera indisoluble el del *reconocimiento*, está presente desde hace mucho tiempo en los estudios filosóficos, sociales y políticos. Tal como lo demuestra el tratamiento que, sobre todo de este último concepto, formulara Hegel desde principios del XIX, y que indudablemente se convierte en referente teórico obligado para los estudios posteriores al respecto. Precisamente, Hegel establecería el lazo relacional entre ambos conceptos, poniendo en un primer plano el del reconocimiento, y el tratamiento que hiciera de éste último “ha ejercido gran influencia” (Taylor, 1993:57). Lo importante de señalar, es que Hegel ubica el problema de la identidad y el reconocimiento en los procesos de constitución, demarcación y entrelazamiento del *en sí*, el *para sí* y la *otredad*, conceptos relacionales que dan forma a la filosofía de la conciencia en Hegel, que en su *Filosofía real* se “determina enteramente la arquitectura y el método de presentación” (Honneth, 1997:45).

Sin embargo, el tema de la identidad se puede rastrear en su planteamiento desde muchos siglos atrás, desde los inicios mismos de la filosofía como averiguación teórica racional sistematizada. En ese sentido,

Aristóteles sería expresión por excelencia de ello. Sin desconocer, que con anterioridad Platón se hubiera preocupado ya del tema, y aún antes, en la filosofía presocrática se encuentra a Heráclito y Parménides.

Así, Heráclito daba un paso importante al establecer que las características *del ser, de ser* conforme a determinadas modalidades constituye procesos de, o para llegar a ser de un modo, o de otro, hacia adquirir su definición, su identificación, su identidad. Con el señalamiento de que lo existente no es dado de una vez, de por y para siempre, sin sufrir variables y modificaciones, sino que es producto de relaciones y procesos de transformación.

No puedes embarcar dos veces en el mismo río, pues nuevas aguas corren tras las aguas [...] La guerra [es decir, el principio de contradicción en tanto que validación de la existencia permanente de las contradicciones, “lo contrario conveniente” C.B.B.] es la madre de todo, la reina de todo, y a los unos los han revelado dioses, a los otros hombres; a los unos los ha hecho esclavos, a los otros libres [...] Hemos de saber que la guerra es común a todos y que la lucha es justicia y que todo nace y muere por obra con la lucha [...] Una misma cosa en nosotros lo vivo y lo muerto, lo despierto y lo dormido, lo joven y lo viejo: lo uno, movido de su lugar, es lo otro, y lo otro, a su lugar devuelto, lo uno (Heráclito, *Fragmentos; apud* Gaos, 1940:84, 85, 90).

Oportunidad ésta para señalar cómo también desde la antigüedad clásica en la filosofía, en este caso a través de Heráclito, se plantea el problema de diferenciar al otro, a los otros, la otredad, respecto a la mismidad, a la individualidad, y a la identificación misma, a la diferencia de identidades. Temáticas éstas que retomaría y en las que ahondaría Hegel, sin dejar de citar a Heráclito, en el establecimiento y desarrollo de su filosofía de la dialéctica y la conciencia.

En tanto que, Parménides buscaba precisar las posibilidades de identificar, esto es de señalar la identidad, que por características tienen las cosas, las relaciones, he de agregar, sobre la base de establecer las posibilidades a su vez de referirse a las cosas por su nombre en tanto que eso *son* por sus características. Por ello, se formula la pregunta sobre *si es o no es*, sin ignorar, que se puede llegar a *ser*, debiéndose entender en el sentido de proceso. Y en tanto, que no se puede

conocer lo que no es, pues no es factible, ni expresarlo [...]

Pues una misma cosa es la que puede ser pensada y puede ser

[...] Necesario es que aquello que es posible decir y pensar, sea [...] Pues jamás domarás a ser lo que no es [...] Una sola posibilidad aún de hablar de un camino queda: que es [...] Así, necesario es que sea totalmente, o que no sea (Parménides, *Poema*; apud Gaos, 1940:103-104).

Por lo que se refiere a Platón en distintas partes de su obra se hace cargo de los problemas que corresponden a la necesidad y posibilidad de establecer distinciones: como la de la *diferenciación*, según modalidades que se dan de unas a otras manifestaciones de existencia, conforme a modos de ser y de darse. Por lo mismo, igualmente se plantea, por lo tanto, la necesidad de *diferenciar* entre lo *uno* y lo *otro*, los *unos* y los *otros*. De igual manera, señala la existencia de las identidades, como definiciones en cada caso (vid. Platón, 1944:154a-166c:134-160; 1963:cap. V:fragmento XXI-XXII:192-198). Al respecto, vale la pena citar:

[...] lo Uno será diferente de los Otros [...] lo idéntico en sí y lo diferente en sí [...] son recíprocamente contrarios [...] ¿Y consentirá alguna vez lo idéntico, en estar en lo diferente, o lo diferente en estar en lo idéntico? [...] No lo consentirán [...] Lo Uno resulta ser diferente de los Otros y los Otros, de igual manera, diferentes de los Uno [...] Lo Uno [...] será semejante y desemejante a los Otros; semejante, en tanto que diferente, desemejante, en tanto que idéntico [es decir, mismidad, C.B.B.] (1944:120, 122).

En Aristóteles, como ya señalé, es donde sin duda, de manera más acabada y con mayor precisión se encuentra el tratamiento de categorías y conceptos a los que vengo refiriéndome, tales como lo mismo, que es la mismidad, lo otro, lo diverso, lo semejante, por lo tanto, la identidad, lo que la define.

Aristóteles destaca que:

Ciertas cosas son lo mismo [...] mientras que otras [...] lo son *por sí*, y esto en todos los mismos sentidos en que se dice 'uno': en efecto, se dice que son lo mismo aquellas cosas cuya materia es una, ya específica ya numéricamente, y aquellas cosas cuya entidad es una, de modo que es evidente que la mismidad consiste en *cierta unidad del ser, bien de una pluralidad, bien de algo considerado como una pluralidad*: así, cuando se dice de algo que es lo mismo que ello mismo, se considera como si fuera dos cosas. De dice que son *diversas*, por el contrario, aquellas cosas cuya especie o materia o

definición de la entidad es más de una. Y , en general, ‘diverso’ se dice como oposición a lo ‘mismo’.

Se dice que son <<diferentes>> aquellas cosas que son diversas, pero siendo lo mismo en algún aspecto, sólo que no numéricamente, sino según la especie o según el género o por analogía. Además, aquellas cuyo género es diverso, y también los contrarios, y también cuantas cosas comportan la diversidad en su entidad (1998:228).

Por otra parte, desde su temprana etapa como docente en Jena, en Hegel se encuentra el desarrollo y sistematización teórico conceptual de la *lucha por el reconocimiento*, la cual logra sus figuras y movimientos –figuras en movimiento–, culminantes en *La Fenomenología del espíritu* (1807). Dicha construcción teórica, vendría a establecerla como base sustentadora de estudios e investigaciones que se vienen realizando después de dos siglos, como lo demuestran los trabajos de Honneth, *La lucha por el reconocimiento* (1997), y de Taylor, *La política del reconocimiento* (1993), como se verá más adelante.

Sin duda alguna, el estudio y análisis de relaciones sociales, ya fueran pasadas o presentes, tiene plena vigencia y exige enfoques desde la perspectiva identitaria y de reconocimiento. En lo particular, para el caso de la Costa Caribe nicaragüense dicha perspectiva analítica se hace fundamental, precisamente tanto para las relaciones pasadas como para las presentes. En esta ocasión, me ocuparé de las pasadas, que por las formas y modo de darse y expresarse, me sirve de referente analítico obligado la perspectiva planteada inicialmente por Hegel.

A la luz de dicha conceptualización, se pueden analizar las relaciones de dominación y dependencia, de contraposiciones, rechazos y aceptaciones en general, de privilegios, demandas, reivindicaciones y concesiones, en las que van de por medio diferencias, adversidades, distanciamientos, reconciliaciones y alianzas que se han generado históricamente en la región de la Costa Caribe nicaragüense.

En lo que respecta a los planteamientos en torno al reconocimiento e identidad en Hegel, este parte del análisis de la *conciencia* y la *autoconciencia*, expresados ejemplarmente en la relación que se da de éstas entre el *amo* y el *esclavo*:

El objeto, que para la autoconciencia es lo negativo, es a la vez, para nosotros o en sí, algo retornado a sí mismo, como por su parte la conciencia [...] En efecto, el en sí o el resultado universal del comportamiento del entendimiento hacia el

interior de las cosas es la diferenciación de lo diferenciable o la unidad de lo diferenciado (1966:108-109).

Ahí se establece el proceso del desenvolvimiento de la conciencia *en sí y para sí*, que da como resultado las posibilidades de la conciencia de sí y la relación con el *otro* y su existencia, su ser; *ser*. Esto es, de la relación con la conciencia homóloga, que se desarrolla como par de la conciencia de sí. Forma única de reconocimiento de ésta conciencia.

El señor es la conciencia que es para sí, pero ya no simplemente el concepto de ella, sino una conciencia que es para sí, que es medicación consigo a través de otra conciencia [...] en ninguno de los dos momentos puede dicha otra conciencia señorial el ser y llegar a la negación absoluta. Se da, pues, aquí, el momento del reconocimiento en que la otra conciencia se supera como ser para sí, haciendo ella misma de este modo lo que la primera hace en contra de ella. Y otro tanto ocurre con el otro momento, en el que esta acción de la segunda es la propia acción de la primera; pues lo que hace el siervo es, propiamente, un acto del señor, solamente para éste es el ser para sí [...] Pero para el reconocimiento en sentido estricto falta otro momento: el de que lo que el señor hace contra el otro lo haga también contra sí mismo y lo que el siervo hace contra sí lo haga también contra el otro (Hegel, 1966:117-118).

Por la semejanza e identificación que se da con la otra conciencia, pero que a la vez da lugar al reconocimiento de las diferencias posibles. De tal manera, que solo con el conocimiento de la propia conciencia a través de otra, la otra, se puede alcanzar propiamente la adquisición de la *autoconciencia*. Así, que la relación de *reconocimiento* enlaza las posibilidades del conocimiento del *otro*, de la *otredad* como tal y de la *mismidad*, de la autoconciencia que identifica, que establece la *identidad*, que es *identificación de lo propio y de lo ajeno, que es respectivamente la mismidad y la otredad*. “El hombre, por ser libre y autónomo, reconoce que los otros son igualmente libres y autónomos. E inversamente sólo es libre y autónomo sí es libremente reconocido como tal por los otros. El movimiento dialéctico es doble; es una interacción. Es el hombre social, histórico” (Kojève, 1971:58).

En efecto, como la esencia de la figura individual es la vida universal y lo que es para sí es en sí sustancia simple, al poner en sí lo otro supera en sí esta simplicidad o su esencia, es decir,

la desdobla, y este desdoblamiento de la fluidez indiferenciada es precisamente el poner la individualidad (Hegel, 1966:110).

De tal modo, se establecen las características determinadas de la conciencia como autoconciencia de uno y otro lado, a través de las contradicciones y negaciones que se dan entre ellas. De reconocimiento de características, en términos de colectividad, o colectividades de uno y otro lado, de socialización de la una y de la otra. De ahí que, el abordamiento que hace Hegel de las situaciones diferenciales de dependencia entre el amo y el esclavo, relaciones de dominación, de diversidad unitaria, resultan ser colectivas:

En cuanto que, partiendo de la primera unidad inmediata y pasando por los momentos de la configuración y del proceso de retorno a la unidad de estos dos momentos y, con ello, a la primera sustancia simple, es que esta unidad reflejada es otra que la misma (Hegel, 1966:111).

El amo es un amo colectivo, el siervo es un siervo colectivo. A decir, en cuanto caracterizaciones de uno y otro lado, de expresiones de conciencia y autoconciencia, lo cual posibilita el establecimiento de características diferenciales de grupos y clases sociales, de grupos étnicos, de diferencias y prácticas culturales en general.

Relacionados con el concepto de reconocimiento actúan los de *individual* y *universal*. Siempre en contradicción complementaria de unidad en el que lo universal supera a lo individual, sobre la base de reafirmación misma de lo individual, transformado. Directamente referido a lo que me interesa destacar en cuanto a las identidades, en tanto a las distinciones y diferencias señaladas, la individualidad que vendría a caracterizar a cada una de éstas, sobre la base de distinción de unas y otras, que a la vez plantean en principio el rechazo de unas a las otras, y sobre esa base su posterior reconocimiento entre las mismas, lo cual afirma en cada una de ellas su individualidad por diferenciación correspondiente respectiva entre éstas. Por su parte, en cada caso en tanto reafirmación particularizada, cada una autoreconocida y reconocida por las otras, esto es un juego de autoconciencias propias y recíprocas se establecen como universales, como confirmación del carácter propio que se hace válido para ellas mismas y para las demás identidades.

De la virtud debe ahora recibir lo universal su verdadera realidad, mediante la superación de la individualidad [...] el fin

que persigue la virtud es [...] invertir de nuevo el curso invertido del mundo y hacer brotar su esencia verdadera. [es decir, principio de la inversión C.B.B.] En tanto que individualidad es acto de lucha con el curso del mundo, siendo su fin y su esencia verdadera la realidad del curso del mundo.

Lo universal es, para la conciencia virtuosa, verdadero en la fe o en sí, no es aún una universalidad real, sino abstracta; en esta conciencia misma es como fin, y en el curso del mundo como interior (Hegel, 1966:226).

No con ánimo simplemente de extenderme a éste respecto, sino por lo que hace a la interrelación que en Hegel se da de los concepto de identidad y reconocimiento, para los fines analíticos de la presente investigación, me remito a A. Kojève respecto a sus comentarios sobre la *Fenomenología del espíritu*:

En última instancia ese Estado [refiriéndose a la discusión de Hegel sobre el dualismo entre la Iglesia y el Estado cuando el desarrollo inicial del cristianismo] no cambia más porque todos sus Ciudadanos están 'satisfechos'. Estoy plena y definitivamente 'satisfecho' cuando mi personalidad exclusivamente *mía* es 'reconocida' (en su realidad y en su valor, su 'dignidad') por *todos*, a condición de que yo mismo 'reconozca' la realidad del valor de aquellos que deben 'reconocerme'. Estar 'satisfecho' es ser 'único en el mundo y (no obstante) *universalmente* valido (1971:167).

En igual sentido, por lo que a énfasis en lo universal se refiere Habermas, afirma en torno a ¿qué significa universalismo?:

Que se relativiza la propia forma de existencia atendiendo a las pretensiones legítimas de las demás formas de vida, que se reconocen iguales derechos a los otros, a los extraños, con todas sus idiosincrasias y todo lo que en ellos nos resulta difícil de entender, que uno no se empeña en la universalización de la propia identidad, que uno no excluye y condena todo cuanto se desvíe de ella, que los ámbitos de tolerancia tienen que hacerse infinitamente mayores de lo que son hoy... (1989:117).

De ahí que el propio Habermas, con acento confirmatorio de su aseveración cite al Hegel de la *Filosofía del Derecho*:

El hombre vale porque es hombre, no porque sea judío, católico, protestante, alemán, italiano. Esta conciencia, que hace justicia al pensamiento, es de infinita importancia, y sólo resulta deficiente cuando, adoptando, por ejemplo la forma de cosmopolitismo, pretende afirmarse contra la vida concreta de el Estado (*apud* Habermas, 1989:119).

Lo expuesto hasta aquí, sintetiza los planteamientos y fundamentos en torno al tema del reconocimiento y la identidad que se encuentra en la obra correspondiente al período de juventud de Hegel, los cuales son temas centrales en el desenvolvimiento del sistema de pensamiento filosófico que desarrollara dicho autor en torno a su filosofía de la conciencia.

La caracterización aquí expuesta al respecto, serviría como ya lo he señalado, de base sustentadora y piedra angular de variados estudios que a través del tiempo se han venido desarrollando en torno a diferentes problemática de la vasta realidad social. En torno a los cuales, de una u otra manera su análisis se puede abordar, e inclusive muchas de las veces su tratamiento lo exige, en busca de esclarecerlos desde la perspectiva identitaria y del reconocimiento. En ese sentido, precisamente Honneth plantea la posibilidad de desarrollar “a partir del modelo hegeliano de la <<lucha por el reconocimiento>>, una teoría normativa y sustancial de la sociedad (1997:7).

Por otra parte, en cuanto a la exposición referente al reconocimiento, en la cual se evidencia una raíz plenamente hegeliana, Taylor explica y refuerza la relación intrínseca del vínculo que se establece entre reconocimiento e identidad:

Si queremos comprender la íntima conexión que existe entre la identidad y el reconocimiento tendremos que tomar en cuenta un rasgo decisivo de la condición humana que se ha vuelto casi invisible por la tendencia abrumadoramente monológica de la corriente principal de la filosofía moderna.

Este rasgo decisivo de la vida humana es su carácter fundamentalmente *dialógico*. Nos transformamos en agentes humanos plenos, capaces de comprendernos a nosotros mismos y por tanto de definir nuestra identidad por medio de nuestra adquisición de enriquecedores lenguajes humanos para expresarnos [...] *lenguaje* en su sentido más flexible, que no solo abarca las palabras que pronunciamos sino también otros modos de expresión con los cuales nos definimos, y entre los que se incluyen los “lenguajes” del arte, del gesto, del amor y

similares. Pero aprendemos estos modos de expresión mediante nuestro intercambio con los demás. Las personas, por sí mismas, no adquieren los lenguajes necesarios para su autodefinición. Antes bien, entramos en contacto con ellos por la interacción con otros que son importantes para nosotros: lo que George Herbert Mead llamó los “otros significantes” [*Mind, Self, and Society*, University of Chicago Press, Chicago, 1934]. La génesis de la mente humana no es, en este sentido, monológica (no es algo que cada quien logra por sí mismo), sino dialógica (1993:52-53).

En ese sentido, en relación directa con Hegel, y de manera similar a la establecida entre el amo y el esclavo respecto a la identidad (*vid.* Hegel, 1966:113-121), Taylor enfatiza que,

siempre definimos nuestra identidad en diálogo con las cosas que nuestros otros significantes desean ver en nosotros, y a veces en lucha con ellas. Y aún después de que hemos dejado atrás a algunos de estos otros –por ejemplo, nuestros padres– y desaparecen de nuestras vidas, la conversación con ellos continuará en nuestro interior mientras vivamos [...] El que yo descubra mi propia identidad no significa que yo la haya elaborado en el aislamiento, sino que la he negociado por medio del diálogo, en parte abierto, en parte interno, con los demás. Por ello, el desarrollo de una identidad que se genera internamente atribuye una nueva importancia al reconocimiento. Mi propia identidad depende, en forma crucial, de mis relaciones dialógicas con los demás (Taylor, 1993:53-55).

Es decir, mi yo, mi identidad o mismidad, se va constituyendo de manera continua en relación con los otros, en tanto mis significantes mediante el establecimiento del diálogo que mantengo con ellos.

Tanto Hornneth como Taylor, cada uno por su parte, integran al análisis intersubjetivo de reconocimiento e identidad planteado por Hegel, elementos de la psicología social de George Herbert Mead. En lo que respecta al primer autor, vale la pena citar la confluencia que encuentra entre Hegel y Mead:

La reproducción de la vida social se cumple bajo el imperativo de un reconocimiento recíproco, ya que los sujetos sólo pueden acceder a una autorrelación práctica si aprenden a concebirse a partir de la perspectiva normativa de sus compañeros de

interacción, en tanto que sus destinatarios sociales (Honneth, 1997:114).

En tanto que Taylor integra a su andamiaje teórico analítico, el concepto de *otros*, *significante* acuñado por Mead, el cual le sirve para exponer la relación nodal existente entre reconocimiento e identidad, que ya señalé antes, que está dada a través, y por el establecimiento de las relaciones sociales en términos dialógicos.

Con relación a lo expuesto con anterioridad, utilizo *identidad* conforme a la tradición filosófica y sociológica aquí expuesta. En cuanto a lo que se *es*, lo que *soy*, lo que *somos* como personas y seres humanos o grupos sociales. Imagen y reflejo que de mí tengo, que nosotros tenemos, con relación al tipo de *reconocimiento* positivo o negativo que de *mí* hacen *otros*, los cuales por motivos de interacción para *mí*, para *nosotros*, son importantes en tanto *otros significantes* lo son en términos de diálogo, *dialógicos*. Así, la identidad como unidad conlleva la afirmación de la especificidad, de lo *propio* y lo *singular* por una parte, y el de marcar la *diferencia*, por la otra de lo *ajeno* y la relación con la *otredad*.

2. Grupo Étnico e Identidad Étnica

➤ *En Torno a Conceptualizaciones y Terminología*

Dados los objetivos que presenta esta investigación, de estudiar y analizar las relaciones interétnicas de identidad y reconocimiento entre los diferentes grupos que componen la población de la Costa Atlántica a raíz de las incidencias y de su incorporación a los contextos mundiales, los otros términos conceptuales que me sirven para describir a los diferentes grupos poblacionales de la región son los de *grupo étnico* y *etnia*.

La denominación de grupo étnico conlleva una denotación *neutral* (Akzin, 1983:10; Stavenhagen, 2000:12) alejada de la carga polémica y controvertida con referencias e implicaciones no sólo intelectuales, académicas y teóricas, sino políticas y jurídicas, como las que entrañan los términos de nación, comunidad, tribu, pueblo, y minoría. Las implicaciones que uno u otro término generan se dan respecto a los contextos particulares en el que se manifiestan dichos términos y conceptos, conforme a tradiciones propias y particulares correspondientes a determinadas sociedades, o en relación al derecho internacional.

Suele suceder, que dichos conceptos están sujetos a discusiones y

polémicas académicas, teóricas, políticas e ideológicas, de igual forma que ocurre con sin número de términos sociológicos y políticos que se construyen en base a tradiciones específicas y distintivas de pensamiento social, las cuales incluso en casos determinados llegan a corresponder a tradiciones culturales e intelectuales particulares históricamente determinadas por los contextos y relaciones en los que se han dado. Al respecto, no es lo mismo la tradición intelectual que sobre los temas étnicos se tengan en Francia e Inglaterra o en Europa Oriental, y las que se vienen construyendo en América Latina, África y Asia. Por lo que no hay consensos que precisen y definan de manera aceptada y generalizada los conceptos relacionados con lo étnico. Asimismo, hay quienes establecen homologaciones entre unos y otros términos con sentidos simplistas o reduccionistas del tratamiento de la problemática étnica. También, hay que observar que por los contextos particulares en los que se dan los conceptos, al analizarlos y compararlos de una u otra manera se encuentran similitudes y confluencias entre unos y otros.

En ese sentido, es importante y oportuno dejar planteados elementos y referencias en torno a las distinciones conceptuales y los marcos en que se dan las mismas, ya que las diferentes terminologías relacionadas con la temática étnica implican los tipos de luchas por el reconocimiento que tienen los distintos grupos étnicos en el contexto de estructuras y relaciones sociales más amplias, y con el Estado. O su contraparte, de falso reconocimiento que las élites y grupos dominantes llegan a hacer de aquellos grupos étnicos subordinados a las estructuras prevalecientes.

Sin duda alguna, el término *nación* es uno de los más, si no el más polémico y debatido. Hay quienes, ya sea desde perspectivas teóricas o políticas, la ubican unilateralmente con relación a elementos puramente étnicos, y quienes llegan hasta el otro extremo de presentarla como mero producto del Estado. Y en cuanto a las formas y modos de plantear y establecer la problemática y conceptualización de la nación, giran y se relacionan otros términos vinculados con lo étnico, como son los de comunidad, tribu, pueblo y minoría, por mencionar sólo algunos.

Para quienes el concepto de nación se basa en criterios étnicos,

las características que definen la pertenencia [a la nación] son atributos culturales compartidos, como el idioma o la religión, así como la idea de una historia afín arraigada en el mito de una ascendencia común (Stavenhagen, 2000:10).

En un sentido similar, Kymlicka señala los mismos elementos y su uso intercambiable con otros términos relacionados con lo étnico:

<<nación>> significa una comunidad histórica, más o menos completa institucionalmente, que ocupa un territorio o una tierra natal determinada y que comparte una lengua y una cultura diferenciada. La noción de <<nación>>, en este sentido sociológico, está estrechamente relacionada con la idea de <<pueblo>> o de <<cultura>>; de hecho, ambos conceptos resultan a menudo intercambiables (1996:26).

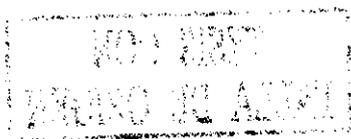
En tanto que, la otra connotación de nación se refiere a la identificación

de toda la gente que legalmente forma parte del territorio de un Estado soberano, sin importar sus características étnicas. A esta manera de concebir la nación se la puede llamar territorial o cívica y generalmente es determinada por el Estado mismo en la ley y mediante una ciudadanía común (Stavenhagen, 2000:9).

Sin embargo,

con el tiempo, estos dos conceptos de nación aparentemente contradictorios y mutuamente excluyentes en realidad pueden llegar a una convergencia. De hecho, numerosas naciones modernas son amalgamas de los diferentes grupos étnicos que la constituyen (como en el caso de los ingleses), en tanto que los estados construidos bajo el principio reconocido de la soberanía territorial y cívica, en lugar de étnica, con el tiempo han adquirido una clara identidad étnica propia (como en el caso de los franceses) [...] Podemos concluir que las etnias se transforman en naciones cuando logran crear estructuras de estado mediante dinámicas históricas variables o cuando una estructura de Estado constituida se convierte en el marco que da forma nacional a una o varias etnias (Stavenhagen, 2000:10, 26).

Tal perspectiva lleva a establecer la problemática en relación con los contextos de formación de la nación en términos modernos, es decir, con referencia al Estado. En ese sentido, ya que “el Estado moderno y el Estado-nación son procesos coextensivos. En el proceso de desarrollo, la modernización y la construcción de la nación implican el mismo programa.” (Cornelia Navari, “Los orígenes del Estado nación”, *El Estado*



nación, Barcelona, Península, Col. Homo Sociologicus núm. 40, 1987, pág. 52; *apud* Díaz Polanco, 1996:17). De tal manera que, no hay que perder de vista que el Estado-nación es la expresión de la nación moderna. Por lo que, en el centro del debate se encuentra el problema del modelo de desarrollo e integración del Estado-nación y las formas y modos de relaciones que se dan a su interior entre los diferentes grupos étnicos entre sí y para con el Estado.

Dadas las características del Estado moderno en general, y la forma y modo en que se articularía con los diferentes grupos étnicos y sociales contenidos en él, se generarían y establecerían al interior de cada Estado unitario relaciones sociales particulares –en el amplio sentido de económicas, políticas y culturales–, que configuraría la especificidad de su respectivo correlato: la nación. Y con ello, se vendrían a establecer los elementos a erigirse como nacionales, los que expresarían lo nacional.

Constituyéndose de esta manera la nación, en términos modernos, alejado de su connotación original relacionada con lo étnico. Trasladando el término al sentido ampliado otorgado a raíz e influencia de la Revolución Francesa, como *comunidad de ciudadanos*, *comunidad política*, constituyéndose como soberana, fuente de legitimidad y autoridad, al interior de un Estado y en relación con otras naciones, configurando el sistema inter-nacional. Aglutinando a diferentes grupos étnicos y sociales, pero no siempre representándolos de la misma manera, otorgándoles el *status* de ciudadanos.¹ Así, conforme se registren cambios en torno a los referentes ciudadanos, en términos de lucha de derechos y obligaciones, lo que implica reconocimientos, se transforma la nación.

Precisamente aquí comenzaría a surgir una de las problemáticas en torno al uso y conceptualización del término nación, y Hobsbawm la explica así:

las palabras “estado” y “nación” han pasado ha ser intercambiables, como en el término Naciones Unidas [...] Básicamente, el equívoco se produce entre el estado como comunidad *política*, definido territorialmente, y las comunidades en el sentido antropológico, sociológico o existencial del término (2000:49).

¹ “La ciudadanía es un *status* que, en principio atribuye a los individuos iguales derechos y deberes, libertades y restricciones, poderes y responsabilidades [...] Analizar la ciudadanía consiste, entre otras cosas, en examinar los tipos de lucha que emprendieron los diversos grupos, clases y movimientos, para obtener mayores grados de autonomía y control sobre sus vidas ante las distintas formas de estratificación, jerarquía y obstáculos políticos” (Held, 1997:91).

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Aunque Estado-nación y nación moderna se implementarían como un mismo programa, se tiene que de manera general la composición humana de un Estado está dada por diferentes grupos étnicos y sociales que se contienen en un territorio definido,² en tanto que la nación está determinada por el mayor o menor grado de integración de éstos.

Utilizando aquí *integración* en tanto *inclusión y participación*, aunque no por ello exento de tensiones, confrontaciones y enfrentamientos entre las élites en el poder que buscan a través de políticas homogeneizadoras la asimilación de los otros grupos étnicos contenidos en el Estado por una parte, y los grupos étnicos y sociales subordinados, por otra parte. Por el tipo de relaciones sociales que se establezcan entre unos y otros, se logra no sólo la integración, sino se ejerce la tolerancia o reconocimiento a la *diversidad* y a la *diferencia*.

Así, alrededor del tema de la integración surge otra variada gama de planteamientos en torno a las formas y modos como la misma se realiza, que implican relaciones de asimilación, las de tipo integracionista, o el mantenimiento de modelos más amplio de diversidad al interior de un determinado Estado. Los cuales, van desde la asimilación que se da de manera paulatina y por las condiciones en que se establecen las relaciones de interacción en que un grupo asimila a otro; o los modelos de imposición vía integración violenta; o bien aquella que se realiza manteniendo rasgos de la diversidad étnica y cultural de los diversos grupos contenidos al interior de un determinado Estado. Y con relación a dichos formas y modos, en cada Estado se dan de manera particularizada, dependiendo de las condiciones específicas y singulares que se presentan. Según las variantes, se expresa el carácter y tipo de nación. Por ello, es que el asunto de la integración es medular.

Asimismo, la construcción de la nación está dada con relación a las luchas por el reconocimiento que implementan de diferentes formas y modos los grupos étnicos y sociales contenidos al interior de cada Estado territorial. Lo que implica, relaciones de mediación política. De tal manera, la nación no es un proceso acabado, sino que se construye constantemente. En la medida que se da el modo y grado de integración

² "En las condiciones modernas, el Estado puramente monoétnico se ha convertido en un anacronismo, anacronismo que ha desaparecido inmediatamente. La transposición de las fronteras que siguen a los meandros de la historia política, por una parte, y de la mayor movilidad de la humanidad debida al desarrollo del comercio y las comunicaciones por otra parte, han transformado prácticamente a todo Estado del globo en un Estado poliétnico (Akzin, 1983:48). Hoy en día, las relaciones entre grupos étnicos y Estado-nación ha venido a hacer más compleja, en términos del cuestionamiento del modelo de éste mismo, como ya señalé con anterioridad.

de los diferentes grupos étnicos, se da el grado, tipo y complejidad de los conflictos étnicos al interior de los Estados territoriales.

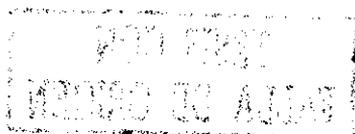
Dado que la conformación e integración de la nación constituyen factores medulares de la *cuestión étnica o problema étnico nacional* —es decir “la problemática de los grupos étnicos en relación con los estados territoriales como éstos se han desarrollado históricamente” (Stavenhagen, 2000:24)—, hay que señalar que la problemática teórica, conceptual, académica, ideológica y política subyace en torno a dicho asunto.

Por una parte, se puede evidenciar la postura modernista encabezada por Gellner, el cual establece que:

las naciones, al igual que los estados, son una contingencia, no una necesidad universal. Ni las naciones ni los estados existen en toda época y circunstancia [...] No cabe duda de que el estado ha emergido sin ayuda de la nación [...] Dos hombres son de la misma nación si y sólo si comparten la misma cultura, entendiendo por cultura un sistema de ideas y signos, de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación. Dos hombres son de la misma nación si y sólo si se reconocen como *pertenecientes a la misma nación*. En otras palabras *las naciones hacen al hombre* (1991:19-20).

De tal manera, que se le otorga papel preeminente al Estado y a la cultura y educación homogeneizada y homogenizadora que controla y proporciona éste, con relación a la formación de la nación. En ese sentido, se entiende la afirmación del mismo autor:

La gran —pero válida— paradoja es la siguiente: las naciones sólo pueden definirse a tendiendo a la era del nacionalismo, y no, como pudiera esperarse, a la inversa. La ‘era del nacionalismo’ no es la simple suma del despertar y la afirmación política de tal o cual nación. Lo que ocurre es, más bien, que cuando las condiciones sociales generales contribuyen a la existencia de culturas desarrolladas estandarizadas, homogéneas y centralizadas, que penetran en poblaciones enteras, y no sólo en minorías privilegiadas, surge una situación en las que las culturas santificadas y unificadas por una educación bien definida constituyen prácticamente la única clase de unidad con la que el hombre se identifica voluntariamente e incluso, a menudo, con ardor. [...] En esas condiciones, y sólo en ellas, cuando puede definirse a las naciones atendiendo a la voluntad y a la cultura y, en realidad, a



la convergencia de ambas con unidades políticas [...] Es entonces cuando los estados quieren llevar sus fronteras hasta los límites que define su cultura y protegerla e **imponerla** gracias a las fronteras marcadas por su poder [...] (Gellner, 1991, 79-80. El énfasis es mío, C.B.B.).

Así, mediante la “imposición”, aunada al “monopolio de la violencia legítima” y a la de la “acreditación de las calificaciones educativas” (Gellner, 1996:106), el Estado tiene las posibilidades para establecer e implementar políticas integracionistas, aunque no se utilice de manera exprefesa dicho término.

De tal manera que en autores como Gellner, el asunto relacionado con los grupos étnicos, denominados por él como subunidades de la sociedad, se resuelve mediante su incorporación y asimilación a sociedades con poder y educación centralizadas, y su situación queda expresada conforme a la variante industrial alcanzada.

Así,

el hecho de que las subunidades de la sociedad no pueden ya autoreproducirse, de que la exoeducación centralizada sea norma de obligado comportamiento y de que esa educación complemente (aunque no la sustituya) la aculturación localizada, es de primordial importancia para la sociología política del mundo moderno... (Gellner, 1991:52).

En el horizonte conceptual de dicha perspectiva no aparece como problema el asunto de la identidad nacional, ya que “el nacionalismo engendra a las naciones, no a la inversa” (Gellner, 1991:80).

Por el contrario, en Smith la construcción, mantenimiento y reconstrucción de la identidad nacional es un asunto medular en el tratamiento de la nación, por lo que su propuesta plantea la necesidad de “apreciar las dimensiones históricas y los fundamentos étnicos de las comunidades y las identidades nacionales, así como el modo en que el pasado étnico contribuye a conformar e inspirar el presente nacional” (1998:62). De ahí, por lo que a su perspectiva se le ubica como “histórico-culturalista”.

En su planteamiento sobre la nación, Smith asume tanto elementos de tipo étnico como los que se entablan como parte de las relaciones dadas con el Estado. Así, la define como “una población humana denominada [sic] que ocupa un territorio histórico y comparte mitos y recuerdos, una colectividad, una cultura pública, una sola economía y derechos jurídicos

y obligaciones comunes” (1998:62).

Desde dicha perspectiva conceptual sobre la nación, resultan importantes tanto los elementos objetivos que serían los dados a través de las relaciones estatales como lo son la economía, el derecho y las obligaciones, así como los que la fundamentan social y políticamente, más que psicológicamente, que son aquellos “supuestos colectivos sobre una estabilidad temporal en la formación de los valores, símbolos, mitos y recuerdos que constituyen el legado característico de una nación (Smith, 1998:63). Tal legado lo reinterpretan y reconstruyen constantemente las generaciones nuevas de aquellos quienes han nacido en ella y los que por producto de migraciones se les unen. Dando paso así, al constante *cambio* de las identidades nacionales. Y en ese sentido tiene significado la idea de “conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos [con visos de integrar] a los que no han nacido todavía” (Smith, 1998:61-64).

Se ha hecho importante dejar planteadas las perspectivas aquí expuestas en torno a la nación, por las implicaciones que le subyacen en lo particular, las cuales tienen que ver con su constitución e integración, como se ha podido apreciar. De tal manera, que dadas las diferencias conceptuales referentes a éste término gira una amplia problemática y discusión directamente implicadas con las relaciones entre el Estado y los variados sectores y grupos que integran la nación. En ese sentido, vale la pena ampliar la discusión y problemática de otros conceptos relacionados con la nación y el Estado, referentes a tradiciones, relaciones y contextos particulares.

En la actualidad se ha revitalizado el tema de la *comunidad* desde la perspectiva étnica. Sin embargo, se pueden señalar imprecisiones al respecto, mismas que llevan a malos entendidos y confusiones en torno a temas relacionados con los estudios étnicos. Se ha pretendido reivindicar e identificar a las comunidades étnicas, en homologación a estructuras democráticas *per se*.

Las comunidades locales, que frecuentemente se identifican con una etnicidad específica, a menudo se ven como el núcleo de una democracia auténtica, de raíz, sin mediaciones. Desde luego que esta idea tiene un poco de utopía romántica (Stavenhagen, 2000:16).

Asimismo, habría que señalar que por el simple hecho de hablar de grupos étnicos se está hablando de grupos diferenciados por sus culturas

particulares –entre otros atributos–, lo que los distingue a unos de otros.³ Lo cual implica diferencias de procesos particulares de cada grupo, entre los que se incluyen desarrollos y estructuras sociales más simples o complejas, relacionadas con modos específicos de reproducción social. Así, hay grupos étnicos que presentan una mayor diferenciación jerarquizada y división social interna que otros, lo cual está influido y determinado por las estructuras sociales, económicas y políticas particulares en las que se reproduce la vida social de cada grupo. Que inciden en tipos y modos de democracia diferenciadas, que no tienen nada que ver con la visión utópica que algunos comunitaristas le atribuyen de manera abstracta e ideal a las relaciones étnicas, homologándolas con estructuras no diferenciadas internamente. “Como los antropólogos bien saben, las comunidades locales con frecuencia son jerárquicas y antidemocráticas” (Stavenhagen, 2000:16).

El término *tribu* remite a varias acepciones, desde las que denotan un uso común y popular, hasta aquellas que justifican la dominación y sojuzgamiento de unos grupos étnicos y sociales por otros.

De tal manera, se denotan como tribus a aquellos grupos sociales que se caracterizan por desarrollar niveles poco complejos, o más bien sencillos o “primarios” de organización social, política y económica en que la solidaridad social del grupo se basa en cierto grado de lazos de parentesco, con elementos culturales que los unen y distinguen, los cuales pueden ser lengua, costumbres, religión y/o un origen común. Organización que implica lealtades de los individuos al grupo como medio de relación cohesionadora.

Dicha composición y organización social se ha visto inmersa en una problemática amplia que va desde su ubicación y el tratamiento que se hace de ella a partir de la perspectiva evolucionista, de sus relaciones con el Estado y de éste con la o las organizaciones tribales y las relaciones de éstas con estructuras sociales, políticas, económicas y culturales más amplias al interior del mismo Estado, y con otros sectores étnicos y sociales contenidos en el mismo.

Hay que señalar, que la centralidad del mundo moderno se vendría a erigir en la construcción de visiones binarias. Uno de los binomios erigidos sería el de *civilización y progreso vs barbarie y atraso*. En ese sentido, a las estructuras sociales tribales, la perspectiva desarrollista impulsada por la visión evolucionista del pensamiento moderno occidental marcaría a dichos grupos y organizaciones sociales de “atrasadas” o “primitivas”,

³ La temática específica de la relación entre etnia y cultura la abordaré más adelante.

conforme a la idea y concepción de evolución lineal que con rango de supuesta científicidad presenta dicho pensamiento. El cual señala una línea de desarrollo ascendente, en el que las denominadas tribus se encuentran en un estadio de desarrollo inferior.

De esa manera, dicha perspectiva desplegada por la cultura occidental, que ha venido ha enarbolar el desarrollo social a través de sus máximas de civilización y progreso, ha establecido e implicado que las sociedades y grupos que no se ajustaran y coincidieran con los parámetros y principios establecidos por dicha visión no son civilizados, por el contrario, pertenecen a la barbarie. En ese sentido, aquellos grupos y sociedades que no presentaran los desarrollos sociales exigidos por la concepción evolucionista que surgiera en el siglo XIX, estarían sujetos al control y dominación de las metrópolis y las élites dominantes de éstas – entre las que se encontraría un grupo étnicamente predominante–, que impondrían sus valores civilizadores de manera autojustificada, en nombre de sacar a los grupos dominados de la barbarie y atraso, incluso de la ignominia, según su perspectiva. Esa sería la política justificadora del colonialismo del siglo XIX y el de la primera parte del siglo XX.

Actualmente, para la perspectiva modernista, la vida tribal no tiene viabilidad alguna de desarrollo, ya que son estructuras cerradas opuestas al mundo moderno que encarna el Estado-nación:

donde no hay ningún poder central para mantener la paz, de manera que la seguridad de un individuo sólo puede depender de la confianza mutua entre él y los que viven en su campamento [...] En cualquier caso, las tribus literales carecen hoy de toda capacidad para desempeñar sin ninguna preparación adicional los complejos roles de una moderna burocracia administrativa; más insólito sería incluso que pudieran derrotar a un ejército moderno (Gellner, 1996:34).

Por otra parte, por tribu

en la actualidad se puede referir a un segmento étnico específico de una sociedad más amplia, aun en el ambiente urbano moderno. Así se dice que las ciudades africanas están habitadas por pueblos de diferentes orígenes tribales que en ocasiones se organizan en asociaciones tribales para la actividad política y económica (Stavenhagen, 2000:27).

Algunos Estados poscoloniales de África y Medio Oriente no han podido anular las organizaciones sociales de tipo tribal, por el contrario, el mismo

poder se ve disputado por grupos de este tipo, como sucede en Irán y Afganistán. Antagonismos y disputas que en ocasiones son utilizadas por parte de intereses extranjeros, como sería el caso de Afganistán y de los conflictos que ha vivido desde hace más de dos décadas.

Es importante señalar como elemento importante hoy en día, el que “la membresía tribal se define principalmente por una cuestión de *afiliación política* a un liderazgo” (Quintana, 1989:103). Elemento que la distingue de las organizaciones del tipo clan y de linaje.

Por sus características de existencia, el establecimiento de las relaciones con el Estado se manifiesta mediante confederaciones, las cuales son estructuras políticas más amplias a nivel regional que reúnen a varias organizaciones tribales. Es ahí, donde surge una figura centralizadora con capacidad de mediación con el Estado.

Por otra parte, también llega a ser común la creencia de que por ser sociedades organizadas de manera no compleja, equiparan a las tribus como democracias *per se*, directa y sin mediaciones. Lo cual, no necesariamente tiene que ser de ese modo, como en ese mismo sentido señalé en el caso de las denominadas comunidades.

Por *pueblo*, suele tenerse una acepción imprecisa, ya que por una parte simplemente se le restringe a la connotación e identificación de referencia exclusiva a su expresión de mero grupo étnico o, por otra parte, también a una carga y contenido políticos, al considerársele como la representación y expresión de la reunión de grupos sociales, entre los que se pueden contar más de un grupo étnico, contenidos al interior de un Estado territorial.

Históricamente, el término pueblo ha tenido períodos de altas y bajas en su acepción política. Durante el imperio romano, tuvo gran relevancia dicha connotación. A raíz de la Revolución Francesa adquiriría importancia para el mundo moderno, al considerarse que del pueblo emanaría la soberanía del Estado, dándole así plena relevancia como término político, despojándolo de cualquier atributo étnico a través del término de ciudadanía.

De esa manera, se identificaría “al <<pueblo>> o la <<nación>> de sus respectivos estados de la única manera en que podrían ser operativamente definidos, es decir, como los habitantes de un territorio preexistente” (Hobsbawm, 2000:50). Aquí, una vez más, se estaría utilizando indistintamente los términos de pueblo y nación.

Respecto a las imprecisiones actuales de la expresión pueblo vale la pena citar que:

Desde su constitución [...] la ONU yuxtapuso a los derechos individuales la figura de “derechos de los pueblos”[...] Sin embargo, el concepto de “pueblo” se ha mantenido en una brumosa imprecisión. Ninguna declaración ni convenio contiene su definición [...] El concepto de “pueblo” sería cercano pero no coincidente con el de “etnia” [...] “Pueblo” sólo podría aplicarse, en consecuencia, a las etnias asentadas en un territorio delimitado y que tengan la conciencia y la voluntad de una identidad colectiva, pero no a las etnias sin relación con un territorio, cuyos individuos estén diseminados en otras poblaciones, ni tampoco a las etnias que carezcan de conciencia de la propia identidad y de la voluntad de compartir un proyecto común (Villoro, 1994:43-44).

Particularmente interesante resulta la acepción de pueblo en la tradición de los grupos indígenas, que por consideraciones políticas han optado por la denotación de *pueblos indígenas* como medio de la manifestación y reivindicación de sus luchas por el reconocimiento como culturas con expresiones y características propias y particulares, con derechos sobre sus territorios y recursos tradicionales. Asimismo, “como pueblos consideran que pueden reclamar para sí ciertos derechos de acuerdo con los principios internacionales de derechos humanos” (Stavenhagen, 2000:28). Denotación que irá tomando mayor relevancia, además de quedar plasmada en la declaración que elabora la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas (Stavenhagen, 2000:19).⁴

Al respecto, hay que señalar que las poblaciones indígenas, hasta no hace mucho no eran contempladas en tanto sujetos de derecho internacional.

El término de *minoría étnica*, sería usado de manera similar al de “naciones”, “nacionalidades” y “minorías nacionales”, y encontraría su utilización terminológica en Europa Oriental, siendo de uso político y legal durante la existencia de los Estados socialistas del siglo XX. Así, en el caso de lo que fuera la URSS las repúblicas estaban compuestas de nacionalidades titulares y no titulares, lo que se traducía en implicaciones

⁴ El problema en torno a conceptualizaciones y terminología relacionadas con lo étnico, y las posibilidades de consenso al respecto, se evidencia una vez más con relación a situaciones políticas. Así, el uso indiferenciado pone “en el mismo plano a la *nación moderna* con otras ‘naciones’ (v. gr., la ‘nación’ maya o zapoteca junto a los estados nacionales) [...] En efecto, según los contextos y experiencias particulares, los grupos étnicos latinoamericanos se denominan a sí mismos como ‘pueblos’, ‘nacionalidades’ e incluso como ‘naciones’. Estas designaciones, parte de las tradiciones y estrategias políticas de los grupos, son perfectamente legítimas, y no tienen por que coincidir con los conceptos analíticos. Pero no deben confundirse (Díaz Polanco, 1996:16).

políticas, sociales, y en la distribución y acceso a recursos económicos. Sin embargo, la tradición de dicha terminología se puede ubicar en los imperios zarista, austrohúngaro y otomano (Stavenhagen, 2000:27).

Asimismo, particularmente el concepto de *minorías nacionales* se viene usando por parte de académicos y teóricos de manera más generalizada en relación a estudios sobre multiculturalismo. De tal manera, que ubican a aquellas como culturas pequeñas, numéricamente hablando, que se encuentran en un Estado, por lo que éste se caracteriza por ser multinacional. Lo cual, viene a implicar la asociación de éste último concepto:

Un país que contiene más de una nación no es, por tanto, una nación-Estado, sino un Estado multinacional, donde las culturas más pequeñas conforman las <<minorías nacionales>> (Kymlicka, 1996:26).

Y de manera realista, Kymlicka explica las dos vías por las que se ha formado dicho tipo de Estado:

La incorporación de diferentes naciones en un solo Estado puede ser involuntaria; ejemplos de ello son la invasión y conquista de una comunidad cultural por otra o la cesión de la comunidad de una potencia imperial a otra, o el caso en que el suelo patrio es invadido por gentes dispuestas a colonizar dicha comunidad. No obstante, la formación de un Estado multinacional también puede darse voluntariamente, como sucede cuando culturas diferentes convienen en formar una federación para su beneficio mutuo (Kymlicka, 1996:26).

Por último, vale la pena señalar la dimensión del elemento *racial* en el tratamiento de la problemática étnica, ya que esta perspectiva ha sido instrumentalizada de manera valorativa como justificante de procesos de conquista, colonización y dominación, así como de negar las posibilidades de derechos a grupos que han emigrado a ciertos Estados.

La perspectiva racial, ha sido y es implementada por aquellas metrópolis que ejercerían o siguen ejerciendo hegemonías, controles y dominaciones en las periferias y que se ha articulado de diferentes maneras, sin embargo, siempre aplicando el dogma de la supuesta superioridad "blanca" sobre otras razas, ya fueran denominadas éstas "amarilla", "negra" o "cobriza". Dicha perspectiva tiene implicaciones más bien de orden racistas las cuales, por ejemplo se pueden vincular con

la negación que se hace del término minoría nacional aplicado a los pueblos indígenas:

De hecho, la historia de ignorar las minorías nacionales en el Nuevo Mundo está inextricablemente ligada con las creencias europeas acerca de la inferioridad de los pueblos indígenas que habitaban el territorio antes de la colonización europea. Hasta hace poco, eran considerados como <<pupilos>> o <<raza sometidas>>, carentes del desarrollo político necesario para ser considerados naciones, incapaces de autogobernarse y necesitados por ello de la protección paternalista de los <<superiores>> blancos (Kymlicka, 1996:40).

Asimismo, dichas posturas serían heredadas por los Estados poscoloniales, reproduciendo tratamientos racistas del o los grupos étnicos dominantes hacia los subordinados. Lo cual, se traduce en políticas de asimilación, exclusión, segregación e incluso etnocidio, según los casos particulares de que se trate.

➤ *El Caso de la Costa Caribe Nicaragüense*

En el caso particular de la Costa Atlántica nicaragüense, también se presenta la problemática de la terminología y conceptualización étnica, tanto a nivel de estudios y planteamientos sobre la región, como de las relaciones políticas generadas al interior de la misma, y con el Estado y sociedad nacional.

Así, cuando los costeños hacen referencia a los grupos indígenas como originarios de la región –miskitos, mayangnas y ramas– lo hacen en términos de *pueblos indígenas*. En tanto que, para referirse a los otros grupos étnicos no originarios de la región –creoles y garífunas– que se asentaron en ella producto de los procesos de dominación, colonización y migraciones, los denominan *comunidades étnicas* (Cf. Cunningham, 1995 y González, 1997).

El tratamiento que se hace de dichos grupos en la Constitución de la República de Nicaragua, tanto para unos como para otros en general, es el de *Comunidades de la Costa Atlántica*, siendo los mismos quienes constituyen los sujetos de los derechos autonómicos que se prevén en el artículo 181 constitucional, que serían regulados en el *Estatuto de Autonomía de la Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua*, ley N° 28. El artículo constitucional referido a la letra dice:

El Estado organizará por medio de una ley, el régimen de autonomía en las regiones donde habitan las Comunidades de la Costa Atlántica para el ejercicio de sus derechos (*Constitución Política de Nicaragua*, art. 181:57)

Sin desconocer los planteamientos y posiciones referentes al tratamiento de la problemática étnica en la región costeña en particular, y en el marco de la cuestión étnica nacional en general, sin embargo, para los fines analíticos de la presente investigación utilizaré el término global de grupos étnicos, por la denotación neutral a la que aludía al comienzo de este apartado.

Lo anterior, de ninguna manera quiere decir que me abstraeré de plantear las especificidades particulares de los diferentes grupos y los contextos en que se han desarrollado los problemas, tensiones y confrontaciones interétnicas al interior de la misma región. Por el contrario, éstas estarán presentes a lo largo de la exposición y análisis del presente estudio. Pues dichos factores contribuirían en las relaciones de identidad y reconocimiento entre los mismos grupos étnicos que han venido a conformar la región por una parte –tanto de los grupos étnicos indígenas originarios como de los grupos étnicos que se establecerían en la región, producto de los procesos de dominación, colonización y migraciones que ha vivido la región–, y de todos estos en tanto identificados a su vez con una identidad costeña diferenciada con la región del Pacífico. Elementos que se conjugarían con el desarrollo de la heterogeneidad estructural que presenta actualmente Nicaragua, resultado de la inserción diferenciada que tuvieron ambas regiones en los procesos de mundialización. Identidades que tienen una génesis de conformación diferenciada desde antes de su integración al Estado nicaragüense, por lo que a estos antecedentes les dedico especial atención, como daré cuenta de ello en los tres primeros capítulos.

Escenario que se le presentó al Estado liberal, y que por las características del desarrollo de éste, que sería el que terminó de integrar física y jurídicamente la Costa Oriental, aunado a la situación de enclave económico que vivía la región,⁵ plantó sólo las bases de conformar la nación en términos integracionistas mínimamente necesarios. Sin mayor desarrollo de políticas educativas y de comunicación que estuvieran enmarcadas en un proyecto general de integración, por sólo señalar algunas. Ni tampoco se planteó la posibilidad de construir y ampliar la nación en términos de diversidad. Eso no entraría en los proyectos de

⁵ El tema de la economía de enclave lo abordaré en el segundo apartado del capítulo cuarto.

ningún Estado liberal de América Latina. Por el contrario, se mantuvo a la Costa Atlántica y su población en términos de exclusión y segregación del resto de Nicaragua.

Cabe aclarar, que la neutralidad del término de grupos étnicos simplemente la utilizaré en el único sentido en que en el presente análisis no dé lugar a que se interprete de manera equívoca, como falsa pretensión de privilegiar alguna concepción o grupo étnico sobre otro. Por mi parte, para los fines expositivos y analíticos del presente trabajo, conforme lo señalado, se adecua mejor a mis propósitos la utilización del término grupos étnicos, al de comunidades que indistintamente utiliza para los diferentes grupos de la región la misma Constitución Política de Nicaragua.

En general, hago referencia a tensiones interétnicas en tanto que se dan entre los grupos étnicos de la Costa, y en la espacialidad de la misma. Por lo mismo, es que también he optado por la utilización del concepto de grupo étnico para el planteamiento del desenvolvimiento de las relaciones de identidad y reconocimiento entre los diversos grupos que conforman la población costeña.

➤ *Identidad Étnica*

En principio y de manera general hay que señalar que,

[...] el grupo étnico es una caracterización o descripción aproximada de un segmento dado de la unidad marcado por una tendencia prevaleciente dentro de él. No entraña simplemente que las características ahí comprendidas deban estar inevitablemente presentes en todo individuo aislado o en dosis precisamente verificables. Por esta razón, las categorías sociales en general y los grupos étnicos en particular no se prestan a definiciones precisas (Akzin, 1983:33).

Al respecto, hay que aclarar que dicha posición de ninguna manera pretende caer en subjetividades o relativismos como los que algunos autores establecen en sus planteamientos, que reconociendo el tema de la pertenencia étnica, señalan como arbitrario el origen de la clasificación étnica y aunque “una vez establecida puede ser tan real como cualquier otra [...] sin embargo, no existe una forma igualmente resolutive para definir quién pertenece a una etnia, independientemente cómo se le defina” (Hobsbawm, 2000:53).

Por ello, al primer planteamiento expuesto habría que agregar como segundo factor el de la similitud al interior del grupo, que identifica a los integrantes como pertenecientes a él en tanto diferenciados con otros. Es decir, el referente del *yo*, de los *nosotros* con los *otros*. En ese sentido es que,

el adjetivo étnico, tal como se usa hoy en día, indica aquellas características, cualesquiera que puedan ser, que, al prevalecer dentro del grupo y al distinguirlo de los demás, nos inclina a considerarlos un pueblo aparte [...] un grupo cuya mayoría de miembros es en cierto aspecto relativamente similar entre sí, mientras que es diferente en estos sentidos de la mayoría de los miembros de los demás grupos. Este esquema de 'similitud-disimilitud', está constituido por lo que llamamos características étnicas (Akzin, 1983:34).

Los grupos étnicos son colectividades que se han conformado a lo largo de procesos históricos cuya constitución como grupos humanos específicos y particulares se ha dado a través de la participación, influencia e interacción de características y atributos tanto de índole *objetivas* como *subjetivas*, que contribuyen en la conformación de un sentido de pertenencia al grupo. Factores que participan en la construcción de las identidades étnicas. Con lo que éstas se expresan como fuente y generadoras de *sentido*. "Las identidades organizan el sentido [definiendo sentido] como la identificación simbólica que realiza un actor social del objetivo de su acción" (Castells, 1999:29).

Los criterios y atributos *objetivos* que intervienen como coadyuvantes en la constitución de la identidad de los grupos étnicos son aquellos que adscriben e incorporan a los individuos por medio de relaciones de socialización que se desarrollan en torno a contextos específicos, mismas que pueden tener su origen desde el nacimiento o por incorporación y adscripción propia a una cultura, "son atributos específicos de un grupo étnico, independientemente de los individuos que los comparten" (Stavenhagen, 2000:39). Independencia, sin embargo, que implica a los individuos mismos por su existencia en cuanto tales, en tanto que se trata de manifestaciones –aquellas–, producidas a través de exteriorizaciones objetivadas a través de sus comportamientos sociales.

En tanto que los criterios *subjetivos* son aquellos que actúan y participan a nivel de relaciones y procesos psicológicos y emocionales de identificación de los individuos, "con una cultura o grupo étnico, mediante los cuales asumen una identidad étnica particular y guían sus acciones y comportamientos como miembros de dichos grupos. [...] Así,

los elementos subjetivos en la identidad étnica siempre son resultado de una interacción entre la evolución individual y el grupo en el que nace o en el que se cría” (Stavenhagen, 2000:39, 45). De tal manera, que no hay una fórmula precisa que exprese los elementos subjetivos y el grado de participación de los mismos en una u otra identidad. La participación y combinación de los mismos se da de manera específica en cada grupo y puede variar conforme al tiempo, circunstancias y contextos particulares del momento por el que atraviesa determinado grupo.

Así pues, la identidad, la mismidad, del grupo étnico se va construyendo de manera continua en torno al desarrollo de dos momentos que forman una unidad, por una parte el desarrollo de los vínculos e interacción entre factores y relaciones internas, en el que participan tanto elementos objetivos y subjetivos y, por otra, en relación con otros grupos diferenciados con el Estado –desde que éste existe–, en tanto significantes, mediante relaciones dialógicas en el marco de procesos históricos específicos.

Las características y elementos constitutivos e identificadores de lo étnico no son estáticos e inmutables, sino que cambian y varían en forma y grado según el momento y el caso determinado del que se trate. En tanto le sean significativos, y así sea reconocido por los miembros que conforman cada grupo étnico. Así pues, para algunos la lengua es un factor determinante, para otros la religión, o las costumbres, o la ascendencia común, o el compartir una historia. En realidad, estos y otros factores interactúan de manera específica, singular y en grados específicos en cada caso particular. Como también señala Akzin, la importancia referente a las características étnicas “varía de período a período, de caso a caso y de escuela de pensamiento a escuela de pensamiento” (1983:34). Por lo que, determinar el número de grupos étnicos existentes de manera exacta y de manera consensual no sólo es difícil, y es asunto a debatir, sino incluso “tal vez imposible” (Stavenhagen, 2000:9). De por medio, no sólo está el debate teórico y académico, sino también el político e ideológico.

Entre los criterios objetivos que contribuyen en la construcción de las identidades étnicas, se pueden observar el de territorio y cultura, en la expresión más amplia de ésta última, la cual engloba varios elementos.

En ese sentido, el territorio coadyuva y participa como criterio objetivo; de ninguna manera quiere decir que determine de modo directo y unilateral y menos lineal, absolutizante, en la generación de identidad. Sino en el sentido en que las características de sus condiciones guardan necesaria relación con las determinaciones que manan como reacciones al

medio ambiente, condiciones que el mismo presenta, teniendo que ver de alguna o varias maneras con formas de comportamientos y actitudes de conducta de los individuos que lo habitan. El territorio es la base en que se sustentan las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales en las que se asientan tanto los grupos étnicos, como en el Estado y la nación moderna.

Se considera que el estado territorial es el elemento determinante de la existencia de una nación en tiempos modernos. Los pueblos que se consideran a sí mismos naciones aspiran a tener su propio estado territorial (kurdos, palestinos, tamiles de Sri Lanka, quebequenses, vascos, etc.). Pero aun cuando no exista dicho estado, la identificación con algún territorio considerado como propio es esencial para justificar la identidad y continuidad étnicas [...] En general, podemos concluir que cuanto más fuerte es el vínculo territorial, más fuerte es la identidad étnica de un grupo (Stavenhagen, 2000:41-42).

Por eso es que, Montesquieu señalaría en *El espíritu de las leyes*, en 1748, que el territorio y sus características físicas son elementos a considerarse en cuanto a la producción de las leyes. Bajo la indudable influencia del enciclopedista, Bolívar por su parte insistiría en tomar en cuenta para legislar, la importancia de no desconocer el territorio, como referente particularizado de las leyes que se le destinaban a sus habitantes, y recuérdese al respecto que más de una Constitución de los países sudamericanos se debieron a su participación e influencia. En ese sentido, en su discurso en Angostura el independentista declarararía:

¿No sería muy difícil aplicar a España el código de libertad política, civil y religiosa de Inglaterra? Pues aún es más difícil adaptar en Venezuela, las leyes del norte de América. ¿No dice “El espíritu de las leyes” que éstas deben ser propias para el pueblo que se hacen? [...] ¿qué las leyes deben de ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al género de vida de los pueblos?... (Bolívar, 1945:67).

El análisis de los grupos étnicos encuentra como elemento fundamental de su constitución, el de la *cultura*. De tal manera, como puede establecerse, necesariamente se presenta una relación entre lo cultural y lo étnico, y

viceversa. Es más, las diferenciaciones étnicas son manifestaciones de características culturales determinadas.

En ese sentido, utilizo el concepto cultura en su expresión más amplia y general posible. Como aquella que abarca la lengua, el conjunto de comportamientos, actitudes, ideas, creencias, religiones, y demás manifestaciones del pensamiento, incluidas las ideologías en su conjunto. El arte, las artesanías y otras manufacturas e industrias. Formas y modos de vida, organización y normatividad social, económica y política de la misma, que practican los integrantes de los grupos sociales. Los usos, costumbres y demás prácticas sociales, políticas y económicas de éstas. En síntesis, se trata de la objetivación de las expresiones característica de los grupos sociales. Entendiendo por objetivación los modos y formas de concreción que hacen patentes los elementos arriba aludidos.

Es decir, de manera similar a lo que Malinowski refiere de manera más amplia como las varias manifestaciones de cultura. Introduciendo en la conceptualización de cultura importantes y variados elementos a ser considerados y que interactúan desde diferentes niveles como son los de la dimensión material, la espiritual, la organizativa y el de su reproducción:

Es ella [la cultura] evidentemente el conjunto integral constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales, por las ideas y artesanías, creencias y costumbres. Ya consideremos una simple y primitiva cultura o una extremadamente compleja y desarrollada, estaremos en presencia de un vasto aparato, en parte material, en parte humano y en parte espiritual, con el que el hombre es capaz de superar los concretos, específicos problemas que lo enfrentan [...] con todo el equipo de artefactos, con su aptitud para producirlo y valorarlo, el hombre crea un ambiente secundario [...] Los problemas planteados por las necesidades nutritivas, reproductivas e higiénicas del hombre, deben de ser resueltos, y lo son mediante la construcción de un nuevo ambiente, artificial o secundario.

Este ambiente, que es más ni menos la cultura misma, debe de ser reproducido, conservado y administrado permanentemente. Esto produce lo que puede denominarse, en el sentido más amplio de la expresión, un nuevo nivel de vida, dependiente del plano cultural de la comunidad, del medio físico y de la eficiencia del grupo [...] Desde luego, la tradición cultural necesita ser transmitida de cada generación a la subsiguiente [...] El sustrato material de la cultura requiere ser renovado y mantenido en condiciones de uso. En consecuencia,

son indispensables algunas formas de organización económica, aun en las culturas más primitivas (Malinowski, 1984:56-57).

En lo referente a la organización de los diferentes grupos, tanto en lo concerniente a su defensa del ambiente físico o de otros hombres y grupos sociales o respecto al modo y medios que se vale para proveerse y satisfacer sus necesidades, destaca un sentido determinado del valor y de la moral que puede caracterizar de cierta manera a los grupos sociales.

Siguiendo a Malinowski,

La cultura es un compuesto integral de instituciones, en parte autónomas y en parte coordinadas. Está constituida por una serie de principios tales como [...] la contigüidad en el espacio, relacionada con la cooperación; las actividades especializadas; y el último, pero no menos importante principio del uso del poder en la organización política. Cada cultura alcanza plenitud y autosuficiencia por el hecho de satisfacer el conjunto de necesidades básicas instrumentales e integrativas (Malinowski, 1984:60).

Así pues, la cultura concibe, interpreta y articula diversos comportamientos característicos que resumen los modos de ser, actuar y manifestarse que los distintos grupos sociales asumen a través de maneras y formas de expresión en común de sus miembros integrantes, mediante los cuales se distinguen unas de otras en lo particular y en lo general, en lo individual y en conjunto.

La articulación de los elementos relacionados con la cultura y lo étnico permite conceptuar al grupo étnico o *etnia* como aquel que resume las afinidades socioculturales que generan, desarrollan y vinculan a un grupo social específico, dándole una *identidad propia y particular, diferenciada*, según tradiciones, costumbres y rasgos cohesionadores entre sí. Elementos definitorios que determinan la especificidad y singularidad, unificadores, que distinguen a los diferentes grupos étnicos. Los cuales, sin embargo, se transforman a través del devenir histórico social, renovándose y cambiando, aunque sin perder la comunidad de sus rasgos legitimadores de su proveniencia, sin llegar a contradecirlos con ello.

En ese sentido, se dan modos y formas aproximadas de identificación y correlación entre cultura y etnia, como diría Anthony Smith, en cuanto “<<étnico>> significa aquí <<cultural>> en general” (1971:261). Es decir, en donde los elementos culturales, en los términos aquí ya señalados, funcionan como sustentadores y cohesionadores de los

determinados grupos étnicos.

Concluyendo:

La cultura define la forma de vida que distingue a un grupo étnico de otro. No es posible identificar a un grupo étnico sin su propia cultura. En la medida que la cultura constituye un factor dinámico sujeto a transformaciones como resultado de distintas causas posibles, los cambios culturales también condicionan la identidad y la viabilidad de los grupos étnicos (Stavenhagen, 2000:44).

Por otra parte, en el estudio y análisis de las cuestiones étnicas hay que considerar el factor *tiempo*, en tanto *cambio social*. Esto es fundamental en el caso de los grupos étnicos en general, y los grupos étnicos de la Costa Atlántica no son la excepción. Por el contrario, sin esta variable en el análisis, no entenderíamos la constitución identitaria de los actuales grupos que conforman la región. Los cuales, son producto y en ese sentido expresan y condensan los cambios y transformaciones que han registrado a lo largo de su historia particular y diferenciada. Historia que se iría entrelazando entre unos y otros, a través del desarrollo de los procesos sociales específicos que se han venido dando en la región costeña, tanto en ámbitos particularmente internos de los mismos grupos, como en las relaciones interétnicas y en la dinámica de los procesos aquí denominados de mundialización y las relaciones con el Estado.

Al respecto, a lo largo del desarrollo del presente estudio, particularmente en el capítulo tercero, se confirmará que “ningún cambio social o intelectual ocurre sin que hayan sido creadas necesidades nuevas; y así las invenciones en los campos de las técnicas, el conocimiento o la creencia, se van incorporando al proceso cultural de una institución” (Malinowski, 1984:61-62), como fuera ocurriendo en el caso particular de las diferentes culturas de la Costa Caribe nicaragüense.

Con las variantes de situaciones en el transcurso del tiempo, los diversos elementos étnicos se modifican, desarrollando y renovando la afinidad que dan los diversos rasgos cohesionadores de la etnia. Dichos cambios y transformaciones se producen, en modo y grados específicos, en todos los grupos étnicos, con sus correspondientes características y peculiaridades propias, por supuesto, dependiendo de circunstancias particulares, internas y externas. Así, pueden existir grupos étnicos que a lo largo de cierto periodo de tiempo no presenten cambios considerables, y otros que en ese mismo periodo o en uno menor o mayor presenten cambios importantes. Sin que por ello, insisto, dejen de constituir y de

permanecer como grupos étnicamente determinados y diferenciados.

Tampoco hay que dejar de lado, que también por diversos factores, que puedan ser de tipo social, económico, político, o los generados por efectos de la Naturaleza, o de la interrelación de estos mismos, puedan llegar a desaparecer grupos étnicos determinados.

Cabe señalar entonces, que los grupos étnicos no permanecen inmutables, sino que forman parte de una dinámica que implica cambios sociales, por indiferenciados o poco diferenciados que pudieran parecer. Cambios estos, de varias maneras acumulativos, conducentes a mayores modificaciones que pueden llegar a ser diferenciables y reconocibles. Tangibles con el transcurso de las diferentes fases históricas. Incluso, por factores internos o externos, o internos y externos a la vez. Con lo cual, cada grupo étnico se modifica, cambia, transforma.

Así pues, es valioso señalar la importancia fundamental que tiene la *dimensión histórica* en el análisis étnico social, en tanto análisis científico, alejado de contemplaciones románticas, ilusorias e idílicas, como aquellas que consideran que los indígenas de hoy son los mismos indígenas anteriores a la conquista, de hace más de quinientos años. Pensar esto, significaría negar la historia como tal.

Con esto, tampoco hay que mal interpretar y pensar que los grupos étnicos han perdido su identidad. Lo que sucede, es que ésta se ha transformado manteniéndose como identidades diferenciadas.

De manera progresiva y conforme a los procesos que se han desarrollado a lo largo de la historia, los diferentes grupos étnicos han sido integrados, en modos y grados diferentes, a la dinámica y conformación de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que generan relaciones de influencia, hegemonía, poder y dominación, que se expresan en un entramado social cada vez más complejo, producto de los diferentes procesos de mundialización, o de las formaciones sociales que se fueran formando como Estados nacionales. Procesos encabezados por otros grupos étnicos o sociales más amplios. Lo cual, ha llevado a los grupos étnicos en algunos casos, a registrar cambios y transformaciones culturales, pero manteniéndose como identidades diferenciadas; en otros, a ser integrados a una racionalidad distinta y ser absorbidos mediante políticas integracionistas, y en otros a desaparecer. Así ha sido la dinámica de incorporación establecida por los procesos de mundialización.

Por otra parte, hay que considerar que en la existencia de las etnias puede llegar a producirse variantes sociales y culturales importantes que dieran lugar a cambios substanciales, los cuales propiciarán el surgimiento de etnias diferentes, con el consiguiente dejar de ser aquellas propiamente

las mismas, al devenir en otras. Aunque, por supuesto, conserven indudable y necesariamente múltiples elementos de aquellas de las que provengan. Independientemente de que éstas, producto de dicha derivación, en muchos casos lo ignoren, no lo reconozcan, o pretendan desconocerlo.

Con relación a éste último señalamiento, se puede aludir directamente el caso de los miskitos que, como señalaré en el siguiente capítulo, su origen está dado de la mezcla y fusión de un grupo indígena, posiblemente un subgrupo sumu, con europeo y africano.

En el sentido de tener presente la dimensión histórica en el análisis social y el de las transformaciones étnicas y culturales y, por tanto, identitarias, es que va dirigida la dinámica del desarrollo del presente trabajo.

Al respecto, hay que dejar asentada y establecida la importancia del significado que tiene la historia y la necesidad de que se la conciba y tenga no sólo como apoyo sino como base de sustentación de los análisis sociales y culturales. No obstante, estas páginas no están destinadas precisamente al reconocimiento de la historia, sino al análisis social propiamente.

CAPÍTULO I

GEOGRAFÍA, POBLACIÓN Y TERRITORIO

Física y geográficamente, así como étnica y poblacionalmente, Nicaragua se constituiría de manera tangencialmente diferente en dos grandes regiones: el *Pacífico* y el *Atlántico*. Lo cual, aunado a factores históricos determinados, derivaría y profundizaría la falta de integración nacional entre ambas regiones. Situación estructural que se ha venido manteniendo latente y se ha evidenciado en momentos determinados de crisis, y que se manifestaría como nunca antes lo había sido, ni posteriormente lo sería, durante la Revolución Sandinista.

Desde un principio, se daría el contraste y diferenciación que aumentarían conforme al desarrollo de las dinámicas históricas que seguiría cada región, a partir de la conquista y colonización diferenciadas que tuvieron ambas regiones entre sí y su inserción específica y particular de cada una de éstas en el contexto y sistema internacional, dando origen en un momento dado a un modelo de Estado nacional altamente desintegrado. Procesos que se señalarán a lo largo del presente trabajo.

En el caso de los costeños, particularmente de los grupos indígenas – ramas, mayangnas (sumus) y miskitos–, su relación con la naturaleza manifiesta significativamente un vínculo estrecho entre su entorno físico y su identidad étnica y cultural. La vida de estos grupos étnicos está vinculada estrechamente en referencia directa a los ríos y sus vertientes. Como se puede observar en el mapa 1, la geografía de la Costa Caribe presenta amplias extensiones de llanos y bajos relieves; en tanto que la del Pacífico, está marcada por lagos y volcanes, con los que a través de la imagen de ellos su población se identifica, y los cuales quedan plasmados simbólicamente en la bandera nacional. Si bien, dichos volcanes representan en el emblema nacional la unión y fraternidad de las cinco repúblicas centroamericanas que en un momento constituyeron la Federación Centroamericana, dicha representación plasma elementos muy característicos de la geografía del Pacífico y ninguna del Atlántico.

En ambos casos, por una parte, la identificación y compenetración de los ríos queda constatado en lo referente a la Costa, en los asentamientos a las orillas de los ríos de grupos indígenas y sus prácticas

de pesca en la vida cotidiana, así como en la poesía miskita y en los cuentos y narrativa mayangna. En tanto que, por otra parte, en el caso de la cultura mestiza del Pacífico, la representación simbólica queda plasmada principalmente en la poesía.

De la misma manera, que la imagen de Nicaragua se identifica con lagos y volcanes como elementos simbólico nacionales, otra serie de valores del Pacífico se han erigido como lo nacional, soterrando por largo tiempo las culturas e identidades de la Costa Atlántica, desde que esta región fuera incorporada al Estado nacional nicaragüense en 1894, proceso al cual aludiré en el capítulo cuarto.

No obstante, la geografía y las características físicas y ambientales, junto con una serie de procesos sociales específicos, en el caso de la Costa Atlántica se daría paso a la formación y constitución de una *identidad regional costeña* compleja, que a lo largo de la historia se ha ido conformando de manera dinámica. La cual, de uno u otro modo y en grados diferentes, según circunstancias históricas concretas y específicas dadas por procesos y relaciones sociales particulares, se ha constituido por una variada diversidad étnica y cultural.

De tal manera, con el objetivo primordial de ubicar en un primer momento y origen mismo de contraste y diferenciación, en este primer capítulo presentaré una breve descripción de las condiciones geográficas y físicas de la Costa Caribe nicaragüense. Ya que es indudable que en mayor o menor medida, según sea el caso, el territorio coadyuva en generar identidad, lo cual es incuestionable en el caso de los grupos étnicos de la Costa. En ese sentido, las diferencias físicas al interior del territorio nicaragüense han contribuido de manera sustancial en la constitución de culturas e identidades diferenciadas de las que a grandes rasgos se distinguen las del Atlántico y el Pacífico, como ya he señalado.

Posteriormente, seguiré con el señalamiento de elementos de la población costeña, la cual también presenta características diferentes de la del resto de Nicaragua, que en la actualidad expresa y condensa cambios y transformaciones producto de procesos sociales específicos y particulares de cada grupo étnico, así como por las relaciones interétnicas que se han dado al interior de la región, y las relaciones con el ámbito internacional.

Concluiré el capítulo, haciendo algunas referencias a las demarcaciones territoriales que históricamente ha tenido la región de la Costa Atlántica.

1. Caracterización Física de la Región

El territorio de la República de Nicaragua, el más grande del área centroamericana, tiene una extensión territorial de 130,668 km², superficie que incluye 9,240 km² de lagos y lagunas.¹ De dicha superficie 67,039 km², es decir, poco más del 50% lo conforma la llamada Costa Atlántica. Misma, que más propiamente debería denominársele Costa Caribe, por su localización geográfica, ya que se encuentra ubicada en la parte oriental del país, frente al Mar Caribe, la cual abarca 500 km costeros.

Actualmente, la Costa Atlántica está dividida política y administrativamente en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) con 32,159 km², la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS) con 27,407 km² y el departamento de Río San Juan con 7,473 km² (Rivera, 1997:13), y como su nombre lo indica, las dos primeras funcionan bajo un régimen de autonomía regional.

En general, el territorio nicaragüense presenta tres áreas de relieves geomorfológicos, que son: 1) la región del *Pacífico*, que se caracteriza por su origen volcánico, con valles y mesetas, 2) la zona *centro* del país, que de norte a sur se extiende en una larga cordillera montañosa, y 3) una extensa planicie costera que desciende del oeste al este, hasta el nivel del Mar Caribe.

La Costa Caribe, abarca la región costera y parte de la montañosa. Como se aprecia en el mapa 2, la denominada Costa Atlántica se extiende de Cabo Gracias a Dios hasta San Juan del Norte, en el litoral del Caribe, con una penetración al oeste de aproximadamente 150 Km hacia las montañas boscosas de las minas, colindando con los departamentos de Jinotega, Matagalpa, Boaco y Chontales, y con el Lago de Nicaragua o Cocibolca; al norte, desde 1960 limita con Honduras por medio del río Coco;² y al sur con Costa Rica por medio del río San Juan.

La franja costera se caracteriza por tres zonas geográficas principales: 1) humedales cercanos a la costa, los cuales son ricos en nutrientes y en los que se incluye las lagunas y los estuarios; 2) la turbia capa límite costera, la cual corre paralela a la costa que se caracteriza por

¹ <http://www.intur.gob.ni/indexES.html>.

² En 1960, la Corte Internacional de Justicia otorgó la ribera norte del río Coco a Honduras, con motivo del litigio fronterizo que mantenía desde la década anterior con Nicaragua, con lo cual Honduras obligó a miles de miskitos a trasladarse hacia el lado sur de dicho río y territorio nicaragüense, en donde las tierras son menos aptas para la agricultura. Honduras haría la expulsión de los miskitos por medio de la fuerza y la quema de sus siembras. A pesar de ello los miskitos, en la práctica siguieron cultivando del otro lado del Coco, manteniendo como costumbre el paso por ese río.

su poca profundidad, que produce que en las desembocaduras de los múltiples ríos de la región se formen barras, y 3) los cayos de coral, praderas de pastos marinos y los extensos fondos carbonados biogénicos, la plataforma marina está dada por un declive suave y muy poco pronunciada y similar al de la sabana (Radley, 1982:25-29; Ryan, 1992:45).

El clima de la Costa Atlántica es de tipo tropical de pluvioselva y tropical monzónico de selva. Prácticamente, presenta una estación climática con lluvia todo el año, entre mayo y enero se concentra la mayor cantidad de lluvias y de febrero a abril es relativamente seco. En tanto que el clima del Pacífico es tropical de sabana con dos estaciones, una lluviosa que va de mayo a octubre y una seca entre noviembre y abril. El clima del Centro es de montaña subtropical, que por sus alturas llega a registrar temperaturas menores, presentando también condiciones de nebliselva, con tierras aptas para el cultivo del café.

La temperatura promedio anual en la Costa Atlántica es de 25° C, alcanzando en épocas de mayor calor hasta los 36° C (Rivera, 1997:17). Temperaturas que van acompañadas por un alto grado de saturación de humedad ambiental.

De manera general, se puede señalar que la Costa Atlántica posee una amplia variedad de riquezas naturales. Sin embargo, son pocos los estudios que se han realizado respecto a la explotación racional de dichos recursos. La región es rica en recursos forestales y mineros, como lo ha demostrado la intensa explotación que de ellos se ha realizado desde la segunda mitad del siglo XIX.

La región de la Costa Caribe posee una gran cantidad de recursos hídricos, contando con lagunas, ensenadas, estuarios y ríos caudalosos que riegan a las tierras a su alrededor productos orgánicos y elementos nutrientes. La Costa llega a concentrar el 90% de los ríos de todo el país, que forman un amplio tejido de comunicación regional. Además, su plataforma marina presenta una amplia riqueza de especies animales como langosta, camarón, variedad de tortugas, entre otras.

La Costa Caribe nicaragüense es una de las regiones del mundo que presenta mayor precipitación pluvial, con un promedio anual entre cuatro y siete metros (Ryan, 1992:36), dando paso al clima de trópico húmedo y suelos arcillosos, de elevada acidez y con poco drenaje en gran parte de la región, condiciones que restringen la fertilidad de la tierra. Por ejemplo, en la parte norte, en lo que hoy es la Región Autónoma del Atlántico Norte, solamente unos 2,500 km², presenta condiciones favorables y aptas para actividades agropecuarias (CIERA, 1981:99). Estas circunstancias,

propician el cultivo y consumo de tubérculos como la yuca y la malanga, mientras que impide el de otros productos como el maíz.

Dándose aquí otro punto de contraste entre Atlántico y Pacífico, ya que en este último, al igual que otras culturas mesoamericanas, se caracteriza por el consumo del maíz en su dieta alimenticia diaria.

Contrariamente a las características presentadas en la Costa, el origen volcánico del suelo del Pacífico posibilita que estos sean en buen grado aptos para la agricultura, de igual manera que lo son para la ganadería. En tanto que el clima y condiciones que presenta la zona montañosa central hacen posible el cultivo del café y también la actividad ganadera, elementos importantes en la economía tradicional de Nicaragua.

Las condiciones físicas y climáticas que presenta la Costa Atlántica, propiciaría que los grupos indígenas de la región se asentaran a lo largo del litoral y de los ríos como el Coco, Bambana, Wawa, Prinzapolka, Grande de Matagalpa y el Rama, por mencionar sólo algunos. Su actividad económica principal vendría a ser la caza y pesca, en combinación con algunos productos agrícolas, según se los permitieran las condiciones.

Así pues, históricamente, los ríos han sido importantes medios de vida y comunicación entre las poblaciones de la región. Incluso, el Río San Juan y el Escondido comúnmente han sido enlaces valiosos y significativos para el paso entre las regiones del Atlántico y el Pacífico. A la vez, por lo mismo, fueron factor notable de comunicación y transporte, como lo demuestran las excursiones que realizaron piratas hacia el siglo XVIII para el ataque y saqueo de ciudades como Granada, o para la ubicación, a finales del siglo XIX y principios del XX, de las compañías extranjeras y la transportación de sus productos madereros, mineros, así como de caucho y banano en época de la economía de enclave. Tema este último, al que me avocaré en el capítulo cuarto de la presente investigación.

De manera general, en la Costa Atlántica se presentan dos tipos de vegetación. Por una parte está la *sabana de pinos*, y por otra el *bosque de tipo latifoliado de hojas perennes*. La primera, que se encuentra al noreste de la región y que se ubica en la zona de llanos, con casi 4,500 km² entre los ríos Coco y Wawa, Kukalaya y Bambana, Prinzapolka y Grande (CIERA, 1981:95), prevaleciendo principalmente el *pinus caribaea*. Sub región, que en la época de la economía de enclave fue desbastada por la sobre explotación de las empresas principalmente norteamericanas, con las consiguientes consecuencias actuales de deforestación y suelos dañados

por la acción de lixiviación que provocan las lluvias. En tanto que el bosque, de manera amplia, se extiende por gran parte de la Costa y es rico en caoba, cedro, laurel y tuno, entre otros. Mismo que también fue objeto de explotación indiscriminada por parte de las compañías extranjeras, y por la acción de colonizadores, pequeños agricultores y ganaderos originarios de occidente (Vilas, 1992:23).

Los elementos expuestos hasta el momento, permiten plantear algunas diferencias que se tornan como substanciales en varios aspectos, con referencia al resto de Nicaragua. Dando paso al desarrollo de historias y procesos diferenciados y no integrados al interior de lo que se ha conformado como nación nicaragüense, que van desde diferencias geofísicas, hasta las de identidad y cultura.

En cuanto a modo y forma de vida, a la llegada de los españoles y la conquista del Pacífico, los grupos indígenas presentaban condiciones sedentarias con prácticas agrícolas, en tanto que las del Atlántico tenían una economía de recolección y seminómada, estableciendo sus respectivas comunidades a lo largo del litoral y de los ríos, con una economía de subsistencia dedicada a la pesca y la cacería, la cual combinaban con la siembra de productos, alternando aquellas con ésta según la temporada del año. Práctica y modo de vida que irían modificando los indígenas miskitos y mayangnas hasta mediados del siglo XIX y principios del XX, por la relación con la Iglesia morava, lo cual redundaría en cambios y transformaciones de tipo identitario, tema que trataré en el capítulo tercero de este estudio.

De tal manera, las diferencias étnicas que estaban ya definidas desde la época prehispánica se verían incrementadas más, con la dinámica impuesta por los dos tipos distintos de dominación que se implementaron en ambas regiones, como se podrá apreciar a lo largo de este trabajo.

2. Población

El mapa 3 muestra cómo la población de la Costa Caribe de Nicaragua está constituida por un amplio mosaico de grupos étnicos diferenciados, entre los que se encuentran los indígenas representados por los *miskitos*, *mayangnas* (*sumus*) y *rama*; los afroamericanos, constituidos por los *garifunas* y *creoles*; además de los mestizos.

Hasta la actualidad, desde el punto de vista lingüístico se han desarrollado dos hipótesis en torno al origen de los grupos indígenas de la Costa Caribe nicaragüense. Por una parte, está la hipótesis *misumalpa*

(miskito-sumu-matagalpa) que plantea que el miskito, sumu y el matagalpa-cacaopera provienen de una lengua original. El matagalpa, que se hablaría en Nicaragua, y el cacaopera en El Salvador, ambas extintas en la actualidad.

Por otra parte, se encuentra la hipótesis *macro-chibcha*, la cual plantea que la familia chibcha y misumalpa provienen de una misma lengua original, y es una ampliación de la familia chibcha, a la cual pertenece el rama de la Costa Caribe nicaragüense y otras lenguas de Costa Rica, Panamá y Colombia.

En relación con esto, hay que considerar que los elementos y factores culturales y étnicos, a través de las peculiaridades propias y distintivas que los expresan, en cada caso se definen e identifican en lo general, pero sobre todo en lo particular, como identidades diferenciadas entre los grupos étnicos constituidos en esa región.

De tal manera, que las características que presentan cultural y étnicamente los grupos poblacionales sujetos de análisis aquí, enmarcadas en procesos históricos determinados, los definen e identifican. Y en ese sentido, han venido construyendo sus respectivas identidades.

A continuación pasaré a señalar brevemente algunas características de los actuales grupos étnicos de la Costa Caribe nicaragüense, producto de relaciones y procesos sociales que se desarrollarían a través de la historia de esa región. Exposición que presenta de manera concentrada escenarios y procesos que desarrollaré a lo largo del este estudio y análisis.

➤ *Miskitos*

Los *miskitos*, se ubican dispersos en comunidades a lo largo del litoral Caribe de Honduras y Nicaragua, en el último se encuentran desde Cabo Gracias a Dios en el norte, hasta Laguna de Perlas en el sur. Actualmente, es el grupo indígena más grande de la Costa Atlántica nicaragüense. En el interior se encuentran alrededor de Siuna, Rosita y Bonanza, también se ubican en las riberas de los ríos del noreste como el Coco, Wawa, Prinzipolka y Bambana. Mayoritariamente se encuentran en lo que en la actualidad, administrativamente se denomina Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN). La presencia de estos es muy pequeña en Managua.³

³ En 1982, el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) calculaba en 530 las familias en la capital nicaragüense (CIDCA, 1982); al respecto hay que recordar que en la

En torno al origen de los miskitos se manejan dos hipótesis. Por una parte, está la que ellos mismos asumen como grupo étnico y los tiene como grupo ancestral de la región. Por otra parte, la de quienes los tienen como un grupo étnico diferenciado propiamente, como resultado de los contactos de un grupo indígena, posiblemente un subgrupo sumu, los *bawihkas*, que se ubicaba en las cercanías de Cabo Gracias a Dios, y que se mezcló con europeos y africanos desde el siglo XVII (Conzemius, 1984:50-51).

Lo cierto es que los miskitos se irían conformando con mezcla y fusión de indígena con africano, europeo, y también con asiático, desde que éste grupo comenzara a tener contactos con hombres que llegaran a la región a raíz de la expansión colonial. Los miskitos, culturalmente guardan tradiciones y costumbres de sus antepasados indígenas. A pesar de los procesos de mezclas raciales que han tenido, hasta la actualidad conservan tradiciones y herencia cultural indígenas, a las cuales en un momento dado incorporarían prácticas religiosas de origen africano como la Obeah (*vid.* Rossbach, 1986). Y, sin duda, a diferencia de los otros grupos indígenas de la región –mayangnas y ramas–, históricamente se han presentado como un grupo con tendencias exogámicas desde hace más de tres siglos y medio, cuando se comenzaron a dar los primeros procesos y contactos regulares con hombres de otros continentes, contribuyendo a conformarse nuevas relaciones sociales e interétnicas en la región de la Costa en particular.

Así pues, la historia y desarrollo de este grupo indígena está íntimamente ligado al proceso de colonización y dominación que vivió la Costa en el marco de relaciones internacionales.

Los miskitos se constituyeron como grupo guerrero y hegemónico ante los otros indígenas de la Costa, al ser el grupo que estableciera relaciones de alianza con los ingleses desde mediados del siglo XVII. Así, para el siglo XVIII presentaban una gran expansión, numérica y militarmente, sojuzgando y asimilando a otras comunidades indígenas a lo largo del litoral del Caribe centroamericano, desde el río Chamelecón, frontera de Honduras con Guatemala, hasta la laguna de Chiriquí en Panamá.

En la actualidad, la mayor parte de los miskitos se dedica a la agricultura, principalmente de arroz, yuca, raíces y banano; además de la caza y la pesca. Cada familia trabaja su propia parcela. Generalmente,

década de los años ochenta del siglo pasado la población, sufrió continuos desplazamientos, producto de la guerra vivida en la región en particular, y en Nicaragua en general.

esta producción es para el autoconsumo y cuando hay excedente lo comercializan de manera informal entre la misma comunidad. Esta práctica de vida comunitaria que ahora se puede denominar como tradicional, es el resultado de la fusión de prácticas realizadas desde tiempos anteriores a la presencia de los europeos en la región, y a la introducción de nuevas prácticas agrícolas producto del contacto con los mismos europeos, así como por la acción de los misioneros moravos.

Aun en la actualidad, la división social al interior de las comunidades miskitas es mínima. Quienes sobresalen son los maestros, enfermeras, técnicos y pastores moravos. Estos últimos, generalmente son los líderes de las comunidades.

Según los ciclos económicos erráticos, marcados fundamentalmente por los intereses y actividades de las compañías extranjeras, que han tenido su presencia desde 1860 en la Costa Atlántica, los miskitos se han incorporado como mano de obra en las plantaciones de banano (plátano) y minas, así como en la tala de árboles. Junto con los otros grupos indígenas se ubican en la parte más baja de la jerarquía socioeconómica y laboral de la región.

Entre sus integrantes, el miskito se mantiene como lengua viva. La Iglesia morava ha tenido un papel fundamental en el mantenimiento de este lenguaje. Al establecer su misión evangelizadora y educadora, los moravos lo hicieron mediante la traducción de la Biblia y textos evangélicos al miskito, así como con la elaboración de diccionarios y gramáticas, habilitando ésta como lengua escrita.⁴ Dependiendo de las comunidades, pero sobre todo de las que se encuentran al norte de la Costa, los miskitos tienen como segunda lengua el español, y las comunidades miskitas que se encuentran al sur, el inglés creole; esto se debe al desarrollo de las relaciones económicas y sociales que se han venido dando a lo largo de la historia de la Costa.

De manera generalizada, los miskitos han incorporado a sus prácticas religiosas la cristiana, en su acepción de Iglesia morava, de origen protestante.

Respecto a la Iglesia morava, está ha sido de gran importancia en la región del Caribe nicaragüense, coadyuvando de manera fundamental en el desarrollo de la identidad de cada grupo étnico al interior de dicha región de manera particular, así como de una identidad regional costeña de manera general, como se verá en el capítulo tercero.

⁴ En el capítulo tercero, abordaré y desarrollaré este y otros temas relacionados con la Iglesia morava.

➤ *Mayangnas*

Actualmente, los *mayangnas* se encuentran dispersos desde el río Grande de Matagalpa, en Nicaragua, hasta la cabecera del río Patuca, en Honduras.

Sus asentamientos, en Nicaragua principalmente, se ubican en las márgenes de los ríos Bocay, Coco, Waspuk y Bambana. Gran parte de ellos se encuentran concentrados en la zona montañosa de las minas en el noroccidente de la Costa Caribe nicaragüense.

De manera genérica se les ha denominado *sumus*, en términos impuestos a raíz de las relaciones interétnicas de la región, dadas en buena medida en el marco del contexto colonial, a grupos indígenas que llegaron a habitar gran parte del territorio de lo que hoy es Nicaragua y Honduras. Dicha designación tiene su origen en miskito y representaría una carga despectiva, pues se puede traducir como inepto, haragán, tonto, bobo, sin inteligencia (Rojas, 1976:19). Lo cual refleja las relaciones de dominación, control y opresión que tuvieron antaño los miskitos sobre otros grupos indígenas de la región. En referencias históricas generadas en el periodo colonial, a los *mayangnas* se les denominó de varias maneras: caribes, caribíes, somoos, laltantas (cabezas chatas), chatos, albatuinas, del miskito albawina, entre otras denominaciones (Conzemius, 1984:47, Rizo, 1993:31)

De diez subgrupos de aquellos, hasta el momento se han extinguido siete, entre los que están los *bawihka*, *cucra*, *yuscas*, *prinzu*, *boa*, *silam* y *kum*. Actualmente, los *mayangnas* se dividen en tres subgrupos, los cuales habitan regiones distintas: los *panamahka*, los *twahka* y los *ulwa*, y comparten rasgos conforme a una matriz étnico cultural que les diera origen, que se refleja en narraciones sobre su origen. Las lenguas de los dos primeros guardan una gran semejanza, en tanto que el tercero resulta distinto e incluso inteligible relacionado con aquellos. Los estudios lingüísticos de estos grupos se han realizado fundamentalmente sobre los dos primeros, sin embargo en los últimos años se ha revitalizado el estudio del *ulwa*, ante la amenaza de su posible desaparición dentro de las próximas dos o tres generaciones, por las fuertes tendencias a su desuso (Green, 1996:30).⁵

⁵ Para el estudio de la lengua *mayangna* y sus variantes, *vid* Norwood, 1987; Hale, 1991; Howard, 1993; Green, 1996.

Sería hasta con la cruzada alfabetizadora que implementó la Revolución Sandinista en 1981, que la lengua mayangna se habilitó de manera escrita.

Los panamahka se ubican en las cuencas y márgenes de los ríos Bambana, Pis Pis, Tunki, Uly, Waspuk, Kwabul y Bocay. Los twahka se encuentran en pequeñas comunidades en las riberas del río Bambana hasta la desembocadura del Prinzapolka. En tanto que los ulwa están dispersos por los ríos Grande de Matagalpa y el Prinzapolka. Al respecto, hay que dejar señalado que, todavía en la actualidad faltan estudios que precisen aún más la información acerca de la ubicación y clasificación de dichos grupos.

Sin embargo, en el marco del proceso de autonomía y las posibilidades con las que el mismo ha contribuido a favor de su autovaloración étnica e identitaria, en la actualidad cada vez más ha sido aceptada su autodenominación, a manera de autodescripción y autopertenencia étnica, de *mayangnas*. Que más que simple término, conceptualmente se interpreta en referencia a su cosmovisión religiosa como, *ma Sol*, cosa, lo alto; y *yangna*, nosotros y que se entiende bajo la imagen de *nosotros los hijos del sol* o *nosotros, las cosas del sol* (Rizo, 1993:31).

En ese contexto, en los estudios realizados desde la década de los noventas del siglo pasado sobre la región y los grupos étnicos de ésta, se ha ido incorporando de manera progresiva la denominación de mayangnas, aunque no siempre se abandona el uso de "sumus".

La relación y diferenciación conceptual entre sumus y mayangnas puede encontrar su explicación y correlato desde la perspectiva teórica del *en sí* y el *para sí*, en referencia con el desenvolvimiento de la *conciencia*, a través de los sucesivos procesos históricos y sociales desarrollados en la Costa.

Es decir, el tratamiento como sumus sería resultado y parte contextual de los momentos y circunstancias históricas en que no existía aún una identidad étnica que reuniera y conjugara las variantes de dicha familia. Sino por el contrario, se daba la existencia de conflictos guerreros entre unos y otros subgrupos, como lo fueran entre los twahkas y panamahkas (*vid.* Dolores, 1993:46-47). A lo que abría que agregar, las condiciones a las que se vieron sometidos los sumus, producto de las relaciones coloniales que posibilitaran la expansión miskita, llevando a diferentes grupos a replegarse tierras a dentro, como se verá en capítulos adelante.

A ese respecto, el *en sí* vendría a ser la pertenencia a la etnia. El *para sí*, el pertenecer y saber que se pertenece y se es parte de la etnia

correspondiente, de la que se trate, en este caso la mayangna. Saber, pues, que se es de la etnia, de esa etnia. Que *se es* de la etnia, por formar parte de un determinado núcleo de relaciones sociales y culturales cohesionadoras, con características y circunstancias específicas y determinadas. *Se sabe que se es de la etnia mayangna*, al adquirir el conocimiento respectivo de tal situación por hacerse conciente de ello, esto es, concientizándose de, al respecto.

Se trata de una relación de *ser* y de *conocimiento de*, o de *saberse ser*. En búsqueda, y en contraste con la superación del *falso reconocimiento*, del que se ha sido objeto. En donde la relación de los *otros*, los miskitos, los llevarían a una situación de opresión manifestada en la denominación de sumus, lo que se traduciría en reflejo de auto reconocimiento falso en tanto limitado, deformado e incluso despreciable de sí mismos. Tema que abordaré de manera más concreta y extensa en el capítulo tercero.

Lo anterior se debe ver enmarcado en los contextos de los procesos sociales que se han desarrollado en la Costa, los cuales sin duda alguna, han creado condiciones conducentes a soterrar o desconocer, o en su caso a fomentar y afirmar, según las circunstancias, las formas y manifestaciones de conciencia determinadas y los comportamientos que de ellas se derivan en relación con el desarrollo de los mismos procesos. Históricamente, los mayangnas han estado sometidos a relaciones de falso reconocimiento, y hasta con el difícil y complicado proceso de autonomía regional que vive la Costa Atlántica en la actualidad han comenzado a construir y a encontrar nuevas vías y canales de manifestación y expresión de modos y formas de conciencia afirmativas de su identidad étnica.

En ese sentido, la relación determinante del *en sí* y el *para sí* ha llevado a los mayangnas a constituirse en sujetos políticos y sociales, que bajo el elemento cohesionador y de identidad del *en sí* y la determinación de *saberse ser*, pertenecer e identificarse entre sí, que se manifiesta en el *para sí*, los a conducido a que tomen conciencia de su condición y posición, y luchen por la reivindicación de su autoadscripción étnica como mayangnas.

Durante algún momento, antes de la llegada y contacto con los europeos, los mayangnas constituyeron la mayor población de la Costa, y se ubicaban desde Punta Gorda hasta el río Patuca. La variada toponimia conservada es prueba de la antigua presencia extensa que tuvieron los diferentes subgrupos mayangnas en la región costeña. La mayor parte de los ríos más grandes tienen nombres de origen sumu (Houwald, 1982:121).

Las comunidades mayangnas se caracterizan por tener un alto grado de cohesión interna, con una organización de cooperación entre ellos muy

fuerte, en la que predomina el bienestar colectivo sobre el individual, por lo que sólo así han podido hacer frente a factores adversos que han atentado contra el grupo.

A raíz de la alianza de los miskitos con los ingleses en el siglo XVII, y la consiguiente expansión y dominio de dicho grupo indígena en la zona, los sumus fueron constantemente objeto de ataques y hostigamiento por parte de aquellos. Sometiéndolos y tomándolos, muchas veces, como esclavos para los ingleses, para realizar trabajos en Jamaica, o simplemente les imponían pagos de tributos.

Esta situación llevó a los mayangnas a retirarse a zonas de acceso más difícil, como la de las montañas en el noroccidente de la región costeña.

La instalación de las compañías mineras norteamericanas en dicha zona y la consiguiente implementación de la economía de enclave desde finales del siglo XIX y principios del XX, que se mantuvo en auge sostenido durante cincuenta años, provocó consecuencias que se expresarían en la vida de la población mayangna, como lo sería la contaminación de los ríos y la deforestación. Este sistema económico sometió a esa población a un régimen de trabajo mal remunerado y sin ningún tipo de asistencia. Sistema y modo de vida que vendría a incidir en cambios y transformaciones en el orden identitario sumu, como se señalará en el capítulo cuarto.

A finales del siglo XIX, los pastores moravos comenzaron su labor evangelizadora entre los mayangnas, en miskito, reubicándolos en comunidades más grandes en el sur de la región costeña y en la cuenca del río Bambana. Cuando de manera general, su práctica comunitaria se había venido dando tradicionalmente en pequeños núcleos familiares aislados.

Debido a la acción de la Iglesia morava, como se verá en el capítulo tercero del presente ensayo, y del predominio de los miskitos en la zona del atlántico norte, los mayangnas han tendido al uso de la lengua miskita. La Campaña de Alfabetización en Lenguas, que impulsó la Revolución Sandinista en 1981, junto con el programa de educación bilingüe, contribuyeron a fomentar el interés por su lengua entre la población mayangna. Hasta el momento, no hay indicios de que las variantes de esta lengua practicada en el norte de la Costa Atlántica nicaragüense y en Honduras vayan a desaparecer, no es así el caso del ulwa, como ya señalé.

Los mayangnas han incorporado a sus prácticas religiosas el protestantismo moravo.

➤ *Ramas*

Los *ramas*, son el grupo étnico más pequeño de la Costa Atlántica. Son descendientes de los *voto*, también de origen *chibcha*. Al parecer, habrían sido el grupo más septentrional de la gran familia *chibcha* (Walter Lehman, *Zentral-Amerika*, vol. I, Berlín, 1920, pág. 294; *apud* Romero, 1995:45).

Según señala Jenkins, los *ramas* llegaron a ocupar la región sureste de la actual Nicaragua, desde el río San Juan hasta el río Escondido (1972:142). Al igual que los *sumus*, a finales del siglo XVII y principios del XVIII, sufrieron la ola expansiva de los *miskitos*, quedando reducidos mayoritariamente en la pequeña isla de Rama Cay, ubicada en la parte sur de la bahía de Bluefields, donde se concentran principalmente hasta la actualidad. Desde entonces, quedaron divididos entre *ramas* de la isla y *ramas* de la selva.

También hay algunos pequeños núcleos en la parte alta del río Kukra, Wiring Cay, Cane Creek, Monkey Point y Punta Gorda.

De los grupos indígenas de la Costa Atlántica, los *ramas* son los que presentan más tendencias endogámicas. Del aislamiento que llegaron a tener, como medida defensiva ante los ataques realizados por los *miskitos*, sólo fueron penetrados por la acción evangelizadora de la Iglesia morava, como se verá en el capítulo tercero.

La lengua *rama*, actualmente está a punto de desaparecer, no así su población. Por lo cual, originalmente en el proyecto de autonomía, en lo referente a este grupo, se tenía como prioritario el rescate de dicha lengua. Según muestran estudios, la lengua *rama* pertenece a la familia *Chibcha* y está más emparentada con las lenguas de grupos indígenas de Costa Rica, Panamá y Colombia que con el *miskito* y el *sumu* (Craig, 1987:11).

Los *ramas* de la isla de Rama Cay representan el 90% de dicho grupo étnico. Son a los que más se ha estudiado, en tanto que se sabe poco de los que habitan en la selva. Los de la isla han perdido su lengua y han adoptado un inglés creole que los caracteriza, en tanto que algunos *ramas* de tierra firme siguen usando su lengua tradicional, así como un inglés creole parecido al de sus vecinos de Bluefields. Hay algunos pobladores de la isla que saben el *rama* pero no utilizan esa lengua como medio de comunicación, teniéndola en desuso, como lo demuestra la identificación de sólo cuatro personas mayores de 60 años en 1987, y que poseyéndola efectivamente no la practicaban como medio de expresión (Craig, 1987:11). En tanto que el *rama* sólo se mantenía como lengua viva entre 31 habitantes de la selva (Craig, 1987:12).

A raíz del proceso de autonomía se despertaría el interés por la recuperación de la lengua rama, y gente que la habla, al concluir la guerra de la década de los ochentas del siglo XX que regresó a la isla, se incorporó a la escuela de la comunidad para enseñársela a nuevas generaciones.

La pérdida de la lengua rama se atribuye de manera determinante al proceso de evangelización y educación de los moravos, que al hacer su trabajo entre estos habitantes de la Costa Atlántica, a diferencia de como lo hicieran con los miskitos, lo harían en inglés. Proceso al que también se aludirá en el capítulo tercero.

La mayor actividad económica de los habitantes de Rama Cay, se refleja en la venta de sus excedentes de ostión, pescado, camarón y plátano en Bluefields.

➤ *Garífunas*

Los *garífunas* o negros caribes, son producto de la mezcla de indios arawaks de las costas de América del Sur, Caribes de las Antillas Menores y esclavos africanos durante los siglos XVII y XVIII. El centro poblacional de estos se encontraba en la isla de San Vicente, en donde por conflictos con otros caribes, los *garífunas* se asentaron en las serranías nororientales de la isla, fundando comunidades cimarronas. Los conflictos interétnicos entre caribes rojos y *garífunas* se agudizaban por la presencia y disputa que de la isla de San Vicente presentaban los franceses e ingleses.

Así, cuando la isla era área de influencia francesa, los caribes rojos se aliaron con estos en búsqueda de combatir a los *garífunas*. Sin embargo, estos no fueron reducidos, y en cambio los franceses optaron por la labor misionera católica. Lo cual, serviría para la adaptación sincrética de sus cultos con el catolicismo.

Resultado del tratado de paz entre Francia e Inglaterra de 1763, San Vicente pasó a ser posesión del imperio de Gran Bretaña. Aunque los ingleses trataron de introducir el protestantismo entre los *garífunas*, sin embargo, este no prosperó por las prácticas católicas ya tenidas entre ellos.

El arribo de los *garífunas* a Centroamérica data de finales del siglo XVIII, cuando fueron reprimidos por la rebelión que estos realizaron contra el dominio inglés en 1796, y como consecuencia los esclavos sobrevivientes del levantamiento fueron trasladados a Roatán, en Honduras. De unos 5,000 *garífunas* que fueron embarcados, por las malas condiciones de trato y epidemias en la travesía, menos de la mitad

sobrevivió a llegar a la isla hondureña. En poco tiempo, la mayoría de garífunas abandonaron Roatán, distribuyéndose hacia el norte de la Costa Caribe centroamericana. Siendo su establecimiento muy inestable dadas las condiciones de enfrentamiento y disputa por la región, entre España e Inglaterra. Conflicto en el que se verían envueltos los garífunas y en el que habrían llegado a participar como parte de las tropas españolas, primero contra los ingleses y más adelante contra los independentistas centroamericanos.

La llegada de los garífunas a Nicaragua, de manera regular, fue como trabajadores migratorios, y a partir de 1860 se establecerían en la Mosquitia nicaragüense, a raíz del primer impulso del *boom* de la economía de enclave, trabajando principalmente en la explotación de caoba, y en plantaciones de banano. Para 1880, se establecen ya permanentemente en la cuenca de Laguna de Perlas.

En épocas recientes, se calculaban alrededor de 90,000 garífunas (Idiáquez, 1994:5), los cuales están ubicados desde el sur de Belice hasta Laguna de Perlas en Nicaragua.

Actualmente, los garífunas se ubican en Nicaragua, principalmente en la cuenca de Laguna de Perlas, en los poblados de Orinoco y La Fe. También se encuentran en las comunidades predominantemente creoles de Brown Bank y Marshall Point, así como en el barrio Old Bank de Bluefields (CIDCA, 1982:39).

En su momento, en la década de los noventas del siglo XX, se llegó a contabilizar a diez garífunas hablantes de la lengua del mismo nombre, en Nicaragua. Lo cual indica la marcada tendencia a que ésta se deje de practicar en la Costa Caribe nicaragüense, sobre todo si se considera que la población de éste grupo étnico es reducida en esta región. Se trató de contrarrestar esta tendencia, con un programa a desarrollarse entre CIDCA y CSUCA para intercambios comunitarios entre garífunas de Honduras y Nicaragua (Salamanca, 1991:65). Sin embargo, desconozco si se llevó a cabo dicho proyecto.

Los caribes nicaragüenses son el grupo menos estudiado de la región, y generalmente se les tiende a confundir con creoles, tanto por sus rasgos físicos como por la lengua que practican, el inglés creole.

Es pertinente aclarar, que la tendencia al desuso del garífuna se da solamente entre los caribes de Nicaragua, y ha sido producto de la marginación social y étnica a la que han estado sometidos en la región. En gran cantidad de comunidades garífunas del litoral de Honduras, Belice y Guatemala mantienen su lengua como práctica común.

En cuanto a la religión, los garífunas se distinguen de los otros grupos étnicos de la Costa, pues la que practican está marcada por un sincretismo afro-católico de culto a los ancestros, en la cual la tradición africana está bien enraizada. Cultivan, entre otros elementos, tres ritos fundamentales: el nacimiento, la enfermedad o *walagallo* y el de la muerte.

➤ *Creoles*

Los *creoles* o *criollos*, son producto de la fusión de africano con europeo, y en menor medida con amerindio. La conformación de este grupo étnico se fue realizando a lo largo de varios años, con la llegada de negros esclavos, cimarrones, y posteriormente libertos traídos de Jamaica a la Costa de Mosquitos, como mano de obra, y con el paso del tiempo se fue entremezclando con elementos de la población indígena, y con otros de origen europeos.

Posiblemente, la llegada de la población negra a la Costa se remonte hacia finales del siglo XVI, desde que la región comenzó a ser paso frecuente de los barcos piratas de ingleses y franceses, y de portugueses y holandeses traficantes de negros. Para 1631, con la instalación de puritanos ingleses en la Costa y el establecimiento de la Compañía de la Isla de Providencia, se reportaría de manera concreta la aparición de esta población en la región. A lo largo de la presencia del dominio inglés durante el siglo XVII y XVIII, fue común el continuo y permanente flujo de esclavos provenientes directamente de África, o traídos de Jamaica, en donde ya se había desarrollado ampliamente esta población, producto también del tráfico de aquellos. Se les utilizaba como mano de obra en plantaciones de azúcar y añil, así como en explotaciones de maderas de tinte.

Posteriormente, se volvería común el tránsito de negros libertos jamaquinos dedicados al comercio y a los oficios de marineros que viajaban regularmente. Incluso, algunos de ellos se asentarían en la Costa de Mosquitos; llegando a tener tierras, las cuales eran proporcionadas por padres y/o antiguos amos ingleses.

Ante el reconocimiento directo que tuvieron que hacer los ingleses de la soberanía española sobre la región, conforme al Tratado de Versalles de 1763, los ingleses se vieron obligados a abandonar la Costa de Mosquitos. Siendo imposible llevarse con ellos a todos sus esclavos, se quedaron como pobladores de la región gran cantidad de creoles.

El vacío que provocaría la ausencia de los ingleses en la región, creó las condiciones para que llegaran más cimarrones y libertos de islas cercanas a la Costa, junto con los que se quedaron se asentarían en Bluefields, Black River y Laguna de Perlas, principalmente.

El ser descendientes de los ingleses, aunado al vacío que dejaron estos mismos, les valdría a los creoles para comenzar a mejorar su *status* en la pirámide de la estratificación étnica social de la Costa. Los creoles se consideraban, y como tales actuaban, herederos de sus progenitores ingleses. Comenzarían a dedicarse a las actividades comerciales y de contrabando, y proveer de los ya acostumbrados artículos de consumo a los miskitos y españoles del interior (Gordon, 1985:123).

Con ello, se daría paso al incremento y manifestación más abierta de las relaciones y conflictos interétnicos en la región, ya que por otra parte, entre 1786 y 1844 se desarrollaría el *Reino Miskito* coadyuvado y apoyado por los mismos ingleses que mantenían así la región como zona de influencia. Desde Belice los ingleses mantenían relaciones directas con el rey miskito, incluso ahí se llegaron a realizar algunas coronaciones.

Los ingleses aprovecharían, una vez más, el vacío de poder en el área a raíz de la independencia de los países centroamericanos, obteniendo gran cantidad de concesiones en la Costa de Mosquitos, con lo cual establecerían el *Protectorado Británico* en la región, en 1844. Con ello, los creoles se verían afectados en sus intereses económicos, sin embargo, se mantendrían en una posición de intermediación entre los ingleses y los grupos indígenas de la región, con puestos políticos importantes en el Consejo de Estado. Su posición económica y social se fortalecería, como se explicará en los siguientes capítulos, a raíz de la instauración de la *Reserva de la Mosquitia*, entre 1860 y 1894.

A consecuencia de la llamada *Reincorporación* de 1894, la cual abordaré en el capítulo cuarto, se debilitó el predominio social de los creoles. Sin embargo, los creoles ocupaban una posición social y niveles educacionales superiores al resto de la población de la Costa, debido a sus actividades como comerciantes, pequeños agricultores, obreros calificados, semicalificados y profesionistas. Lo cual les valió para ser contratados por los norteamericanos para desempeñar puestos medios durante el período de enclave, lo que se da de manera intensa entre 1880 y 1930. Cabe señalar que los puestos superiores eran controlados por norteamericanos contratados y llevados a la región expresamente para ello. En este período, el inglés creole pasó a desplazar al miskito como lengua más utilizada en la Costa.

En el período de auge prolongado y constante que tuvo la economía de enclave, se originó otra línea de migración negra en la Costa Atlántica, constituida sobre todo por elementos provenientes del Caribe. Llegarían en gran número de Jamaica, a la vez que lo harían los que provenían del sur de Estados Unidos. Migración que fue empleada como mano de obra para plantaciones bananeras y tala de árboles. A la población que llegó en este período se le denominó *negroes*, para distinguirlos de los creoles. Diferenciándose éstos de aquellos por su *status* social ya referido. Con el paso de los años los creoles absorbieron a los negroes (CIDCA, 1986:10-11).

A consecuencia de la crisis de 1929 y la Gran Depresión, los creoles, al ser población de hábitos urbanos fundamentalmente, vieron bastante disminuida su base de sustentación, a diferencia de los indígenas que regresaron a sus comunidades de origen a realizar su economía y prácticas de pesca y cacería. De tal manera que, gran cantidad de creoles emigraron a Estados Unidos y a Managua.

La ubicación actual de los creoles en la Costa se da, fundamentalmente, en los centros urbanos de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), más que todo en Bluefields, Laguna de Perlas y Corn Island. También se encuentran en la RAAN, en la parte urbana de Puerto Cabezas.

Ocupacionalmente, son empleados en estos mismos centros como obreros semicalificados, oficinistas, técnicos, y otros serían profesionistas.

Mayoritariamente pertenecen a la Iglesia morava, pero algunos siguen otras prácticas religiosas, fundamentalmente en el marco del protestantismo, como las iglesias anglicana, bautista, adventista y pentecostés (CIDCA, 1986:12).

La lengua materna de este grupo étnico es el inglés creole, el cual es producto de cambios y adaptaciones culturales que se han venido realizando a lo largo de su conformación y constitución en lo que hoy es la Costa Caribe de Nicaragua. Los estudios que se han hecho sobre esta lengua la denominan "inglés nicaragüense". En términos generales, también se incluye en esta amplia denominación el inglés practicado por los miskitos, mayangnas, ramas y garifunas los cuales asimismo, le han impregnado transformaciones al inglés.

➤ *Mestizos*

En la actualidad, y a consecuencia de la dominación establecida a raíz de la incorporación de 1994 y el consiguiente desarrollo de migraciones paulatinas marcadas por los procesos económicos generados desde el Pacífico nicaragüense, los *mestizos* ahora representan el grupo más numeroso de la Costa Atlántica. También, por el establecimiento de la economía de enclave en la Costa, desde las últimas dos décadas del siglo XIX se producirían flujos migratorios importantes de mestizos del Pacífico hacia la región del Caribe.

El primer movimiento importante, se produjo en la década de los años ochenta del siglo XIX. A raíz de la inversión norteamericana en la Costa Atlántica, se abrieron expectativas respecto a la región. Por lo que capitales de Granada, centro de poder económico entonces, llegaron en busca de tierras para establecer plantaciones de banano. Lo cual, a su vez, atrajo la mano de obra de la población del occidente del país. Así, en 1886 fundaron el asentamiento del Rama a las orillas del río de ese mismo nombre, convirtiéndose en un lugar clave para el comercio entre Atlántico y Pacífico, comenzando así a ampliar la frontera agrícola. Proceso que se ha mantenido de manera constante hasta la actualidad.

A lo largo de la economía de enclave se producirían flujos migratorios del Pacífico hacia los centros económicos mineros y de plantaciones bananeras en busca de salarios más elevados. Los cuales efectivamente conseguían. Sin embargo, la vida en términos generales también era bastante más elevada.

En 1894, con la Reincorporación, durante el gobierno liberal de José Santos Zelaya también llegarían los “españoles” –como se les ha identificado a los mestizos del Pacífico–, a la Costa Atlántica, para hacerse cargo de la administración de la antigua Mosquitia, acompañados del ejército nicaragüense. Este momento se constituyó como el de la integración política y administrativa, aunque no orgánica, del Atlántico con el Pacífico, como se analizará en el capítulo cuarto.

Otro momento importante de esta migración, se dio durante la Segunda Guerra Mundial. A causa de la economía de guerra se crearía una mayor demanda de la extracción de caucho. Con lo cual llegaría población originaria del Pacífico a cubrir estos menesteres. En ese periodo también se daría un auge en la minería, por lo que emigraron a la Costa más mestizos, para contratarse como mano de obra.

A partir de la década de los cincuenta del siglo XX se produce otro flujo migratorio importante, cuando campesinos del Pacífico se vieron

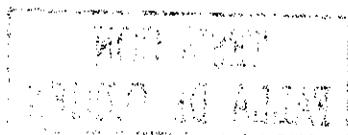
obligados a buscar tierras para trabajar, al encontrarse despojados de las suyas, producto de la acción expansiva del cultivo del algodón y el crecimiento de la ganadería.

Entre las migraciones mestizas a la Costa también hay que mencionar el programa de colonización que impulsó Somoza a finales de los sesenta y principios de los setenta, así como la Reforma Agraria de los ochenta de los sandinistas, ambos procesos en el marco de políticas de corte economicistas, con pretensiones desarrollistas e integracionistas frustradas y no alcanzadas.

Con el triunfo de la Revolución Sandinista llegarían nuevos elementos de la cultura del Pacífico a la Costa Caribe Atlántica. El gobierno sandinista promovió y estimuló a profesionistas y técnicos para desempeñar actividades calificadas en la región, debido en parte a que personal que antes las realizaba había emigrado, junto con las compañías extranjeras, con motivo de la nacionalización de las minas y de la industria pesquera. Y con motivo, por otra parte, de instalar en los puestos administrativos y de control político y militar a miembros identificados con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). El desconocimiento de estos cuadros políticos y militares de la Costa, de su población y problemática histórica particular, resultó altamente perjudicial para el desarrollo posterior del proceso revolucionario, aunado a una serie de hechos y circunstancias que contribuirían a desestabilizar al mismo.

En la actualidad, la población mestiza se encuentra tanto en la zona norte como sur de la Costa Caribe, y se dedica principalmente a la agricultura. Se ha llegado a constituir como mayoría en la parte noroccidental de la región minera y la región de la Cruz de Río Grande, así como en la occidental de la RAAS. También se ubican en las zonas urbanas de ambas regiones internas de la Costa, como Puerto Cabezas y Bluefields.

Su lengua materna es el español y culturalmente con sus vecinos mesoamericanos comparten características similares y una historia común, producto del dominio español. Su cultura se la llevarían en sus olas migratorias realizadas hacia las diversas zonas de la región costeña, y son predominantemente católicos.



3. En Torno a Estimaciones Poblacionales

De un total de 4,357,099 habitantes que registró a nivel nacional el censo de 1995, la RAAN concentraba para entonces 192,716 y la RAAS 272,252 (INEC, 1997), que significa el 10.67% del total de la población nicaragüense. Aunque siendo una región con densidad poblacional pequeña, aproximadamente 6 habitantes por kilómetro cuadrado en la RAAN y 10 por kilómetro cuadrado en la RAAS, ambas regiones cuentan con grupos étnicos numéricamente reducidos, refiriéndolos en relación con el grueso de mestizos que pueblan el Pacífico. Sin embargo, pese a lo reducido numéricamente, la Costa Atlántica contiene y expresa una diversidad étnica y cultural variada.

Proporcionar cifras de la composición numérica y la distribución geográfica de los diferentes grupos étnicos que pueblan la región costeña se torna difícil, ya que por una parte los censos poblacionales omiten la identificación étnica, y por otra en la década de los años ochenta del siglo pasado la región sufrió grandes movilizaciones, producto de la guerra, y a su retorno la gente no siempre lo hizo a sus lugares de origen, con lo cual se registraron nuevos asentamientos y reasentamientos. Así que, las cifras que se proporcionan en diversos trabajos son tentativas y no verificables en su mayoría

Por ejemplo, el Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA), publicó en 1982 datos basados en cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua (INEC), con base en algunos estudios empíricos y proyecciones, conforme a una tasa progresiva del 3.5%, coincidente con el estudio de Nietschmann sobre la población de la Costa de 1969 (Nietschmann, Bernard. "The distribution of miskito, sumu, and rama indians, eastern Nicaragua", en *Bulletin of the international committeem on urgent anthropological and ethnological research*, núm. 11 pág. 91-102; *apud* Buvollen, 1994:7). Sin embargo, dicha tasa de crecimiento resultaría baja, como quedara demostrado por el trabajo de campo realizado por Buvollen en 1994, por el censo de 1995 y por los datos registrados por los jueces de mesta. Por los registros de varios de estos jueces se calcularía que entre 1991 y 1992 el crecimiento anual de la población miskita fue del 5% (Buvollen, 1994:7).

Asimismo, la metodología utilizada por CIDCA resultó no ser muy eficaz, sobre todo en lo referente a la identificación étnica en los centros urbanos y comunidades multiétnicas (Buvollen, 1994:7). Aunque hay que señalar que las comunidades rurales de ese tipo son muy pocas en la Costa Atlántica.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En el extremo opuesto, frente a estas estimaciones encontramos las cifras poblacionales que dieran algunas organizaciones miskitas como MISURASATA o la sumu SUKAWALA, sin alusión alguna a fuentes y metodología seguidas. Por ejemplo, en 1981 MISURASATA daba la cantidad de 151,250 miskitos y 13,750 sumus (MISURASATA. *Informe de la problemática indígena con la revolución sandinista*, mimeografiado, 1981; *apud* Buvollen, 1994:10).⁶ En tanto que CIDCA daba la cifra de 66,994 miskitos y 4,851 sumus (CIDCA, 1982:49). Asimismo, SUKAWALA generalmente daba la cifra de 12,830 sumus y en 1991 dio la de 16,000 (*apud* Buvollen, 1994:18).

A este respecto, cabe señalar que hay ocasiones en que en algunas comunidades en las que se dan programas, proyectos, financiamientos y donaciones, las cifras de la población se han inflado de manera considerable, con el fin de recibir mayores beneficios, ya que es frecuente que los financiamientos funcionen con relación a las estimaciones y censos.

Durante la década de los ochenta pasada, la Costa Atlántica sufrió cambios importantes en la distribución poblacional, a consecuencia de la guerra. Actualmente la situación al respecto se encuentra en un nivel parecido al de antes del inicio del conflicto. Durante esa década, las migraciones de la población costeña, ya fueran voluntarias o forzadas, se llegaron a caracterizar por la movilización de comunidades enteras en el mismo territorio nicaragüense, y hacia Honduras y Costa Rica principalmente, y se llegó a calcular que ésta representó hasta la mitad de la población de la Costa (Buvollen, 1994:5).

De tal manera, hay que tener presente que las cifras dadas en torno a la composición numérica de los grupos étnicos que pueblan la Costa Atlántica nicaragüense, siempre han sido aproximativas y no verificables del todo,

los únicos estudios demográficos serios y empíricos han sido los de Conzemius en 1928, Nietschmann en 1969 y CIDCA en 1981. El método de Conzemius fue basado en datos de la Iglesia Morava y en estudios empíricos. Nietschmann utilizó varias fuentes, como informes misioneros, censos del programa

⁶ Al respecto, es importante señalar que en esa época una fracción de la dirigencia de MISURASATA se encontraba estrechamente vinculada a intereses separatistas, coaligados con intereses geopolíticos de Estados Unidos en esos momentos. Y por los acontecimientos siguientes, específicamente el enfrentamiento armado, no resultaría extraño que MISURASATA tendiera a inflar las cifras de la población miskita, con la clara intención de manipularlos. Como luego sucedió con una serie de elementos relacionados con dicha población, en medio de la guerra.

antimalaria y estudios empíricos del autor. [Sin embargo] todos estos estudios tienen en común la ausencia de un método sistematizado y coherente (Buvollen, 1994:10).

En ese sentido, la falta de información al respecto se sigue presentando de manera imprecisa. Teniendo esto en cuenta, hay que señalar que entre las proyecciones estadísticas más recientes está la realizada en 1998, conforme a las cifras oficiales del censo de 1995. Como se observa en el cuadro 1, en dicha proyección se calculó que de los 192,716 habitantes de la RAAN 45% son miskitos, 2% creoles, 2% mayangnas y 50% mestizos; en tanto que de 272,252 habitantes de la RAAS 11.6 son miskitos, 30% creoles, 1.1% mayangnas, 0.7% ramas, 0.7% garífunas, 54% mestizo y 0.2% otros (Miguel González, *La costa Caribe ante la nación: construcción económica y social para el desarrollo regional sostenible de la Región Autónoma del Atlántico Sur*, inédito, documento para el Consejo Regional Autónomo de la RAAS, 1998; *apud* Jamieson, 1999). Al respecto, hay que aclarar que en la referencia realizada no se especifica la metodología para el cálculo y obtención de dichas cifras, y que comparativamente con cualquier otro estudio que haga alusión a cifras poblacionales de la región costeña evidencia un número muy elevado de creoles, de miskitos y ramas en la RAAS.

Incluso, si estas cifras se comparan con las obtenidas en un estudio del INEC, cuadro 2, referentes a la población y su lengua materna, y considerando que los creoles poseen el inglés, el número de este grupo étnico se aproxima a 19,077 en las dos regiones. A lo que habría que hacer la observación que para los garífunas y ramas, dicha lengua se ha convertido en la materna. Asimismo, hay que dejar advertido desde ahora que dada la historia de relaciones y tensiones interétnicas que se han desarrollado en la Costa Atlántica, una de las derivaciones en las que estas han incidido es en el lenguaje y sus imbricaciones y amalgamamientos con la variedad de identidades étnicas existentes en la región, como se irá observando en los próximos capítulos.

En relación a la cifra ofrecida en el cuadro 1 correspondiente a la población garífuna, ésta parece aproximada con otras utilizadas en estudios sobre dicho grupo étnico, como el de Idiáquez (1997:5). Observando los datos del cuadro 3, los datos que ofrece en torno a creoles, mayangnas y garífunas resultan también sobrevalorados, en lo que respecta a la cantidad correspondiente a estos últimos, y se eleva en más del 30% a las cifras que generalmente se refieren a dicho grupo étnico. En tanto que los datos del mismo cuadro 3, sobre los ramas se aproxima más

a las estimaciones trabajadas en estudios lingüísticos como los de Craig (1987 y 1992), y a los 1,000 y 1,500 referidos por Ortega (1996:202).

Particularmente, la cifra referente a los mayangna presentada en el cuadro 3 sería más bien aproximada a las que ha manejado la organización SUKAWALA. Con relación a los mayangnas, el cuadro 5 muestra los resultados de una investigación realizada en 1993 y que se aproximaría más a la realidad. Dicho estudio se basa principalmente en las comunidades rurales y centros urbanos de Puerto Cabezas, Waspam, Rosita y Bonanza, ubicados en la RAAN, región donde se encuentra mayoritariamente dicho grupo étnico. También incluye la de Bocay y una estimación de 800 para Karawala (Buvollen, 1994:19).

Respecto a la información de los cuadros 4 y 5, es importante señalar que los resultados obtenidos corresponden a un estudio demográfico con base empírica y con la aplicación de una metodología, a iniciativa del Programa Educativo Bilingüe Intercultural. La metodología consistió en censar la población de la RAAN comunidad por comunidad, casa por casa. En los centros urbanos se determinaba el lugar de origen de la familia, la de pertenencia étnica se realizó conforme al principio establecido en la Ley de Autonomía, artículo 12, de identificación subjetiva, en el que cada familia definiría su etnia. Se trató de operar distinguiendo entre familia y hogar, sin embargo las definiciones de familia fueron muy diversas, por lo que los investigadores optaron por trabajar a través de la categoría de hogar. La recopilación de los datos fue obtenida, en su mayoría, por los directores y maestros de los centros educativos, con colaboración de líderes de las comunidades, como los jueces de mesta (Buvollen, 1994:10-11).

Asimismo, estos autores señalan la deficiencia de su estudio en lo que respecta a la población rural de Siuna, la cual mayoritariamente es mestiza y vive muy dispersa por el municipio (Buvollen, 1994:19). Sin duda, ello incidiría en una cifra de población menor en la región a la que se obtuviera en el censo de 1995.

Por otra parte, en las últimas décadas la RAAS ha crecido considerablemente, producto del avance de la frontera agrícola que se ha ido expandiendo hacia esa región, y que ha llevado a campesinos mestizos de Boaco, Chontales y Matagalpa a migrar principalmente hacia los municipios occidentales de la RAAS, como Muelle de los Bueyes, El Rama, Nueva Guinea y Paiwas, así como hacia Bluefields, llevando a constituirse, los mestizos como grupo predominantemente mayoritario en la sub región suroccidental. De tal manera, el crecimiento poblacional mayor que ha experimentado la RAAS es de mestizos que habitan el

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

occidente de la región. Según estimaciones del INEC, la población de lo que hoy en general constituye la RAAS pasó de 90,520 en 1971 a 186,422 en 1887 y a 272,252 en 1995. En particular, los cuatro municipios occidentales señalados pasaron de 118,422 en 1887 a 189,759 en 1995 (*apud Jamieson, 1999:8*).

Cuadro 1

**PROYECCIÓN ESTADÍSTICA DE LA COMPOSICIÓN ÉTNICO
POBLACIONAL DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
BASADA EN EL CENSO DEL INEC DE 1995**

Grupo Étnico	RAAN	RAAS	Total
Miskitos	86 722	31 581	118 303
Creole	3 854	81 675	85 529
Mayangna	3 854	2 995	6 849
Garífuna	0	1 906	1 906
Rama	0	1 906	1 906
Sub-total	94 430	119 063	213 493
Mestizos	96 358	146 706	243 064
Otros/Desconocidos	1 928	6 483	8 411
Total	192 716	272 252	464 958

Fuente: González, Miguel. 1998. *La costa Caribe ante la nación: construcción económica y social para el desarrollo regional sostenible de la Región Autónoma del Atlántico Sur*, inédito, documento para el Consejo Regional Autónomo de la RAAS; *apud Jamieson, Mark. 1999. Poverty among the Indigenous Peoples of Nicaragua*, Inter-American Development Bank, [s.l.]

Cuadro 2

**IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN Y SU LENGUA MATERNA
EN AMBAS REGIONES AUTÓNOMAS DEL CARIBE
NICARAGÜENSE**

Lengua Region	Español	Miskito	Mayangna	Inglés	Otro
RAAN	94 820	52 380	4 297	1 763	69
RAAS	195 258	4 577	252	17 314	147
Total	290 078	56 957	4 549	19 077	216

Fuente: INEC. 1997. *Censo de la Población y de la Vivienda (1995)*, INEC, Managua.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Cuadro 3

**ESTIMACIONES DE LA DISTRIBUCION ETNICO
POBLACIONAL DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE
(PRINCIPIOS DE LOS AÑOS NOVENTA)**

Grupo Étnico	RAAN	RAAS	Total	Porcentaj e
Mestizos	63,964	53,179	117,143	46.00
Miskitos	60,918	9,204	70,122	27.50
Creoles	15,229	34,771	50,000	19.60
Mayangnas	12,181	1,023	13,204	5.19
Garifonas	-----	3,068	3,068	1.20
Ramas	-----	1,023	1,023	0.40
Total	152,294	102,268	254,560	100%

Fuente: por FADCANIC-Fundación Humboldt. 1991. *Proyecto de Demarcación Territorial de la RAAN*, inédito, Managua, pág. 3. FADCANIC. 1992. *Diagnóstico Integral de la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)*, inédito, Managua, pág. 13; apud González Pérez, Miguel. 1997. *Gobiernos pluriétnicos: La constitución de regiones autónomas en Nicaragua*, URACCAN-Plaza y Valdés, México.

Cuadro 4

**COMPOSICIÓN POBLACIONAL POR ETNIA EN LA REGIÓN
AUTÓNOMA DEL ATLÁNTICO NORTE DE NICARAGUA (1993)**

Grupo Étnico	Cantidad	Porcentaje
Miskitos	84 935	57.9%
Mestizos	55 101	37.5%
Creoles	1 648	1.1%
Mayangnas	5 053	3.5%
Otros	193	0%
Total	146 853	100%

Fuente: Buvollen, Hans Peter y Hai Almquist Buvollen. 1994 (abril). "Demografía de la RAAN", *Wani*, núm. 15, CIDCA-UCA, Managua, pág. 19.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Cuadro 5

POBLACIÓN MAYANGNA (1993)

Subgrupo	Cantidad
Panamahka	5 428
Twahka	1 025
Ulwa	800
Total	7 253

Fuente: Buvollen, Hans Peter y Hai Almquist Buvollen. 1994 (abril). "Demografía de la RAAN", *Wani*, núm. 15, CIDCA-UCA, Managua, pág. 19.

4. Territorio

En términos generales, cuando se habla de la Costa Atlántica se hace en referencia a la porción territorial oriental ubicada frente al Mar Caribe, en la que se han desarrollado culturas e identidades diferenciadas, y en contraste con el territorio y cultura del Pacífico que desarrollara un proceso de mestizaje.

Desarrollándose, de tal manera, dos formaciones sociales y económicas que históricamente se desarrollaron de manera diferenciada, producto de las modalidades de inserción que cada región tendría en el ámbito y contexto internacional en diferentes momentos y procesos de mundialización, como lo fueran el colonial y neocolonial. Procesos y condiciones que incidirían dando paso a la heterogeneidad estructural que presenta hasta la actualidad Nicaragua.

Dichos procesos históricos, tendrían correspondencia con demarcaciones territoriales físicas, de facto, y político administrativas determinadas.

En la Costa Atlántica en general, se tornaría particularmente importante el elemento territorial como criterio objetivo referente a la constitución identitaria específica de los diferentes grupos étnicos de la región por una parte, como de la identidad costeña en general. Así, el factor del territorio vendría a expresarse como base de la formación social, cultural y económica de los grupos étnicos contenidos en él. Elemento coadyuvante en la generación de percepciones particulares de la vida, con significados específicos para miskitos, mayangnas, ramas, garífunas y creoles, englobados en un sentimiento de *ser y saberse costeños*.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Haciendo un seguimiento de diferentes momentos históricos por los que ha atravesado históricamente Nicaragua en general, y la Costa en particular, las demarcaciones territoriales han sufrido modificaciones, como se muestra en los mapas 4 y 5. Por el momento, aquí sólo dejaré señalados los períodos correspondientes a las demarcaciones, ya que estos procesos históricos se verán en los capítulos segundo y cuarto del presente estudio.

El mapa 4, muestra como a pesar de los esfuerzos que los conquistadores españoles realizaron hasta mediados del siglo XVIII, no pudieron penetrar a la región oriental, más allá de los macizos montañosos.

En tanto que en el mapa 5, se puede apreciar de manera clara la demarcación establecida por la influencia y hegemonía inglesas en la región costeña y el consiguiente establecimiento del *Protectorado Británico*, el cual concluiría con la firma del Tratado de Managua de 1860.

Con la firma de dicho tratado, Gran Bretaña reconocería nominalmente la soberanía de Nicaragua sobre la región costeña. Sin embargo, se crea una franja territorial denominada *Reserva de la Mosquitia*. A esta, aunque con soberanía de la República de Nicaragua, se le reconocía autonomía. Para entonces, la región ya estaba en plena disputa, como área de influencia entre Inglaterra y Estados Unidos.

La Reserva llegaría a su fin con el proceso conocido en Nicaragua como la *Reincorporación de la Mosquitia*, que se efectuó en 1894. Momento en que la Costa terminaría de ser incorporada al Estado territorial nicaragüense en calidad de unidad política y administrativa. La parte norte y sur se denominaría *departamento de Zelaya* y la sureste fue denominada *departamento de Río San Juan*.

Aunque ya no pasen a ser temas de este estudio, cabe dejar señaladas las otras demarcaciones territoriales y denominaciones que tuvieran lugar durante el siglo XX.

En 1982, con la Revolución Sandinista y a raíz de la guerra que ya se implementaba en Nicaragua, se llevó a cabo el programa de compactación político administrativa, y los 16 departamentos del país se aglutinaron en seis regiones y tres zonas espaciales. Así que, el departamento de Zelaya se dividió en dos, la parte norte, desde el río Coco hasta el río Grande de Matagalpa, pasó a ser la Zona Especial I (ZE-I), con sede primero en Rosita y luego en Puerto Cabezas; la parte sur del departamento de Zelaya se convirtió en la Zona Especial II (ZE-II), con sede en Bluefields, exceptuando Muelle de los Bueyes y El Rama —zonas que históricamente han correspondido al proceso de ampliación de la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

frontera agrícola, y de recepción y establecimiento de población mestiza en la región-, que pasaron a ser administradas por la Región V, que comprendiera los departamentos de Boaco y Chontales; y el departamento de Río San Juan pasó a ser la Zona Especial III (ZE-III), con sede en San Carlos.

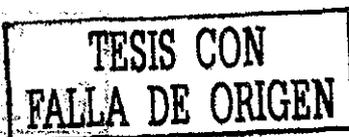
Las denominaciones de *zonas especiales*, durante momentos de guerra, que se hiciera de la larga región costeña expresaría, una vez más, su posición geográfica y estratégica que ha jugado la Costa a lo largo de su historia, desde que se incorporara a las relaciones y procesos mundiales.

En el marco del desarrollo de la Revolución Sandinista en el poder, surgiría la organización MISURASATA (*Miskitu, Sumu, Rama, Sandinista Asla Takanka*), que en la realidad básicamente era de miskitos y de corte indigenista. Organización que llegaría a ser factor determinante en el estallamiento de la guerra en la región costeña, y que, en 1981 presentaría un documento en el que reclamaba una demarcación territorial correspondiente al ejercicio de derechos "aborigenales" (*vid.* González, 1997:186-203; Balcárcel, 1998:38-40, 177-201).

A partir de septiembre de 1987, en el marco del proceso de pacificación de la región costeña, se institucionalizó el régimen de autonomía mediante el *Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (Ley N° 28)*, promulgada por la Asamblea Nacional, órgano legislativo. A raíz de la cual desaparecieron las Zonas Especiales I, y II, pasando a denominarse: Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS), y sus sedes administrativas siguieron siendo Puerto Cabezas y Bluefields respectivamente. Con posterioridad, se reivindicaría el nombre Bilwi,⁷ reconociéndose así su denominación al territorio de la capital de la RAAN. Al departamento de Río San Juan se le seguiría denominando de esta misma manera y no entró en el régimen de autonomía regional. De tal manera, la denominación de Costa Atlántica o Costa Caribe hace referencia básicamente a lo que hoy son ambas regiones autónomas.

Desde mediados de los noventa de la década pasada, el Gobierno Central de Nicaragua realizó el proyecto de subdividir la Costa e incrementar a la división política y administrativa un nuevo

⁷ Es una creencia muy generalizada que la denominación Bilwi sea de origen miskito, sin embargo, este nombre pertenece a la variada toponimia mayangna que presenta hasta la actualidad la región. Hay mayangnas que se remiten a que se volvió zona miskita por motivo de la expulsión que estos hicieran de uno de los subgrupos mayangnas, dada la superioridad guerrera que adquirieron los miskitos en tiempos pasados. Traduciendo *Bilwi* se tiene *hoja de culebra* en español (Dolores Green, 1993:45).



departamento, constituido por los municipios de Nueva Guinea, El Rama, Mulle de los Bueyes y el Almendro, el cual tendría una superficie de 10,776 km² y una población que se aproximaría a los 250,000 habitantes (Picado, 1996:56). Es decir, la mayor parte de dicho departamento se constituiría con la disminución respectiva que se hiciera del territorio de la RAAS, una de las dos zonas donde se desarrolla un proceso de autonomía regional con autoridades de origen costeño. Sin embargo, hay que señalar que dicha sub región corresponde al avance de la denominada frontera agrícola, y que la inmensa mayoría de habitantes está formada por la migración mestiza proveniente de la zona central de Nicaragua.

El presente estudio se circunscribirá básicamente a las regiones del Atlántico norte y sur, con algunas menciones históricas al Río San Juan. Refiriéndome como Costa, en los términos correspondientes a las demarcaciones señaladas aquí.

86

CAPÍTULO II

INSERCIÓN DIFERENCIADA EN EL CONTEXTO MUNDIAL

La mayoría de las veces, cuando se hace referencia a la historia de la Costa Atlántica se alude fundamental y de manera particularizada a los miskitos y creoles debido a que son los grupos étnicos más grandes de la Costa y los que ejercieron en distintos momentos hegemonías diferenciadas conforme a procesos históricos particulares que se dieron en la región. Sin embargo, el espectro histórico y las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales de la Costa se constituirían de manera mucho más compleja, que se expresarían en tensiones interétnicas, como se verá en el transcurso de este y en el siguiente capítulo del presente trabajo.

Una sumaria revisión de la historia nicaragüense, particularmente de la Costa Caribe, permite observar por qué a la antiguamente denominada Mosquitia se le puede considerar como la *otra cara de Nicaragua*. Y, en efecto, así es por el papel geográfico e histórico que la misma ha desempeñado como región estratégica de comunicación y enlace entre el Caribe y parte de la tierra ístmica del continente americano. Además de ser la otra cara de Nicaragua, ha sido la cara que se ha ocultado y mantenido subordinada a la cultura e intereses del Pacífico.

La posición estratégica en el pasado llegó a ser punto de confrontación interimperial, primeramente entre España e Inglaterra en la época colonial, luego entre ésta última y Estados Unidos en los momentos históricos en que la primera declinaba como potencia hegemónica mundial y éste último comenzaba a perfilarse como hegemónico, lo cual inició con controles económicos y políticos sobre América, particularmente la parte ístmica central, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Situación conflictiva que heredaría directamente Nicaragua, desde el momento mismo en que comenzó a conformarse como Estado y nación. Lo cual contribuyó a determinar la dirección en modo y tipo de desarrollo e integración de los mismos.

La ubicación y condiciones geopolíticas de la Costa Caribe favorecieron a que se conformaran, expresaran e incrementaran las

diferencias y contradicciones sociales, económicas, étnicas y culturales entre el Atlántico y el Pacífico de Nicaragua. Este hecho siempre, de una u otra manera, ha estado presente en el desarrollo histórico general de Nicaragua y en distintos momentos coyunturales históricos específicos se evidenciaría esa importancia de manera relevante, como se verá a lo largo del presente trabajo.

Es importante que el marco referido se tenga en cuenta a lo largo de la presente exposición e investigación, debido a que ha sido una constante permanente y que incidiría en la constitución, integración y desarrollo del Estado y nación nicaragüenses, como ya he señalado. Por ello, a continuación dejaré establecidos contextos y procesos que se darían históricamente, y en los cuales la región que se denominara *Costa de Mosquitos* o *Mosquito Shore* se incorporaría como zona de disputa de los escenarios y procesos de mundialización, como parte de la nueva configuración del orbe, en el contexto dado por la búsqueda del control sobre el Caribe.

1. Hegemonía y Alianza en la Costa

El punto de inflexión, del que voy a partir referencialmente, marca e incrementa las diferencias entre la Costa Atlántica y el Pacífico y Centro nicaragüenses proviene de la articulación y modos de dominación implementados durante la Conquista y la Colonia. Desde entonces, se rastrea el origen mismo de la problemática de Nicaragua en general, y la Costa en particular, que derivaría en la constitución, articulación e integración del Estado-nación nicaragüense.

La sociedad del Pacífico está conformada y determinada por la herencia cultural que le dejó la conquista española. En este sentido, en términos generales guarda relación y semejanza con sus vecinos centroamericanos y con el resto de los países de nuestro continente que experimentaron ese tipo de conquista y colonización.

Aquí, no es el lugar para hacer la historia de la Colonia y caracterizar la dominación española, pero necesariamente se alude a ellas para establecer parámetros de comparación, en cuanto a que la dominación llevada a cabo por los españoles siguió el método clásico de la conquista. El cual derivó en el establecimiento de un *control directo*; es decir, que por medio de la *violencia* se subordinó, desestructuró e incluso aniquiló a poblaciones y sociedades originarias. Sobre estas bases, entonces, se establecieron las condiciones necesarias para la dominación

por medio de la colonización. A *grosso* modo esa fue la forma en que España estableció su dominio colonial en los territorios del continente americano.

Tanto por las condiciones geográficas de difícil comunicación entre el Pacífico y el Atlántico nicaragüense, como por la permanente resistencia y oposición que presentaron los grupos indígenas, fundamentalmente el que se conformaría como el miskito, a lo largo del período colonial los españoles nunca llegaron a establecerse, menos a dominar, en la región del Caribe.

➤ *Los Primeros Contactos*

La primera vez que los europeos llegaron a la región del Caribe nicaragüense fue el 12 de septiembre de 1502, cuando después de varios días de tormenta llegó a tierra Cristóbal Colón y la denominó Cabo Gracias a Dios, lugar donde se le presentaron mejores condiciones climatológicas para continuar su cuarto y último viaje.

De allí cuanto pude navegué a la tierra firme, adonde me salió el viento y corriente terrible al aposito: combatí con ellos sesenta días, y en fin no le pude ganar más de setenta leguas.

En todo este tiempo no entré en puerto, ni pude ni me dejó tormenta del cielo, agua y trombones y relámpagos de continuo, que parecía el fin del mundo. Llegué al Cabo Gracias a Dios, y de allí me dio Nuestro Señor prospero el viento y corriente. Esto fue el 12 se septiembre (Colón, 1967:105).

Las fuentes documentales de la larga época colonial registran los encuentros que se dieron entre españoles y costeños. De la misma manera, están registrados los mandatos de expediciones que se dieron tanto desde la Corona española misma como por la Capitanía General, a la región del Atlántico, llamada por ellos Taguzgalpa y Tologalpa,¹ con el fin de reducir a los indios y cristianizarlos, organizar explotaciones de oro, o para el establecimiento de condiciones necesarias para el control de la región para

¹ “Se daba el nombre de Tologalpa entre los españoles al inmenso territorio cuyos límites eran al norte el río Tinto, en Honduras; al sur el río San Juan, en Nicaragua; al occidente Ciudad Vieja, Pantasma y pueblos del Corregimiento de Sébaco; al oriente el Mar del Norte” (Romero, 1995:32). El autor da como fuente, sin citar textualmente a: Vázquez, Francisco. 1944. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, Guatemala, tomo IV, pág. 78.

la comunicación interoceánica.² Esta zona era tenida por los españoles como *frontera*, por ser además de razones de relieves físicos y geográficos, y por serlo fundamentalmente en lo político y militar.³

Innumerables fueron las expediciones desde 1524, en que Francisco Hernández de Córdoba ordenó una expedición de reconocimiento del Gran Lago y el Desaguadero, lo que después se conocería como río San Juan, la cual no tuvo éxito. Desde entonces, los españoles seguirían con varios intentos de dominación de la Costa Atlántica, también frustrados.

En cambio, el contacto y el establecimiento de un vínculo con la población indígena de la región lo obtuvieron los piratas ingleses, holandeses y franceses, que en el Caribe atacaban y asaltaban a los navíos españoles cargados de mercancías, oro y plata. Y la que fuera la Mosquitia les presentaba a los corsarios condiciones geográficas excelentes para utilizar dicha región como refugio, y lugar de abastecimiento. Así, desde el siglo XVII, hasta el siglo XVIII, los bucaneros tenían sus resguardos en Laguna de Perlas, Monkey Bay (Bahía de Bluefields) y Cabo Gracias a Dios. Lo cual quedaría plasmado en los relatos de los mismos piratas:

Tomamos el derrotero de Cabo Gracias a Dios, en donde habíamos fincado nuestra última esperanza de hallar provisiones. Sabíamos que allí llegaban muchos piratas amigos de los miskitos a comerciar con ellos (Esquemeling, 1978:71).

Desde el ángulo que se vea, la Mosquitia presentó ventajas estratégicas insuperables para la oleada de piratería desatada contra la Corona

² En general, en la literatura del tema es frecuente la alusión a los encuentros conflictivos entre españoles y habitantes del Atlántico. Romero (1995), hace una relación documentada de varios de los contactos pacíficos y conflictivos entre éstos, y de los intentos infructuosos de los españoles por penetrar y controlar la región del Atlántico.

³ "Las costas Atlánticas de Nicaragua y en parte las de Honduras y Costa Rica fueron denominadas por los españoles en los inicios de la época colonial como *Cariari*, *Veragua* y luego *Taguzgalpa* y *Tolotalpa*. Alrededor de 1630 comienza a denominarse como *Mosquitia* [...] Existen diversas conjeturas alrededor del origen de los términos *Mosquitia* e indígenas *miskitos*, pero no resulta difícil comprender que ambos están íntimamente relacionados. Ciertamente se trata de un término acuñado por los europeos y producto del contacto con estas regiones, y de ninguna forma de un término aborigen que estuviera en uso antes de la llegada de aquellos; si este término tiene relación o no con la abundancia de los insectos de nombre similar (mosquitos), es algo difícil de probar.

La Mosquitia constituía una amplia región que iba desde Cabo Honduras (cerca de Trujillo), hasta el Río Matina (Costa Rica), por el sur, al este su límite era el litoral Atlántico con sus islotes y cayos, por el oeste se sentía una "frontera" imprecisa, más política que geográfica y que estaba referida al límite hasta donde llegaba la influencia real de los españoles y correspondía -más o menos- a la ciudad de la Nueva Segovia con Jalapa, Jícaro, Jinotega, Matagalpa, Muy Muy, Camuapa, Lóvago, Loviguisca, Acoyapa, Nueva Jaen y el Corregimiento de Sébaco" (Jenkins, 1986:58).

española. Condición geográfica privilegiada en el Caribe, tanto para atacar los buques españoles, como de refugio: “un complejo reducto natural, verdadero laberinto geográfico de ensenadas, bahías, lagunas costeras, desembocaduras, abundantes ríos y espesas montañas” (Jenkins, 1986:38). Privilegiadamente, también, en lo geográfico para enviar expediciones al occidente de la Provincia de Nicaragua contra importantes ciudades del Pacífico para su saqueo, como uno de los dos centros de poder económico, político y social como lo ha sido Granada.

El primer pirata que se atrevió a asaltar tierra firme de los dominios españoles fue Lewis Scott [...] Este pirata, habiendo navegado por largo tiempo las aguas del golfo de Bocas del Toro en acechanza de los barcos que de Cartagena iban a Nicaragua, cansado de esperarlos resolvió al fin desembarcar en Nicaragua, dejando oculto sus barcos en escondrijos de la costa.

Y en 1665 puso en ejecución su plan. Para ello tomó ochenta hombres de los noventa que llevaba, y dejó a los restantes resguardando el navío. Embarcó a los otros en tres bongos y partió con destino a Granada, ciudad que pensaba saquear robando las iglesias y las casas de las principales familias de la localidad [...] Terminado el pillaje, en la ciudad sólo se oían lloros y lamentos de los que habían logrado escapar a las manos de los piratas; en toda la ciudad cundía el espanto y el nerviosismo (Esquemeling, 1978:9-10).

La región costera también se presentaría como rica en fauna marina y terrestre, para que los piratas se proveyeran de comestibles, maderas e implementos necesarios para la reparación, e incluso construcción, de embarcaciones. Otro elemento importante a señalar, es el de que algunos grupos indígenas colaboraron frecuentemente con los bucaneros primero, y posteriormente con los colonizadores ingleses.

Así, los piratas establecieron vínculos y relaciones con algunos indígenas de la región sobre la base de intercambios. Estos obtenían alimentos e incluso reclutaban indígenas como cazadores, marineros y expedicionarios en los ataques contra los españoles. Tanto los corsarios como los indígenas de la Costa de Mosquitos tenían un enemigo común: los españoles.

Llegan estos indios [los miskitos] a entenderse tan bien con los piratas que a menudo se van con ellos a piratear al mar. De donde resulta que muchos regresan hablando inglés o francés, y

los piratas aprenden la lengua de los naturales. Son muy diestros arponeros, y tanto que en esos viajes proveen de tortugas y manatíes a los barcos, ya que un solo miskito puede pescar lo suficiente para dar de comer a cien piratas (Esquemeling, 1978:71).

Al respecto, se torna interesante aludir a una historia que influiría en la literatura, como sería el *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe, la cual ha sido retomada en reiteradas ocasiones por otros autores. En un viaje de piratas, que habiendo cruzado el istmo de Panamá para viajar por las costas occidentales de América del Sur y al encontrarse en la isla de Juan de Fernández frente a Chile, fueron atacados por barcos españoles. Al huir de dicho ataque, dejaron al miskito llamado Will. Éste estuvo sólo en la isla por más de tres años (1681-1684), siendo rescatado entonces por otros piratas, en cuya tripulación iba otro miskito llamado Robin (Dampier, 1978:155 y Nietschmann, 1977:35). Este relato, junto con el del marinero Alexander Selkirk, quien tiempo después pasó también unos años sólo en la misma isla, serían la base para la obra literaria señalada.

Sin duda, la piratería en la Costa Caribe primeramente fue irregular y espontánea para algunos pero, conforme pasó el tiempo, ésta fue articulada desde la Corona británica como estrategia eficaz para atacar y debilitar a su homóloga española. Además, reportaba la ventaja que no les originaba mucha inversión a los primeros, y en cambio sí muchas pérdidas a los segundos.

Asimismo, no se debe dejar de lado la disponibilidad de algunos grupos de la población indígena de la Costa para mezclarse con los europeos, lo cual tuvo consecuencias tan importantes como las incidencias en la conformación de los miskitos, como ya referí en el capítulo anterior. No me detendré en este aspecto por no ser éste un estudio antropológico, sin embargo, no quiero dejar de lado que,

los Bawihkas ocuparon anteriormente la región más adyacente a la Costa litoral, donde los miskitos se encontraban al tiempo del contacto con los primeros europeos, a finales del siglo XVII [lo que hacen pensar] que la tribu híbrida de los Miskitos debe su origen al entrecruzamiento de los Bawihkas con los negros esclavos que se fugaron de un barco que encalló al sur del Cabo Gracias a Dios (Conzemius, 1984:50-51).

Por otra parte, Jenkins señala que,

a pesar que comúnmente es referido el contacto con los piratas franceses, holandeses e ingleses (desde finales del siglo XVI) como la primera influencia cultural y genética sobre los naturales, no puede descartarse la posibilidad de que hayan existido otros más tempranos bien sea con piratas de otras nacionalidades, aventureros, comerciantes y expedicionarios, o incluso con otros aborígenes que poblaban Las Antillas y conocían el arte de la navegación. Interesante es consignar que cuando se produce la expedición de Diego Machuca y Alonso Calero este último encontró restos de velas en el litoral (1986:46).

La expedición a la que se hace referencia se realizó en 1536.

Los contactos y relaciones entre pobladores indígenas y europeos se daría de manera más regular e intensa, cuando a finales de 1629 llegaron las primeras embarcaciones y en 1631 se estableció la *Providence Island Company* enfrente de la Costa. Esta empresa, estaba formada por ingleses puritanos colonizadores que se establecieron primeramente en la región con plantaciones de azúcar y tabaco. Para 1633, había llevado a la isla 400 negros esclavos provenientes de África, y vivían 540 ingleses de los cuales 500 eran hombres (Vilas, 1992:54). Cifras que permiten evidenciar, sin esfuerzo alguno de análisis, que esto sería propicio para incrementar la mezcla y fusión cultural y racial de mujeres indígenas con hombres europeos y africanos. Pese a que en un principio, las autoridades de la isla se presentaban renuentes a traer esclavos por una parte, y a mezclarse con mujeres indígenas por otra parte.

Poco tiempo después, estos colonos le dieron giro a su actividad económica hacia el comercio con los indígenas en Cabo Gracias a Dios, ubicándose así en parte continental frente a la isla, llegando a ser ésta la actividad más importante de dicha compañía ante el fracaso de la introducción de algunos productos de siembra. Los puritanos intercambiaban productos con los indígenas miskitos y los que obtenían eran bien cotizados en su comercialización en Inglaterra. Entre estos artículos se contaba:

Plumas de varios colores (muy apreciados por la realeza y los ricos de Inglaterra), goma de pino, agave o cabuya, guayacán, pieles, mechoacán, contra yerba (un antídoto contra el veneno de las serpientes y las flechas envenenadas) y diversas raíces medicinales fragantes. Productos que con el tiempo probaron ser de valor incluían el azúcar de caña, lino, carey y

zarparrilla, renombrada como una cura contra la escrófula, la elefantiasis y las enfermedades venéreas (Sorsby, 1982:72-73).

Sería hasta 1634, que los españoles se percataron del establecimiento de la *Providence Island Company*, en la isla llamada por ellos como Santa Catalina. Por lo que en 1635, los españoles intentaron atacar la isla, sin embargo terminaron realizando dicho ataque hacia la isla vecina de San Andrés. De dicho acto se servirían los puritanos para extender sus actividades hacia la piratería y unirse con otros corsarios (Sorsby, 1982:74) y contribuir en la empresa dirigida al debilitamiento de la presencia de España en el Caribe. De esa manera, la isla quedaba como reducto de filibusteros.

En 1641, los españoles destruyeron el asentamiento de la isla de Providencia.

Es común encontrar en la literatura del tema el informe de que en este mismo año naufragó un barco negrero portugués o danés en los Cayos Miskitos. Existen las dos versiones –hecho al que alude una cita anterior– y que los esclavos se trasladaron a la parte continental para integrar y fusionarse con comunidades de Sandy Bay y Cabo Gracias a Dios. Se cita frecuentemente este hecho como elemento importante en el rastreo de los orígenes de la mezcla de la población indígena con negros. Como dato histórico resulta interesante anotar, para rastrear los orígenes de la llegada de la población negra y su consiguiente fusión con indígenas de la región costeña.

Resulta valioso señalar, que en este período se comenzaron a establecer condiciones que dieron paso a transformar el modo y forma de vida conocido hasta entonces por los indígenas de la Costa Atlántica. Sin duda, el contacto entre europeos, indígenas y negros fue favorable para la mezcla entre sí. Por una parte, se daba en gran medida por las condiciones prevalecientes del tráfico constante de esclavos africanos en el área del Caribe, por piratas y comerciantes holandeses, ingleses y portugueses, principalmente. Por otra parte, porque era común la obtención de mujeres indígenas por los mismos piratas, a cambio de objetos no producidos por su cultura. Cuando los piratas llegaban a Cabo Gracias a Dios:

es corriente entre ellos hacerse de una mujer a cambio de un cuchillo, una hacha vieja o una hachuela. Ya con eso queda la miskita obligada a amancebarse con el pirata por el tiempo que él permanezca en el puerto; es como su sirvienta y lo abastece de todo lo que la tierra produce. Él, en cambio, puede ir donde le plazca, sea a pescar o a cazar, o a divertirse como

mejor le parezca, pero no debe ofender ni robar a nadie, eso si no [...] Si un pirata se casa con una miskita, ella debe comportarse con él como si fuera otro miskito de allí (Esquemeling, 1978:71, 74).

En tanto que en el Pacífico, producto de la Conquista, dominación y colonización se realizaría un proceso de mestizaje entre indígenas de esa región y españoles. En lo que respecta a la Costa Atlántica, la relación entre ingleses y miskito era referida al comercio y alianza táctica y estratégica, tanto para unos como para otros, según los intereses de cada uno.

Así, la relación y alianza desarrollada entre ingleses y miskitos sería utilitaria para ambos. Los miskitos se convirtieron en intermediarios en el comercio de la Costa, entre ingleses y otros indígenas del interior. Los miskitos a cambio de los productos arriba ya señalados, obtenían armas, pólvora, municiones, adornos, herramientas, utensilios de cocina, telas de algodón y ron. El acceso que tuvieron los miskitos a las armas de fuego, los colocó en posición de fuerza y superioridad ante los otros grupos indígenas de la región, a los cuales no era raro que los atacaran y tomaran como esclavos para los ingleses. Precisamente ésta sería una de las ramas de su comercio.

Aunque a simple vista esto pueda parecer banal, sin embargo resulta significativo señalarlo ya que en la vida y cultura miskita llegaría a ser una constante de importancia que estaría presente en diferentes momentos de su historia particular, y de la región, en general. A tal grado, que la falta de productos importados contribuyó a generar molestias y conflictos en la región, y se enmarcaría en el contexto general de las confrontaciones con la Revolución Sandinista, durante la década de los años ochenta del siglo pasado. Sería precisamente, en la época de relaciones con los ingleses que se establecería el interés y aprecio por productos como los señalados.

En 1655, los ingleses se apoderaron de la isla de Jamaica y, mediante la firma del Tratado de Madrid de 1670, España les reconocería dicha posesión en el Caribe. El control de esa colonia les permitió a los ingleses el auge de la piratería en el Caribe, la cual se extendió hasta 1685, fecha en que dicha práctica terminó por presiones de distintos países europeos. Aquello llevó a los antiguos piratas a establecerse como comerciantes, contrabandistas y otros, los menos, como agricultores. A los ingleses les resultaba más económico surtirse de esclavos indígenas proporcionados por los miskitos que traerlos desde África. Ésta, y la necesidad de aprovisionamiento llevó a los ingleses a seguir manteniendo

relaciones con los miskitos que se habían vuelto expertos navegadores en embarcaciones de vela y diestros cazadores y pescadores de tortuga verde, cuya carne era altamente demandada. Así, pese a la cancelación de la piratería, las relaciones comerciales entre unos y otros se seguirían dando.

Dicha alianza, permitiría que los miskitos adquirieran una superioridad militar en la región. Por lo que, desde mediados del siglo XVII y a lo largo del XVIII estos se fueron expandiendo por toda la Costa Caribe de Centro América. Lo cual, produjo la absorción de algunos grupos indígenas, y que otros se internaran tierras adentro para evitar el contacto con aquellos que se manifestaban como guerreros, como el caso de los sumus, que ya indiqué en el capítulo anterior. Lo cual, incidiría en la resignificación de relaciones de identidad, reconocimiento e, incluso, falso reconocimiento entre los diferentes grupos étnicos de la región, en los términos señalados también en el capítulo anterior. Temática que abordaré y profundizaré en su tratamiento y análisis en el capítulo siguiente.

➤ *El Reino Mosquito*

Elemento importante de señalar, producto de la relación entre ingleses y miskitos, es que entre éstos se adoptó la práctica y costumbre de que los ingleses legitimaran a las autoridades miskitas.

Pese a que la estructura social de las comunidades miskitas era mínimamente diferenciada, los ingleses nombrarían a reyes miskitos para generar una legitimidad institucional a su relación con la Costa.

Si bien, lo que se denominaría *Reino Mosquito* originalmente se dio por las condiciones y como producto y expresión de la necesidad de crear una institución que justificara la presencia y acción de los ingleses en la Costa. También es cierto, que este proceso daría paso a fortalecer y afirmar, una vez más, los sentimientos étnicos de los miskitos, en contraposición a los españoles y de manera diferenciada a los del resto de los grupos étnicos de la misma Costa Atlántica.

Esto, vendría a expresar y sintetizar no sólo la influencia y control que los ingleses llegaron a tener en la región costeña sino también, las incidencias que dichas relaciones llegarían a generar a nivel de tensiones entre los diferentes grupos étnicos de la región y entre los mismos miskitos.

En el período aquí aludido, los miskitos eran dos grupos de indígenas. Los que, por una parte se habían mezclado con esclavos de origen africano, como ya he señalado con anterioridad, que serían los

zambos-mosquitos que se ubicaban entre Brangman's Bluff y Cabo Gracias a Dios. Y lo que, por otra parte, no se habían mezclado, cuyo territorio sería al sur de Brangman's Bluff y eran conocidos únicamente como *mosquitos*. "A finales del siglo dieciocho, ambos grupos se fusionaron y dieron origen al grupo que hoy llamamos miskitos" (Romero, 1996:41).

Los ingleses mantenían relaciones con ambos grupos. En 1687, un jefe miskito –de los zambos-mosquitos–, fue nombrado rey por el gobernador de Jamaica, el cual se denominaría Jeremy I (1687-1710).⁴ Desde entonces, muchas de las veces y según el momento, los príncipes eran educados en Inglaterra, Jamaica o Belice y eran ratificados como reyes o príncipes por las autoridades inglesas, ya fuera por el gobernador de Jamaica y luego por el superintendente de Belice, según las circunstancias por las que atravesara la situación de los ingleses en la Costa.

Como parte de las alianzas con los miskitos y control inglés sobre la región, se definieron otros cargos como el de *general*, *gobernador* y *almirante*. Cabe señalar que, estos cargos no estaban diferenciados estructuralmente en cuanto jerarquía dada la poca diferenciación social existente entre los miskitos como ya aludía con anterioridad, sino más bien eran iguales, y su poder y funciones estaban limitados territorialmente. Primero, los nombramientos los hacían los ingleses entre indígenas que habían obtenido liderazgo por su habilidad y éxito presentado en las correrías comerciales y de saqueo en que acompañaban a los ingleses a lo largo del Caribe centroamericano y al interior de la Provincia de Nicaragua. También entre ellos, al igual que en el caso de los reyes, se establecerían líneas de sucesión hereditaria, siempre reconocida por los ingleses. Así, para 1757 Robert Hodgson, inglés con intereses comerciales en la Costa, describía cómo los indígenas estaban divididos territorialmente:

Aunque ellos son para todos los propósitos e intentos un solo pueblo, no forman propiamente un solo estado sino más bien tres estados unidos, cada uno de los cuales es casi independiente de los otros. El primero habita desde la extremidad sur hasta más o menos la altura de Brangmans, y

⁴ De manera frecuente, se da la fecha de 1687 y el nombre de Jeremy I para señalar el inicio del Reino Miskito. Sin embargo, hay autores que como Vilas señalan que el momento de denominación de reyes no está registrado (1992:58). En tanto que, hay otros que hacen mención, aunque sin citar fuentes, al hijo de un jefe indígena que alrededor de 1632 fue enviado por los puritanos de la *Providence Island Company* a la corte de Carlos I. Que a su regreso a la Costa, y con la muerte de su padre, se llamaría Oldman I (Sorsby, 1982:72).

son en su mayoría los indios aborígenes. A su jefe se le llama Gobernador. El siguiente se extiende hasta cerca de Pequeño Río Tinto y son en su mayoría zambos; a su jefe le llaman Rey. El siguiente está en dirección oeste y consiste en una mezcla de indios y zambos; su jefe se llama General. El poder de estos tres hombres (que es hereditario) es aproximadamente igual, y sólo existe una pequeña diferencia a favor del Rey quien es apoyado un poco por los blancos debido a su título [...] El Rey recibe patente para ser llamada como tal por parte del Gobernador de Jamaica, y todos los otros jefes principales reciben sus nombramientos (almirantes y capitanes) de parte del Superintendente de Su Majestad. Fundándose en la fuerza de esta patente asumen siempre mucho mayor autoridad de la que tendrían sin ello (1990:77).

Tanto la figura del rey como las de los otros jefes, correspondían a los canales establecidos de relación de los ingleses con los diferentes grupos indígenas. Sin embargo, en las estructuras sociales indígenas, ni una ni otras figuras, correspondieron a diferencias internas de los grupos. Ello, ha quedado establecido en los relatos de la época:

[...] ninguno de estos jefes tiene mucho más que una voz negativa, y nunca emprende cosa alguna sin un consejo de aquellos ancianos que tienen influencia sobre todos aquellos de sus parciales que viven a su alrededor.

Cuando hay que hacer algo de importancia, la gente de influencia se reúne. Cada uno argumenta a como le place, pero pocas veces son unánimes en sus opiniones, excepto cuando consideran que su país está en peligro [...] aun los hombres jóvenes están exentos de servir al Rey y le dirán que son tan libres como el Rey mismo.

De tal manera que si el Rey no tuviera sus propios esclavos tomados de otros indios, se vería obligado a hacerse todo su propio trabajo (Hodgson, 1990:77).

Con posterioridad, aparecería una cuarta región en Laguna de Perlas y cuya autoridad sería la de almirante. Como se evidencia, todas las denominaciones de los jefes indígenas se asemejarían al vocabulario de rangos utilizado por los ingleses.

Las relaciones entre unos y otros grupos no estarían exentas de conflictos y contradicciones. Por el contrario, estos se desarrollarían con frecuencia y exhibían tintes étnicos de confrontación entre los zambos,

dirigidos por el rey, y los indígenas representados por el gobernador y el almirante. Estos se prolongaron hasta finales del siglo XVIII.

Los españoles también trataron de canalizar en su provecho algunas de estas diferencias, pero nunca tuvieron éxito al respecto. En este mismo contexto, también se dieron los casos en que algunos jefes territoriales trataran de canalizar en beneficio propio y de su grupo el conflicto en torno a la lucha por la hegemonía entre españoles e ingleses.

Así, por acuerdo de la *Convención de Londres*, la cual fue realizada entre estos dos países en 1787, los ingleses tuvieron que abandonar la Costa de Mosquitos. Varios colonos ingleses emigraron con sus esclavos a Belice, a explotar madera. Otros de éstos, se quedaron en la Costa, en Isla del Maíz y en comunidades creoles, pasando a ser súbditos de España. Este hecho debilitó la figura del rey y su institucionalidad en general, y con respecto a los otros jefes indígenas de la región.

Entre los ingleses que se quedaron estaba Roberto Hodgson hijo, quien había sido superintendente en Black River de 1768 a 1776, además de ser uno de los hombres más ricos y prestigiados de la Costa. Los españoles, al tomar posesión formal de la región trataron de utilizar la reputación y autoridad personal de éste para realizar proselitismo en favor de la Corona española. Sin embargo, Hodgson hijo no sólo no logró nada al respecto sino que tuvo que huir a la isla de San Andrés en 1790, perdiendo gran cantidad de esclavos.

En éste período los españoles hicieron algunos intentos por colonizar la Costa Atlántica, pero estos fueron infructuosos por varias razones. No recibieron apoyo para lograr tal propósito, no pudieron establecer relaciones de comercio como las de los ingleses, y los miskitos, y otras comunidades no aceptaron la autoridad española. Además de todo, el contrabando inglés dirigido desde Jamaica a la Costa, se mantendría.

España detentó el control formal de la región por un período muy corto y prácticamente sólo estuvo presente en San Juan del Norte, Cabo Gracias a Dios y Black River. Este control se estableció con base en la explotación de las contradicciones entre los grupos étnicos de la región. Durante este período, los miskitos y su monarquía al haber sido abandonados por las autoridades inglesas sólo mantenían relación con los pocos ingleses que se quedaron en la Costa y con algunos comerciantes de Jamaica. En tanto que los españoles se aliaron con los garífunas, grupo que con anterioridad había sido expulsado por los ingleses a Roatán a finales del siglo XVIII, como ya señalé en el capítulo anterior.

Sin embargo, esta alianza tuvo sus altas y bajas. Los garífunas defenderían el puerto de Trujillo ante los intentos de los ataques ingleses, aliándose temporalmente con los españoles. Al poco tiempo, estos no les podían dar sustento económico a los garífunas, por lo que los garífunas se vieron obligados a recurrir a los ingleses y darles sus servicios en la tala de madera, cacería y pesca en Belice. Posteriormente, durante las batallas por la independencia los garífunas servirían del lado de las tropas españolas.

Precisamente, por el agotamiento de caoba en el asentamiento asignado a los ingleses en Belice y la expansión que estos mismos tuvieron en esta rama, buscaron ampliar sus horizontes predatorios de recursos madereros, así que enfocaron su mira nuevamente a la abandonada Costa de Mosquitos, y a principios del siglo XIX comenzaron nuevamente a establecerse en esta región.

Nuevamente, se rearticularía y revitalizaría la alianza inglesa y la monarquía miskita. Jurídicamente, las extensas propiedades otorgadas para la explotación maderera estaban amparadas. Sin embargo, llegarían a ser tan vastas y arbitrariamente otorgadas, que el rey miskito Robert Charles Frederick (1824-1842) muchas de las veces ni siquiera supo lo que hacía al respecto, ya que había títulos que se superponían. La ambición voraz de los ingleses fue tal que generó conflictos entre ellos mismos, por lo que la Corona inglesa anuló varias de las concesiones otorgadas.

Siguiendo el orden cronológico, en 1821 se declaró la independencia de Centroamérica, lo cual se tradujo en un acto puramente formal para los habitantes de la Costa Atlántica, ya que de hecho los españoles nunca tuvieron control de dicha región. En tanto que, ante el aparente vacío de poder, la situación fue canalizada en provecho de los intereses de los ingleses.

La nueva Federación Centroamericana heredó esta situación de no asociación entre el Pacífico y la Costa Atlántica, y lo mismo sucedería por parte de la naciente República de Nicaragua en 1838, que de manera semejante a como lo había hecho la Corona española, reclamaría soberanía sobre la región de la Costa Oriental.

Como se puede apreciar, la historia particular vivida por la Costa Atlántica llevó a ésta región a mantener límites y prácticas semiautónomas con respecto a la dominada por España. Límites y prácticas semiautónomas que se seguirían manteniendo aún después de la independencia centroamericana. Con el establecimiento de la independencia en el istmo, la Federación sufrió un vacío de poder centralizador y aglutinador, manteniendo una estructura jurídica y político-administrativa débil en general, y nulo en la Costa. Asimismo, al

desmembrarse el intento de Federación, Nicaragua se encontró imposibilitada de imponer control y dominio algunos en la región caribeña.

En general, la monarquía miskita, con altas y bajas, prevaleció de 1687 hasta 1860 en que se instauró la Reserva de la Mosquitia, y de esta última fecha hasta 1894, en que la Costa terminó de ser incorporada a Nicaragua, la denominación de Rey cambió por la de *Chief* (Jefe). Dicha institución y símbolo se adaptaría, conforme a las exigencias y circunstancias de diferentes momentos históricos, como se verá más adelante.

Aunque fuera al amparo y cobijo de los ingleses, sin duda, la institución de la monarquía miskita, con las variantes que ésta iría adquiriendo con el tiempo, se tornaría como elemento político importante en las relaciones internas de la Costa, de ésta con España primero y Nicaragua después, y con el ámbito internacional, en donde Inglaterra sería el tamiz para el establecimiento de relaciones con implicaciones en varios órdenes. A través de dicha institución, se iría entretejiendo el entramado de relaciones y procesos que marcarían el escenario del ejercicio de límites y prácticas semiautónomas de la región costeña en general.

De tal manera, el estudio de la monarquía miskita registra como termómetro las condiciones en que se encontraba el dominio inglés en la región, y el grado y nivel de las relaciones entre España e Inglaterra por una parte, y con posterioridad entre Nicaragua e Inglaterra por otra parte.

Asimismo, el elemento de la monarquía participaría como coadyuvante en la afirmación étnica de los miskitos, la cual no estuvo exenta de conflictos, como ya señalé. Sin embargo, dicho elemento se ha mantenido latente en la memoria colectiva miskita asociado a glorias y tiempos de esplendores pasados. Esto se ha evidenciado en momentos históricos de crisis, como se presentaría con singular fuerza durante la Revolución Sandinista de la década de los años ochenta del siglo XX.

2. El Problema de la Hegemonía y el Tránsito Canalero

Ventaja estratégica en cuanto a posición geográfica, es la que Nicaragua en general, y la Costa Caribe en particular, presenta en cuanto a condiciones muy favorables para la comunicación interoceánica. Situación que siempre han tenido en cuenta las potencias que han intervenido en los destinos de ese país centroamericano. Así, primero

España e Inglaterra y posteriormente Estados Unidos, se interesaron en tener el control de puntos estratégicos para esta comunicación.

A lo largo del período colonial, fueron constantes los ataques entre ingleses y sus aliados los miskitos contra los españoles por el acceso y control del río San Juan y la fortaleza de la Inmaculada Concepción, ubicada estratégicamente para la comunicación entre el Pacífico y el Atlántico, en conexión con el Lago de Nicaragua (*vid.* Romero, 1995).⁵

Ya en 1781, las autoridades españolas comisionaron al ingeniero Manuel Galisteo para realizar los estudios para la posible canalización del istmo de Rivas. En 1829, Nicaragua suscribió un contrato para las excavaciones del canal con el general Verveer quien actuaba como representante del rey de Holanda, pero el proyecto jamás se llevó a la práctica. En 1837, el general Francisco Morazán comisionó a los ingenieros Batres y Baily para investigar y hacer el mapa para una ruta interoceánica. Posteriormente, los ingleses se apoderarían de este estudio (Jenkins, 1980:30).

El 6 de mayo de 1843, en París, y el 13 de mayo del mismo año, en Bruselas, el obispo Jorge Viteri de El Salvador firmó contratos para la canalización y su financiamiento. Asimismo una casa comercial norteamericana enviaría a David L. White a realizar estudios sobre la posibilidad canalera. Los intereses mundiales en la ruta canalera se ampliarían aun más en esta época, cuando en 1846 se publicó en Londres la obra de Luis Napoleón Bonaparte, *Canal of Nicaragua* (Jenkins, 1980:30).

Sin duda alguna, Nicaragua en general, y la Costa Oriental en particular, han representado papeles importantes en los diferentes momentos históricos que han registrado los procesos de mundialización, dada su posición geográfica estratégica. A dicha posición, se le uniría como elemento de importancia el de la comunicación accesible entre ambos océanos.

➤ *El Protectorado de la Mosquitia*

En este mismo contexto, en 1844, bajo la influencia de los intereses ingleses se estableció en la Costa Atlántica el llamado *Protectorado de la Mosquitia*. Este hecho tuvo, por una parte, el significado de que se

⁵ En algunas de estas batallas contra España llegó a participar el entonces joven inglés Nelson, como teniente de navío y en estos campos de batalla de la Costa de Mosquitos se distinguiría por primera vez en su carrera, posteriormente sería Almirante de las tropas inglesas (Squier, 1970:63).

implementaría el instrumento y mecanismo para que Inglaterra se reafirmara como potencia aliada de la monarquía miskita, por lo cual le dieron un nuevo impulso a esta institución. Por otra parte, los ingleses buscarían consolidar su posición estratégica en el paso interoceánico, ante la amenaza que comenzaba a ser Estados Unidos y su Doctrina Monroe, de *América para los americanos* que propagandizaba y ejecutaba desde 1823.

Por ello, y a través del establecimiento del Protectorado los ingleses realizarían el último intento y más serio de colonizar la región.

El Cónsul inglés Patrick Walker que en 1844 se instaló en Bluefields, sería el encargado de articular los mecanismos para el funcionamiento del Protectorado. Para lo cual, se encargaría de introducir y realizar una serie de elementos reformadores sociales y políticos. En primera instancia, se le daría una mayor institucionalización a la monarquía miskita.

Entre las medidas que tomó el Cónsul fue trasladar a Bluefields la sede oficial de la monarquía, lugar geográficamente cercano a las posibilidades canaleras que presentaba el río San Juan. Hecho significativo, ya que éste no era territorio miskito sino creole. A instancias de él, se nombró rey a George Augustus Frederick.

El 10 de septiembre de 1846, se instaló el *Consejo de Estado*, el cual era órgano legislativo y estaba formado mayoritariamente por creoles, además de dos ingleses y el Rey miskito.

El Reino Misquito se separaba de las comunidades de éste grupo étnico, en tanto que los creoles se fortalecían en lo económico, político y social. Ahora éste era el grupo de intermediación y apoyo de los ingleses en la Costa Atlántica, como sector predominantemente urbano.

Paradójicamente, con el fortalecimiento de la monarquía miskita en este periodo, ese grupo étnico perdió su hegemonía entre los otros grupos étnicos, en tanto que emergió el de los creoles, con jerarquía superior de grupo aliado para el ejercicio del control de la Costa, y cuyos integrantes étnicamente se sentían afirmados y herederos directos del poder inglés, dados los lazos de ascendencia de aquellos con éstos. Lo cual, les permitió tener el acceso, que jamás tuvieron los miskitos, a grados de educación que le permitió desempeñar empleos, como personal administrativo y burocrático, así como el del control del comercio.

Entre las reformas que implementaría Walker, estarían las orientadas a la actividad económica de la región mediante la reglamentación de un presupuesto estatal, con relación a los impuestos de importación y exportación. Se buscaría establecer el ordenamiento mínimo de las relaciones laborales. Controlar el expendio de bebidas alcohólicas. La antigua denominación de *Mosquito Shore* y *Mosquito*

Territory se reemplazó por el de *Mosquitia* como nombre oficial y se le dotó de bandera. Además, de cancelar grandes concesiones de tierras que habían otorgado los dos reyes miskitos anteriores: Georg Frederick (1816-1824) y Robert Charles Frederick (1824-1842).

El gran problema al que se tendría que enfrentar el proyecto reformador de Walter, sería precisamente el de la falta de una base social sustentadora del pretendido Estado más allá de la de los creoles, ya que los indígenas conservaban sus bases comunitarias seminómadas y la gran mayoría de esa población se ubicaba al norte de la región costeña.

Al respecto, como elemento que coadyuvara a desarrollar su proyecto, se encontraría el de introducir una misión evangelizadora, por lo que facilitaría la llegada y establecimiento de los protestantes moravos. Elemento, que sin duda, contribuiría a introducir elementos modernizadores entre la población indígena. El papel preponderante que llegaría a adquirir la Iglesia morava en la región se evidenciaría rápidamente. Al poco tiempo de haberse instalado en la Costa, los misioneros fueron ocupando puestos importantes en el gobierno del Protectorado de la Mosquitia y luego en el de la Reserva, al grado de desempeñar el cargo de la Tesorería de ésta hasta 1894 (Rossbach, 1985:55), fecha en que llegaría a su fin la Reserva con la Reincorporación. Además los moravos se constituirían en educadores y traductores de las autoridades indígenas. Temas que desarrollaré en el siguiente capítulo

Por las características con las que se presentó el Protectorado, cabe mencionar que además de haber sido obstáculo para el Estado nicaragüense para su expansión territorial y control del mismo de facto, elementos como éste y otros que actuarían en la historia particular de la región atlántica serviría simbólicamente en la construcción y afirmación de la identidad ya no sólo de los miskitos, sino también de los cróeles.

Así, como en éste período se dio el descenso de los miskitos como grupo aliado a los intereses ingleses para el control de la Mosquitia y el ascenso de los creoles para este mismo fin, sin embargo también se dieron los primeros pasos para desplazar del control de la región a los ingleses, por parte de la naciente potencia, Estados Unidos que comenzaría a perfilarse con fuertes intereses en la región.

Desde el año de 1848, con el descubrimiento del oro californiano, Estados Unidos colocaría su mira en Nicaragua y en la Mosquitia para la posible construcción de un canal interoceánico a través del río San Juan. Razón por la cual, Estados Unidos entró en pugna directa con los intereses británicos en la Mosquitia. A partir de este momento, la Mosquitia dinamizó su posición económica y estratégica durante un breve lapso, ya

que en 1868 se terminaron las obras del ferrocarril transcontinental en Estados Unidos.⁶ Lo cual no desmotivó a este país para seguir su lucha, encubierta y abierta, para apoderarse del control de esta región del Caribe centroamericano y la posibilidad de construir un canal de comunicación interoceánico. La región caribeña se iría tornando así de mayor importancia para Estados Unidos y de ahí el interés como región política, económica y militar estratégica para éstos.

Este cambio de hegemonía, por supuesto que no se realizó de manera automática y pacífica, sino, como es de suponer, se trató de un proceso largo y conflictivo, y con consiguientes implicaciones como se podrá apreciar todavía a lo largo del presente capítulo y en el desarrollo del cuarto. Fue el momento histórico en el que se gestarían las condiciones de dar fin al dominio inglés en la Costa de la Mosquitia en particular, y en el Caribe en general, y comenzaría otro proceso de consecuencias trascendentales para el medio ambiente y población de la región costeña.

De tal manera, cabe destacar que Inglaterra estableció durante más de dos siglos un *control indirecto* pero altamente efectivo de dominación en la Costa Caribe, sustentado y apoyado a través de alianzas con grupos étnicos de la región, en particular y fundamentalmente el miskito.

Esta modalidad de dominación y colonialismo establecido en la Mosquitia, con base principalmente en la piratería, comercio y tráfico de mercancías, licor, armas, y de negros esclavos provenientes de África, coadyuvó, como ya he señalado, en la construcción de especificidades y características de la Costa Atlántica. Especificidades de orden étnicas, económicas, políticas, sociales y culturales respecto de las demás que se establecieron en el resto del país.

Esta época se caracterizó por la firma de acuerdos y tratados, algunos entre Inglaterra y Estados Unidos y otros en los que ya participaría Nicaragua. Estos, de una u otra manera hacían referencia directa a la situación particular de la Costa de la Mosquitia, otros eran más generales pero no dejaban de abarcar a dicha región. Serían los momentos en que los ingleses perderían su hegemonía en la región y en los cuales Estados Unidos iría construyendo y estableciendo la suya.

⁶ "San Juan del Norte nunca pudo competir con el tránsito vía Panamá, que poseía mejor infraestructura; en los 22 años que duró el tránsito vía San Juan del Norte -desde 1848 hasta 1969- pasaron por ese puerto desde Nueva York hacia San Francisco, y a la inversa, unas 125 000 personas, mientras que por Panamá lo hicieron algo más de 606 000. De todos modos el efecto de esa cantidad de gente, y de las actividades conexas al tránsito -infraestructura, comercio local, alojamiento, etc.- en la economía del sur de la Mosquitia fue enorme y explica el interés que Gran Bretaña y Estados Unidos como Nicaragua tenían sobre la ciudad" (Vilas, 1992:73).

Así, en 1850 se firmó entre Estados Unidos e Inglaterra el Tratado *Clayton-Bulwer*, en el cual se obligaba a los segundos a no tener dominio alguno en América Central, en general, así como a no ejercer influencia sobre los gobiernos de los países del área para la construcción de un canal interoceánico. Cabe señalar, que en este tratado se hablaba de la *Mosquito Shore* como políticamente independiente de Nicaragua. Dicho tratado constituiría el paso preparatorio para que los ingleses abandonaran esta parte de la Costa Caribe.

De 1852, el Tratado *Webster-Crampton*, se realizó entre Estados Unidos e Inglaterra, y se estableció la parte sur del Lago de Nicaragua como límite entre Costa Rica y Nicaragua, además de que

los indios miskitos pueden reservarse para ellos el territorio que en otros tiempos han reclamado u ocupado en la Costa Oriental de la América Central, un distrito del país y la jurisdicción del mismo que se deslindará [...] puedan ser definitivamente incorporados y unidos con el Estado de Nicaragua, quedando estipulado que en este caso los indios mosquitos gozaran de los mismos derechos y estarán sujetos a los mismos deberes que los otros ciudadanos del referido Estado de Nicaragua (*Tratado Webster-Crampton; apud Vilas, 1992:75*).

Respecto de lo cual, Nicaragua protestó contra la intervención extranjera que esto les significaba.

En 1856, otra vez Estados Unidos e Inglaterra firmaron un nuevo tratado, *Dallas-Clarendon*. En este se resolvía dar fin al Protectorado de la Mosquitia y daban paso para deslindar los límites de una reserva mosquita con un gobierno de los indígenas, y bajo soberanía nicaragüense. Sin embargo, el tratado no sería ratificado, ya que Inglaterra no terminaba de renunciar a su influencia en la región.

➤ *La Reserva de la Mosquitia*

Los dos últimos tratados referidos, fueron los antecedentes directos para que el 28 de enero de 1860 se firmara el *Tratado de Managua*, también conocido como *Zeledón-Lennox*. La importancia que éste tiene radica en que se trató del primer paso para el control de la región de la Costa Oriental que logró Nicaragua en términos nominales al firmar

directamente con Gran Bretaña dicho tratado. Jurídicamente se daba paso a la constitución de la *Reserva de la Mosquitia*.

Es prudente señalar, que durante este período Inglaterra, a pesar de reconocer formalmente la soberanía de Nicaragua en la Costa Atlántica, en la práctica siguió erigiéndose como potencia con influencia e incluso protectora de dicha región, al lograr la inclusión en el Tratado de Managua de los *derechos miskitos de autonomía*.

En este tratado, firmado el 28 de enero de 1860, se establecería,

Art. I.- Al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, S.M.B., conforme a las condiciones y compromisos en él especificados, y sin que afecte ninguna cuestión de límites entre las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, “reconocerá como parte integrante y bajo la soberanía de la República de Nicaragua, el país hasta aquí ocupado o reclamado por los indios mosquitos, dentro de la frontera de dicha República, cualquiera que sea aquella frontera”.

Art. II.- Se designará a los indios mosquitos dentro del territorio de la República de Nicaragua, un distrito que permanecerá como se ha estipulado arriba, bajo la soberanía de la República de Nicaragua...

Art. III.- Los indios mosquitos, dentro del Distrito designado en el artículo precedente, gozarán del derecho de gobernarse a sí mismos y de gobernar a todas las personas residentes dentro de dicho Distrito, según sus propias costumbre, y conforme a los reglamentos que puedan de vez en cuando ser adoptados por ellos no siendo incompatibles con los derechos soberanos de la República de Nicaragua. Conforme a la reserva arriba mencionada, la República de Nicaragua conviene en respetar y no oponerse a tales costumbres y reglamentos así establecidos o que se establezcan dentro de dicho Distrito.

Art. IV.- Queda entendido, sin embargo, que nada de lo contenido en este Tratado deberá interpretarse como que impide que los indios mosquitos, en cualquier tiempo futuro, convengan en la absoluta incorporación a la República de Nicaragua, bajo el mismo pie que los otros ciudadanos de la República, y se sujeten a ser gobernados por las ‘leyes y reglamentos’ generales de la República, en vez de serlo por sus propias costumbres y reglamentos.

Art. V.- La República de Nicaragua, deseosa de promover la mejora social de los indios mosquitos, y de proveer a la manutención de las autoridades que se establezcan, según las estipulaciones del artículo III de ese Tratado, en el Distrito

asignado a dichos indios, conviene en conceder con tal objeto a dichas autoridades por espacio de diez años, y con la mira de llenar aquellos objetos, una suma anual de cinco mil pesos fuertes

Dicha suma será pagada en Greytown en pagos semestrales a la persona que sea autorizada por el Jefe de los indios mosquitos para recibirla, y e primer pago se verificará seis meses después del canje de las ratificaciones del presente Tratado.

Para pagar esta suma, Nicaragua impondrá y consignará especialmente un derecho al peso sobre todos los bultos de efectos que por aquel puerto se importen para el consumo en el territorio de la República, sin perjuicio de hacerlo en el "déficit" de las demás rentas de la República.

Art. VI.- Su Majestad Británica se compromete a emplear sus buenos oficios con el Jefe de los indios mosquitos, de modo que acepten las estipulaciones contenidas en esta Convención.

Art. VII.- La República de Nicaragua constituirá y declara el puerto de Greytown o San Juan del Norte, puerto libre bajo la soberana autoridad de la República, Pero la República, tomando en consideración las inmunidades que hasta aquí han disfrutado los habitantes de Greytown, consiente en que el juicio por jurado en todas las causas civiles y criminales, y perfecta libertad de creencia religiosa, y de culto público y privado, tal cual la han disfrutado hasta este momento, les serán garantizadas para el futuro... (*apud* Álvarez y Alemán Bolaños, 1966:22-24).

Geográficamente, el distrito estaba limitado al sur por el río Rama y al norte por el río Hueso. No se incluyó la parte del río Coco y la costa norte entre Cabo Gracias a Dios y Bilwi, territorio históricamente de los miskitos, pasando a ser territorio de Nicaragua al igual que San Juan del Norte. Así, el distrito estaba en el territorio tradicional de los creoles. Esto constituyó un elemento más para el fortalecimiento económico y social de los creoles como grupo étnico, en detrimento de los indígenas.

El territorio de la Reserva excluyó a casi todos los centros tradicionales de los miskitos, "así se puede ver la ironía del cambio de poder. Los criollos dominaron en un gobierno, formalmente constituido para representar a los misquitos, cuya mayoría vivía fuera de la jurisdicción de dicho gobierno" (Hale, 1987:13).

De esta manera, parte del territorio de la Costa pasaría a integrarse físicamente al Estado nicaragüense.

En este territorio quedaron comprendidas también comunidades miskitas y sumus “pero los indígenas que poblaban el territorio que era la sede histórica del pueblo miskito quedaron al margen del tratado, sin derechos de autonomía, sometidos a la autoridad directa y sin mediaciones del Estado nicaragüense” (Vilas, 1992:80).

A la muerte del Jefe en 1862, —como ya señalé con el establecimiento de la Reserva se suprimió la figura jurídica de Rey y éste pasó a denominarse *Chief* (Jefe)—, los creoles nombraron al sucesor de éste. Al que a su vez, Nicaragua no reconoció y, acto seguido, pasaron a suspender la entrega del dinero que se había establecido en el Tratado de Managua. A instancias de Inglaterra, el gobierno de la Reserva llevó el asunto a arbitraje internacional.

Así, en 1881 se dio el laudo del emperador de Austria, Francisco José, en el cual se establecería que la soberanía de Nicaragua, reconocida en los artículos I y II del Tratado de Managua de 1860, no era plena e ilimitada respecto al territorio asignado, sino limitada por el autogobierno reconocido a los indios mosquitos:

Art. I.- La soberanía de la República de Nicaragua reconocida en los artículos I y II del Tratado de Managua de 1860, no es plena e ilimitada respecto del territorio asignado a los indios mosquitos por el artículo II de dicho Tratado, sino limitada por la autonomía (self government) reconocida a los indios mosquitos en el artículo III del referido artículo.

Art. II.- Para evidenciar su soberanía, la República de Nicaragua tiene pleno derecho de enarbolar su bandera en el territorio asignado a los indios miskitos.

Art. III.- Para garantizar sus derechos de soberanía, la República de Nicaragua tiene el de mantener un Comisario en el territorio asignado a los indios mosquitos.

Art. IV.- En lo de adelante, los indios mosquitos podrán usar su propia bandera, debiendo, sin embargo, unir a ésta un emblema de la soberanía de la República de Nicaragua.

Art. V.- La República de Nicaragua no tiene derecho de otorgar concesiones para explotar los productos naturales del territorio asignado a los indios mosquitos. Este derecho corresponde al Gobierno de la Mosquitia.

Art. VI.- La República de Nicaragua no está facultada para reglamentar el comercio de los indios mosquitos, ni para cobrar derechos de importación o exportación sobre las mercancías importadas en el territorio reservado a los indios mosquitos, o exportadas del mismo.



Art. VII.- La república de Nicaragua está en el deber de pagar a los indios mosquitos los atrasos de la renta anual consignada en el artículo V del Tratado de Managua, o sea la suma de \$30,859.03.

En su cumplimiento, la cantidad de \$30,859.03 depositada por la República de Nicaragua en el Banco de Inglaterra, y los intereses devengados en el mismo, deberán ponerse a disposición del Gobierno de Su Majestad Británica.

Art. VIII.- La República de Nicaragua no está facultada para imponer derechos de importación y exportación sobre las mercancías que fueran importadas por el puerto libre de San Juan del Norte (Greytown).

La República de Nicaragua tiene, sin embargo, la facultad de cobrar derechos de importación sobre las mercancías que salgan del puerto libre de San Juan del Norte (Greytown) con destino al territorio de la República de Nicaragua, y percibir derechos de exportación sobre las que salgan del territorio de la República, con destino al puerto libre de San Juan del Norte (Greytown) (*Tratados de Arbitrajes y Cláusulas de Arbitraje en tratados diversos*. Managua, Tipografía Nacional, 1914, pág. 51-53; *apud* Pérez Valle, 1978:133-134).

Es de vital importancia tener presente este tema de los derechos de autonomía señalados. Independientemente de que se hayan cumplido o no dichos derechos, ésta idea y sentimiento se han mantenido latentes en el imaginario colectivo de los miskitos en particular, y de los costeños en general. En momentos de crisis éstos se revitalizarían, como sucedería durante el conflicto étnico nacional de los años ochenta del siglo XX en que se desarrollaría la Revolución Sandinista. Se puede considerar, que el reavivamiento y revitalización de ese referente histórico contribuyó, junto con otros, al estallido violento de dicho conflicto y a la lucha por la autonomía regional por parte de los costeños.

Así pues, en el caso particular de la Costa Atlántica y más específicamente, en el de los miskitos, la idea, la aspiración e incluso se podría decir, el sentimiento de autonomía tendría un referente en el imaginario colectivo, ya fuera como realidad, como mito o como la conjunción de ambos. Es decir, la referencia a ese pasado de autonomía y derechos estaría presente y latente en la memoria colectiva. Se constituiría en un referente para ellos, no importando que en la realidad, ni se aplicó, ni geográficamente hubiera correspondido a territorios tradicionales de los miskitos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3. Atlántico y Pacífico: Historias e Identidades Diferenciadas

Los escenarios y procesos históricos aquí expuestos, junto con los elementos señalados en el capítulo primero en que se establecen las características geográficas y la composición étnico poblacional de la región de la Costa Atlántica, forman parte de los elementos constitutivos diferenciadores y particulares que contribuirían a la construcción identitaria de dicha región. Los cuales, se vendrían a articular con otros factores como lo son las diferencias religiosas y las implicaciones que estas conllevarían, y a las que aludiré en el siguiente capítulo.

La formación específica y particular de la Costa Atlántica nicaragüense, se conformó y desarrolló de manera distinta al resto del país, a lo largo de un proceso diferenciador y complejo. Son varios los factores que se entremezclaron para ello. Desde las características geográficas diferentes, las cuales coadyuvaron a formas y modos diferenciados de vida y cultura, conformándose identidades diferenciadas entre ambas regiones. Hasta el factor interventor del tipo de dominación disímil y diferenciada que se dio en ambas regiones y su respectiva inserción en el mercado mundial.

Ya señalé elementos importantes sobre el Atlántico. Ahora, finalmente y de manera sucinta, es necesario hacer una breve alusión sobre su referente de contrastación, de diferenciación y distinción lo cual llevaría al proceso de afirmación propia y distintiva del *otro*, es decir, de diferenciación con los elementos constitutivos del Pacífico nicaragüense.

La "cultura del Pacífico" está conformada, en líneas generales, igual a la de la mayoría de los países latinoamericanos, con sus especificidades como en toda formación social, pero con la tradición común que dejó como legado la Conquista y dominación española, que buscó el aniquilamiento de la organización económica y social indígena.

En el Pacífico, fue práctica común comerciar con indígenas, el maltrato y condiciones deplorables en que se les mantenía, produjo la reducción de la población indígena, igual que sucediera de manera generalizada en el Continente. Al igual que en el resto de lo que sería América Latina, el repartimiento, la encomienda y el servicio personal obligatorio fueron los instrumentos de la dominación española. Este fue un proceso intenso y doloroso de transformación para los indígenas que comúnmente opusieron resistencia, pero que sin embargo, fueron reducidos y sometidos.

Hay que recordar, que a raíz de la independencia, Nicaragua entró en un prolongado período de luchas intestinas entre liberales y

conservadores, en busca del poder y su consolidación como sector hegemónico. En 1856, se consolidaron los conservadores hasta 1888, período conocido como el de la República Conservadora. En cuanto a la formación del Estado, ya sea dirigido por unos o por otros, siguió un camino semejante al del resto de países latinoamericanos.

Por una parte, fue aumentando la posesión y explotación oligárquica de la tierra, lo cual produjo la sobrexplotación de los productores directos a través del despojo de sus tierras y convirtiéndolos en mano de obra asalariada. Por otra, algunos indígenas, junto con otros sectores empobrecidos se dedicarían a la agricultura de subsistencia, convirtiéndose gradualmente en campesinos, transformando su identidad étnica vía el mestizaje.

Nicaragua se incorporó a la economía capitalista internacional como productor de café. Situación que llevó a modificar las prácticas de producción existentes hasta entonces.

Ante las nuevas exigencias económicas, el Estado pasó a expropiar las tierras comunales de los indígenas con el pretexto de ser ociosas, conforme al modelo de explotación y producción capitalista, con lo cual estos también se incorporarían como mano de obra asalariada. Entre 1870 y 1890, los gobiernos conservadores articularían una serie de leyes que mandaban la venta de tierras de las comunidades indígenas. Asimismo, para la realización de obras públicas, en 1881 se decretaría el reclutamiento forzoso de mano de obra indígena. De esa manera, los indígenas continuarían siendo desvinculados de su base material de sustento: la tierra.

Bajo dichas condiciones se consolidó la producción cafetalera de corte capitalista en Nicaragua, al igual que en el resto de Centroamérica. De tal manera, la concentración y el control de la tierra determinó el poder político. A corto plazo, esta incipiente burguesía agrícola sería sometida al control de los intereses del capital monopólico extranjero, dadas las características bajo las que se desarrollaría este tipo de producción.

En la actualidad hay presencia indígena en el Pacífico y Centro de Nicaragua, pero de manera general, están integrados al modo y dinámica de vida de la cultura mestiza. Se puede afirmar, que desde la época de la Colonia y con posterioridad fueron obligados a participar como mano de obra en el nuevo modelo de vida, y la sociedad sufrió un proceso de mestizaje generalizado, desarticulándolos y disociándolos de la tierra y de sus comunidades, en tanto elemento generador de identidad. Sin embargo, a raíz de las transformaciones que ha vivido el Estado en general, y

nicaragüense en particular, desde el último cuarto del siglo pasado con los procesos globalizadores, se vendrían a suscitar nuevos movimientos con rasgos étnicos por parte de grupos indígenas del Pacífico en busca de reconocimiento.

Como se ve, la situación y desarrollo del Pacífico contrasta con el Atlántico. Paralelamente, las condiciones prevalecientes en la Costa Atlántica llevaron a su población a afirmarse como étnicamente diferenciados al resto de los nicaragüenses. Ya sean miskitos, mayangnas, ramas, creoles o garífunas, todos costeños, puede hablarse de una identidad regional, a pesar de la diferenciación y jerarquización étnico ocupacional desarrollada al interior de la misma Costa. Son indígenas y creoles, no mestizos. Son moravos, no católicos. Como lengua materna hablan miskito, sumu o creole, no español. La organización económica y social de las comunidades indígenas se ha dado diferenciada también con el resto de Nicaragua. A lo largo de la época colonial, en relación y alianza con los ingleses, mantuvieron una resistencia activa y permanente contra los embates de los españoles.

A diferencia del Pacífico, la dominación económica, primero inglesa y posteriormente la del tipo neocolonial de enclave implementada por los norteamericanos, que se llevó a cabo en la Costa Atlántica,⁷ no aniquiló las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas. Los ciclos económicos en la región se caracterizaron por auges breves y recesiones prolongadas. Así, cuando las compañías extranjeras abandonaban la región, los indígenas regresaban a sus comunidades a practicar sus actividades de subsistencia. La economía costeña siempre se ha caracterizado por esta erraticidad producida por los estímulos externos de los que invariablemente ha dependido.

La incrustación en el Estado, por parte de los costeños se dio de manera forzada. Además, ha sido práctica frecuente de los mestizos de discriminar a la población costeña, como se verá en el capítulo cuarto. La integración de 1894 se daría en términos formales y nominales, pero no de manera orgánica, la cual de hecho todavía no se logra. Conseguirlas, es parte del trabajo previsto con el proceso de autonomía lograda y reglamentada a finales del período sandinista. Con lo cual, a través de su implementación se podrían orientar acciones y procesos encaminados a la construcción y ampliación de la nación, en tanto respeto, no discriminación e incorporación de elementos de las identidades costeñas. Es decir, de la ampliación de la nacionalidad y ciudadanía nicaragüenses,

⁷ Temática a la que daré tratamiento en el cuarto capítulo del presente estudio.



lo cual sólo sería posible a través del asentamiento de bases más democráticas.

Así pues, se produciría el desarrollo de dos historias distintas que se insertaron de manera diferenciada en la economía mundial conforme a los intereses expansivos dados y caracterizados por los procesos de mundialización. Dos historias que dieron paso a la formación de diferencias regionales a nivel económico, social, étnico y cultural. Dos historias que dieron lugar a dos formas de reproducción social diferenciadas. Dos historias que originaron formas de identidad diferenciadas. Dos historias que dieron origen a la conformación y desarrollo de un crecimiento estructuralmente desequilibrado entre Atlántico y Pacífico. Situación que se reflejó directamente en la formación de un Estado que no sólo representa los intereses de los grupos dominantes de los mestizos del Pacífico, sino que se asentó sobre bases de la producción y reproducción de estructuras de discriminación económica, social, política y étnico cultural.

Esta diferenciación de historias paralelas, encuentra como trasfondo que contribuiría a edificar y dar historia a la identidad costeña, la narración de la "tragedia" y "leyenda negra" de los *otros*, los del Pacífico. A través de la diferenciación e incluso oposición al mismo Pacífico como referente, se construiría la identidad de sobrevivencia de no querer que les pasara la dominación, reducción, conquista y muerte que sufrieran sus vecinos de más allá de las montañas, a manos de los españoles que se quedarían establecidos en esa otra región. Constituyéndose así los españoles y la población del Pacífico en los *otros* de aquellos, de los costeños. En ese sentido, el elemento de sobrevivencia vendría a contribuir en la construcción identitaria y cultural a través de la reproducción social de los diferentes grupos étnicos en particular, y de la región en general.

Dicha narración vendría a constituirse como mito fundacional de diferenciación entre Atlántico y Pacífico.

Los procesos y contextos internacionales, desde el origen mismo de acción e interacción en la Costa, generarían una relación diferenciada entre las culturas del mismo Atlántico y de éstas con el Pacífico, en cuanto a construcción identitaria de cada grupo étnico. En referencia a la construcción de su *yo colectivo en cuanto grupo étnico* y en referencia al *otro como complemento de construcción identitaria*, en donde, en un momento determinado, el *otro*, en el caso de la Costa Atlántica estaría dado por Inglaterra y posteriormente por Estados Unidos, que en el caso de creoles y miskitos les contribuirían a su *identidad* en tanto el *reconocimiento positivo* que de ellos recibirían. De esa manera, habría momentos específicos en los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

que se registrarían cambios, transformaciones y afirmaciones identitarias en los grupos étnicos costeños, relacionados con los procesos de relación e integración al ámbito y hegemonías mundiales que irían interactuando en la Costa. Las formas de inserción particulares de cada grupo étnico en dichos procesos irían conformando tensiones y conflictos interétnicos de nuevo cuño. Los cuales se llegarían a expresar, inclusive, en una jerarquía étnica ocupacional, como señalaré en la segunda parte del capítulo cuarto.

En los elementos aquí mencionados fundamentalmente, se encuentra el germen de las contradicciones entre Pacífico y Atlántico, las cuales se incrementarían con el paso de los años, a través de la conformación del Estado nacional y la consiguiente configuración del problema étnico nacional nicaragüense.

CAPÍTULO III

LA IGLESIA MORAVA COMO CONSTITUYENTE IDENTITARIO

Es incuestionable el rol preponderante que la Iglesia morava ha jugado en la construcción y determinación de la especificidad y particularidad en la mayor parte de la población indígena y creole de la Costa, con una participación activa en la constitución, expresión y afirmación de la identidad étnica diferenciada y particular de estos grupos y, de una identidad regional asumida como costeños contrastante con el Pacífico, en lo general.

Sin duda alguna, el establecimiento y trabajo de los misioneros moravos, fue y sigue siendo, un elemento determinante en el curso en el que se han desarrollado las relaciones sociales e interétnicas a lo interno de la región costeña. De ésta para con el Pacífico nicaragüense, así como para con el extranjero, particularmente en la relación concerniente a la metrópoli en cuestión, ya fuera Inglaterra o Estados Unidos, según el momento histórico que correspondiera. Como de la articulación de la región en el contexto del Estado nacional nicaragüense.

Así, en términos generales, se constituiría una nueva y gran diferenciación en lo que hoy se denomina Nicaragua. Los grupos étnicos de la región del Caribe, con excepción de los garífunas y de los mestizos que emigrarían paulatinamente y que han llevando su historia y tradición a partir de finales del siglo XIX, se constituirían como *protestantes*, en tanto que el Pacífico es predominantemente *católico*. En ese sentido, además, habría que hacer ver el antagonismo entre unos y otros, entre moravos, protestantes, y católicos, particularmente jesuitas. Es decir, entre reformadores y contrareformadores.

Lo que conllevaría a marcar, profundizar y acentuar aún más diferencias en cuanto a concepciones y prácticas de vida entre poblaciones del Atlántico y del Pacífico.

La penetración de la Iglesia morava en la Costa Atlántica contribuiría de manera progresiva a realizar cambios y transformaciones en los modos de vida y comportamientos de los diferentes grupos étnicos de la Costa. Asimismo, también coadyuvaría en la constitución de

afirmaciones étnicas tales como las del lenguaje y la religión, que perduran hasta la actualidad.

Los moravos por su característico método de actuar en los diferentes aspectos de la vida comunitaria, en la que destaca en primera instancia el ejercicio evangelizador, además de su obra educadora y el involucramiento generalizado en la vida y actividad cotidiana de los integrantes de las comunidades, así contribuyeron de manera fundamental y determinante en cambios y transformaciones en la constitución identitaria, tanto de los miskitos como de los mayangnas, ramas y creoles.

Algunos, como ya señalé en el capítulo primero, particularmente los miskitos, por medio del trabajo moravo de haber habilitado con la escritura su lengua, independientemente de que el fin primario hubiera sido la facilitación de la cristianización, les permitiría entre otros elementos una afirmación étnico cultural en la que tendría parte fundamental el lenguaje. En tanto que, por otra parte, otros grupos étnicos de la región, por ejemplo los ramas, en ese mismo sentido del lenguaje verían su identidad transformada de diferente manera, en tanto que por la acción cristianizadora les sería introducido el inglés, pasando a desuso su lengua materna, como se verá más adelante.

La acción morava en la región costeña, hay que ubicarla en un primer momento como parte integral del contexto de lo que he venido definiendo como procesos de mundialización y la relación de estos en el entorno particular y específico de la Costa Atlántica. Si bien la llegada de los moravos a la región hay que situarla en el contexto de la colonización de la región costeña, sin embargo el tipo de trabajo de estos, también, se enmarca en un contexto de proyecto evangelizador propio.

De tal manera, ya sea para cualquier estudio general de los costeños, o particularmente de la identidad de los diferentes grupos étnicos de la Costa, se hace imprescindible abordar el tema de la Iglesia morava.

Por lo expuesto con anterioridad, me parece fundamental comenzar el tema de la Iglesia morava en su referente como coadyuvante identitario de los costeños. Sin embargo, por lo poco conocido que resulta para algunos lectores del presente trabajo, comenzaré exponiendo unos breves datos respecto al origen de dicha iglesia del mundo cristiano y protestante, para luego proseguir con su llegada a la Costa Atlántica y la actividad misionera en la región. Actividad que repercutiría en cambios y transformaciones identitarias de los diferentes grupos étnicos de la Costa en particular, y de la identidad regional en general.

1. Los Orígenes de la Iglesia Morava

➤ *Antecedentes*

La Iglesia morava se caracterizaría, desde sus inicios, por el tipo de práctica comunal que desarrollaría y estaría inscrita en los orígenes mismos de las turbulencias de los movimientos disidentes de la Iglesia romana, que se dieron en Europa central a fines de la Baja Edad Media. Con el surgimiento de dicha iglesia se cerraría el movimiento husista. Representaría los antecedentes del reformismo de los tiempos modernos. Es decir, se le puede considerar un punto de enlace entre los movimientos disidentes y contestatarios premodernos y el reformismo que se dio con la modernidad. Por lo cual, vale la pena exponer algunos datos en torno al origen de dicha iglesia, para tratar de hacer una aproximación más cabal del contenido y práctica de su doctrina religiosa.

Si bien, sería en 1722 en Herrnhut, Sajonia, en la propiedad del noble Nicolaus Ludwin von Zinzendorff que se fundó una comunidad constituida por exiliados moravos que dieron paso a la constitución de la Iglesia morava. Sin embargo, los orígenes de ésta se remontan a 1457, con el establecimiento de la aldea Kunwald, en la hacienda del regente de Bohemia, Jorge de Podebrady, por parte del *hermano Gregorio* –sobrino del arzobispo checo Rokycana– y sus seguidores, los cuales eran pequeños artesanos, siervos y menesterosos.

En dicha comunidad confluirían elementos de varios grupos que de una u otra forma se habían separado de la Iglesia oficial romana, desde los más conciliatorios hasta los más radicales, desde los *calicistas* hasta los *taboristas*, pasando por los *valdenses*. Las dos primeras serían escisiones del movimiento reformador y revolucionario surgido con la quema de Juan Hus en Bohemia.

La fundación de dicha comunidad cristiana tendría por objeto, como lo habían venido teniendo y lo seguirían teniendo otras futuras, en manifestar sus desacuerdos y diferencias con la Iglesia romana oficial. Como ellos mismos definirían, se “buscaba una reforma interior de corazón y vida entre los suyos” (Wilson, 1990). Con la creación de la comunidad rural de Kunwald buscaban el aislamiento del mundo y la cooperación mutua, como característica de práctica de vida, y religiosa, “deseosos de vivir el rechazo del mundo en el mundo, según un ideal de imitación de Cristo” (Seguy, 1981:256)

Así, en un primer momento, se daría paso a la asociación de los *Hermanos de la Ley de Cristo* (*Fratres Legis Christi*), nombre que “simboliza su

oposición a toda ley humana o eclesiástica en materia de creencias dogmáticas y de actitud moral” (Seguy, 1981:256). Por lo que, para diferenciarse y no ser identificados como una orden de monjes se auto denominaron solamente *los Hermanos*. Ya habiendo dado los primeros pasos en su formación como Iglesia, se constituirían como *Jednota Bratrská* en bohemio, es decir, *Unitas Fratrum* en latín y *Unidad de los Hermanos* en español, nombre oficial de la Iglesia morava (Wilson, 1990).

Es decir, que si se da como fecha oficial de fundación la de 1457, sin duda por la confluencia de variados y diversos movimientos disidentes y reformadores de la Iglesia romana se ubica a la Iglesia morava en medio de dichos movimientos contestatarios y de inconformidad, sesenta años antesora al gran cisma de Lutero, que en 1517 elaboró sus tesis de Wittenberg a través de las cuales tuviera un enfrentamiento con el papado, entre otros elementos, por la venta de indulgencias para financiar la construcción de la Basílica de San Pedro de Roma, enfrentamiento que se prolongó hasta 1520 en que aquel fue excomulgado.

Vale la pena contextualizar brevemente la situación de las regiones de Bohemia y Moravia a finales del siglo XIV y mediados del XV, en que se generaría una situación de conflicto en la sociedad medieval, con el cual se vería seriamente afectada la Iglesia. Sin duda, el sector social con mayor concentración de poder, que al igual que Roma misma, presentaba signos de decadencia moral, y que el mantenimiento de un nivel económico de holgura y despilfarro para el alto clero era alcanzado mediante cargas impositivas al grueso de la población popular.

Asimismo, el contexto social hay que ubicarlo en medio de luchas nacionalistas, en las que por una parte se encontraban los patricios de origen alemán, que para mediados del siglo XV poseían unos 115 poblados siervos alrededor de Praga y Kutna Hora (Granda, 1999:252). Por el contrario, el artesanado de las corporaciones en las ciudades estaba formado mayoritariamente por checos, los cuales por su condición económica irían en ascenso social. Entrándose así, patricios y dichos artesanos en rivalidad política. Es decir, rivalidad social, política y económica entre alemanes y checos.

El panorama social se vería completado por trabajadores asalariados y artesanos empobrecidos, además de los indigentes y los campesinos cada vez también más empobrecidos por las cargas impositivas de la Iglesia. Todos estos sectores, en su mayoría estarían formados por checos

Es decir, la crisis económica haría resaltar las diferencias de nacionalidades, en donde la posición política más importante la ocupaban mayoritariamente los alemanes sobre los checos.

En dicho contexto, desde la misma Iglesia checa, y al interior de los diferentes grupos sociales, surgirían movimientos reformadores que confluirían en formulaciones de respeto a la Biblia, su estudio e interpretación, y la imitación de Cristo en oposición al Anticristo. En esta línea reformadora surgiría Juan Hus.

En relación con esto, habría que ubicar a ese personaje en un espectro social amplio de reforma social general, que implicaría tanto el ámbito religioso como el del nacionalismo, ya que su preocupación se orientaba en torno a la reivindicación social y política del checo en Bohemia y el desplazamiento de los alemanes.

En 1411 Hus sería excomulgado por el arzobispo de Praga, debido al contenido de sus prédicas, por medio de sermones, criticando la corrupción eclesiástica, reivindicando la Iglesia de los pobres, con acento en aspectos sociales y nacionalistas y críticas hechas al Papa que se encontraba en medio de una cruzada contra el rey de Nápoles. En Bohemia, Hus no recibiría ningún apoyo por parte del rey Wenceslao IV, ya que dicho rey estaba involucrado directamente en el negocio de las indulgencias.

Exiliado de Praga, Hus se dedicaría, por una parte, a la traducción de la Biblia al checo y, por otra parte, a escribir textos en los que criticaba a la simonía. Es decir, al negocio de cargos eclesiásticos y gracias espirituales, considerándolo como herejía, además de hacer ver la necesidad de una reforma de la Iglesia. Estas actividades contribuirían tanto a difundir el evangelio, como sus ideas reformadoras. Además de aportar bases nacionalistas en el sentido de la afirmación del lenguaje como medio para integrar una comunidad en torno al sentimiento cristiano.

Sin embargo, la actividad de Hus no sería prolongada, debido a que al asistir al *Concilio de Constanza*, en julio de 1415, fue tomado como hereje y por tanto quemado. Pero sería entonces, que la figura de Hus se convertiría en un icono que alcanzaría grandes magnitudes. La muerte del mártir checo sería la válvula por donde se canalizaría el conflicto social latente, dando origen a una eclosión generalizada. En Bohemia y Moravia, la gente de los sectores más bajos y populares realizarían movimientos de peregrinación, y emigrarían a las montañas y hacia cinco ciudades –Pízen, Zatec, Louny, Slany y Klatovy–, considerando que solo ahí se salvarían del exterminio divino.

Surgiría el movimiento husista, el cual sufriría sucesivas divisiones y daría paso a diversas iglesias. Desde la más conciliadora y moderada, como la de los *utraquistas*, hasta la más radical, como la *taborista*. Los primeros,

se llegarían a constituir en la Iglesia checa llamada *calicista*, caracterizada por la disposición a conciliar con los católicos, formada por la pequeña nobleza y la naciente burguesía. Estos daban por concluido y satisfecho el movimiento revolucionario, pues habían alcanzado la secularización de los bienes eclesiásticos y la apropiación de los mismos, con lo cual habían ascendido políticamente. A pesar de que se seguirían considerando integrados a la Iglesia romana, sin embargo mantendrían prácticas que los diferenciaban de la misma, como la liturgia en checo y su no creencia en el purgatorio (Granda, 1999:290). Posteriormente, los utraquistas alcanzarían el reconocimiento de Roma.

En tanto que gran cantidad de *taboristas* enarbolaban ideas de igualdad entre *hermanos* y *hermanas*, así como milenaristas de la creencia del segundo advenimiento de Cristo y la resurrección de santos como Hus, además de la proclamación de la abolición de la propiedad privada. Por su parte, hubo integrantes quienes venderían sus bienes y los pondrían a disposición de una caja comunal. Igual que otros movimientos disidentes, buscaban remitirse a las Escrituras y al retorno de la comunidad cristiana primitiva. Los taboristas surgirían a raíz de las migraciones masivas a las montañas, precisamente a la de Hradiste, a la que llamarían Tabor por el lugar bíblico. Pasarían a formar parte de esta gran comunidad gente de Alemania, Austria, Eslovaquia y Polonia. Creían que vivían momentos similares a los del Antiguo Testamento, y que eran el pueblo elegido (Granda, 1999:284). Así pues, aunque no siendo un grupo homogéneo, los taboristas representarían el ala más radical y revolucionaria del movimiento husista, compuesta por las capas sociales más bajas de la sociedad feudal checa. A su interior, también se registrarían divisiones y tendencias como la de los *quialistas*, *adamitas* y *picardos* (*vid.* Wilson, 1990 y Granda, 1999), que caerían en prácticas religiosas fanáticas e, incluso, en conflictos sangrientos entre unos y otros.

En 1434 los utraquistas, ya reconciliados con Roma, derrotarían militarmente a los taboristas y desarticularían su organización comunal, perdiendo notablemente fuerza estos en su movimiento. Las ciudades fueron retomadas por lo nobles, y para 1452 serían ya completamente sometidos.

De tal manera, siguiendo el breve recorrido de los grupos, movimientos e iglesias cristianas que conformarían a la Iglesia morava estarían también los *valdenses*. Éstos constituirían uno de los movimientos de separación que la Iglesia católica registraría de manera más temprana en la Edad Media, que dataría de fines del siglo XII, con el fundamento principal del retorno al cristianismo primitivo.

Los valdenses, perseguidos por la Inquisición en los siglos XIV y XV, se distribuirían por varias partes de Europa y ejercerían influencia en movimientos reformadores como los de Bohemia, Moravia y Alemania.

En la emigración que los valdenses harían hacia Bohemia y Moravia, en la primera mitad del siglo XV, uno de sus ministros, Esteban, consagraría a los tres primeros sacerdotes de la *Unitas Fratrum*, y en ese sentido estos últimos se considerarían herederos de la Iglesia primitiva.

Miguel Bradacio, sacerdote romano del curato de Senftenberg, se uniría a los *Hermanos* en Kunwald, y reordenaría a los tres sacerdotes – Mateo de Kunwald, Tomás de Prelouc y Elías de Chrenovic–. Los cuales, a su vez, consagrarían a Mateo como primer obispo de la *Unitas Fratrum* (Wilson, 1990:13).

La *Unitas Fratrum* como Iglesia se fundaría sobre la *igualdad* y la *fraternidad* entre todos los hombres, cristianos o no cristianos, y aspiraría a la pobreza primitiva. De tal manera, hay que subrayar, que en su concepción y práctica cristianas destacarían la fraternidad, humildad y obediencia, así como la referencia especial al Nuevo Testamento. En cuanto a Iglesia, se vendrían a considerar “la comunidad de los elegidos de Dios dispersos por el mundo” (Granda, 1999:293).

Para 1500, se estimaban sus miembros en unos 100,000 y se habían ramificado hacia Alemania (Seguy, 1981:257).

Con posterioridad, el movimiento de los *Hermanos* se debilitaría. Su composición cambiaría, pues pasaría a ser más urbana que rural. Asimismo, surgirían divergencias en torno a su principio rector de no mundanidad, como a la no tenencia de armas y de no relación con el Estado, ya que en sus inicios se mantenían al margen del Estado y, en esencia, originalmente eran pacifistas y contrarios a la fuerza y la violencia. En este sentido, el movimiento de los moravos había marcado el tránsito del no conformismo militante husista al pacifista. Por otra parte, en plena Contrarreforma, en la *Guerra de los Treinta Años*, principalmente la batalla de *Monte Blanco*, de 1621, afectaría a dicha organización comunitaria, ya que se guillotinaron a 27 líderes protestantes, de los cuales 15 eran de la *Unitas Fratrum*. Lo cual llevó al exilio a 36,000 protestantes (Wilson, 1990). Sin embargo, aunque de manera minoritaria, perduraría la *Unitas Fratrum*.

En 1641, en momentos de la persecución vivida el Obispo Comenius –famoso pedagogo y utopista del siglo XVII y principal representante de los *Hermanos* en esa época–, fue invitado por el Parlamento inglés para establecer un centro de investigación en el cual participaran hombres de

varias partes del mundo. Asimismo, en 1749 el parlamento inglés también reconoció al episcopado moravo (Wilson, 1990:26).

La *Unidad de los Hermanos*, sintetizándolos sería el último de los movimientos contestatarios y de inconformidad con la Iglesia romana de la Baja Edad Media. Podrían considerarse como un eslabón de “unión entre la reforma husita y la reforma luterana, y más tarde la calvinista” (Granda, 1999:293). Es decir, representarían el fin de los movimientos de protesta premodernos, y el enlace de los mismos con los modernos en el ámbito de la religiosidad cristiana.

Papel importante en dicha transición, desempeñaría la divulgación de las Escrituras en lengua vernácula, que a pesar de que para fines de la Edad Media estos religiosos habían desarrollado técnicas avanzadas de reproducción de las mismas, éstas sólo conseguirían mayor alcance hasta con la invención de la imprenta (Seguy, 1981:260). Lo cual sucedió hasta con Lutero, constituyéndose en uno de los elementos por el que el protestantismo de éste ya puede ubicarse propiamente como movimiento moderno.

Asimismo, los moravos influenciarían en la fundación del metodismo (Seguy, 1981:284). Para ambas corrientes protestantes, no sería suficiente la renuncia al pecado, ya que hay que saberse y sentirse perdonado. El perdón puede buscarse por medio de actos de fe, realizados públicamente ante la comunidad congregada. Estas prácticas de búsqueda de perdón y arrepentimiento, por influencia morava las realizarían a mediados de los años treinta del siglo XX algunos miskitos que colaboraron con Sandino, como se verá en el capítulo quinto del presente trabajo.

➤ *Orígenes Modernos y Actividad Misionera*

La actividad de la *Unitas Fratrum* perduraría en la época moderna. Huyendo del ambiente de persecución religiosa del siglo XVIII, en 1722 los hermanos moravos emigrarían a Sajonia. En donde el conde luterano Zinzendorff, de posiciones muy arraigadas pietistas,¹ les daría una porción de tierra en Herrnhut para que se establecieran. En dicho lugar se

¹ El pietismo sería una corriente dentro del protestantismo, que se caracterizaría por el surgimiento y confluencia de posiciones espiritualistas, místicas y ascéticas y “no menos conocido es el hecho de que también entre los pietistas tenía vigencia la conjunción de la más intensa piedad con el desarrollo del sentido y el éxito comercial” (Weber, 1969:39). Precisamente, en la parte correspondiente a la exposición sobre el pietismo Weber le dedicaría párrafos extensos a Zinzendorff.

mantendría la sede misionera morava hasta la Primera Guerra Mundial. De ahí, se irradiarían por Europa central, el Báltico y Gran Bretaña, lugares donde se instalaban parejas de moravos y organizaban sociedades para el estudio de la Biblia y servicios religiosos, con lo cual extendían su influencia.

En Herrnhut, se renovaría la cohesión social a través de los lazos religiosos, económicos y sociales generados por la pequeña, cerrada y disciplinada comunidad, dándose su relación con el mundo exterior por medio de su actividad misionera. Los intereses individuales se subordinaban al interés comunal, y seguirían manteniendo como primacía la relación fraternal de hermanos y hermanas. Para los moravos, Cristo era el único propietario de los bienes, y la comunidad sólo era administradora de los mismos, sin que existiera apropiación posible de bienes mundanos.

Entre los hermanos moravos tendría un lugar preponderante el *trabajo*, como ética de vida, como requisito para la conservación del estado de gracia (Helms, 1976:265).

Sin duda alguna, la gran importancia que ha tenido la Iglesia morava ha sido, desde entonces y hasta ahora, su actividad misionera. Esta se constituiría en uno de sus fundamentos y objetivos. Misma que le transmitiría a otras iglesias protestantes. Las misiones moravas se han establecido en territorios cuyas condiciones de vida son difíciles y complicadas, como Groenlandia, el Tíbet, Alaska, Labrador, Tanzania o la misma Mosquitia.

Precisamente, sería en Groenlandia donde los moravos comenzarían su actividad misionera, cuando Zinzendorff los envió a proseguir el trabajo de la familia Egede, iniciado con los esquimales (Roux, 1981:177). Esto se debió a la relación del conde alemán con el rey de Dinamarca y a que el conde Zinzendorff representaba los intereses de Herrnhut con el mundo exterior. Al interior, la autoridad estaba compartida con un grupo de ancianos, sancionaban a quienes se integraban o abandonaban la comunidad, así como los matrimonios y el reparto de las actividades. Tradición heredada desde la fundación original en Kunwald.

Es un hecho que siempre la religión ha sido parte y acompañamiento de los proyectos de conquista y/o colonización que se han dado a lo largo de la historia de la humanidad. La cristianización, ya fuera católica o protestante, formaría parte de proyectos y situaciones semejantes.

El caso de la Iglesia morava no sería la excepción. Sin embargo, es importante señalar que sus prácticas y procedimientos evangelizadores se

manifestarían de manera diferente al dirigir y realizar su trabajo comunitario, principalmente con las poblaciones autóctonas, con los esclavos y libertos como los jamaquinos, o con los indígenas y creoles de la Mosquitia nicaragüense, como se verá más adelante. Es decir, diferenciándose de otras iglesias, como la anglicana cuya actividad se limitaba a las elites de ingleses dueños de plantaciones en el Caribe, o de la metodista y la bautista que se caracterizan por su intransigencia. La morava más bien, se caracterizaría tanto por su sentido de justicia y autoridad en el mundo como por su capacidad de conciliación (Rossbach, 1986:6).

Por sus mismos orígenes comunitarios, involucraría a las poblaciones con quienes trabajaban en actividades sociales, además de la religiosa, con lo cual se irían estrechando lazos de solidaridad y cohesión social a través de la Iglesia. Lo cual, se apreciaría de manera particular en el caso de la Costa Atlántica.

Desde los inicios de la actividad laboral, la *educación* sería un elemento fundamental. Durante el siglo XVIII y XIX, en Europa establecerían escuelas e internados, los cuales serían importantes como polo de atracción hacia la Iglesia. De igual manera, se actuaría en los lugares a donde llegarían a realizar actividad misionera (Helms, 1976:268). Asimismo, la salud y medicina también tendrían un papel importante en la actividad misionera. Más adelante se verá la importancia que la educación y servicios médicos tuvieron, los cuales se han trascendido hasta nuestros días, en la Costa Atlántica.

La actividad misionera de los moravos comenzaría a realizarse en el contexto de la nueva ola de expansionismo colonial del siglo XVIII, entonces protagonizada por Estados protestantes como el de Dinamarca en este caso, el cual alcanzaría todavía un lugar en el reparto del Nuevo Mundo. Zinzendorff llevaría a un esclavo antillano que conoció en Dinamarca, en 1731, a Herrnhut.

La llegada de los misioneros moravos al Caribe data del 13 de diciembre de 1732, cuando llegaron a la Isla Virgen de St. Thomas, entonces posesión danesa. En 1733 los moravos se extenderían también a la Isla Virgen de St. Croix. En la década de los años treinta del siglo XVIII, los moravos se establecerían en Surinam, a solicitud de los directores de la empresa *Geotroyeerde Societeit van Surinam* cuya tercera parte poseía la *Compañía Holandesa de las Indias Occidentales* (Harmut Beck, *Bruefer in vilen Voelkern. 250 Jahere Mission der Bruedergemeine*, Erlanger Taschenbuecher, Band 58, Erlangen, 1981, pág. 73; *apud* Rossbach, 1986:32). A Jamaica, los moravos llegarían en 1754 por solicitud de propietarios de

plantaciones, en donde harían trabajo directamente en el campo con los esclavos. Sería hasta 1892 que se instalarían en Kingston, a raíz de la sublevación de esclavos (Rossbach, 1986:32, 34).

De tal manera, la evangelización protestante se daría en el contexto de la expansión colonial y comercial de los Estados protestantes, a raíz de las nuevas exigencias y posibilidades de difusión dadas por la Primera Revolución Industrial. Sin duda, durante algún tiempo el protestantismo no se había planteado la posibilidad o la necesidad de realizar actividad misionera de cristianización entre lo que considerarían “paganos”, debido a que, por una parte, por mucho tiempo ellos mismos se encontraban en la situación de ver por su propia supervivencia y consolidación ante su amenazada condición de perseguidos. Su situación comenzaría a cambiar hasta con la *Reforma* y el *Tratado de Paz de Westfalia*, 1648. Con este último se establecería de manera generalizada la soberanía territorial y la determinación de que los Estados de manera soberana pudieran resolver a su interior sus propios conflictos.

De ese modo, confluían la renovación espiritual y la Revolución Industrial en un nuevo contexto del expansionismo europeo, que llevaría a que la actividad misionera se reactivara, ahora en manos del protestantismo. En cuyo marco, como ya señalé, los moravos se caracterizarían por dicha actividad. Al respecto, hay que recordar que desde su temprana fundación se considerarían la comunidad de los elegidos de Dios, dispersos por el mundo.

2. Arribo a la Mosquitia

➤ *Antecedentes*

Antes del establecimiento permanente de la misión morava en la Mosquitia, en la región se había dado la presencia de protestantes ingleses hacia la primera mitad del siglo XVII, durante el periodo de establecimiento de la empresa puritana *Providence Company*.

Sin embargo, además de que dicha presencia sería breve, su actividad religiosa estaba dirigida hacia la comunidad inglesa. Pese a que ha sido poco estudiada la *Providence Company*, lo que sí se puede asegurar es que su actividad era básicamente comercial, pese a que sus directores aseguraban que la evangelización era “la gran obra de por sí y como nuestro objetivo” (*apud* Sorsby, 1982:70).

El catolicismo también habría hecho acto de presencia breve y sin éxito en la región costeña, en momentos en que los ingleses fueron obligados a abandonar la Mosquitia, con el consiguiente establecimiento de algunas guarniciones y asentamientos españoles que estarían acompañadas por misiones católicas. Sin embargo, su actividad no fructificaría entre los habitantes de la región, por el contrario, en 1800 los miskitos los atacaron y expulsaron de la Costa.

Se tienen datos de esfuerzos misioneros individuales y aislados en esta región del Caribe. Por ejemplo, el del misionero moravo Friedrich Post que estuvo en la Costa en la segunda mitad del siglo XVIII y el del metodista James Palley que realizara trabajos con miskitos y creoles entre 1830 y 1833 (Rossbach, 1986:27). Como es de suponerse, dichos trabajos individuales no deben de haber trascendido en la región.

El cristianismo, la religión por excelencia del mundo occidental, en su expresión de protestantismo y particularmente en su vertiente de Iglesia morava se establecería en la Mosquitia hasta mediados del siglo XIX. En 1848, año de revoluciones en Europa, el Sínodo General de dicha Iglesia autorizaría oficialmente su instalación en el Protectorado Británico. Lo cual sucedería, precisamente, en los últimos momentos del período de dominación inglesa en la región y el creciente ascenso del interés norteamericano, en general de América, y en particular del Caribe.

Así pues, con dicho arribo se conjugarían dos elementos políticos, por una parte, el interés expansionista prusiano y, por otra parte, el último intento de colonización británico que se pretendiera por medio del Cónsul inglés Patrick Walker. Sin embargo, los moravos llegarían precisamente al final del breve período en que Patrick Walker pondría un especial empeño en colonizar y llevar a cabo reformas económicas y sociales importantes en la Costa, tema al que ya me avoqué en el capítulo anterior.

Alemania pasaba por momentos de fervor emigratorio, conjuntado con un expansionismo colonial y comercial. En el ambiente de la época comenzaba a flotar el nombre de la *Mosquitia*. Gran número de obras sobre la región fueron escritas y traducidas al alemán. Obras, que incluso como la del diplomático norteamericano E. G. Squier, *Nicaragua, sus gentes y paisajes*, en la que describía panoramas y poblaciones de Nicaragua y la Costa, que fue publicada en inglés en 1852, para 1854 ya estaba traducida y publicada al alemán. En español lo sería hasta 1970, es decir 118 años después. La Mosquitia pasaba a ser parte del imaginario alemán como aquella idea que se tenía de América como continente de libertad y de posibilidades de tenencia de grandes extensiones de tierra.

En respuesta a tal situación, los príncipes Carl de Prusia y el de Schönburg-Waldenburg en 1844 mandaron hacer un estudio sobre las condiciones y posibilidades de colonizar la Mosquitia, por lo que una comisión alemana viajó a la región. Aunque el informe no fue del todo negativo, sin embargo, también se evaluó la situación política respecto a que Inglaterra mantenía como protectorado la región. Asimismo, el rey Federico Guillermo IV no avaló los planes de migración a la Costa. De tal manera, se abandonó el proyecto conjunto de colonización en 1846.

Sin embargo, el príncipe Schönburg-Waldenburg, siguió albergando la idea de colonizar la Mosquitia y en la realización de dichos planes le daba un papel importante como empresa colonizadora a los moravos, no sólo para cubrir el papel misionero, sino encargándoles la tarea propiamente colonizadora a través de la venta o alquiler de tierras en la Costa. Al respecto, los moravos estarían de acuerdo en formar parte de la empresa colonizadora y además le plantearían al príncipe el deslindarse de responsabilidades como se demuestra en un escrito de 1847 elaborado por un miembro de la dirección morava:

la colonización del país se prepararía mejor, si por parte de la Iglesia Morava se estableciera una misión entre los indios y los negros, que pudiera vender en forma parcelada o alquilar a colonos inmigrantes de Europa o a negros de las Indias Occidentales, la mejor parte de las tierras compradas. Los colonos se tendrían que trasladar por su cuenta y riesgo hasta allí, y la Misión no tendría ninguna obligación frente a ellos (R15HIIa1/1, *Brautel an der Fuersten Schönburg- Waldenburg*. Archiv der Evangelischen Bruederunitaet, Herrnhut, 1947; *apud* Rossbach, 1986:31).

Uno de los canales para la obtención de dichas tierras, sería la de adquirirlas primero mediante la compra que se hiciera de un basto territorio que los ingleses Willock y Alexander les habían ofrecido en venta a los príncipes. A su vez, estas tierras les habían sido dadas a estos ingleses por el rey miskito Robert Charles Frederick bajo el supuesto de que servirían para colonizarlas y como pago porque dichos ingleses formarían un ejército en su reino (Houwald, 1993:108). Los ingleses primero trataron de vender dichas tierras en Gran Bretaña, sin embargo sus esfuerzos no fructificaron y por ello, al enterarse de los planes colonizadores de los príncipes alemanes se las ofrecerían a éstos. Todas las concesiones realizadas por dicho rey miskito hasta antes de 8 de octubre

de 1841 serían suspendidas en 1846 por el Consejo de Estado de la Mosquitia, que se instauraría con Patrick Walker.

En 1847, llegaron a la Costa dos misioneros moravos procedentes de Jamaica, Henrich Gottlieb Pfeiffer y Amadeus Reinke, enviados por el príncipe de Schönburg-Waldenburg. Los misioneros fueron informados por el Consejo de Estado de la Mosquitia de la cancelación de todas las concesiones y que había interés en la posibilidad del establecimiento de migrantes alemanes. Esto ayudaría a realizar los proyectos reformadores de P. Walker. El mismo Consejo de Estado le hacía una transferencia de tierras a la Iglesia morava para que pudieran dar inicio a su actividad misionera. Se dejaría en claro el interés en el aspecto misionero, sin embargo, se establecería que dicha colonización no generara pretensiones coloniales alemanas en la región.

Las características de la actividad misionera morava, de su sentido de justicia y autoridad en términos mundanos, así como el de su capacidad conciliadora, serían elementos que se prestaban para completar y reforzar los proyectos colonizadores y reformadores del cónsul Walker. Por ello, éste les daría a los moravos su apoyo para que establecieran la Misión en la Costa.

En 1848, Pfeiffer rindió cuentas del viaje a la Mosquitia ante el Sínodo General de la Iglesia morava, mismo que se realiza cada diez años, y al que asistieron las representaciones de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. Ahí se autorizó la fundación y establecimiento de la Misión morava en la Mosquitia.

La Iglesia anglicana había hecho presencia en la Costa, sin embargo, su labor se limitaba a la relación de un catequista con los ingleses en Bluefields (Kenneth Hamilton, *A History of the Moravian Church During the Eighteenth and Nineteenth Centuries*, Times Publishing Company, Bethlehem, 1901, pág. 129; *apud* Helms, 1976:201). Esta misma Iglesia había participado en actos de coronación de reyes miskitos en Belice (*apud* Rossbach, 1986:34). Asimismo, también ya contaba con un terreno en Bluefields para la construcción de una iglesia, sin embargo, todo indica que la actividad misionera no le interesaba a dicha Iglesia.

➤ *Arribo y Primeros Trabajos*

El 4 de enero de 1849, en el puerto inglés de Portsmouth salieron misioneros moravos hacia Jamaica, en donde el cónsul inglés les proporcionó una carta de recomendación para el vicecónsul en la Costa,

Dr. Green, quien sucediera al recién fallecido Patrick Walker, y 25 libras esterlinas de la tesorería real y "10 de su propia cuenta" para un aserradero para poder dar comienzo a su establecimiento en la Mosquitia (Wilson, 1990). El 11 de marzo salieron los misioneros de Kingston y el 14 del mismo mes arribaron a Bluefields.

El establecimiento de los misioneros se daría en un contexto histórico singular por el cual atravesaba la Mosquitia en particular, y la región del Caribe centroamericano, en general. En 1848 moriría Patrick Walker y en 1850 Estados Unidos y Gran Bretaña firmarían el *Tratado Clayton-Bulwer* que, como ya señalé en el capítulo anterior, sería el paso preparatorio para la futura salida de los ingleses de la región y la aceptación por parte de éstos de no interferir en los asuntos de la zona con mención específica de la *Mosquito Shore*. Asimismo, Nicaragua y la Costa Misquita cobraban importancia por su paso transoceánico a causa del descubrimiento del oro de California. Sin embargo, tal situación no afectaría directamente el establecimiento y los comienzos mismos de la Misión en la Costa.

En Bluefields comenzaría la actividad evangelizadora morava con la población creole en primer término, porque era la población predominante en dicho centro urbano. Asimismo, el trabajo de la Misión morava con la población creole se debe de ver en el contexto de la reforma proyectada por Patrick Walker en la que se contemplaba a los creoles como el grupo étnico social predominante en la región. Además en cierto sentido, se podría ver el trabajo de los misioneros con este grupo étnico como prolongación de la labor que venían haciendo con la población afroamericana del Caribe. Pfeiffer, quien encabezara el grupo moravo como superintendente de la Misión, llevaba una experiencia de varios años de actividad con afroamericanos en Jamaica.

Hay que recordar que, para entonces los creoles se encontraban en pleno ascenso social, desplazando como grupo hegemónico local a los miskitos y reconfigurándose así la jerarquía étnico social. La cual, se iría marcando progresivamente más con los futuros cambios introducidos por la economía de enclave establecida en la Costa, como se verá en el capítulo siguiente. Ya desde antes se había comenzado a establecer dicha diferenciación étnico social y de afirmación étnico cultural, en las cuales el cristianismo comenzaría a jugar un papel importante al respecto. Los creoles que ascendían económicamente en la región, paralelamente y por el *status* obtenido por el nombre dado por sus padres o ex dueños ingleses, muchas de las veces llegaban de las islas del Caribe a establecerse a la Costa de Mosquitos ya bautizados, o lo conseguirían mediante el pago a

capitanes de embarcaciones comerciales jamaicanas que arribaban a Bluefields (Rossbach, 1986:44-45).

De esa manera, consideraban los creoles tener un vínculo cultural de unión con los ingleses mediante el nombre heredado ya fuera por padre o dueño, además de hablar el inglés, aunque no fuera el británico sino inglés creole y el de la religión vía bautismo. Elementos que harían que los creoles se consideraran ellos mismos súbditos del reino británico, aunque el reino no los considerara como tales. Sin embargo, serían rasgos que en la Costa contribuirían a marcar diferencias étnico sociales y constitutivas de la identidad creole del momento. Las cuales, se marcarían aún más con las posibilidades educativas que les proporcionarían los moravos.

Pese a ello, el mero acto de ser bautizados no era necesariamente signo de ser buen cristiano, ya que las prácticas religiosas de los creoles representarían sincretismos, como sus celebraciones navideñas que eran consideradas por los moravos como "orgías". Estas actitudes las tendrían presente desde un inicio los moravos. Ante lo cual, se buscaría articular una comunidad en la que se elevara una *ética* diferente, con una nueva *mentalidad*. Lo que se conseguiría a través de su actividad misionera de Iglesia protestante y en la que jugaría un papel importante la *educación* como forjadora de un nuevo *espíritu* y constructora de la nueva ética.

En ese sentido, además que desde un principio las relaciones de los misioneros con las autoridades británicas en la Costa y con el Consejo de Estado serían buenas, la educación del joven rey miskito George Augustus Frederick y sus tres hermanas se realizó bajo el tutelaje del misionero Pfeiffer a solicitud del cónsul inglés.

Así, además de la actividad religiosa meramente de oficios y misas, desde un inicio los moravos establecieron una escuela en Bluefields. En este centro educativo impartían tanto religión como materias de conocimiento general. Los domingos se daban lecciones de alfabetización de manera generalizada, ya que no era necesario pertenecer a dicha Iglesia para tener acceso a las lecciones. Lo cual, sin duda, atrajo a varios habitantes del puerto, siendo el medio para que se fueran involucrando con la misma Iglesia a través de las lecturas bíblicas.

La educación sería el pilar cimentador de la actividad misionera morava en esta Costa Caribe y con la cual, posteriormente, casi de manera inmediata los moravos ampliarían su campo de acción con los miskitos y ramas.

También en Bluefields, desde 1852 se comenzó la construcción de una iglesia, misma que fue inaugurada a mediados de junio de 1855 con el bautizo de la princesa miskita Mathilde (Houwald, 1993:129).

Contrario a lo que se podría pensar, en los primeros momentos la congregación y pertenencia a la Iglesia morava no sería amplia y generalizada. Ello sería por las mismas exigencias del primer superintendente moravo que buscaba llevar a cabo un proyecto de vida al estilo protestante, en el que se diera el involucramiento activo y sentimiento de pertenencia de sus miembros en las actividades de la comunidad, en cuanto a sistematización de su conducta.

No sólo por ser bautizados ya se era miembro de la secta, y aquí utilizo dicha acepción en términos weberianos,

el hecho de que la pertenencia a una secta implique una certificación de idoneidad moral, y especialmente de moral comercial, es de una relevancia decisiva para el individuo. Esta situación es muy diversa de la del individuo que forma parte de una "iglesia" en la que ha "nacido" y que concede su gracia, y por igual, a justos y pecadores. En la práctica, una iglesia es una sociedad que organiza la gracia y distribuye los dones religiosos de gracia a la manera de una institución. Puesto que, en principio, la pertenencia a la iglesia es obligatoria, ella no demuestra nada respecto de las virtudes de cada integrante. Pero una secta es una comunidad voluntaria constituida sólo por quines demuestran, conforma a los principios de aquella, suficiente idoneidad religiosa y moral. Si una solicitud es voluntariamente aceptada, en razón de una *prueba* religiosa, la persona en cuestión se incorpora voluntariamente a la secta [...] la "secta" como agrupación voluntaria de personas religiosamente jerarquizadas (Weber, 1978:114-115, 127).

Con la acción morava se darían cambios en las prácticas económicas y costumbres laborales de los costeños. Mediante la prédica, se instaría a los creoles a abandonar lo que los moravos considerarían "holgazanería", que en lugar de la acostumbrada actividad de caza de tortugas y cultivo de huertos mejor se dedicaran a la agricultura sistemáticamente (*Missionsblatt*, 1950:205; *apud* Rossbach, 1986:47).

Así, el protestantismo incidía desde su aparición en la Costa en constituir una *ética social* en la que el *trabajo* en tanto *deber* es constitutivo y determinante,

aquella idea peculiar –tan corriente hoy y tan incomprensible en sí misma– del deber profesional, de una obligación que debe de sentir el individuo y siente de hecho ante el contenido de su actividad <<profesional>>, consista ésta en lo que quiera –y

dejando a un lado el que se la sienta naturalmente como pura utilización de la propia fuerza de trabajo o de la mera posesión de bienes (<<capital>>)— esa idea, decimos, es la característica de la <<ética social>> de la civilización capitalista, para la que posee, en cierto sentido, una significación constitutiva (Weber, 1969:49).

Entendiendo trabajo en tanto la concepción y práctica de la racionalidad occidental para dejar a un lado conductas precapitalistas y tradicionalistas. Es decir, otra vez con palabras de Weber,

<<precapitalista>> en el sentido de que todavía la utilización industrial racionalizada de capital y la organización racional del trabajo no eran las fuerzas dominantes que orientaban la actividad económica [...] El adversario, pues, con el que en primer término necesitó luchar el <<espíritu>> del capitalismo —en el sentido de un nuevo estilo de vida sujeto a ciertas normas, sometido a una <<ética>> determinada— fue aquella especie de mentalidad y de conducta que se puede designar como tradicionalismo [...] <<tradicionalismo>>: lo que el hombre quiere <<por naturaleza>> no es ganar más y más dinero, sino vivir pura y simplemente, como siempre ha vivido, y ganar lo necesario para seguir viviendo (1969:57,59).

Las actitudes protestantes de “buen cristiano” se irían acendrando en la población creole,

nuestros misioneros vinieron con la Biblia en una mano y el hacha en la otra. Nos enseñaron ambas cosas, la oración y el trabajo, porque la verdad es que estaban capacitados para ambas. Por eso los queremos de tal forma que no los vamos a abandonar para seguir a otros (*apud* Rossbach, 1986:48).

Entre los creoles, se comenzaría a cultivar la identificación de la pertenencia a una secta, en este caso la morava, con un nivel y *status* social ya que, “el hecho de que la pertenencia a una secta implique una certificación de idoneidad moral, y especialmente de moral comercial, es de una relevancia decisiva para el individuo” (Weber, 1978:114).

Sin embargo, también habría conflictos con la población de Bluefields por la misma disciplina y rigidez de los misioneros moravos. Incluso, Pfeiffer sancionaría al misionero Kandler el cual había tomado como su mujer a una creole, o también se daría el caso de aplazar el

bautizo de la princesa Victoria por un “desliz” cometido (*apud* Rossbach, 1986:49).

A finales de 1855 se solicitó a nuestros hermanos que se comprometieran a bautizar a todos los niños ilegítimos, sin entrar a preguntar por sus padres o su pasado... También se ha visto con muy malos ojos el hecho de que nuestros hermanos se negaron a recibir en su congregación a gente que llevaba una vida en directa contradicción con el sexto mandamiento (ruptura del matrimonio) [...] Otro punto conflictivo lo ha constituido el alcoholismo, el hecho que para las navidades y año nuevo se celebran las más grandes orgías... (*apud* Rossbach, 1986:50).

3. Lenguajes, Identidades y Reconocimiento

Básicamente, como ya señalé, la actividad morava evangelizadora, educativa y de inculcar nuevas formas y actitudes laborales, es decir, del buen cristiano, se había limitado en la práctica hacia la población creole, en la búsqueda de construir una primera generación de congregados y verdaderos practicantes del protestantismo.

Sin embargo, se había dado un paso encaminado hacia la labor con los miskitos, el cual fue infructífero ya que, por una parte, se realizaría en Bluefields, centro urbano y no tradicional de este grupo indígena, pues la presencia de estos era más bien de tipo flotante que permanecía por algún tiempo trabajando ahí y en lugares aledaños, empleados por los creoles para la caza de tortuga por ejemplo, y luego retornaba a sus comunidades. Por otra parte, se comenzó a implementar un proyecto de asentamiento de familias miskitas, para que sus hijos fueran educados en el internado. Experiencia por demás breve, pues estas familias también regresarían a sus comunidades.

Sin duda alguna, el motivo del fracaso de este primer intento de actuar con los miskitos fue el del desconocimiento de las costumbres y prácticas de su vida comunal. Los moravos se percatarían que la Mosquitia, en general, estaba mayoritariamente poblada por grupos étnicos indígenas y que por ello había que dirigir su actividad hacia los mismos sin tener que llevarlos al centro urbano de Bluefields. Percatándose además, de las diferencias y discriminación étnica existente en la Costa. Lo cual, quedaría asentado a través del testimonio de Peurig,

nuevo superintendente de la Misión morava en la Mosquitia quien sustituyó a Pfeiffer:

no debemos de tratar de trasladar a los indígenas a Bluefields, tanto porque son tratados con desprecio por los creoles locales, porque también mediante el consumo de aguardiente caen en la perdición (*Missionsblatt*, 1857:65; *apud* Rossbach, 1986:53).

Diferencias y discriminación étnicas que, como ya he señalado, eran producto del ascenso social de los creoles. Mismas, que se habían acentuado con las posibilidades de educación y el *status* otorgado por ser cristianos, es decir, ahora acrecentadas y marcadas entonces aún más por la misma acción de los moravos, al dirigir su labor hacia dicha población.

Con la nueva administración de la Misión morava en la Costa se registraría un giro en la actitud de los moravos, anteponiéndose como prioritaria la visión de ampliar y expandir la labor como Iglesia sobre la rigidez disciplinaria que al principio predominó. Así por ejemplo, de 53 bautizados que había en 1855, estos pasaron a 384 para 1858 (R15HIIbNo.17^a: Moskito Statistio. Archiv der Evangelischen Bruederunitaet, Herrnhut; *apud* Rossbach, 1986:52).

Es decir, entre los primeros moravos que llegaron a la Costa se reproduciría “el conflicto externo e interno que se dio, en el seno del protestantismo, entre los dos principios estructurales –de la ‘iglesia’, como asociación obligatoria para el otorgamiento de la gracia, y el de la ‘secta’, como agrupación voluntaria de personas religiosamente jerarquizada–” (Weber, 1978:127).

En 1855, los pastores moravos iniciarían un proceso de expansión hacia el norte, estableciendo en Laguna de Perlas su segunda estación permanente en la Mosquitia. Desde ahí atenderían otros poblados como los miskitos de Raitipura y Klukumlaya, así como el creole de Browns Bank. Las condiciones que presentaba esta zona eran favorables para iniciar ya propiamente una actividad misionera con los miskitos, ya que como zona fronteriza étnica entre creoles y miskitos las diferencias y tensiones étnicas y sociales eran menores, aunque no inexistentes. Como se demostraría en las fiestas navideñas de 1856, en que los creoles trataron de impedir la asistencia a los oficios religiosos a los miskitos. A lo cual, el pastor Jüergensen respondió:

me he pronunciado abiertamente, de que nosotros hemos llegado precisamente al país para visitar a los indígenas,

despreciados por sus coterráneos, para darles a conocer el evangelio (*Missionsblatt*, 1857:138; *apud* Rossbach, 1986:56).

Además de la educación, otro de los éxitos pragmáticos que tuviera la Misión en la Costa sería el aspecto relacionado con la *salud*. Precisamente, las posibilidades de mejora en la salud jugaría un papel importante para el comienzo de aceptación de los moravos con los miskitos, ya que su establecimiento en Laguna de Perlas coincidiría con una epidemia de cólera, en la cual el misionero Jüergensen pudo cooperar con la población dando medicamentos enviados por Pfiffer. Con lo cual, se facilitó la relación de los moravos con los miskitos (Rossbach, 1986:55). Sin embargo, en un primer momento la relación no podía darse a través de un contacto directo pues los servicios religiosos y la educación escolar se realizaban en inglés.

El siguiente paso de los moravos sería extender su actividad con la población indígena rama. Así, en 1857 Jüergensen estableció la tercera estación misionera de importancia al sur de la bahía de Bluefields, en la isla Rama Cay, en donde realizó su actividad evangelizadora hasta 1878. En 1884, en la sede morava de Herrnhut se publicaría un libro sobre los ramos escrito por el mismo Jüergensen y el misionero Schneider (Houwald, 1993:129).

Al principio, los ramos intentaron impedir la entrada de los moravos a la isla, sin embargo para 1859 se había registrado una conversión masiva. De entre 150 y 170 habitantes con los que contaba la isla, 105 habían sido bautizados. (*Missionsblatt*, 1860:49; *apud* Rossbach, 1986:57). Pese a este movimiento de atracción espiritual, por prácticas tradicionales de los indígenas como el consumo de alcohol y bigamia se excluiría de la Iglesia a varios indígenas ramos.

Al igual que con los creoles y los miskitos, el breve pero intenso contacto con los misioneros moravos comenzaría a generar transformaciones identitarias entre los ramos como lo sería, por ejemplo, el cambio de vestimenta.

Las condiciones geográficas permitirían que se sintiera intensamente la acción morava debido que Rama Cay es una pequeña isla que concentra a la mayoría de la población rama. Este grupo étnico se ha mantenido de manera muy cohesionada, ya que tradicionalmente ha presentado tendencias endogámicas. Asimismo, la acción morava incidiría en que se dieran diferencias entre los ramos de selva adentro y los de esta isla, como es el desuso de su lengua materna y la adopción del inglés

creole ya que los misioneros realizarían su obra entre estos indígenas en inglés.

Por el contrario, para acercarse a los miskitos, los moravos se dieron a la tarea de aprender su lengua. Así, a finales de 1857, en Klukumlaya, cerca de Laguna de Perlas, el hermano Friedrich Grünewald dio la primera prédica en esa lengua y a principios de 1858 hizo lo mismo en Bluefields (*Missionsblatt*, 1858:93; *apud* Rossbach, 1986:59).

El mismo Grünewald iría realizando progresivamente traducciones y publicaría el primer diccionario miskito. Por otra parte, en 1863, en Stuttgart, se publicó *Bible Stories in the Miskito, Old and New Testaments*. El hermano Berkenhagen publicó en 1894 una gramática miskita (*Grammar of the Miskito Language*), en 1905 publicaría un libro con traducciones inglés-miskito-español (*English-Miskito-Spanish Phrase Booky*) y en 1906 un diccionario miskito-inglés-español (*Miskito-English-Spanish Pocket Dictionary*). El moravo Siebörger sería el primero en traducir al miskito los *Evangelios* y varios cánticos en 1889 y la liturgia en 1893, así como un vocabulario miskito. Este mismo, junto con el hermano Schneider realizaron la traducción de un vocabulario en lengua twahka que es una variante del sumu. En Herrnhut, 1894, se publicó el diccionario miskito-inglés del moravo Ziock y en 1905, también en Herrnhut se publicó el *Nuevo Testamento* en Miskito (Houwald, 1993:129-1931).

Además de estas publicaciones y estudios lingüísticos, hubo misioneros que se ocuparon de escribir sobre las costumbres de los miskitos y la geografía de la Costa, así como los testimonios en que se constituirían los apuntes del seguimiento que ellos mismos hacían en los cuadernos *Missionsblatt*.²

Sin duda alguna, esta actividad de los moravos tendría grandes repercusiones que representarían gran significado y trascendencia para la cultura e identidad miskita primero y luego para la mayangna. Las investigaciones y estudios lingüísticos de los moravos, tenían el objetivo de ser aplicados en el sentido de establecer contacto directo con los miskitos, sin necesidad de depender de creoles que les sirvieran de traductores y de llevar a cabo su actividad educativa, la cual en una primera instancia era la alfabetización. Precisamente, el medio para conocer la Biblia sería el de la alfabetización. Sin embargo, la educación

² En varias ocasiones seguiré citando estos testimonios por considerarlos una fuente importante a los que he tenido acceso aunque no hubiera sido como referencia directa por mi parte, sino por lecturas de investigadores alemanes como he venido dando cuenta en las citas, principalmente el trabajo de Rossbach (1986) que presenta gran documentación y análisis, que desafortunadamente no se ha publicado en español.

va más allá de la fase alfabetizadora, y como ya he señalado con anterioridad, la educación es el proceso que se desempeña de manera determinante en relación a la construcción y desarrollo de una nueva mentalidad y ética social, que se erige en posición contraria al tradicionalismo practicado, en este caso por la cultura miskita. Con lo cual, ésta iría adquiriendo cambios y transformaciones identitarias.

Así pues, la acción morava pasaría a ser determinante en varios aspectos de las identidades de los ramas, mayangnas, miskitos y creoles. Los cuales, expresarían cambios, transformaciones y, en algunos casos afirmaciones y en otros de desvalorización como grupos étnicos a partir de una de las bases fundamentales de la constitución identitaria, es decir, el *lenguaje*.

En cuanto a modificación, afirmación o desvalorización como elementos identitarios, el papel que juega el lenguaje en uno u otro sentido, cobra importancia como expresión del pensamiento que es, a la vez que éste interactúa sobre aquel, por lo que vienen a establecerse diferenciaciones culturales incuestionables, en los modos de hacer, de producir y de asimilar culturalmente, que repercuten directamente en cambios constitutivos identitarios.

Estos elementos y aspectos de cambio y transformaciones culturales que en este caso dan sentidos distintivos a procesos culturales de los diferentes grupos étnicos de la región y cuyas modificaciones dan cuenta de variables que se registran en *identidades y reconocimientos* a las que dan lugar las mismas, y que a su vez incidirían en la construcción de una identidad regional costeña, en ocasiones opuesta y en contradicción a la del Pacífico. Tema este último, que desarrollaré al final del presente capítulo.

Respecto a la lengua miskita, la acción morava contribuiría a preservar y a habilitarla de manera escrita por una parte, así como a conservarla como elemento de *identificación y afirmación* étnica, lo cual ha sucedido hasta la fecha, por otra parte. Además, de que redundaría en la unificación dialectal miskita.

Suerte diferente correrían los otros grupos indígenas de la Costa. De una parte, como ya señalé, la acción evangelizadora y educadora de los moravos con los ramas se realizaría en inglés y las consecuencias llegan hasta la actualidad pues esta lengua está prácticamente en desuso y a punto de desaparecer. Por lo que a este respecto, se tornó en prioritario su estudio como uno de los objetivos del proyecto de autonomía desde finales de la década de los años ochenta del siglo XX.

En tanto que con los mayangnas, el contacto y la actividad misionera morava se realizaría en miskito. La cual, comenzaría de manera sistemática varios años después que la que se iniciara con los creoles, miskitos y ramas, como se verá más adelante.

Al respecto, de por medio se encuentra el asunto central y determinante de la *identidad* y el *reconocimiento*, los cuales, como señala Charles Taylor, retomando a Hegel, van de la mano. En ese sentido, la acción morava con los diferentes grupos étnicos de la Costa vendría a manifestar e incidir abiertamente en las tensiones y conflictos étnicos y sociales existentes, así como la manifestación de otros nuevos. Tensiones que se deben de enmarcar en el amplio contexto de la modernidad y su arribo a la Costa. En donde la acción morava incidiría en las relaciones de identidad y reconocimiento entre los diferentes grupos étnicos regionales, como los portadores de elementos modernizadores que conllevaría el cristianismo en su expresión de protestantismo, que se manifestarían en la forma de educación, construcción de viviendas unifamiliares, redistribución y redefinición de la espacialidad tanto comunal como de núcleos familiares monogámicos. Lo cual, asimismo, redundaría en la tensión propia que lleva en sí misma la modernidad, en su relación y redefinición con la tradición, como se irá viendo a continuación.

Desde el momento en que se dieron los servicios religiosos y educativos por separado a creoles de miskitos, como en el caso de Bluefields, se incrementaría la diferenciación entre unos y otros, lo que se traduciría en la acentuación de barreras, fronteras y divisiones étnicas en la Costa y por tanto de tensiones interétnicas. Este esquema de separación lo seguiría aplicando los moravos en lo sucesivo, como lo muestra el caso de la Misión morava en Cabo Gracias a Dios. Durante el primer intento de establecimiento de los moravos en esta zona, estos daban los servicios religiosos en horarios diferentes a miskitos y creoles de origen beliceño dedicados a la tala de maderas.

En ese sentido, el caso de los ramas resulta muy significativo. El acogimiento que los ramas de la isla hicieran de los moravos en un principio, se podría ubicar como parte del contexto de las tensiones y conflictos interétnicos y sociales de ese momento en la Costa. En su primer acercamiento masivo a la Misión, los ramas buscarían nuevos y diferentes modos de vida como forma de revaloración y autoafirmación étnica y social. Como respuesta y repercusión de cambios y modificaciones al contexto histórico en el que antaño habían sido sometidos y esclavizados por los miskitos y ahora eran dominados económica y socialmente por los comerciantes creoles. Además de ser

discriminados por estos mismos y por los miskitos que los tenían considerados como inferiores, clara expresión de las tensiones y conflictos étnicos y sociales en que se manifestaba la sociedad costeña.

El acceso a la evangelización, educación y nuevos modos de vestimenta, es decir de *lenguajes* que expresan diferentes manifestaciones de comportamientos humanos, como en el caso de los ramas, primeramente se iría dando de manera paralela como medio de asimilación conducente a prácticas modificadoras en buena parte miméticas de conductas, sin que ello significara propiamente plenos arraigos de conciencia al respecto. Dándose por lo tanto, procesos culturales de sincretismo por una parte, de hibridación por otra, que incidirían en cambios identitarios.

Para los ramas, el contacto con los moravos se contextualizaría en el marco de la búsqueda de una revaloración y afirmación de su *yo, nosotros*, a nivel individual y colectivo ante la situación de *falso reconocimiento* de los *otros* -creoles y miskitos-, hacia ellos -ramas-.

Al respecto, habla por sí sola la siguiente referencia de lo que un miskito de Yulu le diría a un misionero moravo:

Hemos oído que los borrachos de los Rama se han vuelto cristianos, que les bautizan y los casan y que van a la iglesia y a la escuela... (*Missionsblatt*, 1859:251; *apud* Rossbach, 1986:64).

Por situaciones existentes de este tipo en la Costa, se buscarían momentos de superación de dichas relaciones de falso reconocimiento a favor de una autovaloración de su *yo colectivo*, en este caso del grupo rama. En donde la relación de los ramas con los *otros*, miskitos y creoles, llevaría a los primeros a una situación de opresión lo que se traduciría en reflejo de auto reconocimiento falso en tanto imagen limitada, deformada e incluso despreciable de sí mismos. Por lo que, el contacto con los moravos, la acción de los misioneros y las implicaciones expuestas, serían el medio de superación de dicha fase negativa de reconocimiento y acceder y construir un momento positivo en tanto revaloración identitaria. De tal manera, a través de cambios y transformaciones culturales, como los que les proporcionaría el contacto con los moravos se buscaría la revaloración y afirmación identitaria como grupo étnico.

El caso de los mayangnas sería diferente. El contacto, la evangelización y educación de estos se realizaría en miskito, dada la situación de variedad dialectal que presentaba dicho grupo étnico en los

momentos en que comenzó la actividad morava. Como ya he señalado, producto del hostigamiento, esclavitud y opresión que habían sido objeto en las épocas del esplendor guerrero de los miskitos, los sumus se irían replegando y reubicando tierra adentro y aislada como la zona montañosa noroccidental a las márgenes de ríos más pequeños. Abandonando como hábitat y medio de comunicación de las diferentes comunidades sumus las cercanías a los torrentes fluviales más amplios que eran su medio y sistema de conexión. A lo que hay que agregar, la característica tradicional de los sumus de agruparse para vivir en reducidos grupos poblacionales seminómadas que según la temporada se ubicaban para la pesca, la caza y la agricultura de ciertos productos. Serían elementos que incidirían para que los sumus fueran perdiendo el nexo entre unos y otros grupos, por lo que irían formando pequeños islotes lingüísticos (Houwald, 1982:122).

La variedad dialectal de los mayangnas, llevó a que lo moravos tomaran la decisión de realizar su actividad misionera entre estos grupos en miskito, abandonando lo primeros intentos de estudio de la lengua de aquellos que habría comenzado el moravo Siebörger.

De tal manera, al ámbito cultural de los mayangnas se le introdujo la lengua miskita, es decir, la lengua de sus anteriores dominadores, opresores y sojuzgadores, que si bien, en la práctica habían dejado de serlo, el recuerdo de ello perduraba en la memoria e imaginario colectivo de ambos grupos indígena. Lo cual redundaría, además, en fomentar un *falso reconocimiento* en cuanto a imagen de sí mismos limitada, aparte de deformada, incluso en un no reconocimiento que incidiría, de una u otra manera, en acrecentar y conformar nuevas formas de manifestación de las tensiones interétnicas existentes a nivel regional. Las cuales, en el futuro, se manifestarían aún más con los cambios estructurales en la jerarquía étnico social, producidos por la implementación de la economía de enclave, como señalaré en el capítulo siguiente.

4. Encuentros, Desencuentros y Adaptaciones

De manera constante, a partir de la segunda mitad del siglo XIX los misioneros moravos se irían extendiendo hacia el norte por todo el litoral en la búsqueda y consecución de contactos con poblaciones miskitas, llegando a utilizar goletas como medio de transporte. Así en 1858, salieron en viaje expedicionario y entrarían en contacto con pequeñas aldeas miskitas que, por decirlo de alguna manera, mantenían estructuras

sociales no contaminadas de la influencia generada por la ciudad y puerto comercial de Bluefields, viviendo más distantes de las tensiones interétnicas fronterizas, aunque no por ello, éstas serían inexistentes, como lo demuestra la cita anterior donde se señala el menosprecio de los miskitos de Yulu hacia los ramas.

No por buscar ampliar el radio de acción misionera con los indígenas, los moravos descuidarían a los creoles. Por el contrario, en 1860 se establecerían en Corn Island, en donde predominaba dicha población.

Por los viajes exploratorios que realizaban los misioneros en la misma región costeña, estos determinaron hacer una estación en 1859 en Cabo Gracias a Dios. Sin embargo esta no perduraría, en parte a que tan solo unos meses después, a principios de 1860, Nicaragua y Gran Bretaña firmaron el *Tratado de Managua*, en el cual, como ya señalé en el capítulo anterior, parte de la Mosquitia pasaba a ser anexada territorialmente a la soberanía del Estado nicaragüense. La zona de Cabo Gracias a Dios, que fuera la sede del reino miskito, quedaría incluida en dicho territorio y no pasaría a formar parte de los derechos semi autonómicos de la Reserva de la Mosquitia.

Lo importante de señalar respecto a estos nuevos contactos y encuentros, es que los miskitos de diferentes aldeas al saber que los moravos se encontraban en determinado lugar, buscaban propiciar reuniones e incluso mandaban a alguna autoridad de la comunidad con los misioneros para solicitarles que también los visitaran e incluso que se quedaran entre ellos.

Según se muestran en los reportes de los mismos misioneros, los primeros contactos y relaciones se dieron, por demás, de manera amistosa e incluso en las casas de las autoridades locales se realizaban los primeros servicios religiosos, como sucedió en el caso del *Almirante* miskito que proporcionó su casa en Cabo Gracias a Dios. Lo cual, se constituía en medio efectivo para garantizar la presencia de la población (Rossbach, 1986:66).

Buscando explicaciones de los motivos que influenciaron a los miskitos para una primera aceptación de los misioneros moravos, la cual se puede decir que fue rápida y aparentemente sin conflictos, se pueden encontrar varias razones diferentes a las del caso de los ramas, que como ya señalé, era un grupo que se encontraba en crisis producto de las tensiones y conflictos regionales generados por las particularidades históricas de la Costa y que con el contacto con los moravos verían formas de valoración cultural e identitaria.

El caso de los miskitos sería diferente. En primer lugar, se puede señalar el pleno apoyo que los ingleses le brindaron a la Misión morava como elemento reforzador de su último intento de colonizar la Mosquitia. En ese sentido, los miskitos veían a los protestantes moravos como prolongación de la relación que ya habían mantenido con los europeos en general, y los ingleses en particular.

Como lo explica Rossbach retomando los testimonios moravos, también habría que tener en cuenta la tradición de hospitalidad y buen anfitrión de los miskitos, pues al que no lo era se consideraba que a su muerte no entraría al reino de los muertos de Yapti Misri, tenido como el paraíso miskito (*Missionsblatt*, 1889:188; *apud* Rossbach, 1986:64).

Asimismo, hay que tener en cuenta similitudes entre miskitos y moravos. Al respecto, se encuentra el de las estructuras igualitarias y mínimamente jerarquizadas de unos y otros. Para Helms, se daría una organización básica similar entre los miskitos y los moravos (1976:232). En la que para los miskitos por una parte, juega un papel importante la red de lazos de parentesco y por otra, ésta sociedad indígena se mantendría en términos muy igualitarios, dándose como excepción la presencia de los sukias (sacerdotes) o los witas (líderes comunales) que mantendrían una posición más de *status* que de concentración y manifestación de poder. Esta sociedad igualitaria mantendría un contrapeso a través del fuerte sentimiento de individualidad personal (Helms, 1976:233).

Paralelamente, hay que recordar que el nombre de la Iglesia morava es la *Unitas Fratrum*, *Unidad de los Hermanos*, y cuya organización original se asentaría en forma comunal compuesta por artesanos unidos como fraternidad cristiana de "hermanos" y "hermanas". "Al mismo tiempo que se daba énfasis a la unidad, existía la preocupación por el bienestar del individuo. Esto se evidenció ampliamente en los resultados de las reuniones del Sínodo de 1848, particularmente con relación a las misiones extranjeras (Moravian Church, 1849:125-137; *apud* Helms, 1976:233). Fue precisamente en ese sínodo que se autorizó oficialmente el establecimiento de la Misión en la Costa de la Mosquitia.

los moravos, en virtud de su propia experiencia tradicional, de combinar los intereses sagrados y los seculares en un único modelo de vida diaria, fueron capaces de comprender esa naturaleza penetrante de las creencias miskito y al intentar reemplazarlas por las suyas propias, se sintieron igualmente obligados a intervenir también en los asuntos seculares (Helms, 1976:233).

Así pues, miskitos y moravos se caracterizarían por su acondicionamiento de adaptabilidad a los contactos. Pese a que en Herrnhunt y otras comunidades similares que establecieron los moravos, se manifestaban bajo una estructura social cerrada y con una fuerte disciplina, sin embargo su actividad misionera los llevaría a tener contacto con diversas culturas y adaptar su labor, según las circunstancias propias y particulares de cada lugar. Si bien, los moravos tuvieron reveces y en ocasiones abandonaron sus proyectos evangelizadores y educativos –Guinea, Algeria, Ceilán, Persia, Egipto, sudeste de Australia (Helms, 1976:271)–. Asimismo, tuvieron éxito en otros lugares como en Groenlandia y la misma Mosquitia, debido en buena medida a que los contactos e interacción entre moravos y poblaciones autóctonas se basaba en el aprendizaje de lenguas y costumbres por parte de los misioneros. Alcanzando de esa manera cierto grado de compenetración con las poblaciones, lo cual les posibilitaría establecer los medios para canalizar su obra reeducadora, más allá de la evangelización, que incluiría asuntos mundanos, como había sucedido en sus propias comunidades de origen.

◊ Paralelamente, hay que considerar que los miskitos desde hacía siglo y medio se venía caracterizando por ser un grupo étnico con gran capacidad de adaptaciones a los contactos culturales, como lo demuestra fehacientemente su historia de tratos e interacciones tenidas primero con los negros esclavos y libertos de los ingleses, de los cuales por ejemplo adoptaron prácticas religiosas de origen *obeah*, y con quienes se fusionaron físicamente. También, tendrían interacción con piratas y comerciantes que navegaban por las aguas del Caribe, con quienes comerciaban tortugas y esclavos a cambio de herramientas, vestimentas, pólvora y armas de fuego. Luego con los ingleses, que les contribuirían a articular una monarquía y estructura de jefes regionales, que aunque no tuvieran una concentración de poder, sí adquirirían una situación de *status* entre los miskitos y de intermediación con los ingleses, fundamentalmente la figura del *Rey*, como ya señalé en el capítulo anterior. Con posterioridad, las relaciones se trascenderían con los norteamericanos, como se verá en el capítulo siguiente. Asimismo, de por medio estarían las marcadas por la interacción establecida con los misioneros moravos.

Contactos, relaciones e interacciones que llevarían a los miskitos a la conformación y realización de procesos culturales caracterizados por modificaciones, cambios y transformaciones que incidirían directamente en su constitución identitaria. En la cual, sin embargo perdurarían y se mantendrían tradición y herencia cultural indígena hasta la actualidad. En ese sentido, habría que destacar que “es un mito pensar que las tradiciones

son impermeables al cambio: se desarrollan en el tiempo, pero también pueden ser repentinamente alteradas o transformadas. Diría que son inventadas y reinventadas” (Giddens, 2000:53). Sin embargo, hay elementos subjetivos introyectados socialmente que se transmiten a través de procesos culturales y que dan paso al mantenimiento y continuidad identitaria.

Por otra parte, como ya he señalado, el factor de la salud contribuiría de manera significativa y activa en el éxito de los moravos en la Costa. Por medio de la medicina, la cual iba acompañada de los cuidados constantes de los misioneros para con los enfermos, muchas de las veces les serviría para ganarse tanto a estos últimos como a sus familiares. Con lo cual, la figura del misionero entraría en contradicción y conflicto directo con los sukias. En la religión y tradición miskita, igual que en otras culturas indígenas, la relación con la muerte ha generado un ámbito particular y específico en su cultura. “Entre los indios paganos todos los casos de enfermedad y muerte se atribuyen a las influencias de los malos espíritus” (Moravian Church, 1903-1954, vol. 11, pág. 83-84; *apud* Helms, 1976:238). Alrededor de la muerte, se realizaban varios ritos religiosos, que por la interacción con los moravos en el transcurso de los años se irían modificando y desarticulando dichos ritos, sin llegar a desaparecer prácticas que muestran el temor y respeto a la enfermedad y a la muerte.

Aparentemente de manera paradójica, el éxito inicial de la Misión morava en torno al factor salud tiene su origen y explicación en la misma tradición miskita, debido a que los sukias no entraban en contacto con los enfermos desahuciados por ellos mismos. Ya que consideraban que de tener relación con estos, sus poderes y capacidades curativas especiales y de relación con lo sobrenatural se disminuían. Los sukias abandonaban todo contacto con estos enfermos y regresaban varios días después de su muerte a “capturar” el alma que quedaba alrededor de la casa (Conzemius, 1984:308-309).

Lo anterior contrastaría con los medicamentos, además de los cuidados que les brindaban los misioneros, por lo que sintiéndose gratificados los enfermos se convertían al cristianismo. Si el enfermo moría y en su lecho había solicitado a la familia también su conversión, esto se realizaba ante la amenaza de que el espíritu del muerto pudiera provocarles enfermedad (Rossbach, 1986:88).

Recíprocamente, los misioneros también aprenderían a apreciar y conocer los beneficios de la medicina natural miskita, la cual era ejercida

por el sukia. Sin embargo, los moravos rechazarían la figura de éste en cuanto a representación institucional.

Precisamente, en torno a la relación con el sukia llegarían a suscitarse tensiones y confrontaciones, encuentros y desencuentros entre misioneros moravos e indígenas costeños, tanto miskitos como sumus. Como quedara demostrado por el mismo misionero Lundberg que había curado al nieto del sukia ante la imposibilidad de los recursos e intentos hechos por éste, en la población miskita de Ephrata, "el sukia local está enfadado conmigo mismo, porque yo le quito la confianza de la gente (*Missionsblatt*, 1861:250; *apud* Rossbach, 1986:86).

De la misma manera que ha sucedido a lo largo de la historia de cristianización de varios grupos étnicos a lo largo y ancho del mundo, en la Costa Atlántica este proceso se haría en forma de sincretismos religiosos culturales donde se yuxtapondrían y superpondrían elementos de las distintas y diferenciadas religiones y culturas, confluyendo de tal manera procesos de conjunción y adaptación. Así pues, no se daría una absoluta y mecánica renuncia de las prácticas religiosas y culturales que eran las que venían prevaleciendo de manera tradicional como medio de percepción, identificación y apropiación de su entorno natural y social, como parte activa y constituyentes de la identidad de los grupos étnicos de la región, que entrarían en un nuevo y transformador proceso cultural por medio de la cristianización.

Los sukias, muchas de las veces jugarían papeles claves para canalizar la cristianización. De tal manera, estos se convertirían por medio del bautizo y se constituían en ayudantes del pastor moravo, lo cual les permitía continuar como detentadores de *status* y cierto poder en las relaciones sociales de la población. Al respecto, hay que recordar que estas figuras religiosas, dada la estructura social de las comunidades miskitas y sumus, serían las que destacarían con ciertos privilegios y sin duda, muchas de las veces, su acto de conversión era meramente formal y parte táctica para mantener dicha posición social sosteniendo ocultas sus prácticas religiosas y de mediación con otros indígenas.

Las estaciones de Ephrata en Wounta Haulover fundada en 1860, y la de Tasba Pauni establecida en 1868, y a la que se le daría el nombre bíblico de Betania, ejemplifican casos de encuentros y desencuentros entre miskitos y moravos. El trabajo en dichas estaciones se realizaría ya propiamente en poblados únicamente miskitos y en ambos casos, los sukias presentarían grandes dificultades en la labor educadora y evangelizadora promovida por los moravos. Al principio, en Ephrata se daría una buena recepción a los moravos, sin embargo se evidenciaría una

reticencia en defensa y conservación de sus tradiciones, en las cuales el papel y función del sukia sería central.

De tal manera, la acción e interacción morava con los indígenas sería más lenta en estos poblados y se irían suscitando acontecimientos que manifestarían divisiones y enfrentamientos entre los mismos habitantes de cada poblado, entre quienes se fueran convirtiendo al cristianismo y al nuevo tipo de comunidad de tipo de vida protestante contra los que se oponían y querían mantener sus tradiciones. Es decir, la tensión propia de la modernidad, establecida entre quienes adoptaban los elementos propiamente modernizadores que los moravos introducían a las comunidades miskitas y la oposición que se hacía en defensa de la tradición. Por ejemplo, se suscitarían problemas de relaciones familiares y sociales en torno al asunto del alcohol. En el protestantismo, el alcohol es terminantemente prohibido. Al respecto, habría que recordar la importancia medular que tuviera el alcohol entre los miskitos en actos religiosos, en acontecimientos sociales de importancia como el matrimonio, y en relaciones sociales, por ejemplo como forma de pago por la colaboración en las siembras, así como en relaciones de obligación y colaboración a nivel familiar.

Pese a que en los primeros años de establecimiento y funcionamiento de estas dos estaciones los adeptos serían pocos y no cubrirían las características del buen cristiano –como lo señalara el misionero Martin para el caso de Tasba Pauni en 1875, “en lo que respecta al conocimiento cristiano y la decisión transformadora, dejaban mucho que desear” (*apud* Rossbach, 1986:97)–, sin embargo la Misión morava iría adquiriendo cierta influencia. El escenario social de las poblaciones indígenas, en este caso miskitas, se iría complejizando y los sukias, sin ni siquiera hacer una aparente renuncia a sus creencias y prácticas, preferirían realizar estas a espaldas de los misioneros y en ocasiones a éstos les costaba informarse de ello, además que en estos mismos actos también llegaban a participar algunos bautizados.

➤ *Un Caso Particular*

En torno a los contextos de encuentros y desencuentros entre la Iglesia morava y la población indígena de la Costa Atlántica en referencia específica al papel de los sukias, vale la pena detenerse por las consecuencias generadas, en el caso del conflicto entre el pastor moravo,

Bregenzer, y el sukia mayangna *Dama* (nuestro padre) Nelson. Para lo cual, hay que señalar algunos antecedentes.

Como ya señalé, a diferencia de los miskitos y ramas, la actividad misionera con los sumus se realizaría años más tarde. Precisamente en el periodo inicial de la economía de enclave, cuando en la década de los años ochenta del siglo XIX la comunidad sumu de Cuicuina se convirtió al cristianismo (Wünderich, 1989:70). De igual manera, a partir de 1902 se haría trabajo con la población de Karawala, lugar al que los moravos trasladaron a sumus de la región del río Grande de Matagalpa (Wilson, 1990). Para 1922, cuando se comenzó la actividad de cristianización en Musawás, tan solo había dos estaciones de labor con dicho grupo étnico, la de Karawala y la de Tuberús en la parte superior del río Wawa.

Al igual que los miskitos del litoral que hasta mediados del siglo XIX vivían con hábitos seminómadas, entrado el siglo XX los sumus vivían en condiciones similares y aislados. La vida de estos últimos, estaba determinada por las condiciones climáticas para la caza, la pesca y una incipiente agricultura determinada por las condiciones del suelo, organizados en núcleos familiares pequeños. Permaneciendo en zonas alejadas de los miskitos, replegándose principalmente en la zona montañosa noroccidental, en donde a partir de fines del siglo XIX se explotarian minas de oro, lo cual llevaría a los sumus a integrarse como mano de obra asalariada a una economía mercantil que les era extraña hasta el momento.

Así pues, se registrarían cambios que contribuirían de manera determinante para que se fueran generando tensiones y transformaciones de la identidad de los sumus, producto de cambios en la relación con su hábitat natural, costumbres y a la percepción transformada de relación y apropiación de su entorno social y medio ambiente como consecuencias de la economía de enclave, como se verá en el siguiente capítulo.

Ante esta nueva realidad y contexto social y económico, los sumus entrarían en un proceso de adaptación cultural en el cual algunos de ellos mismos promoverían la evangelización. Así, el sukia Nelson, en 1922 iría al poblado miskito de Sang Sang a comunicarle al misionero moravo Schramm su espontánea conversión y la construcción en Musawás de un lugar para orar (Wünderich, 1989:69-70).

De tal manera, Schramm visitaría esporádicamente Musawás donde realizaba bautizos y matrimonios e instruyó a un catequista y la Misión envió a un predicador miskito a dicha población. Con el envío del pastor Bregenzer hasta 1928, se fundó una estación morava permanente en dicho poblado sumu.

Así, la Iglesia morava entraría en una mayor interacción con la población de Musawás, lo cual contribuiría a introducir elementos modernizantes en cuanto a adaptación de estos como mano de obra asalariada para las minas. Dicho asentamiento iría creciendo y se constituiría por el agrupamiento de pequeños núcleos familiares que hasta el momento vivían en condiciones seminómadas. Núcleos que pertenecían a distintos subgrupos, panamahkas y twahkas, los cuales expresarían diferencias dialectales e incluso rivalidades entre unos y otros. Es decir, se reunían condiciones que pudieran propiciar un conflicto entre los mismo mayangnas y el detonante podría ser cualquiera. Como ya había ocurrido en 1924, cuando se dio una confrontación abierta en Karawala entre twahkas y ulwas (Houwald, 1993:132).

En dicho contexto, en la comunidad de Musawás se generaría un conflicto creciente, el cual se representaría entre el sukia Nelson y el pastor Bregenzer, cuando éste último descubrió que aquél seguía practicando sus oficios de “brujo”, por lo cual recibía pagos de vacas y cerdos, razón por la que se le separó de la congregación (Borhek, *Watchmen on the Wall. Moravian Missions in Nicaragua during the last fifty years*, Bethlehem, 1949, pág. 37; *apud* Wunderich, 1989:73). Esto llevaría a una división de la comunidad de Musawás, entre quienes estaban a favor de Nelson y los que apoyaban a Bregenzer.

Aparentemente, el inicio de este conflicto sería similar a otros que se habían dado entre sukias y moravos, sin embargo su contextualización se daría de manera particular y diferenciada dadas las características que presentaba Musawás, a las que ya hice referencia.

Asimismo, hay que señalar que el pastor moravo sería intolerante con las prácticas tenidas como adúlteras y de libre moral, mismas que por ejemplo eran sostenidas por sus alumnos confirmados y su sirvienta y que tras interrogatorios y condenas no encontraba en dichos practicantes el más mínimo asomo de arrepentimiento. En casos de este tipo, Bregenzer llegaría a realizar amenazas de intervención policiaca para castigar a los “paganos”. Tan sólo en 1929, tras un año de su llegada a Musawás, había apartado de los servicios religiosos a más de 50 mayangnas, los cuales tenían que recibir lecciones extras, a lo cual gran cantidad de ellos se oponía (Wunderich, 1989:72-73).

Posiblemente, el rigor manifestado por Bregenzer ante la poca o nula fe practicada por algunos miembros de la comunidad se debería a su propia procedencia como converso, por lo que se manifestaba con gran intolerancia antes las prácticas de los indígenas. Intolerancia digna de contrastar con las prácticas de cristianización realizadas en la misma

Costa Atlántica por parte de otros pastores moravos, que si bien no aceptaban los actos paganos de los sukias y otros miembros de la población, sí les servía para no cejar en sus propósitos y continuar su labor de cristianización y reeducación.

Las condiciones de división y conflicto social en Musawás serían reconocidas por el mismo pastor mes y medio antes de ser muerto:

los catequistas de ahora conocen al viejo Nelson mejor que el servidor que escribe estas líneas; ellos creen que nunca dejó su creencia de brujo. Parece que Musawás está dividido en dos grupos, el primero se solidarizaría con Nelson y sus dos amigos; el otro grupo de gente, al menos tiene la voluntad de seguir el camino de su Salvador (Bregenzer, 14 de febrero de 1931; *apud* Wunderich, 1989:74).

El conflicto dado entre Nelson y Bregenzer sería trasladado a un contexto más amplio y complicado, el de la guerra sandinista librada en la región. El sukia aprovecharía el paso de una columna guerrillera para denunciar al pastor como agente de la Guardia Nacional y de los *marines* norteamericanos. Desconociendo el contexto particular de Musawás y creyéndolo de nacionalidad norteamericana, el dirigente guerrillero Blandón dio la orden de matar a Bregenzer. Por el momento, dejo la relación de este acontecimiento ya que en el capítulo quinto lo retomaré en el contexto de la problemática regional del conflicto armado que generara Sandino como respuesta a la intervención norteamericana.

A raíz de la muerte de Bregenzer, se registró un éxodo y retorno temporal de la mayoría de habitantes de Musawás a la selva y con ello a su práctica de vida seminómada. La cual, se mantuvo hasta que se volviera a regularizar el trabajo de la Misión en la Costa. La dinámica particular en la que se desarrollaron los hechos señalados, sólo confirmaría un existente conflicto interno entre los sumus acrecentado por la intolerancia de Bregenzer. Dicho conflicto, terminó de manifestarse con la presencia de los sandinistas y no fue originado por estos, sino que este ya existía y tenía su propia historia entre los subgrupos sumus. El conflicto se agudizaría aún más con las transformaciones violentas de las relaciones sociales y económicas producidas por la economía de enclave, la evangelización y su reubicación y reasentamiento en una población de nuevo tipo, ya que estos elementos incidirían directamente en procesos de transformaciones identitarias.

➤ *El Gran Despertar*

Sin duda alguna, el período conocido con el nombre del *Gran Despertar* que se daría entre 1881 y 1883 fue fundamental en la relación de una amplia parte de costeños, particularmente miskitos y creoles, con la Iglesia morava y para el inicio y desarrollo de ésta misma como institución con influencia a nivel regional. Sería el proceso que marcó las pautas para que se desarrollaran relaciones de adaptación sincrética del mundo religioso y cultural, fundamentalmente indígena miskito, con elementos del cristianismo protestante. A partir de entonces, comenzaría un pleno arraigo de la Iglesia morava con la población indígena de manera decisiva.

Si bien, desde 1849, año en que se instalaron los moravos en la Mosquitia, hasta 1880, la actividad de los misioneros se podía considerar bastante exitosa, aún más si se considera que el trabajo lo realizaban y mantenían un promedio de ocho misioneros, lo cual, reflejaba la constancia de estos en su labor. Sin embargo, sobrevendría un movimiento de conversión masivo que haría que los registros de bautizos se incrementaran más de cien por ciento entre 1881 y 1883. Hasta 1880, el promedio anual de crecimiento de los congregados era del cinco por ciento y la cifra ascendía a 1,146, la cual, para 1883 se incrementó hasta 2,834 ((R15HIIbNo.17^a: Moskito Statistio. Archiv der Evangelischen Bruederunitaet, Herrnhut; *apud* Rossbach, 1986:121).

El movimiento comenzó en febrero de 1881 en Laguna de Perlas, cuando la joven creole Mary Downs en el entierro del cacique Rigby quien ya era converso, tras éxtasis, visiones y posterior parálisis cayó en estado de inconciencia por tres días. Siendo asistida por el misionero Blair, se convirtió al cristianismo (Wilson, 1990:116; Rossbach, 1986:123).

El ambiente de éxtasis y sobrecogimiento se extendió por Laguna de Perlas, primero entre mujeres y jóvenes y posteriormente entre el resto de la población. Seguidamente, también en febrero, se extendería a Bluefields con el aumento en el número de solicitudes de bautizo y una creciente asistencia a los servicios religiosos. En agosto, comenzaría una oleada de éxtasis y parálisis entre la gente del puerto. Al grado, que los cánticos de los servicios religiosos protestantes fueron suspendidos por los mismos moravos, ya que estaban sirviendo como catalizadores y estimulantes para el éxtasis colectivo. El misionero Schneider describiría las características del ambiente durante esta época:

Consistió en que la gente era sobrecogida por fuertes convulsiones en todo el cuerpo, se ponía a sudar copiosamente

y, finalmente, caía agarrotada, muda, inconsciente y sin ingerir ninguna clase de alimentos. En ese estado permanecía durante un tiempo variable: podía ser unas horas, pero de vez en cuando eran hasta 2 o 3 días. Los individuos percibían toda clase de fenómenos ópticos, sueños y rostros. En algunos casos, aquellos estados de convulsiones y agarrotamientos regresaban, provocados por alguna emoción o tan pronto como emprendían algo malo, por ejemplo, si habían dicho alguna mentira. Dichos estados corporales espirituales se propagaban de casa en casa, de aldea en aldea, cientos y cientos de cristianos y paganos fueron atacados por ellos, como por una enfermedad contagiosa, y no eran personas enfermizas ni nerviosas, sino sanas, fuertes, en su mayoría creoles que vivían al aire libre e indígenas serenos y estoicos. No es nada extraño que esa misma gente se haya conmovido de asombro y maravilla frente a esos estados completamente desconocidos e inexplicables y que, debido a que siempre fueran acompañados de un aspecto religioso [...] se propendiese a atribuir dichos estados [...] a la influencia del Espíritu Santo (*apud* Rossbach, 1986:127).

Para mediados de 1881, el movimiento se extendería y cobraría fuerza con la población miskita. En Wounta Haulover, toda la población incluyendo niños y exceptuando únicamente a dos personas, experimentaron momentos visionarios con convulsiones corporales (Rossbach, 1986:124). Este poblado miskito se constituiría en centro irradiador del Gran Despertar hacia otras poblaciones y, para mediados de 1882 se registraban conversiones masivas en Quamwatla, Tasba Pauni, Karata, Kukulaya, Krukira, Yulu, Wakinby, Sandy Bay, Auyapihni, Twappi, Sin Sin, Bilwi, Páhra, Dakura y Wawa.

Cuando alguna persona presentaba las manifestaciones características de éxtasis, trances y revelaciones, éstas se extendían, propagaban y expresaban entre gran parte de los habitantes de la comunidad sin distinción de edad ni sexo. Cabe señalar, que los síntomas eran similares a los de la enfermedad o mal de índole cultural llamada *grisi siknis*, que es un tipo de stress que se da entre los miskitos, particularmente las mujeres, y que ha sido poco estudiada.³

³ El primer trabajo de campo realizado en torno a dicho fenómeno se efectuó entre 1978 y 1979 y fue dirigido por el antropólogo Philip A. Dennis, quien ha descrito: "Grisi siknis es una enfermedad o síndrome que ocurre entre la población miskita de la Costa Atlántica. Las víctimas pierden el sentido, escapan corriendo de sus casas, y creen tener relaciones sexuales con diablos o espíritus que las poseen. Por lo general, las víctimas son mujeres jóvenes, aunque a veces afecta a los hombres también. Estos ataques constituyen problemas serios para las personas afectadas y sus

Respecto a Wounta Haulover y Tasba Pauni, principalmente esta última población, hay que recordar que habían mantenido cierta situación de conflicto hacia la labor misionera y apenas cinco años antes el hermano Martin señalaba que los congregados dejaban mucho que desear. En cambio, para la segunda mitad de 1881, la situación había cambiado radicalmente y se había producido una conversión masiva.

La masividad que registraba el movimiento rebasaría a la estructura e infraestructura de la Misión morava hasta entonces imperante y haría que se registraran modificaciones. Las conversiones en Quamwatla, Twappi y Yulu habrían sido más que nada de manera espontánea. Quamwatla, ya desde hacia algunos años había tenido contacto con los misioneros, sin embargo, por una epidemia la gente huyó del lugar. Con el Gran Despertar regresaron y para 1884 se fundó en esta población una estación de la Misión morava. En Twappi también se fundó una estación en 1887 y ésta desde su inicio contaría con 716 bautizados. Yulu, para 1893 contaba con 497 bautizados y un año más tarde se establecería ahí también una estación (Rossbach, 1996:126). Sin embargo, la cantidad de misioneros resultaba reducida como para atender las conversiones.

El movimiento trascendería los límites de la Reserva, pues se extendió a Dakura, poblado miskito que se encontraba en el territorio nicaragüense desde la firma del Tratado de Managua de 1860. A Karata asistirían miskitos de la región divisoria entre territorio nicaragüense y la Reserva, ahí eran bautizados los de Yulu, Wakkaba, Auyaspini, Sin Sin, Krukira, Bilwi, Sandy Bay y Páhra.

Entre la población conversa se registrarían verdaderos cambios de comportamiento y hábitos. Harían una renuncia al alcohol, cambiarían su vestimenta y los hombres imitarían el peinado de los misioneros, la práctica de la poligamia disminuyó, se construyeron locales para asambleas y convivios en cada población y se desarrolló una congregación religiosa activa.

Asimismo, al igual que se hizo con los primeros miskitos evangelizados, el modelo de casa habitación abierta se transformó a un

familias, también para las comunidades cuando ocurren en forma epidémica [...] Las víctimas contaban que antes de sus ataques sentían unos dolores de cabeza (*wan lai klauisa* o *wan lai sabisa*), mareo (*bla*), preocupaciones y ansiedad, y a veces un mal humor general. Por lo general, los ataques ocurren en la tarde (*saiwan taim*), cuando las familias se encuentran reunidas.

Un ataque comienza cuando el diablo o espíritu maligno aparece para llevarse a su víctima. La persona afectada cae al piso, luego corre fuera de la casa y se interna entre los árboles y las sabanas. Se quita la ropa (dejándose puesta la ropa interior) y 'habla otros idiomas', principalmente el inglés y español. Se encuentra en otro estado de realidad, y no entiende a la gente que se encuentra a su alrededor" (1999:5).

modelo cerrado. Es decir, la población miskita se acercaba a la forma y práctica protestante de vida, como se verá más adelante.

Sin embargo, entre los sucesos trascendentales que se dieron con el Gran Despertar estuvo el del impulso y revitalización de tradiciones religiosas culturales miskitas y el del comienzo de un proceso de fusión de éstas prácticas con elementos del cristianismo.

Ante la imposibilidad material de la Iglesia morava de atención directa y permanente a todas las poblaciones miskitas desbordadas por el éxtasis y conversión masiva, surgía un líder de la congregación, el cual muchas de las veces era el sukia que entonces haría las funciones de intermediación con el Dios cristiano, expresando la revelación del Espíritu Santo. Por ejemplo, en Layasika

un hombre joven se declaró a sí mismo spiritwita, un jefe de los revividos. Era la atracción de todos los jóvenes y muchachas [...] Su líder les untaba los ojos con saliva, con lo cual caían de cara al suelo [...] Más tarde, quiso jugar el papel de un sukia cristiano (hechicero). El demonio andaba en las plantaciones y él tenía el mandato de expulsarlo (*Missionsblatt*, 1886:75, *apud* Rossbach, 1986:139).

Muchas de las veces, cuando los misioneros llegaban a las poblaciones miskitas para darle ya propiamente direccionalidad al movimiento con la evangelización y el establecimiento de una estación en los lugares donde se habían registrado conversiones masivas, los jefes espirituales se opusieron a la presencia de los moravos. Estos captaron el desarrollo del movimiento sincretista y siguieron su proyecto misionero de evangelización, educación y de salud bajo términos de flexibilidad y tolerancia. El movimiento sincretista se seguiría dando más allá del período del Gran Despertar con los *spirit applika* o *spirit people* (*gente del espíritu*) hasta muy adentrado el siglo XX (*vid.* Rossbach, 1986). Los moravos no aceptaron a estos nuevos tipos de sukias, que en la práctica vinieron a renovar la institución como especialistas curanderos y con poderes especiales de mediación con fuerzas sobrenaturales. Incluso, los misioneros llegaron a excluir de la comunidad religiosa a estos, sin embargo les siguieron permitiendo la asistencia a los servicios religiosos dominicales. A éstos se le sentaba cerca de la puerta para que pudieran salir si les sobrevenía algún estado extático (García, 1995:18). De esa manera, la Iglesia seguiría manteniendo contacto con el movimiento y muchas de las veces consiguió que estas figuras abandonaran sus prácticas y se unieran a la congregación protestante (Rossbach, 1986:141).

El Gran Despertar para los miskitos posibilitó el proceso de entrelazamiento de elementos religiosos suyos, principalmente el del papel de los líderes espirituales, como mediadores con fuerzas sobrenaturales, y su articulación a través del protestantismo.

En las nuevas congregaciones surgidas, este papel lo asumían precisamente los jefes autoelegidos. Conforme a su propia lógica, permanecían cristianos aquellos que de los estados de éxtasis conservaban la revelación del Espíritu Santo; este era el rasgo más destacado. De sus filas salían los visionarios y profetas, quienes serían propiamente los portadores del sincretismo indígena-cristiano (Rossbach, 1986:139).

Esto evidenciaría sin duda alguna, la complejidad del contexto y de las relaciones sociales que se venían generando en la región y bajo las cuales se seguiría dando el contacto y adaptación de la cultura indígena con el protestantismo y viceversa.

Estrictamente, el movimiento del Gran Despertar se dio en la Costa Atlántica entre 1881 y 1883, sin embargo en los años venideros se siguió dando de manera constante el desarrollo de encuentros y desencuentros entre moravos e indígenas en términos de *contradicción*, filosóficamente hablando. En cuanto a las contraposiciones combinadas conforme a circunstancias determinadas que se fueran presentando entre unos y otros, generando a la vez una síntesis característica que iría desarrollo una amalgama de relaciones sociales de nuevo tipo contextualizadas en el complejo proceso económico, político, social y cultural transformador por el que atravesaba la región en general, con claras repercusiones identitarias de los distintos grupos étnicos.

Precisamente, los misioneros moravos se percatarían de las particularidades y especificidades de los miskitos, por la que se generaría una relación en la que llegaron a respetar ciertas bases organizativas de este grupo. Los miskitos, a su vez, con el tiempo llegaron a adoptar en su organización social y política comunitaria elementos originarios de la organización de la Iglesia morava, las cuales perduran hasta la actualidad como los puestos de pastor seglar, auxiliares, comité de la Iglesia y alguaciles de la puerta (*vid.* Helms, 1976). Así, la organización civil de los miskitos se llegaría a desarrollar de manera similar a la religiosa. Lo que a la larga, incidiría en el ejercicio de la doble función de los pastores moravos en las comunidades: el de líderes espirituales y líderes políticos.

De tal manera,

la misión morava originó la reorganización social y la unificación del grupo [miskito] por medio de la conversión religiosa. Sin embargo, y pese a la importancia que la iglesia morava adquiriera como institución entre los miskitos, no restó importancia al ámbito del pensamiento tradicional. Pareciera más bien que la esfera religiosa hubiese adquirido las características de un tipo de religión emergente, cuya génesis fue el Movimiento del Gran Despertar y que está representada precisamente por la figura del prapit [profeta] (García, 1995:19).

Es importante señalar el contexto social particular en el que se desarrolló el Gran Despertar, lo cual contribuye a explicar los sucesos en torno a este fenómeno.

Como ya señalé en el capítulo anterior, desde 1860 con el Tratado de Managua el territorio tenido como tradicional por los miskitos hasta ese momento había quedado dividido, pasando una parte bajo jurisdicción y soberanía de Nicaragua y, en la otra parte se constituiría la Reserva de la Mosquitia con un gobierno semi autónomo, el cual estaría bajo la influencia de Gran Bretaña. Asimismo, en 1881 se resolvió el laudo arbitral del emperador de Austria referente al conflicto en torno a la soberanía sobre la Reserva de la Mosquitia.

1880 marcaría el inicio del influjo creciente de capital, fundamentalmente norteamericano, a la Costa y el desarrollo de la economía de enclave y la consiguiente transformación de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales en la región, tema que desarrollaré en el segundo apartado del siguiente capítulo.

Para aquellos creoles, que por su posición de pequeños propietarios, comerciantes y funcionarios de gobierno con acceso a las estructuras locales de poder como fuera el Consejo de Estado, como ya señalé, el ser miembro de la congregación les daba *status* social en cuanto “certificación de idoneidad moral” como de manera similar lo señalara años más tarde Weber respecto a observaciones y análisis que realizara para el caso de las sectas protestantes en Estados Unidos con motivo de un viaje que realizara por dicho país. “Lo determinante era el hecho de que una secta suficientemente honorable sólo incorporaría como integrantes a personas cuyo ‘comportamiento’ evidenciara con toda claridad, su idoneidad moral” (Weber, 1978:114). Lo cual, en el caso de dichos creoles de la Costa Atlántica, se traduciría en afirmación étnica y social, como grupo socialmente predominante de la región.

Sin embargo, los creoles, ni entonces ni ahora, presentarían una heterogeneidad estructural como grupo social. Por el contrario, precisamente la Costa había recibido población negra del Caribe con un reciente pasado de esclavitud, los cuales con el tiempo irían siendo absorbidos por los creoles. Sin embargo, con su llegada aquellos contribuirían al desarrollo de las tensiones interétnicas existentes en la región. Sin duda, el movimiento del Gran Despertar tuvo mayores efectos y repercusiones entre los grupos de población negra marginada tanto en ciudades como Bluefields y Laguna de Perlas como del campo, a través de los visionarios que cuestionaban el papel de la Iglesia morava en relación al monopolio que ésta tuviera en asuntos como los bautizos.

Por lo que respecta a la población indígena, particularmente la miskita, los comentarios en torno al contexto social en el que se daría el movimiento del Gran Despertar se pueden hacer de manera más extensa. Este movimiento le proporcionaría a los miskitos elementos espirituales de adaptación social a los tiempos de transformación política, económica y cultural que venían viviendo y prepararía las condiciones para la prolongación e intensificación de los cambios en todos los ordenes de ámbito social que se seguirían en la región. Dicho movimiento expresaría y sintetizaría los momentos de crisis multifactorial por la que atravesaban los miskitos en particular, y la región en general.

En ésta misma época, la Reserva registraría una estimulante actividad económica a través de los intereses y necesidades del momento generados por los procesos de industrialización de las metrópolis relacionados con la demanda creciente de caucho.⁴ Los indígenas serían recolectores de dicho producto para vendérselo a empresarios para su comercialización, llegando a ser prácticamente la única fuente de ingresos para aquellos. Sin embargo, en 1879 el mercado internacional del caucho registró una drástica baja en el precio del producto, lo cual repercutió

⁴ Precisamente, la creciente demanda del caucho generada por los procesos de industrialización de las metrópolis se dio en los momentos correspondientes a la lucha y disputa por la hegemonía y nueva redistribución de territorios periféricos por parte de aquellas, particularmente la que se diera entre Inglaterra y Estados Unidos. Contexto circunscrito directamente en el marco de los procesos de mundialización, como los he denominado aquí, y en los que en diferentes momentos la Costa Atlántica nicaragüense ha jugado importantes papeles. Para mediados del siglo XIX "las plantaciones de hevea que proporciona el caucho de recolección están en su mayoría bajo control de Gran Bretaña. Su industrialización nace en Estados Unidos con la invención de la vulcanización por Charles Goodyear en 1839, y da lugar al consumo de azufre, cal, productos antienviejedores, componentes que aumentan la duración (negro de humo, colorantes). El escocés J.B. Duplop logra la patente del primer neumático en 1888. Estados Unidos se vuelve el mayor consumidor de caucho, en un mercado que se reparten Goodyear, Goodrich y Fairstone (Kaplan, 1993:173).

directamente en la economía regional en general, y en la de los indígenas relacionados a esta actividad, en particular.

Por otra parte, los miskitos a través de la interacción con los moravos –al igual que sucedería con los ramas y posteriormente con los sumus–, cambiarían y transformarían sus relaciones sociales y culturales, así como sus maneras y modos de vivir.

De vivir en condiciones seminómadas y en comunidades pequeñas, los indígenas pasarían a establecerse en poblaciones más amplias y con mayor número de habitantes. Los moravos les enseñarían a los indígenas nuevas técnicas de siembra y de productos diferentes. Asimismo, introducirían ganado a las comunidades, lo cual contribuía también como elemento fomentador de nuevos hábitos sedentarios.

De esa manera, la acción morava aunada a su labor religiosa, educadora y en el área de la salud contribuiría con cambios relacionados con la desagregación grupal que presentaban los miskitos, proporcionando nuevos elementos de cohesión y reproducción social.

A través de la prédica del buen cristiano, se instaría a los indígenas al trabajo, en su expresión moderna de mano de obra asalariada. Proporcionando la Misión morava, también a través de la educación y la religión elementos y condiciones espirituales que se requerían ante las nuevas exigencias que presentaban las condiciones laborales de la nueva economía de enclave.

Como ya he indicado con anterioridad, a instancias de los moravos las viviendas indígenas se transformarían y la poligamia sería combatida y motivo de sanción:

Antes las casas estaban construidas muy sencillamente. La mayoría era apenas chozas abiertas. Un par de postes clavados en tierra, unidos por vigas puestas al través, un delgado techo de hojas encima, y la casa ya estaba lista. No había paredes; a lo largo de los postes había primitivos armazones de camas sobre los que se ponía mantas de tuno. Durante el día las cobijas se enrollaban y los armazones servían de bancas. A veces, simplemente, ni siquiera los había [...] Antes tampoco tenían una cocina especial [...] Con la ayuda prestada por la misión a los indios, progresó también la forma de la construcción de las viviendas [...] En la mayoría de las casas hay varias habitaciones, separadas entre sí por paredes o tabiques [...] Los miskitos suelen pegar cuadros a las paredes. Se trata de las estampas que reciben los niños en la escuela dominical. También pueden verse otros cuadros bíblicos [...]

Los indios miskitos vivían en poligamia... (Grossmann, 1988:37-38, 51).

Este relato, de quien llegara a ser el superintendente de la Misión morava en la Costa, muestra cómo los indígenas a través de la interacción con los misioneros experimentarían cambios y transformaciones identitarias relacionados con los patrones de intercambio y reproducción de relaciones sociales y familiares. Se crearía la familia, en el sentido moderno del término, con un sentido religioso monogámico y patriarcal, con espacios habitacionales cerrados y familiares.

Así pues, los indígenas a través de la relación con los moravos redefinirían sus relaciones territoriales en términos de una nueva espacialidad. Se reconstituiría el tiempo de relaciones sociales, de trabajo y de celebración. Con lo cual, se resignificarían las relaciones de reproducción y cohesión social y, con ello, de identidad. Teniendo a ésta como el conjunto de representaciones, mitos, valores, costumbres que reúne la cultura en general del grupo. Lo cual, permitiría la reconstitución de los elementos significativos de la reproducción de la colectividad. Así, se les transformaría el tiempo individual y el tiempo social a los indígenas de la Costa.

Estos elementos y factores –a los que habría que agregarle dos huracanes que en 1865 y 1876 azotaron la región–, incidirían y se conjugarían para expresar la crisis por la que pasaban los miskitos en particular, y la región en general. La cual, de una u otra manera, encontraría como medio catalizador el movimiento del Gran Despertar.

5. Iglesia Morava e Identidad Costeña

El Gran Despertar marcaría el momento que impulsaría el arraigo de gran parte de miskitos y creoles con la Iglesia morava. Aunque el acercamiento de unos y otros con la Iglesia se dio con características particulares y diferenciadas, sin embargo, ambos grupos étnicos fueron confluyendo progresivamente y de manera cada vez más acelerada y masificada en torno a dicha Iglesia. Así, ésta se iría constituyendo como elemento e institución cohesionadora socialmente a nivel regional. Lo cual, coadyuvaría a caracterizar una *identidad regional costeña* que contribuiría a la contrastación con la identidad del Pacífico.

Pese a las diferencias y tensiones interétnicas existentes en la Costa, producto de su historia particular, se ha edificado una identidad regional,

la cual con el tiempo ha venido adquiriendo nuevos elementos de caracterización. Sin duda alguna, la presencia y acción morava en la Costa redimensionarían dicha identidad. Misma que se ha visto revitalizada en momentos de crisis social, como la guerra de la década de los años ochenta del siglo XX, en que la Iglesia morava se manifestó como un elemento cohesionador entre gran parte de la población costeña. Entonces, al igual que en otros momentos históricos determinados, la identidad regional costeña no sólo se expresaría de manera diferenciada sino en términos de oposición con el Pacífico.

La presencia morava, vendría a resignificar las identidades étnicas particulares y la identidad regional en general. Incorporándoles, a unas y a otra, el elemento moderno del protestantismo, ante el catolicismo de *sus otros*, en tanto *sus significantes*, los del Pacífico.

La identidad regional vendría a subsumir una amplia y variada gama de elementos diferenciadores, ante los cuales se erigiría el ser moravo como elemento global. En determinados momentos, el ser moravo se identificaría con *ser*, *saberse ser* y *asumirse* como costeño.

De tal manera, que los costeños a través de su condición como moravos vendrían a construir y mantener una identidad entre ellos y ante el Pacífico. La cual, trascendería y se conservaría ante la nación a raíz de su incorporación física y jurídica al Estado nicaragüense desde 1894. Expresando así, una heterogeneidad estructural producto de dos modalidades diferenciadas de reproducción social.

El elemento moravo no se vendría a presentar solamente en el orden religioso, sino que se incorporaría como constituyente determinante en las divergencias entre Atlántico y Pacífico. Contribuyendo y participando activamente, junto con otros elementos en relación a percepciones, actitudes, modos y comportamientos sociales. Ya que, el mundo católico expresa un andamiaje mítico cultural en donde se presupone que el sacerdote, como guía espiritual, es el portador y revelador de una verdad que uno no sabe. Lo que implica, la institucionalización de la revelación y la no igualdad de los creyentes con esa figura. En tanto que el mundo protestante, particularmente el moravo, el tratamiento es entre hermanos con acceso por igual a las escrituras. Este medio es el que posibilita llegar a la verdad. Por lo que ésta no se presenta de manera revelada, sino por medio de la educación. Así, se construye una igualdad de posibilidades ante los textos fundadores y creadores de la verdad. La diferencia se da, pero entre iguales, entre hermanos. El pastor surge de la comunidad como líder, no es alguien que se les impone con el peso y poder institucional.

La institución morava en la Costa ha transitado por un largo camino desde su arribo, establecimiento, primeros trabajos y el consiguiente y prolongado desarrollo de su actividad misionera en la región. Al cumplir su primer centenario de actividad en la Costa, la Iglesia comenzaría a implementar un proceso de reestructuración, encaminada a la formación de cuadros costeños que la dirigieran en ésta región. Proceso que se conocería como *nativización* o *autoctonización* de la Iglesia morava. Así, en su Sínodo de marzo de 1962 dejaría de ser propiamente *La Misión morava en Nicaragua* para transformarse en *La Iglesia morava en Nicaragua* con *status* de Provincia de la *Unitas Fratrum*, logrando la autonomía de la sede que se había trasladado de Alemania a Estados Unidos a consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Además, de nombrar por primera vez un obispo costeño de origen creole. En el Sínodo de 1974, en Kingston, fue ratificada plenamente como *Unity Province* (Wilson, 1990:159).

A través de más de un siglo y medio que tiene la Iglesia morava en la región, la misma ha coadyuvado en los procesos sociales costeños de manera activa a través de una participación conjunta con distintos grupos étnicos. Procesos que muchas de las veces contribuirían a expresar la complejidad social de la Costa. Como ya señale, así como al inicio de su labor misionera los moravos favorecieron el incremento de la diferenciación entre creoles e indígenas, de igual manera el Gran Despertar marcó la pauta para que dicha diferenciación se fuera transformando y la interacción tenida entre la población costeña y la Misión morava contribuiría a sentar las bases de una identidad regional costeña que se vendría a dar en nuevos términos. Lo cual, no quiere decir que desaparecerían las diferencias y tensiones interétnicas propias de la región, por el contrario, algunas de estas reaparecieron y se reavivaron de manera transformada como las generadas por la forma de enseñanza, como ya expuse anteriormente.

Asimismo, la Iglesia morava ha contribuido de manera determinante en la construcción y determinación de la especificidad y particularidad de la población indígena y creole de la Costa. Con una participación activa en la constitución y expresión de la identidad étnica específica de los diferentes grupos grupos. Por su particular forma de interacción con la población costeña, la Iglesia morava históricamente ha sido, y sigue siéndolo, un elemento determinante en las relaciones sociales, políticas e ideológicas de los diferentes grupos en particular, y de la región en general.

Sin embargo, también en el propio seno de la Iglesia morava se vendría a reproducir la diferenciación, estructura y jerarquía étnica y

social de la Costa Atlántica. Hasta antes del proceso de nativización, la dirección misionera estuvo en manos del personal religioso, primero de origen alemán y posteriormente norteamericano en su mayoría, con la participación de pastores también europeos y algunos creoles jamaquinos. A raíz de la explosiva y masiva conversión que se registró a partir del Gran Despertar y coincidiendo con una reducción de ingresos provenientes de Alemania, los misioneros comenzaron a recurrir más a la formación de ayudantes creoles. Con posterioridad, y con motivo del proceso de nativización de la Iglesia morava, los creoles irían teniendo acceso a formarse como pastores laicos y ordinarios hasta llegar a ser obispos. Los pastores creoles tendrían acceso a estudios de nivel universitario en el seminario de Costa Rica, en tanto que, aunque siendo numéricamente mayoritarios los pastores miskitos, estos accederían al Instituto Bíblico de Bilwaskarma, de nivel secundario.

De tal manera, en la medida que la Iglesia morava se fue consolidando en la región, progresivamente la complejidad de la estructura y jerarquía étnica social de la Costa se trasladó y reprodujo en el seno de la misma Iglesia. Lo cual, vendría a reflejar la trascendencia regional adquirida por ésta a través de la vasta red de congregaciones desarrolladas entre la población indígena y creole de la Costa.

Sin duda alguna, el tipo de vida protestante se reprodujo en las poblaciones, alrededor de la congregación y con la dirección de la Iglesia morava, con lo cual se fue desarrollando un nuevo tipo de interacción, cohesión e integración social al interior de las comunidades de manera particular, y a lo largo de la Costa de manera general.

La vida social y comunitaria se comenzó a dar en torno a las diferentes actividades impulsadas por la Iglesia morava, las cuales irían más allá de lecturas bíblicas. Esta institución sería la impulsora y organizadora de diversos eventos sociales, recreativos, deportivos, culturales, musicales tanto entre adultos, como entre jóvenes de ambos sexos organizados en clubes. En su seno comunitario, se vendrían a realizar las discusiones en torno a la problemática de la vida diaria de las diferentes poblaciones, lo cual se seguiría reproduciendo en momentos de crisis social tanto a nivel local como regional, como sucedería durante la época de la Revolución Sandinista.

Así, se vendría a reproducir y a permear plenamente la sociedad costeña con las formas, modos de vida y actividad practicada al estilo de los moravos. De esa manera, la Iglesia morava contribuyó activamente en la construcción de nuevas y diferentes alternativas de vida. Lo cual,

contribuiría en modificaciones y transformaciones culturales de los diferentes grupos étnicos de la región.

Asimismo, con relación al constante reforzamiento de la identidad regional hay que considerar las continuas y regulares reuniones a nivel organizativo de los miembros de los distintos niveles de la misma Iglesia que labora en las diferentes poblaciones. De esa manera se plantean, discuten y trascienden las problemáticas locales. Así pues, la Iglesia morava a través de su presencia y como formadora de una vasta red organizativa y de foros de discusión a nivel regional ha contribuido y participado activa y dinámicamente en la construcción y mantenimiento de la identidad regional costeña.

La Iglesia morava ha sido la única institución que se ha mantenido como elemento cohesionador de manera permanente y constante a nivel regional, más allá de situaciones coyunturales. Desde su arribo a la Costa, comenzaría a realizar funciones integradoras como la educadora y la de salud. Rubros que históricamente han implementado y desarrollado los Estados nacionales, y que en el caso de la Costa Atlántica la Iglesia morava los comenzaría a cubrir desde su llegada y primeros trabajos, y a los que les daría una permanente continuidad. Lo cual, se traduciría en un bastión integrador de representación social costeña en varios niveles, desde el cultural en general, hasta el ideológico. Elementos y procesos que llegarían a tener incidencias políticas.

Si bien, no se puede hacer extensivo el elemento de la lengua como constituyente de la identidad regional, si hay que señalar que de manera particular, a algunos grupos los afirmarían étnicamente a través de sus lenguas. Pese a que, con otros grupos étnicos la labor evangelizadora y educadora se realizaría en otras lenguas, ésta práctica se mantendría como elemento diferenciador con el español del Pacífico.

En lo concerniente al factor de la salud, hay que señalar la diferencia que se fundaría con respecto al mundo católico representado en éste caso por el Pacífico. El catolicismo se caracteriza por su labor de asistencia médica de beneficencia, y así hizo su presencia en la región obteniendo resultados al respecto hasta finales de los años treinta y principios de los cuarenta del siglo XX con los capuchinos norteamericanos y las Hermanas de la Orden de Santa Inés y las Meriknoll. En tanto que, la Iglesia morava promovería más el concepto de salud a través de la educación. Asimismo, los moravos como portadores de elementos modernizantes como el de la reivindicación de la individualidad y de la realización de ésta en relación a la consecución de éxitos y logros personales, promovería la salud como

elemento de acreditación social. Y en ese sentido, la medicina no es considerada beneficencia.

El 1935 se comenzó la construcción de un hospital en Bilwaskarma, el cual fue inaugurado un año después. Asimismo, sería en la Costa Atlántica donde se fundaría la primera escuela de enfermería de Nicaragua, y en 1938 se graduaría la primera enfermera. El hospital se iría equipando con agua, sistema de electricidad, equipo de radiología, sala de consultas, laboratorio, cocina, lavandería, taller de mantenimiento y un edificio para las enfermeras. Todos los edificios estarían interconectados por un sistema interno telefónico, así como un radio con conexión a Estados Unidos. Además de una pista para aviones con vuelos regulares de otras partes de Nicaragua, lo que posibilitaba la llegada de pacientes del resto del país para atenderse en el hospital. La atención sería pagada, al ingresar al hospital se dejaría un depósito y en caso de que gente de recursos económicos limitados como los indígenas no pudieran hacer frente al pago total, llegaban al arreglo comprometiéndose su futura cosecha (Dejour, 1996:21). Adeudo al que se le podía dar seguimiento, ya que la Iglesia morava se encontraría presente en gran parte de las comunidades indígenas.

En su momento, dicho hospital llegaría a contar con gran acreditación y prestigio social, no solo en la Costa sino en el resto de Nicaragua, al estilo y correspondencia de los preceptos de la ética protestante.

Sin duda, la presencia y constancia que ha mantenido la Iglesia morava con elementos integradores no la ha presentado el Estado nicaragüense. Por el contrario, éste se ha venido a caracterizar por la ausencia de un proyecto integrador a nivel nacional. Ni siquiera en términos integracionista ha podido dar una continuidad de programa, lo cual ha estado más allá de las disputas entre liberales, conservadores, revolucionarios y pseudo revolucionarios. La relación con la Costa y los proyectos que han involucrado a dicha región se han manifestado en términos coyunturales y en los momentos que históricamente se han planteado posibilidades de desarrollar planes nacionales estos se truncarían. Lo cual, se daría tanto por factores internos relacionados con las fuerzas sociales, económicas y políticas como por factores externos que se imbricarían directamente con el contexto nacional nicaragüense en general, y el de la Costa Atlántica en particular, como sucedería con los acontecimientos y contexto específico de la Reincorporación de 1894, a los que me referiré en el siguiente capítulo.

166

CAPÍTULO IV

INSERCIÓN EN EL ESTADO-NACIÓN Y NUEVO CONTEXTO MUNDIAL

Las últimas dos décadas del siglo XIX y los inicios del XX con la Gran Guerra y hasta con la Gran Depresión de 1930, marcarían un nuevo período de recomposición de hegemonías en el mundo, correspondiente al reacomodo, surgimiento y consolidación de nuevas potencias. Reacomodo expansionista necesario, dado el grado y nueva dinámica de acumulación y reproducción del capital, caracterizado por el creciente predominio de los nuevos capitales financieros, surgidos de la fusión entre capitales industriales y bancarios, cuya dinámica se vendría a caracterizar por la de hacer trascender sus fronteras y, para ello, la mayoría de las veces, sino es que siempre, iría avalado y abiertamente representado por los mismos órganos de gobierno de los Estados metropolitanos. De esa manera, los capitales trascenderían los mercados nacionales.

Precisamente, este sería el contexto en el que Estados Unidos, a través del Departamento de Estado, actuaría alrededor del manejo y protección de los capitales estadounidenses invertidos en otros países en dicha época. Contexto económico que implicaba una estrategia geopolítica, en la cual era de vital importancia asegurar el control del Caribe y, paralelamente, trascender su influencia y dominio a otras zonas geográficas como el Pacífico. En ese amplio sentido económico, político y geográfico estratégico hay que ubicar las anexiones, protectorados, invasiones y controles militares y económicos sobre Cuba, Haití, Santo Domingo y Nicaragua. A lo cual hay que agregar la separación que se hizo de Panamá y Colombia. Con el fin de realizar el canal, con jurisdicción de soberanía norteamericana, y la compra de las Islas Vírgenes en 1917, en pleno desarrollo de la Primera Guerra Mundial.¹ En

¹ La importancia de las islas del Caribe quedaba demostrada, "Puerto Rico era de poco valor estratégico, sin las Antillas danesas. Un rápido examen del mapa demostrará que Puerto Rico, sin puertos para buques de gran calado y con una costa muy extensa, no ofrecería defensa contra fuerzas enemigas. La guerra europea aumentó los deseos de Estados Unidos de poseer las islas. Había el temor de que Alemania tomara Dinamarca y las posesiones danesas en el Caribe. A mediados de 1915, era claro para todos los que leían las señales de la época, que no podríamos

ese mismo sentido, y paralelamente, en el Pacífico Estados Unidos actuó sobre Hawái, Filipinas, Guam y Samoa.

Inversiones económicas, invasiones militares y tratados político-económicos, serían las válvulas de escape y aplicación para darle su propia dinámica y movilidad al capital financiero. Que expresarían y condensarían las mutaciones que se venían realizando en economías y sociedades centrales, producto de los cambios generados por la acumulación revolucionaria de inventos científicos y técnicos en beneficio de la industria, la agricultura, y de la vida cotidiana, como los servicios de salud e higiene que trajo consigo la denominada *Segunda Revolución Industrial*, debido a los avances cualitativos y cuantitativos de la ciencia y la tecnología (*vid.* Kaplan, 1993:147-187).

Las fuentes de energía cambiaron, el carbón y la máquina de vapor fueron sustituidas por el petróleo, derivados de éste y por la electricidad; aparecía la industria pesada con predominio del acero; se desarrollaba la turbina y el motor de combustión interna. Surgía la aviación, y con ello la aeronáutica. Las nacientes sociedades de masas de los países desarrollados se vieron beneficiados por la electricidad y el foco –tanto en las ciudades como en el campo, en cuyos ámbitos se modificaban hábitos y costumbres–. También se hacían presentes el radio y el cine, e incluso el acceso al automóvil. El concepto y la práctica del *tiempo* y *distancia* se transformaban, acortándose. Materia, energía, espacio y tiempo llevarían a la conceptualización y percepción del universo en términos de relativización, conforme a la teoría de Einstein. La producción en el campo se intensificaba con el tractor. Los beneficios también se masificaban en la medicina, con la aparición del antibiótico, la anestesia, las técnicas antisépticas y de asepsia, las vacunas, así como el medicamento más vendido a lo largo de la historia: la *aspirina*. Con la psicología y el psicoanálisis se comenzaba a indagar y penetrar en la mente humana.

Todo ello coadyuvó y redundó en más y mejores expectativas de vida, así como en repercusiones, generación y reestructuración de las relaciones mundiales.

La nueva dinámica económica de los países centrales y desarrollados redefinió y subsumió a las economías de los países periféricos relegándolos al papel de grandes abastecedores de materias primas, para el desarrollo y mantenimiento de sus plantas productivas e

permanecer mucho tiempo sin tomar parte en la guerra". (Egan, *Ten Year Near the German Frontier*, pág. 239 y 259; *apud* Nearing y Freeman, 1973:256).

industriales en expansión. Se marcaba el inicio del petróleo y el caucho como materiales estratégicos. Este tipo de materias, entre otras el cobre, por mencionar solo alguna más, se encontraban en los países periféricos. El renglón de los alimentos también era importante para estas nuevas sociedades en crecimiento y desarrollo, y los países periféricos fueron idóneos para proveerlos. En el caso de los caribeños, éstos fueron fuentes de abastecimiento de café, azúcar, cacao y frutas tropicales, como el banano (plátano). Llegándose hasta acuñar la expresión de *repúblicas bananeras* para identificar a países de zonas tropicales cuyas producciones eran controladas por capitales norteamericanos principalmente. Adquiriendo esto capitales obvias manifestaciones relacionadas con decisivos controles políticos a lo interno de dichos países.

Todo esto, llevaría a marcar una nueva etapa en los procesos de mundialización, generándose cambios y transformaciones en relaciones y manifestaciones en todos los niveles de los ámbitos social, político, económico, y cultural en el interior de los países centrales, de los periféricos y en las relaciones y determinaciones entre centro y periferia. Se asistía a una nueva etapa de mundialización con nuevas relaciones e interconexiones diferentes y más complejas, con expresiones de redefiniciones hegemónicas de poder y de dominación. Así, el mapa del mundo sufría nuevos cambios en sus relaciones económicas, políticas, sociales, ideológicas y de dominación. La competencia entre las potencias se manifestaba y agudizaba cada vez más, por lo que se impondría redefinir zonas de influencia. La Primera Guerra Mundial se encargaría de ello, de manera decisiva.

En ese sentido, se vendría dando un punto de inflexión en el que se resignificaría a sí misma la modernidad, a la par de generarse nuevas tensiones entre metrópolis y periferias. Utilizando aquí modernidad en su acepción de

modalidad hegemónica de la racionalidad occidental fundadora de una visión universal de la centralidad metropolitana, creadora de su conciencia dominante en el orden mundial [...] En la construcción de su identidad, las metrópolis sobreponen: modernidad y centralidad, sentido del desarrollo de su sociedad con la direccionalidad de la historia universal. El curso de la modernidad es también la historia de la organización de la dominación y la imposición cultural y valorativa de las sociedades centrales sobre las "otras" sociedades (Pozas Horcasitas, 2002).

En dicho contexto, Nicaragua en general y la Costa Caribe en particular, jugaron un papel en estas redefiniciones y nuevas interconexiones mundiales. Las que contribuyeron en la interacción de fuerzas y relaciones internas y externas encaminadas a la delimitación y estructuración del Estado-nación nicaragüense, y de la relación y definición de éste en el ámbito nacional, internacional y local costeño.

A continuación pasaré a señalar con nombres y hechos como es que se revistieron y actuaron las fuerzas y actores participantes en Nicaragua. Mismas que generaron y expresaron en esos momentos las tensiones y distensiones manifestadas en las relaciones y determinaciones que se dieron entre los procesos económicos y políticos internacionales que se articulaban en dicho momento histórico, y las fuerzas internas nicaragüenses. Tensiones y distensiones que vendrían a dar expresión, y a caracterizar, un nuevo y específico proceso de mundialización. Relaciones y determinaciones que de una u otra manera marcarían el carácter del Estado-nación nicaragüense con líneas de expresión integracionista. Carácter básico que, se prolongaría hasta finales del somocismo en la década de los setenta e, incluso, hasta los primeros momentos de la Revolución Sandinista a principios de los ochentas, pese las respectivas y diferentes políticas modernizadoras que se implementaron en la región atlántica. La caída del somocismo y el ascenso del nuevo sandinismo marcarían el agotamiento de la centralidad estatal.

Por el momento, aquí señalaré los actores y fuerzas sociales, las relaciones y determinaciones históricas que interactuarían en esta nueva etapa de mundialización señalada. Cabe aclarar, que la exposición la haré sincrónicamente debido a que la economía de enclave –forma en que se encarna el capital transnacional en la región Costeña– y sus relaciones concomitantes, se erigen en el eje expositivo del presente capítulo. Dicha economía actuó bajo esas características de manera sostenida durante cincuenta años. Los cuales permearon los periodos que van desde los últimos 14 años de la *Reserva* (1880-1894), el período de la *Reincorporación* y el gobierno liberal de Zelaya (1883-1909) y se prolongó durante la etapa de la *intervención militar norteamericana* que concluyó hasta inicios de los años treinta. La economía de enclave declinaría con la *Gran Depresión*. Por lo cual, no convendría presentar la exposición diacrónicamente, pues eso limitaría los márgenes analíticos que exige el presente capítulo.

1. La Reincorporación de la Mosquitia

El 25 de julio de 1893 ascendió al poder en Nicaragua José Santos Zelaya, mediante una revolución liberal que ponía fin a treinta años de gobierno conservador. El régimen de Zelaya se caracterizó por realizar una serie de reformas orientadas a adecuar el Estado a las condiciones y necesidades que exigía la nueva economía de exportación cafetalera, polo económico del Pacífico dinamizador de la economía nicaragüense. Había que modernizar las estructuras nacionales conforme a los requerimientos que marcaba esta economía, y contextualizarla en el funcionamiento del marco internacional. Es decir, buscaba establecer las bases para la consolidación del Estado moderno nicaragüense, para lo cual tenía que implementarse una serie de medidas tendientes al reforzamiento centralizador de poder político y territorial.

Es decir, para dicha modernización era preponderantemente fundamental tener control del territorio nacional. Se hacía imperativo buscar la integración física y política del territorio costeño. Desde el mismo inicio de su gobierno, Zelaya se plantearía este objetivo. Así que, la Reserva de la Mosquitia llegó a su fin en febrero de 1894, con la incorporación forzada de la región por vía militar. Dándose por concluida su relativa autonomía, incorporándose a la división político territorial nicaragüense en calidad de departamento. Suceso histórico que se conoce como la *Reincorporación de la Mosquitia*. Aunque más bien, como he señalado a lo largo de la investigación, lo que apenas se lograba era finalizar la *incorporación* de la Costa Oriental, ya que esta nunca había estado vinculada económica, política, social ni culturalmente a la Provincia de Nicaragua, durante la Colonia misma, ni al Estado embrionario largamente disputado entre liberales y conservadores, desde la independencia hasta prácticamente a finales del siglo XIX.

Con la llamada Reincorporación se produjeron varios cambios y transformaciones en la Costa Atlántica. Un enfoque retrospectivo de aquellas condiciones permite apreciarla como el momento histórico en que se terminó de trasladar el poder y dominio colonial británico al neocolonial norteamericano. Proceso que ya se venía gestando desde 1880, con la introducción de capital norteamericano, como explicaré en el siguiente apartado. Con su consiguiente secuela de cambios estructurales tanto en la región de la Costa Atlántica en particular, como en Nicaragua en general, correspondientes a las transformaciones económicas y políticas en el ámbito mundial también.

Asimismo, el control económico y político que los creoles habían adquirido con el gobierno de la Reserva se vio coartado al ser desplazados rápidamente por la llegada de burócratas y trabajadores provenientes del Pacífico, como consecuencia misma de la Reincorporación. Lo cual, redundaría en la generación de contradicciones entre ambos grupos étnicos, en donde los creoles comenzarían a manifestar descontento por dicho desplazamiento. Descontento que contribuiría a su afirmación étnica y social diferenciada, en contraste y contraposición con los tenidos como los “españoles” “usurpadores” del Pacífico.

¿Cómo se realizó la llamada *Reincorporación de la Mosquitia* a territorio, política y soberanía nicaragüense?

Desde el inicio mismo del gobierno de Zelaya, se presentó como prioridad el asunto de la Mosquitia, con miras al control del puerto de Bluefields y el cobro de impuestos que les habían sido prohibido en el artículo VI del laudo austriaco. Un estudio realizado por José de Vita, quien fuera enviado para ello por el mismo Zelaya a la Costa Atlántica, daba cuenta de que la posibilidad de recolección tributaria podría ascender a 194,000 dólares anuales (*apud* Laird, 1972:42). Desde noviembre de 1883 Zelaya mandó a Carlos Alberto Lacayo a Bluefields en calidad de Comisario.

Entre las gestorías fracasadas que Lacayo realizó hasta antes de la Reincorporación y que se deben ver como antecedentes de la misma, estuvieron los intentos que aquel llevó a cabo con algunas autoridades de la Reserva para que reconocieran la autoridad soberana de Nicaragua. Por ejemplo, al *Chief* Robert Henry Clarence, a cambio de tal reconocimiento le ofreció de manera vitalicia el nombramiento de general de brigada, además del aseguramiento de su sueldo como *Chief* de la Reserva. A Patterson y Cuthbert, Vicejefe y General de la Reserva respectivamente, también les ofreció sueldos. De la misma manera procedió con jefes de aldeas y con el Consejo General de la Reserva (Rossbach y Wunderich, 1985:42).

Desde 1893, Nicaragua se encontraba en conflicto bélico con Honduras, por lo que mandó un contingente de soldados a reforzar la frontera, mismos que pasaron por Bluefields el 5 de enero de 1894 y que, al parecer, ni siquiera se bajaron del barco *Mabel Comeaux*, para luego proseguir a Cabo Gracias a Dios (Del Cónsul norteamericano Seat a Braid, 22 de enero de 1894, *U.S. Foreign Relations*, pág. 235; *apud* Laird, 1972:34). Aunque también pareciera que no quedaba claro que aquel movimiento llevara la intención efectiva de reforzar la frontera, o la de iniciar una presencia de fuerzas nicaragüenses en la región costeña. Por mi

parte, me inclino por la posibilidad de que fuera por ambos motivos. Pues debido al avance que el ejército nicaragüense realizara en territorio hondureño por el lado del Pacífico, en apoyo de Bonilla levantado en armas, llevaba a la posibilidad que las fuerzas del gobierno conservador de Honduras se replegaran en la Mosquitia. Por lo que se podría esperar un contragolpe de éstos y tomar posiciones del lado de la Reserva (*vid.* De Zelaya a Cabezas, 30 de enero de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:149).

Así, las condiciones eran idóneas para comenzar la presencia nicaragüense en la zona de la Reserva. Los actos inmediatamente posteriores lo confirman.

El caso fue que el gobierno y población de la Reserva vio signos de peligro en dicha estancia y operación militares, por lo que el último Jefe miskito, Robert Henry Clarence, protestó por escrito por dicha presencia, ante el Comisario Lacayo.

Dados los acontecimientos, el cónsul norteamericano en Bluefields solicitó al Departamento de Estado el envío de un barco de guerra (Del Cónsul norteamericano Seat al Secretario de Estado Gresham, 25 de enero de 1894, *U.S. Foreign Relations*, pág. 234; *apud* Laird, 1972:34). Inmediatamente se envió el barco *Kearsarge*, el cual nunca llegaría a su destino final, pues se hundió en pleno Caribe al chocar contra un arrecife. Hasta días después arribó al puerto de Bluefields el buque de guerra norteamericano *San Francisco*, que tuvo que ser movilizado desde Brasil.

En tanto que en la frontera con Honduras nunca se realizó ningún encuentro armado entre las fuerzas del conservador gobierno hondureño, y las fuerzas liberales de Zelaya. Estas últimas se replegaron en la noche del 10 de febrero y so pretexto de que el gobierno de la Reserva había protestado por la presencia de las tropas liberales en la Costa y “amenazando con captura y castigo a los soldados que portan armas” (Cabezas, *Decreto de ocupación militar*, febrero de 1894, *apud* Pérez Valle, 1978:154), el 11 de febrero, por órdenes de Zelaya, el general Rigoberto Cabezas esta vez sí desembarcaría, ocupando militarmente Bluefields, centro económico de la Mosquitia.

Se ocuparon los edificios públicos del gobierno Reserva, se destituyó a las autoridades de ésta, prohibiéndoseles cualquier clase de actuación, y se impuso el estado de sitio. Aunque en términos militares se hiciera la ocupación, la maniobra resultó muy sencilla, dadas las características de la ciudad de Bluefields. Los edificios que se tomaron fueron los de la corte, la cárcel “y el propio General Cabezas se encargó de tomar el cuartel de policía, único puesto custodiado, lo que se obtuvo sin dificultad alguna [...] al amanecer fue distribuida la tropa a sus respectivos cuarteles. Hasta

ese momento los moradores de la población no supieron lo que había acontecido" (Madríz, *Los graves acontecimientos de Bluefields de febrero de 1894, que decidieron al General Cabezas a dar el Decreto del día 12, 30 de mayo de 1894; apud Álvarez, et. al., 1966:32*).

A los pocos días de realizada la operación, el Presidente Zelaya le declaró al Ministro norteamericano en Managua que la operación de Reincorporación se había realizado, dado bajo el argumento del desplazamiento que el gobierno de la Reserva había tenido a manos de jamaíquinos y a la privación de los derechos de los miskitos, sumada la necesidad de tomar posesión efectiva del territorio largamente disputado por Nicaragua (Ministro norteamericano en Managua Baker al Secretario de Estado Gresham, 8 de marzo de 1894, *U.S. Foreign Relations*, pág. 242; *apud Laird, 1972:36*). Como ya he señalado en capítulos anteriores, hay que recordar que, efectivamente, el gobierno de la Reserva había quedado bajo control de los creoles. Lo cual, les significaría un ascenso social, al convertirse en el grupo étnico de la Costa con un mayor predominio económico, político y social. Ya que la Reserva había quedado circunscrita en gran parte a lo que se había establecido ya como territorio tradicional de los creoles.

La contradicción surgida a raíz del Tratado de Managua de 1860, en que se establecía una Reserva y gobierno autónomo de los miskitos, pero que geográficamente se encontraba en territorio creole y con un Consejo de Estado formado mayoritariamente por creoles, daba pie a los nicaragüenses para argüir que el gobierno indígena había sido usurpado por "negros jamaíqueños" (*vid. Madríz, Informe del Comisionado del Gobierno al Ministro de Gobernación, 30 de mayo de 1894; apud Pérez Valle, 1978:183-209*). Argumento a explotar, que queda constatado ya desde días antes del operativo y que se continuaría aún después del mismo:

Tengo suficiente confianza en su actividad e inteligencia para que puedan, con todo el tino debido darle el curso conveniente al asunto de anexión, de modo que no se aperciban de nuestras intenciones ni infundir alarmantes sospechas. También *me parece conveniente explotar en los negros todo aquello que pueda prestarnos oportuna coyuntura para lograr nuestro objetivo* (De Zelaya a Cabezas, 30 de enero de 1894; *apud Pérez Valle, 1978:149*, el énfasis es mio C.B.B.)

Como se puede apreciar, las autoridades liberales echaron mano de todo tipo de argumentos para legitimar la anexión de la Reserva, principalmente al de las transgresiones hechas, según su propia

consideración, al *Tratado de Managua*. Incurriendo en el recurso de no darles reconocimiento a los creoles, y homologándolos con los "jamaiqueños". No sería precisamente, por el conocimiento de la distribución étnico poblacional de la región Costeña la persistente denuncia que los nicaragüenses hicieron de la influencia de los "jamaiqueños" en los asuntos de la Reserva. Al respecto, hay que tener en cuenta que la Costa desarrollaría relaciones e interacciones sociales y económicas históricamente con Jamaica, que era el centro establecido por los ingleses en la zona del Caribe para ejercer su actividad económica y política, desde los tiempos de la piratería. Y que éstos mantendría a esa isla como colonia hasta ya muy adentrado el siglo XX. En capítulos anteriores ya he señalado, cómo el mismo origen de los creoles tuvo que ver con las relaciones, en cuanto a proveniencia de Jamaica. De tal manera que, de manera regular la Costa seguiría manteniendo relaciones comerciales con dicha isla. Lo que le serviría políticamente a Zelaya para darle más sustentación a la incorporación.

Asimismo, el gobierno liberal de Zelaya caería en contradicción al negar los derechos reconocidos a los miskitos en el artículo tercero de dicho tratado (*vid.* capítulo II del presente trabajo), según queda demostrado en la siguiente cita, en donde no solo no reconocerían dichos derechos, ni siquiera en términos de encubierto paternalismo, sino en manifestación abiertamente racista, con claro menosprecio por los indígenas y un excesivo aprecio por lo norteamericano. Lo cual, evidenciaba que no les interesaba mantener el reconocimiento de dichos derechos ni que los miskitos hubieran sido desplazados por los "jamaiqueños". Asimismo, se adelantaba el carácter integracionista que se implementaría en la región costeña:

Pero este Gobierno mosquito [...] no habría sido aceptado por nadie: criollos y extranjeros habrían protestado contra él; y era un verdadero insulto al buen sentido poner bajo la dependencia de una tribu, que no tiene conciencia de sus derechos y que carece de toda noción de gobierno, a una comunidad de extranjeros, compuesta de hombres de aptitudes superiores, acostumbrados a vivir en su país al amparo de un régimen de civilización [...] Mal podía la colonia americana [...] preocuparse por los supuestos derechos de una tribu semibárbara... (Del Comisionado Madríz al Ministro de Gobernación, 30 de marzo de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:169).

Con la ocupación militar y argumentos como los esgrimidos aquí, Nicaragua declaraba su soberanía sobre la Reserva. Se daban los primeros pasos firmes en el integracionismo ejercido sobre dicha región. Se pasaba del anhelo de un largo sueño al inicio de concreción de una realidad transformadora del futuro de los diferentes grupos étnicos de la región. Comenzaría una primera etapa del proceso de tensión del Estado-nación nicaragüense con la Costa Atlántica, en busca de subsumir y destruir las culturas e identidades particulares contenidas en ella, por medio del integracionismo político y cultural. Como antaño se había hecho con las culturas indígenas del Pacífico, mismo proceso que para entonces se estaba completando con los indígenas del Centro de Nicaragua.

Sin embargo esto último no se podría realizar de manera homóloga, ya que el contexto en la Costa era propio y diferente, en donde interactuarían los diferentes grupos étnicos de la región en su propio contexto interno y en relación con el ámbito internacional, particularidad que en la Costa ha sido ya tradicionalmente importante e incluso determinante. En ésta región del Caribe se habían constituido ya grupos étnicos con identidades diferenciadas entre ellos mismos, y en relación con lo extranjero y el Pacífico. Éste último sería aún considerado más extraño y opuesto. Ya había acumulado una historia y un contexto internacional claramente definido y con fuertes intereses en la región, como se ha venido señalando a lo largo de la presente investigación.

Paralelamente, respecto al Pacífico, se tendría la relación de rechazo, producto de los intentos de sometimiento por parte de los españoles. Asimismo, Nicaragua ya como República sostendría precisamente como argumento jurídico para la ocupación de la Costa, el de los derechos soberanos adquiridos sobre la región desde los tiempos de la Corona española y, por tanto, heredados por Nicaragua. Es decir, el Pacífico vendría a representar para los costeños también lo *otro*, en sentido de reconocimiento negativo o de falso reconocimiento.

La ocupación no tuvo sustentación social alguna entre la población costeña y a raíz de ésta se suscitaron conflictos con la misma población y los antiguos funcionarios de la Reserva, que inclusive llegaron a solicitar apoyo y protección a la reina Victoria de Inglaterra, lo cual no fue atendido por las autoridades inglesas.

Sin embargo, cabe señalar que el barco *Cleopatra*, con bandera inglesa, arribó a Bluefields el 25 de febrero con el fin declarado de proteger a ciudadanos ingleses y sus propiedades. Esto sucedía en tanto se hundía el primer barco enviado por el gobierno norteamericano, y los comerciantes, también de ese país, residentes en Bluefields, a pesar de

reconocer la soberanía nicaragüense en la región, solicitaban la protección de sus vidas y propiedades por parte de su gobierno, y demostraban su preocupación por el comunicado del Comisario Lacayo, que había manifestado que por decreto oficial se cobrarían impuestos en la región, después del 19 de febrero. En tanto, que el cónsul inglés en San Juan del Norte y el Ministro también inglés en Guatemala, le habían manifestado a Lacayo su desacuerdo con la Reincorporación (Del Cónsul inglés en San Juan del Norte Bingham al Comisario Lacayo, 27 de febrero de 1894, *U.S. Foreign Relations*, pág. 238-239; *apud* Laird, 1972:35).

Cabe señalar, que en un primer momento los comerciantes norteamericanos aprobaron la Reincorporación pues, en la medida que aumentaba su control económico en la región, a éstos les incomodaba el cobro que la Reserva hacía por impuestos de exportación e importación en Bluefields, e incluso antes de dicho acontecimiento habían llegado a declararle a Managua sus deseos por la desaparición del gobierno de la Reserva. Sin duda, esta posición contribuiría también en la decisión tomada por Zelaya de incorporar la Mosquitia.

El comandante del *Cleopatra* consiguió que Lacayo levantara el estado de sitio y que se elaborara un convenio de *modus vivendi* que pudiera restablecer la paz y el orden en la región, conformándose un gobierno provisional en el que participarían 3 personas nombradas por Lacayo y 2 más nombradas por el cónsul norteamericano. Sin embargo, en dicho gobierno provisional los norteamericanos no participaron, por ordenes expresas del Secretario de Estado. En la documentación consultada no se ha podido desentrañar si la intervención del *Cleopatra* fue por envío ex profeso del gobierno británico, o por propia atribución del capitán de la embarcación. Estados Unidos mandó a averiguar a Londres respecto a este asunto, pero lo cierto es que no trascendió una disputa diplomática entre estos gobiernos, e Inglaterra le informó al embajador norteamericano Bayard, que desde 1889 ellos habían renunciado a sus intereses en la Mosquitia. Sin embargo, aunque no aparezca documentación al respecto, ello no significa que Inglaterra no presentara un último interés beligerante práctico en la Mosquitia, como quedó plasmado con la firma del cónsul inglés en el convenio de *modus vivendi*.

Era altamente significativo que por intervención del capitán inglés Curzon-Howe y del cónsul inglés Bingham, se restableciera el orden en la zona, y que hubiera comprometido la autoridad del Comisario Lacayo llevándolo a firmar un acuerdo en que se establecía la retirada del ejército, y el compromiso de la formación de la policía. El mismo Lacayo volvería a firmar otros compromisos. Consciente de ello, José Madríz,

Comisionado del Gobierno nicaragüense en la Mosquitia “considerando que examinada la situación presente, cualquier cambio sustancial que se haga al citado convenio, traerá nuevas agitaciones y dificultades” decretó artículos en los que se protegían algunos derechos de los habitantes de la Reserva, como el de la exención del reclutamiento militar y contribución de guerra (artículo 5º); que la fuerza militar no podía hacer las veces de policía (artículo 6º); el mantenimiento del “idioma usado anteriormente por las autoridades y pueblo de la Reserva” (artículo 8º); asimismo se restablecía la vigencia de las leyes anteriores de la Reserva, siempre y cuando no se contrapusieran con la soberanía nicaragüense (artículo 13) (Madriz, 28 de marzo de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:166).

Posiblemente el arribo del Cleopatra y su capitán hayan reavivado el sentimiento en la memoria colectiva de algunos costeños, de la protección de sus intereses por parte de los ingleses. Identificación que después se trasladaría hacia los norteamericanos, que serían los proveedores de trabajo y artículos de consumo.²

Aunque no haya prosperado la solicitud de ayuda que se hiciera a la reina Victoria de Inglaterra, cabe destacar que a pesar de que los intereses económicos de la Reserva estaban controlados por el gobierno de los creoles en la ciudad de Bluefields, también había elementos miskitos que reaccionaron ante esta situación creada por la Reincorporación, a pesar de que entre las comunidades al parecer no tuvo resonancia mayor por la situación de pasividad creada entre ellas por parte de la Iglesia morava y las condiciones propias de estructura de comunicación. Pero lo cierto es que la carta mencionada iba acompañada de 1800 firmas, de las cuales unas 50 eran de *headmen* miskitos (jefes y líderes de comunidades), y el resto de creoles. En dicha misiva se argumentaba “quedaremos en las manos de un gobierno y un pueblo que no tiene el menor interés, simpatía o afecto por los habitantes de la Reserva de Mosquito; y como nuestras usanzas, costumbres, religión, leyes y lengua no corresponden; nunca podría haber unidad” (Rossbach y Wunderich, 1985:39), y acto seguido, le solicitaban a la reina que los tomara bajo su protección nuevamente.

A raíz de la firma del convenio, Zelaya le enviaría una fuerte reprimenda a Lacayo, por haberse dejado “sorprender” por el cónsul inglés que nada tenía que ver, y que en cambio ponía en peligro los esfuerzos invertidos, y que por afectar a los derechos soberanos de Nicaragua el gobierno no podía reconocer dicho acuerdo. Por lo que

² “La figura legendaria del rubio capitán, emisario de la lejana pero tradicional amistosa potencia, ocupa un sólido lugar en las concepciones políticas de los miskitos y continúa haciéndose sentir en su mitología hasta nuestros días” (Rossbach y Wunderich, 1985:39).

dejaría en manos del Ministro de Relaciones Exteriores, y Comisionado del Gobierno en la Región, José Madríz, las riendas del asunto (De Zelaya a Lacayo, 30 de marzo de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:167).

En este contexto, a principios de julio los creoles se levantaron en Bluefields y lograron la retirada momentánea de Cabezas y sus tropas, para reinstalar al *Chief* y al gobierno de la Reserva. Pocos días después, *marines* norteamericanos desembarcaron del buque guerrero *Marblehead* y ocuparon Bluefields. Zelaya se tardó casi un mes en armar un contingente de 1,5000 hombres, que fue enviado a la Costa a finales del mismo mes. Su entrada no fue complicada, ya que los norteamericanos tenían el puerto de Bluefields bajo control. Los contra golpistas, el *Chief* y su gobierno se refugiaron en el buque inglés, y fueron exiliados a Jamaica. A principios de agosto, los *marines* hicieron entrega de Bluefields y El Bluff. Y Rigoberto Cabezas fue nombrado Gobernador e Intendente, y sería ya el único que controlaría la política en la región.

El paso siguiente fue legalizar la ocupación militar y convalidar lo establecido en el artículo IV del Tratado de Managua, en lo referente a sancionar y fundamentar la incorporación de la Mosquitia a Nicaragua, con el consentimiento de sus habitantes. Por lo cual, se convocó en la ciudad de Bluefields a elecciones de gobierno municipal, y a una *Convención Mosquita*. Por boicots de creoles se repitieron las elecciones, y sin embargo se llegó a elegir un Consejo en donde confluían personajes representativos de los intereses de esa ciudad, entre los que estaban dos residentes norteamericano, un creole y un pastor moravo. De esa manera, se convalidaba un gobierno en la ciudad, que no era extensivo al resto de la región. Inmediatamente se haría lo mismo con las comunidades.

A la Convención asistieron tanto miembros de las 15 comunidades que se habían encontrado bajo la jurisdicción de la antigua Reserva, como miembros de 12 comunidades del río Coco, que ya desde el Tratado de Managua de 1860, se encontraban bajo jurisdicción de Nicaragua y a los que no les afectaba la incorporación que se acababa de llevar a cabo, y en cambio veían la posibilidad de unirse como pueblo miskito en torno a un *Chief*, que sería elegido en dicha Convención.

Más allá de una mera anécdota, cabe señalar que en los momentos preparatorios de la Convención, y teniendo reunidos a los delegados participantes en Bluefields, llegó a la Costa el barco inglés *Mohawk*, y representantes miskitos trataron de entrevistarse con su capitán para solicitarle consejo. Éste, ya sabedor de los nuevos signos de influencia y hegemonía norteamericana en el Caribe, nunca se vio con ellos. Así, por lo que se ve, persistía la añoranza de relación con Inglaterra.

Esto, además de contribuir a expresar elementos de la identidad de miskitos y creoles en función de identificación con los ingleses todavía hasta esos momentos y de contraposición con el Pacífico, marcaría también parte del período histórico del cambio de hegemonías mundiales y su forma de interacción en el caso particular de la Mosquitia nicaragüense. Los hechos históricos expuestos aquí son parte de la expresión vívida de cómo se desvanecía la actuación beligerante de los ingleses y la incorporación activa de los norteamericanos. Así, como el capitán de este buque inglés evitó participar en los momentos de la Convención, pocos meses antes el capitán Howe y el cónsul inglés Bingham, habían tenido papeles beligerantes en los acontecimientos costeros. Incluso más allá de intervenciones políticas, marineros ingleses comandados por el mismo cónsul, desembarcaron en el Bluff, también tomaron en arresto a algunos soldados nicaragüenses en Corn Island, le boicotearon la correspondencia dirigida al Comisario, y desalojaron a los custodios nicaragüenses del almacén de guerra. (Madríz, *Informe del Comisionado de Gobierno al Ministro de la Gobernación*, 30 de mayo de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:183-209).

Respecto al texto de la Convención, en sus artículos se establecería:

...Considerando: que aunque la Constitución de Nicaragua provee a todas las necesidades y aspiraciones de un pueblo libre, eso no obstante, deseamos conservar privilegios especiales que acuerden con nuestras costumbres e índole de raza [...] **DECRETAMOS:**

Art. 1º- La Constitución de Nicaragua y sus leyes serán obedecidas por los pueblos mosquitos, quedando éstos bajo el amparo de la bandera de la República.

Art. 2º- Todas las rentas que produzcan el litoral mosquito serán invertidas en su propio beneficio, reservándonos así la autonomía económica; pero dichas rentas serán colectadas y administradas por los empleados fiscales del Supremo Gobierno.

Art. 3º- Los indígenas estarán exentos en tiempos de paz y guerra de todo servicio militar.

Art. 4º- Ninguna taxa [sic] será impuesta sobre las personas de los mosquitos.

Art. 5º- El derecho de sufragio es extensivo á varones y mujeres de diez y ocho años.

Art. 6º- Los caseríos indígenas [sic] estarán sujetos inmediatamente al Jefe Inspector y a los Alcaldes y Policías en sus respectivas localidades.

Art. 7º- No podrá recaer la elección de dichos empleados sino en los indios mosquitos.

Art. 8º- Los Alcaldes y policías servirán sus destinos durante todo el tiempo que merezcan la confianza de los pueblos; pero podrán ser removidos por acuerdo del Intendente o por moción popular.

Art. 9º- Al tomar posesión los Alcaldes y policías, el jefe inspector les tomará juramento usando de la siguiente fórmula: *¿juráis por Dios y la Biblia procurar la felicidad del pueblo que os ha elegido y obedecer y hacer cumplir las leyes de Nicaragua?* El interpelado responderá: *Si juro.*

Art. 10º- Los pueblos decretarán sus reglamentos locales en Asambleas, presididas por el Jefe, debiendo someter estos reglamentos á la aprobación de la autoridad superior del Gobierno Nacional en la Costa.

Art. 11. Como un voto de gratitud al Magistrado Presidente de la República, General don José Santos Zelaya, a cuyos esfuerzos se debe que entremos a disfrutar de libertades, lo que antes se denominó 'Reserva Mosquita', de hoy en adelante se llamará DEPARTAMENTO ZELAYA. (*Diario de Nicaragua*, Año I núm. 39, Managua, 15 de noviembre de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:227-231).

Efectivamente, se eligió a un nuevo *Chief*, lo cual no tuvo trascendencia alguna y al poco tiempo ya no existiría como figura jurídica. De esta manera, Cabezas lograba dar legitimidad a la ocupación militar de la antigua Reserva e, incluso, se protegía con los privilegios que se señalaban en el texto de la llamada Convención Mosquita.

Ya fuera con artimañas como amenazas, utilización de un mal traductor, el reparto de alcohol y el cansancio y encierro de la cesión, los 80 delegados firmaron el decreto de la Convención Mosquita. El cual fue avalado con las firmas de Cabezas, del cónsul norteamericano y del alcalde de Bluefields. Posteriormente fue ratificado por la Asamblea Nacional, órgano legislativo de Nicaragua.

Se podría decir que las elecciones de Bluefields y la Convención Mosquita establecerían una cancelación de la posibilidad de una expresión regional más o menos integradora y representativa, ya que la Convención regulaba el ámbito de las comunidades miskitas, caracterizadas por la vida de caza y pesca, en tanto que Bluefields es la representación de la vida urbana y comercial. Y desaparecía la figura de Rey o *Chief* y junto con los personajes encarnados por los jefes indígenas a nivel territorial y los del Consejo, que aunque fueran figuras creada por influencia de los ingleses,

manifestaban un nivel de cohesión y representación social de relaciones y contraste de diferenciación con el *otro*, en tanto contribución identitaria como miembros de diferentes comunidades de la gran familia miskita por una parte, y de los creoles por otra. Los sumus, ramas y garífunas como identidades diferenciadas no aparecían en las preocupaciones de los incorporadores.

En 1899 fueron llevados nuevamente a Bluefields *headmen* miskitos para firmar el documento en que agradecían a Zelaya y su gobierno el “buen trato”, así como la “renuncia voluntaria” de los privilegios que se establecían en el documento de 1894. De esa manera, se concluía jurídicamente la Reincorporación de la Mosquitia.

Retrospectivamente y a la luz de un enfoque actual, en la Convención mosquita las prerrogativas que se establecerían en dicho documento ponían a los miskitos en condiciones de un *status* que hoy se denominaría *ciudadanía diferenciada*.

Ésta contendría elementos que las democracias más modernas de fines del siglo XIX se hubieran avergonzado por no contemplarlos siquiera, como sería lo referente a incorporar a la mujer al voto. ¡Y que decir en torno al establecimiento de derechos autonómicos relacionados a la posibilidad de gobernarse a sí mismos por medio de sus propios representantes indígenas, los cuales podrían ser removidos por “moción popular”! Aunque claro está, se dejaba también abierta la posibilidad de que la autoridad del gobierno central hiciera lo mismo.

Aunque sólo quedara en el papel, en lo económico también se sentaría un precedente en lo referente a la “autonomía económica” y que las rentas recaudadas fueran para invertirse en la región. Más significativo se tornaría esto, si se recuerda que precisamente en la Costa Atlántica se encontraba el polo económico más dinámico del país y que las ganancias adquiridas ahí salían de la región y de la misma Nicaragua hacia el exterior.

Sin duda alguna, dichas prerrogativas pese a que poco después se vieran canceladas y finalmente “traicionadas” por el gobierno, se vendrían a incorporar y a mantener latentes en la memoria colectiva miskita en relación a su tradición de autonomía. “Traición” que también quedaría presente en el ánimo de esa población.

Elementos éstos que quedarían susceptibles a ser manifestados en momentos de crisis, y que de una u otra manera así sucedería en los acontecimientos que dieran origen a la guerra civil de la década de los años ochenta que se desarrolló en la región costeña.

El fin de la participación política inglesa en los asuntos de la región ocurriría hasta 1905, con la firma nuevamente de un tratado, el *Altamirano-Harrison*, entre Nicaragua e Inglaterra, en el que se reconocía la

absoluta soberanía de Nicaragua sobre el territorio que formó la antigua Reserva Mosquita (Artículo II).

En consideración a que los indios mosquitos estuvieron algún tiempo bajo la protección de la Gran Bretaña, y atendiendo al interés que los Gobiernos de su Majestad y de Nicaragua han mostrado a favor de ellos, el Gobierno de Nicaragua conviene en otorgarles las siguientes concesiones:

a) El Gobierno propondrá a la Asamblea Nacional, la emisión de una ley, por lo que se exencione, por el término de cincuenta años, contados desde la fecha de la ratificación de este Tratado, a todos los indios mosquitos y a los criollos nacidos antes del año de 1894, del servicio militar y de todo impuesto directo sobre sus personas, bienes, posesiones, animales y medios de subsistencia.

b) El Gobierno permitirá a los indios, vivir en sus aldeas, gozando de las concesiones otorgadas por esta Convención, y según sus propias costumbres, en tanto que no se opongan a las leyes del país y a la moralidad pública.

c) El Gobierno de Nicaragua les concederá una prórroga de dos años para que legalicen sus derechos a los bienes que hayan adquirido, de conformidad con las disposiciones que regían en la Reserva antes del años de 1894. el Gobierno no les cobrará nada por las tierras y su medida, ni por el otorgamiento de los títulos. Con tal objeto, títulos que se hayan en poder de los indios y criollos antes de 1894, serán renovados de conformidad con las leyes, en caso de que no existan tales títulos, el Gobierno dará a cada familia en el lugar de su residencia, ocho manzanas de terreno, si los miembros de la familia no excedieran de cuatro, y dos manzanas por cada persona que si excediera de ese número.... (Artículo III).

Los indios mosquitos y demás habitantes de la antigua Reserva, gozarán de los mismos derechos garantizados por las leyes de Nicaragua a los ciudadanos nicaragüenses. (Artículo V) (Tratado Altamirano-Harrison *apud* Álvarez, *et. al.*, 1966:34).

Cabe señalar que el punto referente a la legalización de tierras no fue de mayor importancia para las comunidades costeñas, en primer lugar por que ésta se realizaba por medio de las autoridades venidas del Pacífico y

dignas de su desconfianza. Y por otra parte, las dos manzanas por persona que se estipulaban en el tratado resultaban menores a lo que ya poseían, además de que por las condiciones ecológicas de la región, esa cantidad les resultaba insuficiente, como lo demuestra la práctica.

Con la firma de dicho tratado, Gran Bretaña se tardaba más de 10 años en reconocer la plena soberanía de Nicaragua en la región atlántica, y pese a ello aún en dicho documento aparece Inglaterra como potencia procuradora y observadora de la regulación de derechos y concesiones que se le otorgaran a los pobladores de la antigua Reserva.

A raíz de la incorporación de la Costa Atlántica, se estableció que todas las transacciones que se realizaran, así como la educación, fueran obligatoriamente en español. Se prohibieron los dialectos, lo cual trajo consigo el cierre de las escuelas durante todo el periodo de Zelaya, ya que era la Iglesia morava la que se dedicaba a estos menesteres y uno de los grandes éxitos que los llevaría a enraizarse entre los creoles y miskitos de la Costa era la enseñanza en lengua materna, tema que ya desarrollé en el capítulo anterior. Lo cual, sin duda, contribuiría a fomentar un sentimiento de rechazo y oposición al Pacífico y su cultura de imposición.

De tal manera, en este periodo se logró la integración física y formal del territorio costeño al Estado nicaragüense, pero en la práctica social, política y económica, no sucedió así. Se sentaban las bases para integrar a través de políticas homogeneizadoras, que soterrarían la diversidad y pluralidad étnica cultural.

En cuanto a la estratificación económica y social se produjo una diversificación en la que comenzaba a establecerse como grupo dominante al mestizo y con ello su cultura discriminatoria, desplazando a los creoles que por su nivel económico y educativo ocupaban plazas como funcionarios. Territorialmente, Nicaragua ya era *una*, administrada políticamente por los "españoles del Pacífico", en tanto que económicamente la Costa Atlántica era controlada y dominada por el capital norteamericano, como se evidenciará en el siguiente apartado.

Desde entonces y hasta la llegada del primer Somoza al poder, la Costa Atlántica, particularmente Bluefields, presentaba condiciones geográficas y sociales importantes, que aprovecharon algunos movimientos golpistas.

En 1899, el general Juan Pablo Reyes, entonces gobernador de la zona, se opuso a la reelección de Zelaya y al incremento desmedido de impuestos en la región, y se levantó en armas en Bluefields. Sin embargo, no prosperó la sublevación. Dicho movimiento despertaría las simpatías de algunos creoles y miskitos, que vieron en su participación la posibilidad

de canalizar su sentimiento "antinicargüense". Años más tarde, en 1909, se articularía un nuevo levantamiento político militar, el cual llevó a derrocar a Zelaya. De esa manera, y por sus características de aislamiento geográfico, social y de práctica política, la Costa se integraba al espectro de las intrigas políticas y golpistas de Nicaragua, como se verá más adelante en este mismo capítulo.

Haciendo un repaso breve del período de Zelaya, hay que mencionar que con referencia a la Costa, se establecieron condiciones para que Estados Unidos afianzara su dominio sobre ella, y penetrara al resto de Nicaragua. Pero al entrar en conflicto con dicho país, entonces los norteamericanos entraron en connivencia con los conservadores, para participar en el derrocamiento de aquel, dando paso a la llamada *Restauración Conservadora*.

Zelaya, por una parte, entregó concesiones desmesuradas a los norteamericanos. Por mencionar sólo una, la de una franja de 100 kilómetros de ancho, que comprendía del norte del río Coco hasta Jinotega y Segovia, equivalente a una cuarta parte del territorio de Nicaragua, la cual sería anulada por el gobierno conservador que lo derrocó. Por otra parte, el mismo Zelaya solicitó financiamiento a los ingleses para realizar las obras de ferrocarril en la Costa, y entabló contacto con alemanes y japoneses para la construcción de un canal interoceánico. Ambos proyectos iban en contra de los intereses norteamericanos y los mismos contribuyeron a intensificar el apoyo norteamericano al derrocamiento de Zelaya ya que se había prolongado en el poder a lo largo de 16 años.

Vale la pena detenerse aquí para hacer algunas apreciaciones respecto al período de Zelaya. Favorecedor del momento de impulsar una primera modernización del Estado nicaragüense, para lo cual se articuló un despliegue de las fuerzas y mecanismos necesarios para lograr una ampliación y consolidación de la centralidad del poder político, para lo cual hay que recordar que el *territorio* es el factor físico en que se constituye e integra un Estado determinado. La Reincorporación, contribuiría así a expresar el fortalecimiento centralizador del poder sobre la base de una consolidación e integración física del territorio y aseguramiento de sus fronteras. Y aquí física es en cuanto a términos de posesión militar y administrativa de la región costeña, ya que se puede decir que el desarrollo de vías de comunicación e infraestructura por parte del Estado fue nulo. Al respecto, hay que señalar que la consolidación física es una de las condiciones para un Estado moderno.

Hay que señalar, que si no se dio paso al inicio de una integración

también física entre Atlántico y Pacífico, no fue precisamente por desinterés del gobierno zelayista. Por el contrario, y en honor de su ideología en pro del progreso, esto siempre estuvo en su intención, como lo demuestra el hecho de que antes de los acontecimientos revolucionarios en su contra, había adquirido créditos con los que se compraron los materiales, rieles, durmientes, etc., para la construcción del ferrocarril del Atlántico. Mismos que los norteamericanos se llevaron cuando salió del poder el liberal Zelaya.

Los supuestos intereses de realizar una carretera al Atlántico, siempre estuvieron presentes, de la mano, en las futuras administraciones nicaragüenses, ya que sería motivo ideal para la constante solicitud de préstamos que para lo único que servirían sería para enriquecer a algunos cuantos allegados al poder, puesto que nunca se realizaría.³

En dicho período histórico, también se comenzaría a perfilar el carácter del Estado nicaragüense en sentido moderno, en tanto ejercicio de *poder* a través de la construcción de *hegemonía*. Coincidiendo con la perspectiva gramsciana de identificar la hegemonía a través del ejercicio de dos componentes, dominio y dirección. *Dominio*, en tanto representación del momento de coerción y fuerza violenta, y *dirección* a través de la búsqueda y consecución de consenso.

De tal manera, dicho Estado liberal buscaría presentarse como regulador y ordenador de la vida social y política, mediante la *hegemonía* y el *derecho* en la Costa. Sin embargo, si el consenso no lo alcanzó, en cambio sí aplicó el recurso de la fuerza física. La Reincorporación representó el momento físico, en tanto que las elecciones de Bluefields y la Convención fueron los mecanismos jurídicamente legitimadores de dicha acción. Los cuales fungieron como elementos activos en la modernización estatal impulsada por las fuerzas zelayistas, a fines del siglo XIX. Es importante señalar que, la hegemonía en términos políticos y culturales, más bien estaría construida y dada, en buena medida, a través de las relaciones sociales establecidas con las empresas norteamericanas, y su

³ Por ejemplo, el *Diario Costeño* publicaría en 1931: "Hoy se va del país con rumbo a Estados Unidos el ingeniero norteamericano Mr. G.H. Hepburn, quien durante un año estuvo al frente de la proyectada carretera al Atlántico, habiendo invertido la suma de 300 mil dólares para construir 13 kilómetros de esa vía [...] La proyectada carretera hasta ciudad Rama mide 200 kilómetros. Siendo que en un año Mr. Hepburn construyó 13 kilómetros, la ruta hubiera terminado en 1945 o sea dentro de 14 años más, cosa que disponiendo sin límite alguno de fondos, pudo muy bien limitar la obra en 4 años, que fue el término calculado en New York por los miembros de la Junta Directiva del Ferrocarril de Nicaragua. De ciudad Rama hacia el interior se construyeron 5 kilómetros de carretera, trecho que por falta de tráfico está caso perdido..." (*Diario Costeño*, 6 de agosto de 1931; *apud* Vernooy, 2000:41).

vínculo particular con los costeños, como se podrá apreciar en el siguiente apartado.

En ese mismo sentido, durante la época de Zelaya se darían los primeros pasos para formalizar un ejército con características modernas y profesionales, donde se incluirían medidas como uniformes, sueldos, estudios militares y educacionales, con la creación de una Academia Militar y Escuela Politécnica. Sería el primer ejército del área centroamericana que se organizó en divisiones como infantería, artillería, caballería e ingenieros militares, y establecería la marina. Se reglamentó el servicio militar, y se pretendió regular la promoción de grados militares, según méritos y requisitos educacionales (*vid.* Millett, 1979:34-35). Aunque de momento no se logró todo esto, sin embargo conceptualmente se establecerían bases modernas al respecto.

Si bien Zelaya no logró el consenso de la población costeña con la Reincorporación, ni posteriormente lo conseguiría, sí lo hizo efectivo con los empresarios norteamericanos que eran los que ejercían el poder económico. Lo que le permitió cimentar bases hegemónicas en la región costeña a través del desplazamiento de los ingleses. Como liberal latinoamericano de la época, representaría la ferviente posición del *progreso* y la *civilización*, baluartes de la cultura moderna occidental y que en las sociedades latinoamericanas serían introducidas a través de inversiones extranjeras, y esa no sería la excepción con Zelaya y los liberales nicaragüenses.

Dadas las condiciones internacionales largamente descritas hasta aquí, y su relación con el ámbito local costeño, y el nacional nicaragüense, en la Costa se desarrolló una economía de enclave —como se verá en el siguiente apartado—, que aunado a otros factores llevó a evidenciar que dicha economía no beneficiaba el desarrollo del país. Zelaya como constructor de un proyecto nacional, tomó decisiones de tal índole que lo llevarían progresivamente a entrar en contradicciones con el gobierno y capital norteamericanos. Entre estas medidas está, como ya señalé, el recurrir a Alemania y Japón para intentar la posibilidad de realizar el proyecto de canal intraoceánico, que se constituiría en competencia con el de Panamá. Trató de organizar una línea marítima entre Bluefields y Nueva Orleans para comercializar el banano de los pequeños productores. En 1907 se le cancelaron contratos de explotación de hule en la Costa Atlántica a empresas norteamericanas. No aceptó un empréstito que los norteamericanos le trataron imponer. También se pretendió revisar las cuentas de las compañías norteamericanas, para el cobro de impuestos, las cuales muchas veces ni siquiera libros contables llevaban. Pocos meses

antes de su caída, Zelaya también le canceló a la empresa maderera *Emery* sus concesiones.⁴ Factores que participarían activa y decisivamente para derrocar a Zelaya, e intervenir política, militar y económicamente en Nicaragua por parte de Estados Unidos, como se verá en el siguiente capítulo.

De esta manera se expresaban en la Costa Atlántica los cambios de fuerzas y nuevos procesos de mundialización, y su relación y estructuración que se establecerían con el ámbito nacional.

A continuación seguiré exponiendo la expresión de estos mismos cambios, pero desde la perspectiva económica, en donde se podrá apreciar también las interacciones entre los niveles de lo local, lo nacional y lo internacional con manifestaciones propias y particulares, como características de las tensiones mundiales.

2. Economía de Enclave

Cómo ya señalé, el *arbitrio y laudo del Emperador Francisco José de Austria*, de 1881, reducía los derechos soberanos que ya los ingleses le reconocerían a Nicaragua en el *Tratado de Managua* de 1860. Esto, aunado al contexto internacional que se venía gestando, y al que me referí al inicio del capítulo, se tradujeron en signos de entendimiento y acción para el arribo de norteamericanos a la Costa que en gran medida establecerían plantaciones de banano.

Así, antes de la Reincorporación, en tanto que Nicaragua seguía sin poder tener control real sobre la Costa Atlántica, en esta región se registraban cambios y transformaciones económicas importantes. Ya para 1890, entre el 90 y 95% del comercio de la región era dominado por capital norteamericano (Laird, 1972:26). La mayor parte de la relación económica estaba dada en torno al envío de bananos al sur de Estados Unidos, principalmente a Nueva Orleans, vínculo de comunicación que trajo consigo que se intensificara progresivamente los embarques

⁴ Se constituiría en una relación paradójica para el gobierno de Zelaya, su relación con la empresa *Emery*, ya que desde la preparación misma de la Reincorporación él mismo se dirigió en una posdata a Rigoberto López en los siguientes términos: "Recomiendo con especialidad el contrato de *Emery*. A todo trance deben esas autoridades alegar la nulidad y prohibir estrictamente la exportación de madera hasta que no se llegue a un arreglo definitivo. Vale" (De Zelaya a Cabezas, 30 de enero de 1894; *apud* Pérez Valle, 1978:150). La suspensión de la concesión a dicha empresa sería uno de los motivos del derrocamiento de Zelaya y del consiguiente control de bancos y sistema financiero nicaragüenses, por parte del capital norteamericano, como se abordará en el capítulo quinto.

bananeros y de madera que salían del puerto de Bluefields, en tanto que estos mismos barcos llegaban a éste mismo puerto, cargados de alimentos, principalmente de carne (*Daily Picayune* de Nueva Orleáns, 10 de marzo de 1894, pág. 16; *apud* Laird, 1973:26).

Aumentó la producción de caoba, banano, caucho, coco y oro en la Costa. Por la demanda de la creciente producción, muchas de las veces la mano de obra en las plantaciones de banano no era suficiente, por lo que se importaba la de negros jamaquinos y del sur de Estados Unidos, lo cual coadyuvaría a seguir ampliando el espectro étnico social en la Costa. La producción bananera se extendía a lo largo del río Escondido y el río Siquia, en tanto que en el río Grande, río Prinzapolka y en el Coco se instalaban campamentos para la explotación de oro.

De esta manera se comenzaban a establecer las bases de la *economía de enclave con capital extranjero*, principalmente norteamericano, que se prolongó desde 1880 hasta 1930, de manera activa, en la Mosquitia nicaragüense. Estos cincuenta años marcaron el período de mayor actividad en la historia de la economía costeña. Por lo cual, a continuación pasaré a exponer una caracterización de este tipo de economía, en alusión al caso costeño.

Así, la economía generada en la región atlántica, ni antes ni después de la *Reincorporación de 1894*, estuvo encaminada a dinamizar ni a Nicaragua en general, ni a la Costa Atlántica en particular, dadas las características y condiciones de acumulación y reproducción del *capital monopolístico* imperante en la época, establecido en dicha región. El cual, expresaría y reproduciría relaciones e *interdependencias asimétricas y desiguales entre centro y periferia*, es decir, entre Estados Unidos, Nicaragua y la Costa Atlántica. En donde, las relaciones económicas derivaron y se tradujeron en que dicho capital monopolístico adquirió influencia determinante en ejecutorias políticas convenientes, en los procesos económicos y políticos relacionados para verse favorecidos con sus ámbitos y contextos de inversión. Este tipo de articulación entre la metrópoli y la periferia aquí presentada, se evidenciaría claramente en el caso analizado, como se verá en el siguiente capítulo.

Así, de manera progresiva, en tanto Estados Unidos terminaba de despojar definitivamente a Inglaterra de la hegemonía en el Caribe, por medio del capital monopolístico trascendía sus fronteras, y se establecía en toda esa área con la implementación de enclaves económicos, como en este caso de la Mosquitia.

Lo cual llevaría a manifestar, aún más, la disociación y no articulación de crecimiento y desarrollos entre Atlántico y Pacífico

nicaragüense. Redundando inexorablemente en el *carácter no integrador del Estado nicaragüense*. No integrador, en el sentido de no crear las condiciones económicas, sociales y culturales de confluencia, encaminadas a la construcción de elementos nacionales dados por la convivencia y cohesión social, e instrumentalizados a través de un nacionalismo de Estado que mediante el poder y otras representaciones, podría haber creado lazos nacionales que expresaran elementos del Atlántico. Por el contrario, se mantuvo una permanente separación y disociación entre ambas regiones del país, dando por resultado que los valores de la cultura del Pacífico se tuvieran como lo nacional. Sin embargo, estos valores solo serían aparentes en la Costa, más bien, se mantendrían en gran parte como extraños y ajenos a los costeños, al *ser costeño*.

La realidad estaría marcada por la disociación señalada, y en la región de la Costa Atlántica se seguirían construyendo identidades diferenciadas entre los distintos grupos étnicos que confluían en la construcción de una identidad regional costeña diferenciada y contrapuesta con la del Pacífico. Estas diferenciaciones identitarias entrarían en una nueva fase de construcción, y estarían dadas en buena medida por los roles, relaciones e inserción diferenciada de los distintos grupos étnicos en la economía regional, como se podrá evidenciar más adelante de la presente exposición.

El Estado nicaragüense se expresaría también como no integrador, en cuanto a la existencia de una economía de enclave que se caracterizó por la no articulación de un mercado nacional, y hay que recordar que la formación y consolidación de mercados nacionales fue una de las características fundamentales para la constitución del Estado-nación, en tanto expresión de Estado moderno.

Más bien, la economía de enclave se caracteriza por el intercambio desigual que se da entre la metrópoli y la región en donde se ubica dicha economía de enclave, en la cual el excedente generado sólo se reinvierte para mantener en términos indispensables el capital en reproducción, y el resto es extraído de dicha región económica. Como ya señalé, la relación se daba con el mercado del sur de Estados Unidos, mayoritariamente Nueva Orleans.

En el caso particular de la Costa Atlántica, dicha relación conllevó el establecimiento de lazos y vínculos en lo económico y social. Lo que dio como resultante una identificación con lo norteamericano, y no la integración con el resto del ámbito nacional. El abismo entre Atlántico y Pacífico, sus economías, sociedades y culturas seguiría profundizándose.

Insisto, es importante hacer dicho señalamiento, pues la ineficacia presentada por el Estado nicaragüense para establecer, ya fuera por consenso o por la violencia, o por ambas, las bases para la integración —en donde la educación no jugó un papel preponderante como el vinculante por excelencia que ha sido en otros casos de los diferentes grupos sociales y étnicos de una nación—, hacía que grupos étnicos como el miskito y el creole ligaran elementos de identificación con lo extraterritorial. Específicamente, con los norteamericanos que eran entonces los que generaban la dinámica económica y la posibilidad de consumo relacionada con ésta. Teniendo más bien como lo *extranjero*, lo *extraño* y lo *ajeno*, los símbolos y cultura mestiza nicaragüense. Así, se creaban nuevos motivos de “resentimiento”, los cuales contribuirían en algunas afirmaciones identitarias particulares, así como en una regional.

El tipo de relación económica establecida entre la metrópoli y el ámbito local, entre Estados Unidos y la Costa Atlántica, vendría a expresar otra característica definitoria de economía de enclave. Aquella que precisa el índice de exportaciones e importaciones y su relación con el consumo local. En donde la producción costeña era dirigida a Estados Unidos, en tanto que de éste país metrópoli de la Costa se llevaban las maquinarias e insumos necesarios para la producción bananera, extractiva de oro y para la tala de árboles de maderas preciosas. Además, de Estados Unidos se llevaban productos manufactureros a la Costa. Por tanto, el coeficiente de importación se daba en términos muy elevados proporcionalmente. Sería el inicio mismo en que las relaciones de la Costa la llevó al *desequilibrio entre producción y consumo*, con dependencia marcada de alimentos y artículos de consumo de necesaria importación. Laird establece que durante la época de la Reserva, para 1890, la inversión norteamericana alrededor de Bluefields llegaba a los US \$2,000,000, y si se incluyeran los vapores de la Bluefields Steamship Company, la cifra podría haber ascendido hasta US \$10,000,000 (Laird, 1972:26-27).

Además, se expresaría una *diferenciación social* dada por la jerarquía por el que este tipo de economía se caracterizó. Técnicos, personal calificado y administrativo provendrían, también, de la metrópoli estadounidense. En tanto que cortadores de banano, peones y mineros, así como taladores y extractores de tuno y caucho, eran los miembros de los diferentes grupos étnicos de la Costa.

De tal manera, las particularidades y manifestaciones aquí señaladas que presentaba la economía de la Costa Atlántica en este período, permite definirla en el conjunto de características propias de una economía de enclave. Es decir, presencia y funcionamiento de capital monopólico, en

una región cuya producción no forma parte integral y dinámica de un mercado nacional, sino más bien está dirigida al extranjero, en donde el excedente económico está encaminado hacia la metrópoli o enviado a otro lugar a seguirse reproduciendo sin ser reinvertido en la región para intensificar la economía de manera diversificada, sino sólo en tanto mantenimiento indispensable de la planta y recursos para la producción y explotación de contados productos.

Se dio un crecimiento de desequilibrio de exportaciones-importaciones, en donde se presentaría un alto coeficiente de las segundas provenientes de la metrópoli norteamericana para cubrir necesidades alimenticias, maquinarias, herramientas e insumos de producción. Se daba también una diferenciación social sobre la base de los puestos directivos, administrativos y técnicos calificados, controlados por una cúpula traída del extranjero, en tanto que los trabajos pesados o que presentaban altos riesgos de peligro y de efectos para la salud, eran realizados por la población nativa, no importando que dicha economía se llegara a traducir en un costo social muy grande para la población local. Así, cuando se agotó la producción, explotación o extracción, ya fuera por agotamiento de las minas, de los bosques, de las tierras para el cultivo o por la recesión provocada por la crisis de 1929, la región fue abandonada por el capital norteamericano, dejando detrás de sí abandono, recesión, enfermedad y miseria, además de las modificaciones introducidas en las relaciones sociales dadas por la introducción del capital y sus formas de reproducción. Años después, volverían a regresar capitales norteamericanos para la explotación pesquera y de recursos naturales, conforme a las exigencias establecidas por la demanda del mercado y necesidades norteamericanas.

A todo ello, hay que agregarle la influencia en asuntos sociales, políticos y económicos que dicho capital practicó sobre gobiernos local y nacional para no ver afectados sus intereses, llegando a ejercer controles decisivos a través del poder que otorga el mismo capital. Todo lo cual, se traducía en generar e interaccionar manifestaciones amplias de relaciones asimétricas entre la metrópoli y la periferia.

El auge económico que producía la economía de enclave coadyuvó a incrementar y ampliar la gama étnica y social de la región costeña. De igual manera que como por la gran demanda de mano de obra que se dio en la región se llevó a trabajadores negros jamaquinos y de Nueva Orleans y, por lo prometadora en términos económicos que se presentaba la Costa Atlántica por dicho auge, a finales de los ochentas del siglo XIX

se registró una migración significativa para el futuro de la Costa: la de los mestizos.

Del interior de Nicaragua, específicamente de Granada y Managua, llegaron capitales y trabajadores en busca de fortuna en plantaciones bananeras, que se establecieron en la zona del Rama. Los “españoles”, expresión utilizada por los costeños para denominar a los mestizos del Pacífico, comenzaron a colonizar la región que otrora había sido completamente desconocida por ellos. También en esta misma década se registraron las primeras migraciones de chinos que llegaron a controlar el comercio minorista local.

El ascenso que en la Reserva se registró de la producción de **banano**, fue impulsado por grandes empresas como la *Bluefields-Rama Banana Co.*, con sede en Nueva Orleans, la cual comenzó a realizar operaciones en 1893, llegando a controlar 20 plantaciones, y comprarle su fruta a unos 500 pequeños productores independientes, mayoritariamente creoles. Esa empresa controlaba la navegación del río Escondido de manera exclusiva por medio de su subsidiaria *Bluefields Steamship Co.*, que también transportaba pasajeros y el correo. En 1909, los productores independientes recurrieron a la huelga, por los precios bajos que les imponía dicho consorcio.⁵

En el norte de la región se estableció, en 1889, la *Standard Fruit Co.* con sede en Puerto Cabezas, y a pesar de que su producción disminuyó a principios de siglo, para 1929 controlaba el 27% de las exportaciones del valor total del país. Al igual que la anterior, explotaba plantaciones propias y compraba a productores independientes. Para principios de los años treinta esta empresa, al igual que otras, le hizo frente a la Gran Depresión por una parte, y a los ataques del general Sandino y sus fuerzas por la otra.⁶ Además, de verse afectada por huracanes y por epidemias sobrevenidas, cerrando definitivamente poco después. En 1928 y 1932 los trabajadores realizaron actos de protesta y huelgas, primero por los bajos salarios y después por el desplazamiento de la mano de obra indígena, a consecuencia de la importación de jamaquinos.

Otra gran bananera fue la *Cuyamel Fruit Co.* Sus operaciones tenían lugar en la zona de río Grande de Matagalpa y en el río Escondido, llegando a tener 3,000 trabajadores asalariados. También explotaría la

⁵ Los datos expuestos aquí son obtenidos en: CIERA, 1981:42-82; Jenkins, 1986:77-114; Vilas, 1987:8-16; Yih, 1987:29-40; Vilas, 1992:114-139; Wunderich, 1989 y Vermooy, 200:15-17. En los seis primeros textos se hace referencia a datos similares y complementarios.

⁶ El siguiente capítulo lo concluiré con un apartado sobre la presencia y acción de Sandino en la Costa Atlántica.

región de Bluefields y el Rama, a través de créditos a pequeños productores, para lo cual empearía permanentemente a mil personas que dieran el servicio de crédito y asesoría, comercialización y transporte del banano (CIERA, 1981:54). A su vez, la *Cuyamel* adquirió la empresa *Banana Río Grande Co.* de capital francés, en la cual en 1925 se organizó un movimiento de huelga en demanda de aumento salarial, siendo éste reprimido por el ejército y las guardias blancas de la misma empresa, acto conocido como la *matanza de El Gallo*. En 1929, la *Cuyamel* fue adquirida por la *United Fruit Co.*

La *United Fruit Co.* que iría monopolizando gran parte de la producción y comercialización bananera, adquiriendo empresas como la *Cuyamel*, la *Bluefields-Rama Banana Co.* y la *Cukra Development Co.*, a raíz de la Gran Depresión abandonó a gran escala la región donde había llegado a controlar plantaciones distribuidas en 200,000 acres.

También se instalaron en la Costa otras empresas bananeras, la *Riverside Plantation*, *United States Plantation*, *Mobile Fruit*, *Kukra Development*, *Mexican Fruit* y *Orr Fruit*. Así como *The Pan American Fruit & Fibre Co.* (con sede en Kansas City), *The Caribbean Coast Planters Co.* (con sede en Chicago), *The Orr Fruit & Steamship Co.* (con sede en Nueva Orleans), *Emilio Brautigam & Co.* (con sede en Laguna de Perlas), *The Horter-Culture Co.* (con sede en Bluefields) y *The Cukra River Planting Co.* (con sede en Bluefields) (Vernooy, 2000:16).

La economía de enclave también obtuvo grandes beneficios para el capital norteamericano, en lo referente a la **explotación maderera**. Para fines del siglo XIX, a la *Emery Company* de Boston el gobierno de Zelaya le llegó a conceder casi el 10% del departamento de Zelaya, para la tala y explotación de madera que iba en aumento por la demanda creciente de la industria de la construcción norteamericana.

En 1921 se estableció la *Bragman's Bluff Lumber Co.*, la cual era subsidiaria de la *Standard Fruit Co.*, a la cual se le concedieron 50,000 acres para la explotación del pino. Dicha empresa maderera no llevaba ni libros de contabilidad ni inventarios. Los resultados obtenidos por dicha empresa eran tan considerables, que para ello invirtió US \$5,000,000 y sus instalaciones eran las más importantes del caribe centroamericano.

Esta empresa se estableció en la parte norte de la Costa, en el área de Bilwi, y fundó el otro puerto de importancia de la región, asentándose y expulsando a la población indígena originaria (los miskitos tienen a Bilwi como territorio tradicional, con posterioridad y producto de la Reincorporación al lugar se le denominaría Puerto Cabezas). Llegó a tener

tanto poder económico, que en cinco años logró que Puerto Cabezas fuera el segundo centro económico, después de Bluefields. Realizó obras de infraestructura necesarias para su funcionamiento, entre las que destacaron la construcción del puerto, el muelle, línea férrea de 100 millas de extensión, puentes sobre el río Wawa, un aserradero de gran capacidad, una planta eléctrica, y una fábrica de hielo para la zona norteamericana. En 1925 era el mayor empleador de Nicaragua, con tres mil asalariados permanentes. Estableció el sistema de comisariatos, modelo que sería utilizado también por otras empresas, el cual consistía en el enganchamiento de la mano de obra indígena en permanente endeudamiento con las tiendas de raya. En 1928 los trabajadores madereros de la *Bragman's Bluff Lumber Co.* realizaron una huelga en demanda de aumento salarial.

La gran inversión que realizó dicha empresa, hizo que Puerto Cabezas en muy pocos años, entre 1924 y 1929, surgiera como un puerto de grandes magnitudes, equiparables a las de Bluefields, el cual hasta entonces era el único centro portuario y económico de importancia en la región, desde época de la Reserva. Desde este período se observaba una división étnico y ocupacional, que separaba en barrios y sectores a los dos puertos de la región. Divisiones que hasta la actualidad perduran. Para 1925, el Comisario del gobierno nacional, Frutos Ruiz, analizaba que la jerarquía en Puerto Cabezas de manera descendente era: extranjeros, creoles, "españoles", mestizos jornaleros provenientes del Pacífico, miskitos y sumus (Ruiz, *La Costa Atlántica de Nicaragua*, Managua, 1927; *apud* Wunderich, 1989:95). Los cuales vivían en barrios diferenciados del Puerto, en donde mantenían sus características étnicas y socialmente diferenciadas entre los distintos grupos citados, que al interior de cada uno perduraba y se reproducía una propia y diferenciada cohesión social, a través de usos y costumbres propias.

Producto de la crisis de 1929, la *Bragman's* redujo a la mitad su personal, y sus instalaciones también serían objeto de importantes ataques de las fuerzas de Sandino.

Estas fueron las empresas madereras de mayor envergadura, pero no fueron las únicas. También participó en la explotación de la región la *Mengol*, en la cuenca del río Escondido, la *Nicaragua Mohgany Co.* En el río Siquia, la *Waddell's* Prinzapolka, ubicada en el río de mismo nombre, y en el Bambana.

Vale la pena detenerse un momento en el tema de las huelgas ya referidas. Dichos movimientos fueron los primeros en generarse en Nicaragua, sin duda porque en la Costa se registraba la mayor actividad

económica de corte capitalista y en la que coexistían las formas más rudimentarias y las más modernas del país. Y al respecto, podría haber la especulación de que esto se debió a lo que conforme al marxismo se denominaría la toma de conciencia de los trabajadores, lo que llevaría a sobreponer el sentimiento de opresión de clase social al de la identificación étnica. Y a pesar de que esto posiblemente se podría haber dado, sin embargo hay que aclarar que la situación regional continuaría marcando y oponiendo diferenciaciones étnico culturales, y que huelgas como la de *El Gallo*, de 1925, fueron realizadas por trabajadores mestizos que mantenían vínculos con el Partido Liberal, los cuales fueron reprimidos por el comandante militar de la región, y representante del gobierno conservador.

Un trabajador de la *Banana Río Grande Co.* daría su testimonio respecto al dirigente del movimiento de huelga y demás participantes, “nada le pasó a Adán Gómez. Era liberal [...] Todos los huelguistas eran ladinos” (López, 1982:184).

Otros movimientos de descontento, que incluso llegarían a terminar como huelgas, se dieron como protesta por la importación de la mano de obra de los jamaíquinos, que traía consigo tanto el abaratamiento del trabajo como el desplazamiento de cortadores. Desatándose con ello manifestaciones de orden racista:

Para qué queremos tanto negro? Nosotros tenemos inmensa cantidad desde las riberas del San Juan hasta las márgenes del Coco, y pensamos que basta y sobra [...] aquí se les deja desembarcar sin un real para comer, a pesar que el gobierno en 1926 dictó disposiciones tendientes a restringir la inmigración de negros, después de los graves sucesos de Puerto Cabezas, en que los obreros nacionales tuvimos que sacar a palos y pedradas a los negros que por centenares nos estaba trayendo la *Bragman's Bluff Lumber Company* (Daniel Sierra, *La Información*, 2 de febrero de 1930, pág. 5; *apud* Vernooy, 2000:34).

En 1932, también los trabajadores indígenas de la ribera del río Coco protestaron por la importación de jamaíquinos que hacían las compañías bananeras.

En lo referente a la **minería**, también se reportaron grandes ganancias para las empresas norteamericanas. Los centros mineros más importantes fueron Siuna, Bonanza y Rosita, ubicadas al noreste de la región, hábitat ya tradicional de los sumus.

Las explotaciones comenzaron a finales del siglo XIX, y ya para principios del XX ocupaba lugar especial en la economía de la región. Así, una de las compañías más importantes, la *Luz y los Angeles*, de capital norteamericano desde 1905, para 1916 procesaba en sus beneficios entre 200 y 250 toneladas de mineral. El sistema de pago implantado también fue del tipo de comisariatos y tiendas de raya. A diferencia de las plantaciones de banano y explotación de madera, la minería no canceló sus actividades de explotación en la Costa, a pesar que en la década de los treinta las minas no estuvieron exentas de los ataques del ejército del general Sandino, como se verá en el tercer apartado del siguiente capítulo.

Para 1921, en la minería se manejaban directa e indirectamente 2,500 empleos. Durante este período, la importación de maquinarias y la exportación del metal gozaban de plena exención tributaria.

Cabe señalar, que las múltiples concesiones al capital norteamericano, ya fueran para explotación bananera, maderera o minera, eran tierras de grupos indígenas de la Costa Atlántica, que se consideraban públicas por el hecho de no estar asentadas en el registro público de la propiedad. Dichos grupos étnicos eran expulsados así de sus territorios y orillados a laborar como asalariados, introduciéndose de esa manera prácticas monetaristas entre patrón y trabajador. Esta sería una de las primeras matrices, la cual se incrementaría con el paso del tiempo, que expresarían el **problema de la tenencia de la tierra** que aún existe hasta la actualidad en la Costa Caribe de Nicaragua.

Este *boom* económico, y la consiguiente introducción de nuevas prácticas económicas en la región, trajeron consigo cambios importantes en el modo de vida de algunos grupos indígenas de la región. Aunque no necesariamente sus tierras comunales se vieran afectadas, por períodos los hombres abandonaban sus tradicionales comunidades para ir a vender su mano de obra. Al retornar a sus comunidades introducirían un cierto nivel de monetarización a través de la adquisición de ciertos excedentes agrícolas. En períodos de ausencia de los hombres, las mujeres indígenas se hacían cargo de las actividades que eran propias de los hombres, y se encargaban de la caza, la pesca y la agricultura, además de sus ocupaciones tradicionales.

Se hace importante señalar, que durante el auge económico de la economía de enclave habría, de manera general, una recomposición en la jerarquía social a partir de la incrustación en el ámbito ocupacional y laboral de los diferentes grupos étnicos de la región. Si bien, los miskitos ya estaban vinculados con ciertas prácticas mercantiles a raíz de su contacto con los ingleses, y por ser mano de obra para la explotación

maderera que se implementaba desde décadas atrás en la región, las prácticas mercantiles se incrementaron y se hicieron más complejas con el establecimiento de las empresas norteamericanas, por el carácter ya propiamente capitalista de la producción y comercialización. Asimismo, los sumus, que por largo tiempo se habían replegado a la zona montañosa, con las nuevas prácticas laborales y mercantiles generadas por la explotación de caucho y la minería, serían introducidos a la espiral de una economía capitalista. En este caso, de corte de enclave, que iría siendo abandonada conforme se fueran presentando situaciones de deterioro y agotamiento de suelos y recursos. Dejando, a cambio, contaminados sus tradicionales ríos, fuente de vida e identidad para los sumus.

Con la implantación de las minas en la zona del hábitat de los sumus, éstos, literalmente pasaron de la noche a la mañana a ser expulsados de sus territorios tradicionales, y a incorporarse como mano de obra en las minas. Lo cual se presentaba altamente contrastante y desarraigador, pues acostumbraban a establecerse en pequeños asentamientos familiares, y según la estación del año, se trasladaban para realizar sus prácticas de cultivo, pesca y caza. Sus utensilios eran de barro y sus vestimentas de la corteza de tuno. Sus medios de comunicación fluvial eran los pipantes (tronco de árbol ahuecado), que esporádicamente salían a vender. A finales del siglo XIX, comenzaron a participar en la economía costeña como “picadores” de árboles de hule. Sin embargo, el establecimiento de las minas en su zona sería lo que de manera determinante les cambiaría sus prácticas de vida e introduciría también cierto nivel de prácticas monetaristas y, en consecuencia, de diferenciación social. Asimismo, se introducirían también cambios en cuanto a la sujeción con las tiendas de raya, para la adquisición de herramientas, alcohol, ropa y productos alimenticios diferenciados de su dieta tradicional.

Hasta antes de estos cambios y transformaciones, tanto entre los sumus como entre los miskitos no había en la práctica mayores diferencias sociales internas. La única, estaba representada por los *sukias* (brujos) y *witas* (jefes de las comunidades). Antiguamente, entre los rituales funerarios que practicaban los miskitos se encontraba el de la quema y destrucción de todas sus pertenencias:

Antiguamente todas las propiedades personales de difunto, tales como sus implementos, ornamentos, perros, etc. eran puestos en la tumba, para que le sirviesen en el otro mundo [...]
Actualmente todos los artículos que se ponen en la tumba son

quebrados, previniendo así que sean robados, pero por lo general solo las cosas inútiles se entierran con él [...] Antiguamente hasta su ganado tenía que ser sacrificado y sus plantaciones y frutales destruidos, de modo que los vivos no tuvieran oportunidad de 'robarles a los muertos', y dar así ocasión a que el espíritu vagara haciendo toda clase de diabluras (Conzemius, 1984:304-305).

Razón por la cual, al llegar a existir cierto grado de acumulación, esta desaparecía. Lo cual se traducía en la no jerarquización interna de dichos grupos étnicos.

De tal manera, si la monetarización representó cierto nivel de diferenciación al interior de las comunidades, la incrustación en las labores económicas trajo consigo la reestructuración jerárquica ocupacional entre los diferentes grupos étnicos a nivel regional. Similar a la que ya hice alusión con referencia al caso de Puerto Cabezas, en torno a la minería y plantaciones, en las que se daría la de blancos extranjeros con cargos administrativos y comerciantes, y creoles capataces, mestizos venidos del Pacífico, sumus y miskitos. Si bien, los mestizos realizaban labores de la misma índole que los indígenas, socialmente eran menos discriminados.

Bajo la prédica protestante del trabajo y el buen cristiano, la Iglesia morava sembraría el germen para que las comunidades costeñas proporcionaran mano de obra a las empresas extranjeras, primero a las inglesas y luego a las norteamericanas.

La Misión morava se caracterizaría en esta época de enclave por hacer presencia práctica en los centros laborales que se iban abriendo. Por ello, frecuentaría los campos de caucho y madera, en las plantaciones de banano, en las minas, y posteriormente en los campos de tuno. Según se diera la movilidad de los indígenas, la cual estaba determinada por la apertura y cierre de los centros económicos, también se daba la movilidad y presencia de estos pastores.

Algunas prácticas realizadas durante la economía de enclave perdurarían en la Costa por más años aun, como ya señalé. El sistema de comisariatos y tiendas de raya se extendió, y fue una práctica frecuente por parte de las empresas que siguieron explotando recursos en la Costa. Era un método de relación laboral y salarial que reportaba todas las ventajas a estas empresas, que encima de todo se veían favorecidas al importar y comercializar mercancías y artículos de consumo sin pagar impuestos. El comisariato de Siuna, hasta 1970 gozó de dicha prerrogativa. De esta manera, además tenían asegurada una mano de obra

barata y condicionada al consumo de los artículos de las tiendas. Incluso emitían bonos de pago canjeables en estos comisariatos.

Cabe destacar también, que estas empresas poseían sus propios cuerpos de seguridad y de guardias blancas, e incluso daban aportaciones para el mantenimiento y soborno de los cuerpos policíacos de la Costa Atlántica. Práctica que sostuvieron hasta 1979, en que la Revolución Sandinista le puso fin con la nacionalización de las minas.

La relación de los trabajadores costeños se volvía prácticamente de completa dependencia en el contorno de la empresa, debido a la forma de funcionamiento de éstas, eran como pequeños estados con prácticas liberales en donde, además del sistema de raya, los trabajadores pagaba por las viviendas, luz donde la había y transporte por los ríos, pues el territorio les estaba concesionado a dichas empresas. Pero las relaciones no se enmarcaban únicamente en ese contexto, por ejemplo, las empresas bananeras que también le compraban a pequeños productores en regiones bastante alejadas, como las de arriba del río Coco, involucraba en operaciones comerciales a los miskitos a través del intercambio de productos procesados industrialmente.

Así, la Costa Atlántica se mantuvo en condiciones de enclave económico con predominio del capital norteamericano, desarticulado y aislado de la economía y sociedad del resto del país; manteniendo el Estado nicaragüense el poder nominal únicamente. Es decir, la presencia del Estado en la región se manifestaba en el orden administrativo y militar que se daba en momentos de extremas situaciones, como las huelgas referidas. Posteriormente, con el somocismo se estableció una articulación y formas de expresión particulares de representación del poder y dominio político y económico, también vinculado con los intereses norteamericanos, con características particulares propias.

La actividad económica norteamericana, no así la política, se veía modificada hacia principios de la década de los treinta en la Costa Atlántica, al igual que en el resto de América Latina, debido a la Crisis del 29 y la Gran Depresión. Lo cual, obligó a las compañías norteamericanas a disminuir su actividad, y a algunas incluso a cancelarla por completo. Fueron las empresas bananeras las que prácticamente cancelarían sus operaciones en la región, las madereras y mineras lo harían temporalmente, pues por los ataques de Sandino a sus instalaciones sufrirían pérdidas, pero a la muerte de éste volverían a reiniciar sus actividades. La década de los treinta está marcada por un fuerte colapso económico que repercutió directamente en la población costeña. La mano de obra indígena principalmente miskita y sumu empleada en estas

empresas, retornó a sus comunidades de origen a practicar su economía de subsistencia tradicional. Normalmente, esta relación se mantenía en los momentos de baja de la producción de las empresas norteamericanas. Otros sectores, fundamentalmente los creoles que no tenían el amparo de esta práctica económica por su carácter urbano, se vieron obligados a emigrar, algunos a Managua y la inmensa mayoría a Estados Unidos.

A la depresión económica sufrida en la Costa Atlántica, hay que agregarle que por el tipo de producción de enclave, las consecuencias fueron depredatorias de la naturaleza: agotaron suelos y recursos, contaminaron los ríos. Además de los estragos que produjeron en la población indígena las condiciones deplorables de la explotación minera, con padecimientos como la silicosis entre los sumus.

Fue hasta la Segunda Guerra Mundial que se volvió a reactivar la economía de la región, con la explotación del caucho y oro, elementos estratégicos controlados para la economía de guerra norteamericana. Al fin de esta guerra, el estímulo de la producción de caucho se desvaneció en la Costa, y ésta fue desplazada en importancia por las plantaciones del sureste asiático; la actividad del oro también disminuyó.

Con posterioridad a la época de la Segunda Guerra Mundial, fue que se comenzó a ver a la Costa Atlántica con una perspectiva diferente: la *integracionista*, en términos *economicistas*. Esta se dio a raíz de un nuevo período de impulsos modernizadores del aparato estatal, para lo cual recibió ayuda de organismos financiados y controlados por capital norteamericano, igual que como sucedió con otros países de América Latina, en el marco de políticas económicas de corte desarrollista y de integración económica.

202

CAPÍTULO V

SANDINO ANTE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA

Con el fin de poder hacer un análisis y sin ánimo de relatar la historia de Nicaragua, sin embargo, no me puedo abstraer de señalar y puntualizar algunos acontecimientos sociales, políticos y económicos que marcaron el rumbo en el desarrollo de dicho país centroamericano en general, y de la Costa Atlántica en particular. Acontecimientos que coadyuvaron a estructurar, articular y expresar al Estado-nación nicaragüense, los cuales contribuyeron a darle un carácter de abierta y fuerte dependencia con respecto a los intereses políticos y económicos particulares de Estados Unidos.

Los acontecimientos aquí señalados evidenciarán las relaciones e imbricaciones entre los contextos nacional nicaragüense e internacional, con implicaciones referenciales a la Costa Atlántica. Así pues, cabe aclarar que haré referencia a algunos acontecimientos históricos que se manifiestan importantes, sin embargo no pretendo aquí reseñar la historia del período a analizar.

Los acontecimientos a señalar no serían meros recambios en el tutelaje y ejercicio del poder entre liberales y conservadores. Por el contrario, serían el cambio de rumbo, directrices y desarrollo del concepto y proyecto de nación nicaragüense. Si bien, tanto los conservadores con el *Tratado de Managua* de 1860, como los liberales con la *Reincorporación de la Mosquitia* de 1894, dieron pasos orientados a una progresiva integración jurídica y física de la Costa Atlántica, ésta región seguiría sin ser integrada orgánicamente al desarrollo de Nicaragua. Aquí utilizo el término *orgánico* en referencia conceptual a *unidad e integración* económica encaminadas al desarrollo y fortalecimiento estructural del Estado-nación y sociedad nicaragüense, vinculado por un mercado nacional. Por el contrario, los productos de la Costa Atlántica estaban orientados al mercado internacional, más específicamente el norteamericano, como situación prolongada del enclave. Independientemente de que en dicha época las perspectivas y políticas fueran exclusivamente integracionistas y homogeneizadoras, *negadoras y supresoras de la diversidad*, como resultado

de la caracterización misma del surgimiento de los Estados nacionales.

En buena medida, por los intereses económicos tenidos en la Costa Atlántica nicaragüense, más los asuntos estratégicos como su situación geográfica en el Caribe y tradicional perspectiva y utilización como paso canalero, en este período se puede ver cómo Estados Unidos iría combinando, transitando y aplicando las políticas de la *Doctrina Monroe*, del *Gran Garrote* de Theodore Roosevelt y de la *Diplomacia del Dólar*. La segunda y tercera se expresaron con las invasiones militares e intervenciones económicas a Cuba, Haití, Santo Domingo y Nicaragua, por citar sólo los casos en América. De manera clara se evidenciaba, y no había duda alguna al respecto, que el Caribe era zona de vital influencia en términos políticos, económicos y estratégicos para Estados Unidos, y por ello realizaba acciones encaminadas a consolidarse en dicha región.

La aplicación de la política de la *Diplomacia del Dólar*, aquella que representaría al Departamento de Estado como el agente e instrumento de los intereses financieros norteamericanos en expansión, se podrá evidenciar en seguida. La combinación del *Gran Garrote* y la *Diplomacia del Dólar* expresarían en la práctica el espíritu de la *Doctrina Monroe: América para los americanos*.

Con el desarrollo de sus proyectos y necesidades políticas y económicas, Estados Unidos impulsó y articuló al sector conservador en el poder en Nicaragua. Con lo cual se truncaría el impulso y proyecto modernizador comenzado por el liberalismo, el cual venía articulando y fundamentando el desarrollo del Pacífico a través de la vinculación de la economía agroexportadora, principalmente cafetalera, con el mercado mundial. En tanto que los conservadores representaban los intereses de la oligarquía terrateniente ganadera y de comerciantes importadores granadinos, que tradicionalmente se han manifestado como detentadores simbólicos de antiguos supuestos linajes y pretendidos blasones otorgados desde tiempos de la Colonia. De esa manera se desplazaría a los caficultores como los comercializadores de su producto, y éste pasó a ser manejado por el monopolio de la empresa de capital norteamericano, *Compañía Mercantil de Ultramar*.

Así como Zelaya heredó una economía de enclave dirigida por capital fundamentalmente norteamericano, durante su mandato la misma se incrementaría considerablemente. Después de su derrocamiento, dicho tipo de economía se intensificaría e incrementaría de manera considerable. Al respecto, las cifras son claras: para 1908 se calculaba una inversión norteamericana directa de US \$2,000,000 que se incrementaría en 1919 a US \$7,300,000 y para 1929 la suma ascendía a US \$17,300,000 (Naciones

Unidas, *El financiamiento externo en América Latina*, 1964, pág. 13; *apud* Barahona, 1983:211). La inmensa mayoría de dicha inversión se encontraba en la Costa Atlántica.

Lo señalado aquí, se expresaría a través de los hechos históricos e intrigas políticas que a continuación pasaré a exponer, los cuales constituirían un período histórico muy intenso de movimientos armados, indistintamente encabezados por caudillos liberales y conservadores. Que la mayoría de las veces tuvieron en común la anteposición de intereses personales, económicos y políticos, no poniendo resistencia, por el contrario, facilitaron las condiciones para la intervención norteamericana en Nicaragua.

Ante unos y otros, en 1926 surgiría otro tipo de figura y de líder político popular, Augusto C. Sandino. Quien sería el único político, líder y estrategia militar que en la historia de Nicaragua plantearía, en la *práctica*, un puente relacional entre el Atlántico y el Pacífico. Moviéndose en ambas regiones de manera permanente, sustentando su lucha a través del trabajo y apoyo en núcleos poblacionales de dichas regiones. Lo cual no había tenido precedentes en la historia de Nicaragua, ni tampoco con posterioridad se volvería a repetir. Lo cual es importante dejar establecido, dada la temática particular del presente estudio.

La presencia de Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional en la Costa Atlántica, entre 1928 y 1932, se concretó en varios aspectos. Por una parte, el ataque constante a centros económicos norteamericanos, como expresión de su lucha contra la intervención norteamericana en Nicaragua. Por otra parte, fundaba y hacía funcionar escuelas en algunas poblaciones miskitas, en las clínicas de campaña atendió a los indígenas de la Costa, igualmente en la medida de lo posible, a la misma población la proveía de manteca y sal en tiempos de guerra. Asimismo, firmada la paz, comenzó el proyecto de establecer cooperativas en el río Coco.

En tanto que el Estado nicaragüense se caracterizaría por no realizar funciones que orientaran y promovieran un desarrollo integrador y creador de elementos nacionalistas que actuaran en el sentido de generar cierto grado de unidad nacional en Nicaragua en general. Dicho Estado, mucho menos se encaminaría a orientar y organizar relaciones de vínculos y conexiones de unidad e integración entre las dos regiones del país. Por el contrario, Sandino en la *práctica* sí encausó cierto grado de unión y solidaridad entre distintos núcleos sociales de las poblaciones de ambas regiones nacionales –campesinos, trabajadores agrícolas, artesanos, obreros, mineros, así como indígenas–, en torno a la participación que

tuvieran a través del desarrollo de la lucha, con carácter de *liberación nacional* implementada.

Sin duda, sería el único intento que se ha dado en la historia de Nicaragua de articular en la práctica, y desde un inicio, acciones conjuntas de núcleos de poblaciones de ambas partes del país, en torno a elementos que los unieran en una lucha.

Por tal motivo y razón, me parece muy significativo en el marco del desarrollo de la presente exposición concluir esta investigación y análisis con la obligada referencia a Sandino y su actuación en la Costa Atlántica nicaragüense. Período al que corresponden, confluyen y se imbrican en el tiempo tres situaciones: local, nacional e internacional. Es decir, respectivamente, la declinación de la economía de enclave en la región costeña, el comienzo de la articulación de la prolongada y profunda dictadura somocista en Nicaragua, y la Gran Depresión.

Precisamente, la confluencia y combinación de dichos acontecimientos, que de una u otra manera también se sucedieron en el resto del área centroamericana, con sus propias características nacionales, se constituían en la incubación de gérmenes de tensión y conflicto social. Lo cual derivó en que, de manera generalizada, se establecieran y prolongaran en la década de los años treinta, y más allá, regímenes dictatoriales en el área, que mantuvieran el control social y político a través del dominio militar. Jorge Ubico (1931-1944) en Guatemala, Maximiliano Hernández Martínez (1931-1934 y 1935-1944) en El Salvador, Tiburcio Carías (1933-1949) en Honduras, y Anastasio Somoza García en Nicaragua (1933-1936 como Jefe de la Guardia Nacional y a partir de éste último año hasta 1956 como Presidente). Dictaduras con rasgos comunes, sin embargo, cada uno de estos dictadores le daría su sello particular a la suya. Posiblemente, el caso de Nicaragua fue el que se dio a conocer más en el mundo, por una parte por su mayor duración, y por otra parte por la característica de que se fundó y erigió en términos de una prolongada dinastía. La dinastía de los Somoza, la cual llegó a su fin con el derrocamiento de Anastasio Somoza Debayle, a través de la Revolución Sandinista, en julio de 1979.

En primera instancia en este capítulo, dando continuidad al anterior, expondré ya propiamente algunos de los elementos de expresión y articulación de la relación social y política interna de Nicaragua en el ámbito nacional, con el proceso de dominación implementado por Estados Unidos, que se cimentaba como potencia mundial con total hegemonía en la región del Caribe, en el marco general de conformación y reacomodo de los procesos de mundialización en cuanto modo de dominio económico y político. Correspondiente en tiempos, a los cambios

y transformaciones que se registraban en las relaciones de poderes, equilibrios y hegemonías mundiales. Que en el caso particular de Nicaragua, la relación y articulación específica que se diera en dicha época, sentaría las bases para el prolongado período dictatorial de los Somoza en general, y la continuación del asilamiento de la región de la Costa Caribe en particular, en el marco general de la creciente polarización mundial. Respecto a esta creciente tensión y polarización mundial, los Somoza mantendrían abiertamente a Nicaragua como "satélite dependiente" de los designios y necesidades de la metrópoli norteamericana en la región de Centro América, viéndose así beneficiados económica y políticamente ellos mismos y un reducido grupo militar y policiaco de la Guardia Nacional.

1. Intervención Norteamericana. Primera Etapa¹

Aprovechando su posición geográfica aislada, el Comandante Militar en la Costa Atlántica, Juan J. Estrada, aunque de origen liberal y nombrado por el mismo Zelaya, encabezó un levantamiento armado desde Bluefields en octubre de 1909. Movimiento que sería el detonante que desencadenó una serie de sucesos que llevaron a renunciar a Zelaya quien, como ya señalé, venía presentando un alto grado de deterioro en relaciones y enfrentamientos, desde hacía ya tiempo, con el gobierno norteamericano y los capitales, también norteamericanos, ubicados en el país, principalmente en la Costa Atlántica. El movimiento armado culminaría con la toma del poder por parte de las posiciones conservadoras.

En este levantamiento armado confluían fuerzas de liberales inconformes con la prolongación en el poder de Zelaya, y conservadores. Entre los dirigentes de dicho movimiento, por parte de los liberales figuraban también Luis Mena y José María Moncada, y de los conservadores Emiliano Chamorro y Adolfo Díaz. Este último había sido jefe contador de la compañía minera, de capital norteamericano, *La Luz*. A raíz de dicho movimiento, éstos personajes, junto con algunos parientes suyos, se sucederían en la presidencia, manteniéndose en el poder a través del respaldo y acción ejercida por la intervención económica política y

¹ Es amplia la bibliografía que se ha ocupado en exponer de manera detallada la historia de la época en general, y de la intervención norteamericana en particular: Bolaños, 1985; Quijano, 1987; Nogales, 1981; Selser, 1986; Salvatierra, 1980; Ramírez, 1984; Nearing y Freeman, 1973; Millett, 1979. Cabe señalar que los dos últimos libros cuentan con fuentes documentales oficiales norteamericanas y en la medida de lo posible haré referencia a dichas fuentes.

militar de Estados Unidos en Nicaragua. A pesar de que el movimiento armado fue una confluencia de liberales inconformes y conservadores, por los cambios que se establecerían en el orden económico y político, en la práctica se produciría el traslado del poder a manos del conservadurismo nicaragüense, y sus intereses sustentados abiertamente por el capital y gobierno norteamericanos.

El movimiento armado iniciado el 8 de octubre de 1909, fue de pleno conocimiento anticipado por parte del gobierno norteamericano, sin embargo, no le darían ningún aviso al gobierno de Zelaya. El 7 de octubre, Thomas Mofatt, cónsul norteamericano en Bluefields, envió al Secretario del Departamento de Estado norteamericano, Philander C. Knox, un telegrama informando del levantamiento de Estrada (De Thomas Moffatt, sin fecha, recibido el 7 de octubre de 1909, *Foreign Relations*, 1909, pág. 452; *apud* Millett, 1979:38; Nearing y Freeman, 1973:190).

Ante el despliegue de las fuerzas enviadas por Zelaya para contrarrestar el levantamiento,² Estrada y sus 400 soldados no pudieron defender sus posiciones, quedándose replegados en Bluefields bajo la protección de los *marines* norteamericanos, que el mismo Estrada había solicitado al gobierno norteamericano. Así, so pretexto de salvaguardar la integridad y protección de ciudadanos norteamericano y otros extranjeros, el Mayor Smedley Butler al mando de 400 infantes de marina, desembarcó en la Costa Atlántica.

Estrada contrató a un par de mercenarios norteamericanos, Lee Roy Cannon y Leonard Groce, para que minaran y explotaran los barcos de las tropas zelayistas. Pese a estos actos dinamiteros, las tropas gubernamentales lograron desembarcar. Estos dos norteamericanos fueron capturados, juzgados y ejecutados inmediatamente. El Secretario de Estado Knox condenó abiertamente dichas ejecuciones, en tanto que al encargado de negocios nicaragüense en Washington le dejó ver que las indemnizaciones al respecto serían muy menores, si había un cambio en el gobierno ("De Knox al encargado de negocios nicaragüenses en Washington", 1 de diciembre de 1909, *Foreign Relations*, 1909, pág. 455; *apud* Millett, 1979:40). Acto seguido, Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con el gobierno de Zelaya.

Bajo estas presiones, Zelaya dimitió el 18 de diciembre de 1909, exponiendo que así se pondría fin al pretexto de la presencia norteamericana en Nicaragua. A ese respecto, no puede pasarse por alto que, sin duda, en solidaridad con el desempeño de su actividad política,

² Se llega a dar el número de efectivos enviados por Zelaya entre 2000 y 4000 (Millett, 1979:39).

que Zelaya había mantenido dentro del marco del liberalismo latinoamericano de la época, el presidente de México, General Porfirio Díaz, decidió mandar a Nicaragua en su rescate, el buque cañonero *Vicente Guerrero*, de bandera mexicana, que lo trajo al país inmediatamente.

El 21 de diciembre, el Congreso de Nicaragua, de mayoría liberal, nombró al también liberal José Madríz como sucesor de Zelaya. Sin embargo, Estados Unidos continuó sin dar reconocimiento al gobierno nicaragüense. En el país centroamericano se reanudó la guerra civil, ahora entre las fuerzas de Madríz y las de Estrada nuevamente. Una vez más, Estrada fue replegado a Bluefields, y una vez más sería protegido por las fuerzas norteamericanas, cuando el capitán de la nave estadounidense *Paducah* impidió el bombardeo y la toma militar que se proponía hacer la fuerza naval y militar de Madríz, bajo el argumento de que se pondría en riesgo la vida, junto con sus propiedades, de norteamericanos y extranjeros.

Los norteamericanos intervenían llana y abiertamente en Nicaragua, suministrando armas a los insurreccionados y deteniendo el avance de las tropas liberales, al desarmar a éstas. De esa manera, iban declarando *zonas neutrales* los territorios controlados y entregados a los alzados. Asimismo, por medio del patrullaje marítimo y el control terrestre adquirido, también los norteamericanos permitieron el control de la aduana por parte de Estrada, al impedir que las fuerzas del gobierno nicaragüense pudieran bloquear los accesos de entrada y salida al Puerto de Bluefields. Además, de esa manera Estrada también recibía suministros de guerra proveídos a través de barcos de la *United Fruit Company* (Nearing y Freeman, 1973).

Madríz abandonó la región, lo que le provocó un debilitamiento y diseminación de sus fuerzas, y el consiguiente fortalecimiento del movimiento conservador. Como último recurso, el presidente intentó recurrir a los ingleses para que intervinieran a su favor en el conflicto, a cambio de cederles las Islas del Maíz ubicadas en el Caribe. Así pretendía, como en tiempos pasados, revivir la disputa que antaño expresaron por la hegemonía regional Estados Unidos e Inglaterra, sin percatarse que los tiempos y hegemonías ya eran otras. Sin embargo, ello no procedió y Madríz huyó a México el 20 de agosto de 1910. Estrada y sus tropas entraron a Managua un día después, y de esa manera éste asumió el poder.

La intervención del gobierno norteamericano fue decisiva para el desarrollo del movimiento armado que llevó a los conservadores al poder,

aunado al financiamiento de US \$ 1,000,000 por parte de empresarios del mismo país que mantenían intereses en Nicaragua (Harold Norman Denny, *Dollars for bullets: The Story of American Rule in Nicaragua*, pág. 79; *apud* Millett, 1979:42). Además, hay que recordar que la mayor parte de la inversión norteamericana se encontraba en la Costa Atlántica. Buena parte del financiamiento fue dado por la empresa *The Rosario and Light Mines Company*, de la familia Buchanan, misma a la que Zelaya le había solicitado el pago de impuestos. Sin duda, dicho financiamiento se había canalizado por medio de Adolfo Díaz, el ex contador de dicha empresa, el cual ganaba US \$1,000.00 al año, y al cual no se le conocía otra fuente de ingreso y, sin embargo, contribuyó con el movimiento armado con US \$600,000.00 (U. S. Sen. For. Rel. Com. *Convention between U. S. and Nicaragua*, 1914, parte I, pág. 32, parte II, pág. 88; *apud* Nearing y Freeman, 1973:190). Asimismo, hay que recordar que el entonces Secretario de Estado Knox antes había sido abogado de dicha empresa y asesor legal de dicha familia propietaria.

Acto seguido, Knox envió a Managua a Thomas Dawson, quien era abogado de su bufete, a establecer con el nuevo y débil gobierno conservador los pactos que se conocerían con el nombre de dicho personaje norteamericano.³ Pactos que dieron como resultado inmediato el reconocimiento de Estados Unidos al nuevo gobierno nicaragüense, el establecimiento de la convocatoria de una Asamblea Constituyente que designaría a Estrada Presidente y a Adolfo Díaz Vicepresidente, nombramientos que se concretaron el 31 de diciembre de 1910. También se establecería el compromiso de que en dos años se realizarían elecciones. Asimismo, se estableció la contratación de préstamos con banqueros norteamericanos, con garantías de los ferrocarriles, pagos aduaneros, bancos y más concesiones mineras; además del compromiso de no establecer concesiones con otros países. Esto último, sin duda alguna, para asegurarse la no construcción de un canal que les hiciera competencia con el de Panamá, pues éste ya había comenzado a realizarse desde 1904.

El interés por establecer empréstitos para Nicaragua no se hizo esperar por grupos financieros norteamericanos. El consorcio *Brown Brothers and Company* primero buscó arreglar con *Emery* la reclamación que se había establecido por US \$600,000 en septiembre de 1909, por suspender la concesión de la tala de maderas preciosas en la Costa Atlántica. Para ello, el 2 de febrero de 1911 dicha financiera le escribió al

³ Thomas G. Dawson ya había sido ministro norteamericano en Panamá, y también había sido el agente que interviniera en el control de las aduanas de Santo Domingo.

Secretario Knox:

Entendemos que el gobierno de Nicaragua ha considerado la conveniencia de obtener un nuevo empréstito, con el objeto de amortizar sus actuales deudas y proveer para otras necesidades gubernamentales. Entendemos también que, a fin de conseguir tal empréstito en condiciones ventajosas, el gobierno de Nicaragua está deseoso de obtener los buenos oficios de nuestro propio gobierno y entrar en arreglos con él, quien proporcionará las bases satisfactorias para la garantía que se requiera. Si esta información es exacta, manifestamos, como banqueros, que tendremos gusto en tener la oportunidad de entrar en negociaciones para tal empréstito. Haciendo a un lado nuestro interés general en un asunto de esta naturaleza, tenemos el gusto de agregar que estamos interesados en la reclamación de George D. Emery Co. contra Nicaragua, según el protocolo del 18 de septiembre de 1909 y que, por lo tanto, *tenemos un interés especial en el reajuste de las fianzas de ese país* (U.S. Sen. For. Rel. Com. *Convention between U.S. and Nicaragua*, 1914, parte IV pág. 170-171; *apud* Nearing y Freeman, 1973:193. El énfasis es mío, C.B.B.).

Con ejemplos como éste, se puede observar como a través del establecimiento de empresas norteamericanas en la Costa Atlántica y una serie de consiguientes implicaciones como da cuenta el caso de la *Emery*, por citar sólo uno, darían paso a que se entretajara una amalgama de relaciones políticas, económicas y sociales que posibilitaron la articularon para que Estados Unidos se filtrara a tener un control casi absoluto, por no decir absoluto, de la economía nicaragüense, y en la que representó un papel preponderante la beligerancia militar manifiesta de los norteamericanos.

Los primeros meses de 1911 se caracterizaron por las confrontaciones políticas que dieron paso a intrigas y divisiones entre generales y caudillos del ejército que ocupaban las principales carteras ministeriales. En mayo, el Ministro de Guerra Luis Mena fue arrestado por un complot fraguado por Moncada, y un sector del ejército marchó hacia Managua para liberarlo. Ya Estrada había disuelto la Asamblea Constituyente que controlaba Emiliano Chamorro, y a éste lo había sacado al exilio. Así se terminaba de manifestar la siempre débil posición

de Estrada,⁴ y una vez más se presentaba una dimisión presidencial, con la cual Adolfo Díaz ascendió a Presidente de Nicaragua, y Estados Unidos lo reconoció como tal.

Sin embargo, la situación política de Nicaragua se siguió manifestando turbulenta, y ante las constantes amenazas, maniobras e incluso el levantamiento en armas, en julio de 1912, por parte del General Mena, el Presidente Adolfo Díaz le solicitó a Estados Unidos la intervención directa. En lo cual, éste país no vaciló al respecto, y el 4 de agosto desembarcó en el Puerto de Corinto, en el Pacífico nicaragüense, la primera fuerza de *marines*. A los pocos días, nuevamente el Mayor Butler desembarcó con un batallón de infantería, también en Corinto, y posteriormente también fuerzas norteamericanas arribarían por Bluefields (Bernard C. Nalty, *The United States Marines in Nicaragua*, Series de referencia histórica de la Infantería de Marina, núm. 21, edición revisada, Washington, Departamento histórico, División G-3, Cuartel General de la Infantería de USA, 1962, pág. 7; *apud* Millett, 1979:47).

Las tropas norteamericanas avanzaron hacia Managua, Granada y Masaya. En Granada lograron la rendición de un Mena maltrecho, enviándolo prisionero a la zona del canal de Panamá. En tanto que el 3 de octubre, en Masaya intervenían abiertamente con las armas los *marines*, para poner fin al levantamiento que había llevado una vez más a Nicaragua a una guerra civil.

Cabe destacar que en estos momentos, el gobierno norteamericano llegó a movilizar 2,700 efectivos, en tanto que por problemas presupuestarios causados por la misma guerra civil, el ejército nicaragüense en 1912 estaba constituido por 1,600 elementos (Millett, 1979:46-47).

Terminada la toma de Masaya, la mayoría de las fuerzas norteamericanas fueron retiradas. Desde entonces y hasta agosto de 1925 se mantuvo un grupo de 100 efectivos norteamericanos. Sin duda una cifra, pequeña pero que sin embargo, fue significativamente suficiente para mantener latente la presencia norteamericana con su respectivo poderío, y el apoyo de éstos al gobierno conservador. Eso quedaría demostrado con los números que siguió manteniendo el ejército. En 1916 tenía

⁴ Desde su ascenso a la presidencia, Estrada tenía muy poca fuerza, y era indudable que estaba ahí por el apoyo norteamericano, como lo expresara el mismo Ministro norteamericano en Managua, el 27 de marzo de 1911, Estrada estaba "sostenido solamente por el efecto moral de nuestra ayuda y por la creencia de que incuestionablemente contaría con dicha ayuda en caso de dificultades". (U. S. *Foreign Relations*, 1911, pág. 655-656; *apud* Nearing y Freeman, 1973:196). Esto se materializó poco tiempo después con el inicio de lo que sería una prolongada intervención militar en Nicaragua.

autorización para mantener 2,000 soldados, y en realidad sólo tenía 1,000 aproximadamente, para 1919 las cifras eran de 500 oficiales y soldados, y para 1924 tan sólo 37 oficiales, 329 soldados y 934 policías nacionales. En este período, en el área centroamericana Nicaragua ejerció los presupuestos militares más bajos, incluso hasta 4 veces por de bajo que Costa Rica, a la cual se le ha tenido como de poca tradición militar. Sin embargo, pese a la no necesidad dadas las circunstancias, de tener un ejército profesional y modernizado, el gobierno conservador mantuvo en reserva hasta 15,000 rifles que en caso de ser necesario serían distribuidos entre los reclutados para un ejército de leva (Millett, 1979:47-51). Sólo en 1921, Estados Unidos facilitó 10,000 fusiles, más ametralladoras y cartuchos suficientes (Nearing y Freeman, 1973:211).

No sería una exageración aseverar que en las continuas guerras civiles entre liberales y conservadores, aunado a los resultados de la intervención política y económica de Estados Unidos, para las dos primeras décadas del siglo XX Nicaragua era un país en banca rota, sin posibilidades de salir a flote, pues hay que recordar que tenía hipotecados ferrocarriles e ingresos aduaneros, a cambio de los empréstitos con los banqueros norteamericanos. Y que, como en las épocas más modernas, como la actual, muchas veces estos mismos préstamos se utilizaban para pagar préstamos anteriores. Esta fue una época caracterizada por la constante contratación de préstamos, en donde los banqueros norteamericanos siempre fueron asesorados e impulsadas por su mismo Departamento de Estado. En ocasiones eran tan desorbitantes y desmedidas algunas propuestas de préstamos, que convenios como el *Knox-Castrillo*, del 6 de junio de 1911, en que se estipulaba un préstamo por US \$15,000,000 de banqueros norteamericanos a Nicaragua, y el control de las aduanas de este país por parte de Estados Unidos, el mismo no fue ratificado por el propio Senado norteamericano, en los tres intentos que se hicieron para lograr dicha aprobación.

Los primeros préstamos se hicieron en 1911 y 1912, los cuales sirvieron para realizar la reforma monetaria dirigida por asesores enviados por los banqueros norteamericanos. El peso nicaragüense, múltiplemente devaluado por procesos inflacionarios y la gran expedición de papel moneda, fue revaluado de 20 a 12.50 por dólar; su denominación pasó a ser el córdoba, y se reemplazó el patrón monetario plata por oro. El proceso de reforma monetaria se terminó de concretar hasta marzo de 1923.⁵

⁵ Quijano, 1987:46-73, explica ampliamente el proceso devaluatorio y de reforma monetaria.

Por fin, en el año de 1914 le llegó a Nicaragua la firma de un tratado para un canal interoceánico, asunto que formaba parte de un paquete, con otros acuerdos conocidos como *Tratado Bryan-Chamorro*. Los personajes firmantes eran el entonces Secretario de Estado norteamericano, y el embajador de Nicaragua en Washington. En 1916 el tratado sería revisado por el Senado norteamericano, y finalmente ratificado y firmado por el presidente Woodrow Wilson. Dicho paquete incluía el derecho de construir bases navales en el Golfo de Fonseca, en el Pacífico, y en las Islas del Maíz, en el Atlántico. Así como la construcción exclusiva por parte de los norteamericanos de un canal con zonas territoriales de su soberanía, condiciones semejantes al de Panamá, que por cierto en ese año llegaba a concluir su construcción. A la letra, unos de sus artículos establecía:

El gobierno de Nicaragua concede al gobierno de Estados Unidos, a perpetuidad y para siempre, libres de todo impuesto u otra carga pública, los derechos exclusivos de propiedad que sean necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interoceánico por la vía del río de San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra ruta sobre territorio nicaragüense... (Artículo I)

Con el objeto de que el gobierno de Estados Unidos pueda proteger el canal de Panamá y los derechos de propiedad que el artículo anterior concede al gobierno de Estados Unidos, así como para que el gobierno de Estados Unidos pueda tomar cualquier medida necesaria conducente al fin que en esta se propone, el gobierno de Nicaragua arrienda por la presente a Estados Unidos y por un término de noventa y nueve años, las Islas del mar Caribe conocidas con el nombre de Isla del Gran Callo y Callo Pequeño; y el gobierno de Nicaragua concede además al gobierno de Estados Unidos por un período igual de noventa y nueve años el derecho de establecer, operar y conservar una base naval en aquel lugar del territorio de Nicaragua, lindando con el golfo de Fonseca, que elija el gobierno de Estados Unidos. El gobierno de Estados Unidos gozará de la opción de renovar, por un período posterior de noventa y nueve años, los anteriores arrendamientos y concesiones a la expiración de sus respectivos plazos, quedando expresamente convenido que el territorio que por el presente se arrienda y la base naval que puede mantenerse de acuerdo con la concesión ya mencionada, quedarán sujetos exclusivamente a las leyes y autoridad soberana de Estados

Unidos durante el plazo de tal arrendamiento y concesión o de cualquier renovación o renovaciones de los mismos. (Artículo II) (*Tratado Bryan-Chamorro*, 1916; *apud* Nearing y Freeman, 1973:392-393).

Estados Unidos por ello pagó US \$3,000,000 de dólares. Dicho pago, a su vez, sirvió para cubrir parte de las deudas con los banqueros norteamericanos. Con esta cantidad, Estados Unidos se garantizaba, más bien, la no realización de un canal que compitiera con el recién concluido en Panamá.

El *Tratado Bryan-Chamorro* fue considerado tan escandaloso y fuera de toda proporción, que El Salvador y Costa Rica protestaron por ello en la Corte de Justicia Centroamericana –misma que había sido impulsada para su formación por recomendaciones de los norteamericanos–. La Corte no aceptó los términos del tratado y Nicaragua contestó con ya no volver a participar en ella. En 1918, se disolvió la Corte.

Vale la pena poner otro ejemplo de la intervención norteamericana en Nicaragua. Al arribar a la presidencia en 1917, la administración del General Chamorro aceptó el *Plan Lansing*, el cual consistía en la constitución de una Comisión Superior encargada de controlar los ingresos fiscales, y aquellos que excedieran del presupuesto mensual que era tenido en US \$95,999 como máximo, destinados al pago de los prestamistas extranjeros. Dicha comisión estaba formada por el Ministro de Hacienda de Nicaragua, un comisionado residente de Estados Unidos, y por otro que fuera nombrado por el Secretario de Estado.

Tras una relativa tranquilidad, Estados Unidos previó retirarse militarmente del territorio nicaragüense, después de que se realizara una reforma electoral y se llevaran a cabo las elecciones de 1924. El presidente Bartolomé Martínez como rival de Chamorro dentro del partido conservador, dividió a éste y encabezó una alianza con el partido liberal, postulando para las elecciones al conservador Carlos Solórzano para la presidencia, y al liberal Juan Bautista Sacasa para la vicepresidencia. El nuevo partido, que unió en esta contienda electoral a las dos posiciones políticas de Nicaragua, fue el Conservador Republicano.

En octubre de 1924 esta fórmula política ganaría las elecciones tras el apoyo abierto del gobierno de Martínez. El contrincante derrotado en elecciones fue Emiliano Chamorro. Una de las primeras acciones que haría el gobierno de Solórzano fue la de solicitar a Estados Unidos la no retirada y continuidad de la presencia de los *marines* en territorio nicaragüense. Pese a ello, los norteamericanos se fueron en agosto de

1925. lo cual no sería por mucho tiempo. Cabe destacar que aunque Solórzano era del partido conservador, económicamente provenía de la fracción cafetalera, y que al ascender a la presidencia a la muerte de Diego Manuel Chamorro —tío de Emiliano— durante el breve tiempo que la ejerció, un año dos meses, logró liquidar y liberar parte de la deuda con los banqueros norteamericanos, consiguiendo con ello que el ferrocarril y la *Compañía Mercantil de Ultramar* (comercializadora del café), pasaran a propiedad del Estado nicaragüense, aunque el control administrativo se mantuvo vinculado a empresas norteamericanas

La intervención norteamericana lo único que manifestó y agudizó aun más, fue la debilidad de la centralidad de poder del Estado nicaragüense, y contribuyó a una división social entre quienes apoyaban y salían beneficiados por la intervención y los que rechazaban y se manifestaban en contra de la permanente violación a la soberanía nacional. Sandino sería el más claro representante de ésta última posición, misma que expresaría levantándose en armas contra el gobierno nicaragüense pocos años más tarde. La figura de Sandino, sin duda alguna, catalizaría las luchas por las soberanías nacionales en el ámbito latinoamericano.

Lo hasta aquí expuesto manifiesta y evidencia las formas y mecanismos de cómo interactuaron y se interconectaron las fuerzas y relaciones económicas y políticas nicaragüenses con el capital y grupos de dominación mundiales, específicamente norteamericanos, a través de relaciones e intereses específicos en la Costa Atlántica, y las imbricaciones y consecuencias que ello traería ya en la conformación del contexto nacional y particular de Nicaragua.

Dichas formas de control y dominación cabría definir las como manifestaciones neocoloniales que expresarían la nueva dinámica de acumulación y reproducción del capital en expansión, más allá de las fronteras propiamente nacionales. Al producirse la intervención militar directa, con ella a la vez se generaron y concretaron modos de control, dirección y dominación política y económica, que permearon las acciones, interrelaciones y escenarios de los juegos y rejuegos, sin por ello anularlos, de los actores y fuerzas sociales de la nación nicaragüense. Al mismo tiempo de manifestarse contraposiciones internas correspondientes, en razón de intereses particulares de los mismos. En esos juegos y rejuegos entre dichos actores, la metrópoli impulsaría y sustentaría los cambios y recambio que resultarían de dichas contraposiciones, que mejor le beneficiarían. La acción e interacción de las fuerzas internas le darían matiz y expresión propia y particular a la misma dominación extranjera.

2. Intervención Norteamericana. Segunda Etapa

El escenario nacional nicaragüense adquiriría una complejidad aun mayor con la reanudación de la intervención militar estadounidense, la formación de la Guardia Nacional y el levantamiento en armas de Augusto C. Sandino.

Como he señalado, desde los inicios de su vida independiente, primero como Unión Centroamericana y posteriormente como Estados individuales, con semejanzas a la gran mayoría de Latinoamérica, Centroamérica se caracterizó por las luchas intestinas que se produjeron entre liberales y conservadores. Las cuales en el istmo se prolongaron hasta adentrado el siglo XX. Expresión de ello fue la estructura bipartidista de estos países que particularmente en Nicaragua se extendió todavía a lo largo del somocismo. Lo cual, contribuiría a la expresión manifiesta y tradición acendrada del caudillismo, que se ha prolongado con resabios hasta nuestros días en dicho país centroamericano.⁶

Dicha tradición estaría en pleno apogeo y esplendor durante el período que he venido abordado aquí y entrados los años treinta se resignificaría a sí misma con el ascenso político y militar de Anastasio Somoza García, que para fundamentar e instrumentalizar el poder lo haría a través de la Guardia Nacional como clave imprescindible para la sustentación y ejecución del mismo.

➤ *Formación de la Guardia Nacional. Primer Intento*

En Nicaragua, el caudillismo como entraña de la dominación carismática, matizaría y le impregnaría un cariz con dinámica particular a los acontecimientos de los primeros treinta años del siglo XX. Fenómeno social y político del que Estados Unidos se había venido valiendo abiertamente para articular sus intereses en Nicaragua. Sin embargo, los

⁶ En ese sentido, se puede ubicar parte de la historia nicaragüense, que por aproximarnos en el tiempo, el siglo XX estuvo permeada por las personalidades caudillescas de los Zelaya, Chamorro, Somoza y Ortega, por citar algunos representativos de diferentes momentos históricos y con acceso a las relaciones de poder. Cada uno de éstos, en su tiempo y contexto, significaría, y a sí mismo resignificaría, la forma y expresión del caudillo nicaragüense. Por ejemplo, Daniel Ortega hasta la fecha persiste en sus ambiciones gobernantes, bajo el influjo de ese caudillismo adquirido y otorgado a la vez de entre la mayoría de medios y sectores que estuvieron adscritos a la revolución. Al precio de todo género de concesiones ideológico políticas con tal de preservar caudales electorales, resultado de inconcebibles alianzas extendidas al propio somocismo. Como lo reiteró el proceso electoral del 2001.

mismos Estados Unidos, como portadores y personificadores de la modernidad veían, y así la impulsarían, la necesidad de abandonar prácticas sociales y políticas que sólo frenaban y ponían ataduras al desarrollo de la libre empresa por características propiamente modernas. Para lo cual, se hacía necesario crear y articular instituciones orientadas por la *racionalidad instrumental* que actuaran con *arreglo a fines*, correspondientes al mundo moderno.

Es decir, se buscaría articular a la Guardia Nacional en el marco de una institución moderna, en cuanto a que “la razón instrumental como contenido de la reflexividad moderna, tiene como sentido construir las herramientas y procedimientos técnicos para producir la dirección del cambio ‘científicamente controlado’, de las prácticas sociales y políticas, buscando regular la secuencia y el ritmo del tiempo secular de los eventos, para incidir en el sentido de la acción individual y colectiva de los ‘mejores resultados’” (Pozas Horcasitas, 2002).

En ese sentido, se presentaba como apremiante la creación de una Guardia Nacional como institución profesionalizada que representara y cumpliera uno de los mecanismos que el Estado tiene para ejercer el poder, el del monopolio de la violencia, alejado de cualquier interés particular de la estructura bipartidista y del caudillismo. Es decir, los norteamericanos buscarían romper con una práctica social constituida como tradicional –de reproducción de una continuidad dada con el pasado–, en Nicaragua.

De tal manera, en los años veinte y principios de los treinta se transitaría a través de las encarnaciones carismáticas caracterizadas por el “héroe guerrero” hasta el “gran demagogo” (Weber, 1969:711). La primera figura, con teñiduras del segundo arquetipo también –hay que recordar que en la práctica y en la historia no se dan los tipos puros–, estaría dada indistintamente por liberales y conservadores, para el caso no importan los nombres, cualquiera de los personajes aquí citados daría la medida. En tanto que, la de “gran demagogo” estaría más bien ejemplificada y depurada a través de la construcción del personaje de Anastasio Somoza García, a quien le tocaría pasar de las más puras y rayanas prácticas patrimonialistas, hacia la modernización de las estructuras del Estado nicaragüense.

El resultado sería, la creación de la Guardia Nacional como institución. Sin embargo, en el surgimiento y desarrollo suyos estaría dada la combinación de factores internos y externos, mezcla permeada por el caudillismo. Sin embargo, a su vez, la figura del caudillo se iría resignificando, encontrando un momento de inflexión en la persona de

Somoza García.

Desde el 7 de febrero de 1923, en Washington, los gobiernos centroamericanos habían firmado los *Tratados de Paz y Amistad*. A la letra el artículo segundo declaraba:

Siendo el deber primordial de las fuerzas armadas de los Gobiernos Centroamericanos el mantenimiento del orden público, cada una de las partes contratantes se comprometen a establecer una Guardia Nacional que venga a cooperar con los ejércitos actuales en la conservación del orden de los diversos distritos del país y en las fronteras, y considerará inmediatamente los mejores medios para organizarla. Con este fin, los Gobiernos Centroamericanos *tomarán en consideración el empleo de instructores apropiados para aprovechar de este modo la experiencia adquirida en otros países en la organización de esos cuerpos* (*apud* Cuadra Pasos, 1961:5, el énfasis es mío C.B.B.).

No todos los gobiernos del área ratificarían dicha convención, el nicaragüense sí lo hizo.

Tras la realización de las elecciones vigiladas y la toma de posesión de la fórmula Conservadora/liberal de Solórzano/Sacasa, y la próxima retirada de los *marines*, el gobierno norteamericano le presentó a la élite nicaragüense una propuesta inicial de guardia militar, que aunque muy reducida –23 oficiales y 392 hombres–, se pretendía que sustituyera a toda la policía nacional, la marina y al ejército de Nicaragua. Entrenada por oficiales norteamericanos que, además, tendrían el mando y control sobre suministros, contabilidad y reclutamiento, excluyendo por completo al Ministro de Guerra (“Plan for the Establishment of a Contabulary in Nicaragua”, 17 de febrero de 1925, *Foreign Relations*, 1925, II, pág. 624; *apud* Millett, 1979:63).

Conservadores y liberales, pese a la oposición e incluso amenazas de Chamorro, llegarían a un acuerdo, y el 23 de abril de 1925 la Asamblea Nacional emitió la ley de constitución de la Guardia Nacional, misma que sancionaría el ejecutivo el 15 de mayo de ese mismo año. La cual, en clara a alusión a lo firmado en Washington declaraba:

CONSIDERANDO: Que por el artículo 2 de la Convención sobre Limitación de Armamentos celebrada en Washington el 7 de Febrero de 1923 entre las Repúblicas de Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala, Nicaragua se comprometió, como las otras altas partes contratantes, a establecer una Guardia Nacional que cooperase con el Ejército en

la conservación del orden público, DECRETA...

Art. 2. La Guardia Nacional es una institución ajena a toda influencia política, destinada a mantener el orden social con el triple carácter de policía urbana, policía rural y policía judicial.

El ejército es independiente de la Guardia Nacional, aunque en caso llegado, ambos deben cooperar a la conservación del orden público en la forma que las leyes determinen (*apud* Cuadra Pasos, 1961:5).

Según lo establecido en el artículo segundo del referido tratado, no sería difícil imaginarse quienes podrían ser los instructores de otros países que cubrieran la exigencia requerida, como la experiencia de organizar un cuerpo de ese tipo. En efecto, Estados Unidos, además de poseer su propia Guardia Nacional, en esos momentos se encontraba formando y asesorando igualmente las de Filipinas, Haití y República Dominicana.

De esa manera se daban los primeros pasos en torno a la formación de una Guardia Nacional en Nicaragua. La rama de entrenamiento quedaba bajo el mando del Ministro de Guerra, los suministros y los consiguientes canales de posibles enriquecimientos ilegales que ello podía conllevar, como tradicionalmente había sucedido, serían controlados por el Ministro de Policía. Además, no se establecía que la Guardia Nacional sustituiría al ejército, en el que como ya se habrá podido apreciar, diferentes sectores de éste se encontraban fuertemente arraigados a los intereses de los conservadores y de los liberales.

El Mayor Calvin B. Carter, oficial retirado del ejército norteamericano, quien había preparado las tropas de la Guardia filipina, el 10 de junio de 1925 firmó contrato por un año con los nicaragüenses, con el nombramiento de *Jefe de la Guardia Nacional y de la Escuela de Instrucción de la Guardia Nacional*, asimismo se le encargó la formación de la Guardia de Honor Presidencial, y de patrullar las calles de la capital del país (Millett, 1979:64-65).

El 4 de agosto, por el puerto de Corinto, en el Pacífico nicaragüense, las fuerzas norteamericanas abandonaban el país centroamericano, quedándose sólo, por el momento, Carter y su equipo de entrenamiento.

Los planes iniciales de Carter eran los de formar un primer contingente de reclutas que recibieran dos años de entrenamiento para ser enviados al interior de la República y, a la vez, preparar unidades que fueran sustituyendo a la policía de cada región. Sin embargo, las pasiones y turbulencias políticas del ámbito nacional no darían espacio a dichos preparativos y entrenamientos.

El 25 de octubre, Chamorro dio un “golpe técnico”, apoderándose

del fuerte militar La Loma y recibiendo el apoyo de la mayoría de los jefes militares regionales. Carter ofreció el apoyo de la incipiente Guardia al Presidente Solórzano. Sin embargo, cada guardia solo contaba con 30 cartuchos y Solórzano no se decidió a enfrentar a Chamorro (Millett, 1979:67).

Chamorro fue nombrado Comandante General del Ejército, logró la purga de los liberales en el gobierno y en la Asamblea Nacional, la amnistía a sus seguidores y encima de todo, que el gobierno pagara los gastos del levantamiento. Su actitud hacia la Guardia Nacional, como era de esperarse entonces, cambió y buscó impulsarla, claro está, tiñéndola de sus propios intereses.

El vicepresidente Sacasa se fue de Nicaragua. La Asamblea Nacional nombró como Primer Designado a Chamorro, lo cual lo colocaba en posición de suceder al Presidente. El 16 de enero de 1926, la Asamblea Nacional controlada por Chamorro, dio licencia indefinidamente por motivos de salud a Solórzano, así éste abandonaría la presidencia y habilitaría el ascenso al ejecutivo de Emiliano Chamorro, como Primer Designado. Pese a todo, el caudillo Chamorro no permanecería en el puesto más que sólo por unos cuantos meses. Además, Estados Unidos estaba técnicamente imposibilitado de reconocer su gestión, pues como en reiteradas ocasiones habían declarado, ya no reconocerían gobiernos centroamericanos que tuvieran su origen por la fuerza. Esta actitud tenía su antecedente en el *Tratado de Paz y Amistad* que habían firmado los países del istmo, en el cual Estados Unidos había suscrito que no se le podría dar reconocimiento diplomático a ningún gobierno que tuviera su origen "por un golpe de Estado o de una revolución contra un gobierno reconocido" (*apud* Selser, 1986:53).

➤ *La Guerra Constitucionalista*

Sacasa se había trasladado a Washington para tratar de conseguir el reconocimiento a la sucesión presidencial de Nicaragua como vicepresidente que era, lo cual no consiguió. Luego se trasladó a vivir a Guatemala y, perseverando en sus intenciones, con frecuencia hacía visitas de salón al embajador de Estados Unidos en dicho país, mismas que también fueron infructuosas. Por ello, se trasladó a México en donde se reunió con liberales nicaragüenses que fraguaban un movimiento armado, los que contaban "con la neutralidad benévola del presidente Calles" (Selser, 1986:72).

Calles habría tomado tal actitud en un juego de fuerzas políticas, en los momentos en que Estados Unidos tenía más de un año de estarlo atacando y acorralando por las posiciones nacionalistas tomadas por él como presidente mexicano, cuando estaba de por medio el asunto del petróleo y la incorporación legislativa que de ello se realizaría en el artículo 27 de la Constitución mexicana. Asimismo, el gobierno de Calles había sido el primero del continente en establecer relaciones diplomáticas con la URSS. Lo cual, aunado a las posiciones nacionalistas y políticas sociales adoptadas por su gobierno, le serviría a Estados Unidos para acusar a México de formar parte del “comunismo internacional” y del “bolchevismo”. En tal situación y contexto, Calles apoyó con armamento a los liberales nicaragüenses (Ramírez, 1984:40 tomo I). Lo cual, a su vez, le serviría a Estados Unidos para intervenir nuevamente de manera abierta en los futuros acontecimientos del país centroamericano, no importándole el *Tratado de Paz y Amistad*.⁷ No quedaría duda alguna respecto al conflicto con México, como lo demuestran las declaraciones del entonces Subsecretario de Estado Robert Olds:

El área centroamericana, hasta e incluyendo al istmo de Panamá, constituye una legítima esfera de influencia de los Estados Unidos, si hemos de tener la debida preocupación por nuestra propia seguridad y protección [...] Nuestros Ministros acreditados en las cinco pequeñas repúblicas desde la frontera mexicana hasta Panamá [...] han sido asesores cuyos consejos han sido aceptados casi como leyes [...] controlamos los destinos de Centroamérica y lo hacemos por la simple razón de que el interés nacional hace absolutamente necesario tal rumbo.

No hay campo para ninguna influencia externa que no sea la nuestra en esta región. No podríamos tolerar tal cosa sin incurrir en graves riesgos. En este momento se está realizando un intento deliberado de minar nuestra posición y de poner a un lado nuestra relación especial con Centroamérica. La acción de México en la crisis nicaragüense es un reto directo a los Estados Unidos.

[...] Debemos decidir si toleraremos la interferencia de cualquier otra potencia (v.g., México) en los asuntos centroamericanos o si insistiremos en nuestra propia posición dominante. Si la maniobra mexicana tiene éxito, serán necesarios muchos años para recuperar el terreno que habremos perdido [...]

⁷ Pese a ser un tema de gran interés el del conflicto entre Estados Unidos y México y su derivación referencial con Nicaragua, sin embargo, sólo lo dejaré acotado y mencionado en lo indispensable que exige la presente exposición, y no más allá por no ser tema directo de la presente investigación. Al respecto se recomienda: Selser, 1986.

Hasta ahora Centroamérica siempre ha entendido que los gobiernos que nosotros reconocemos y apoyamos continúan en el poder, en tanto que los que no reconocemos y apoyamos caen. Nicaragua se ha convertido en un caso de prueba. Es difícil ver cómo podemos permitir que se nos derrote (*Memorando confidencial del Sub-Secretario de Estado Robert Olds*, 2 de enero de 1927, NA RG 59, 817.00/4350; *apud* Millett, 1979:74-75).

De tal manera, con la ayuda que México daba a los liberales nicaragüenses, Estados Unidos tenía el camino abierto para enviar nuevamente a la Infantería de Marina a Nicaragua.

El 2 de mayo de 1926, el territorio de la Costa Caribe nicaragüense nuevamente pasaría a cobrar importancia por su estratégica posición geográfica. Los liberales, reivindicando que la presidencia le correspondía como sucesor al vicepresidente Sacasa, se levantarían en Bluefields. Este primer momento de la nueva revolución, fue aplastado por la escasez de armamento de los liberales y por la intervención de las tropas que envió a la región Chamorro, en donde actuaron conjuntamente 5,000 soldados del ejército, con 200 hombres de la naciente Guardia Nacional (Millett, 1979:59). Cabe señalar, que ya Chamorro con el impulso que le daba a la formación de ésta institución, en gran parte la había copado con elementos identificados con el conservadurismo.

En los siguientes meses y en algunas partes del territorio nacional, se fueron dando levantamientos liberales. Uno de estos, en San Marcos, que fue encabezado por Anastasio Somoza García, el cual fue vencido y retirado inmediatamente. Este sería el debut de dicho personaje en el escenario de la política nacional.

José María Moncada, liberal y ex Ministro de Guerra que había participado en la caída de Zelaya en la coalición de gobierno con los conservadores, comandó las tropas liberales insurrectas e igual que en otras asonadas en las que también participó, se ubicó en la Costa Atlántica. En agosto, los liberales se apoderaron de Río Grande, con Bluefields no pudieron hacer lo mismo, ya que una vez más, los *marines* norteamericanos se encontraban en la región, en el buque de guerra *Galveston*, y nuevamente utilizarían la táctica de declarar la *zona neutral*.

Sin embargo y pese a ello, los liberales se extendieron por la Costa Atlántica y tomaron Puerto Cabezas, en la región apuntalaron sus fuerzas, y en septiembre el movimiento cobraría fuerza con las armas enviadas desde México (Selser, 1986:72).

Los acontecimientos llevaron a la división de los conservadores, y

una de las tendencias pedía la renuncia de Emiliano Chamorro. Asimismo, las arcas del caudillo y de su gobierno se vaciaban. Ante la situación de crisis, en septiembre aceptaría que se realizara una tregua para efectuar una reunión con los liberales, la cual sería vigilada por los norteamericanos. Chamorro también aceptó traspasar el poder ejecutivo a un Designado por la Asamblea Nacional. Tras prolongados preparativos, el 15 de octubre, en el buque *Denver* de bandera estadounidense, en el puerto de Corinto en el Pacífico, se efectuó la reunión concertada. Las negociaciones se alargaron hasta el 23 del mismo mes, sin lograr poner fin a la guerra.

Efectivamente, Chamorro entregó el gobierno al diputado y hombre de su confianza, Sebastián Urizar, quien había resultado ser el Designado por la Asamblea Nacional. El siguiente paso era reestablecer el órgano legislativo con los elementos liberales que habían sido purgados por Chamorro. Esto se malograría, pues unos participaban en la revolución y otros en el exilio, por lo que sólo 3 miembros y 6 suplentes ocuparon sus curules. (Departamento de Estado de E.E.U.U., *A Brief History of the Relations between the United States and Nicaragua, 1909-1928*, Washington, oficina de imprenta del Gobierno de E.E.U.U., 1928, pág. 37; *apud* Millett, 1979:73). Seguidamente y por recomendación oficiosa de los norteamericanos, la Asamblea nombró Primer Designado a Adolfo Díaz, el cual nuevamente y como consecuencia de movimientos armados, pasaría a ser presidente de la República de Nicaragua. Hay que recordar, como se señaló con anterioridad, que Díaz fue uno de los elementos clave que posibilitó y articuló el dominio financiero de Estados Unidos en Nicaragua, y que antes y entonces ascendía al poder por sus relaciones con ellos mismos.

El 14 de noviembre de 1926, Díaz ascendía a la presidencia ya sin ninguna posición de mínimo pudor, no importando el *Tratado de Paz y Amistad*, tan mentado por los mismos norteamericanos, a los tres días los éstos reconocerían el nuevo gobierno.

Los liberales contestarían con la llegada de Sacasa a Puerto Cabezas, y su proclamación como "Presidente Constitucional", el 2 de diciembre, el cual fue rápidamente reconocido por el gobierno mexicano. Inmediatamente comenzaría el avance hacia el Pacífico de las fuerzas liberales, autodenominadas *ejército constitucionalista*, comandadas por Moncada.

Como medidas para su afianzamiento político, Díaz apoyado por la Legación norteamericana, envió a Chamorro al exilio diplomático, mandándolo como Ministro en Inglaterra, Francia, España, Italia y el

Vaticano. Destituyó al mayor Carter y a su equipo de instructores norteamericanos, y solicitó oficialmente la intervención de las fuerzas armadas norteamericanas.

Los *marines* norteamericanos ampliaron la zona de intervención, tomando los poblados de Río Grande, Bluefields y Prinzapolka en la Costa Atlántica, expulsando a los liberales de dichas poblaciones, mismas que serían declaradas, una vez más, *zonas neutrales*. Luego avanzaron hacia Puerto Cabezas, y el 23 de diciembre Sacas y su guardia huyeron, dejando abandonado armamento y municiones, los cuales fueron tirados por los norteamericanos al agua.

Durante su estancia en dicho puerto del Caribe, Sacasa se hospedó en las instalaciones de la *Bragman's Bluff Co.* Ello, debido a que los consorcios norteamericanos establecidos en la Costa Atlántica, se caracterizaron durante todo este período que he venido analizando aquí, por dar apoyos económicos a unos u otros gobiernos y movimientos armados, ya fueran conservadores o liberales. Con lo cual, se garantizaban los privilegios que les resultarían necesarios entonces o en el futuro cercano. Así como en ese momento le brindaban apoyo a Sacasa, en 1925 la firma matriz, la *Standard Fruit Co.* le había dado US \$50,000 a Emiliano Chamorro con el propósito de que no se subieran los impuestos de exportación del banano (Wunderich, 1989:94).

En la etapa inicial de la guerra constitucionalista, en Bluefields se daría la participación de los creoles, dirigidos por George M. Hodgson. Sin embargo, tras la muerte de éste a principios de 1927, aquellos no volvieron a participar en los acontecimientos nacionales que seguirían desarrollándose intensamente (Wunderich, 1989:12).

Por otra parte, los grupos indígenas no tuvieron ninguna participación activa como representación organizada. Los miskitos, transportaban tropas liberales en sus pipantes por el río Coco, muchas de las veces en viajes pagados. Lo cual, no los identificaría con tales posiciones necesariamente. Entre los miskitos se dio el caso de Adolfo Cockburn, destacada figura de las comunidades del Coco, que sí participó activamente en el movimiento liberal de 1926-1927, y que incluso en las elecciones de 1928 fue electo como suplente a la Asamblea Nacional, por la representación del Departamento de Zelaya.

El 6 de enero de 1927, por Corinto, realizaron otro desembarco los *marines* y se enfilaban para ocupar las ciudades y puertos más importantes del Pacífico nicaragüense y controlar las vías férreas. El 9 de ese mes, se realizó una batalla en Chinandega y los aviones norteamericanos arrasaron e incendiaron la ciudad.

Paralelamente, el ejército constitucionalista avanzaba por la zona montañosa del centro de las Segovias, llanos de Chontales y Boaco, y para abril ya se encontraba en posición de atacar Managua (Ramírez, 1984:41 tomo I).

En tanto, el mismo presidente norteamericano, Calvin Coolidge, justifica ante el Congreso la intervención armada en Nicaragua, y comisionó y otorgó plenos poderes a un hombre de su confianza, Henry Stimson, para que se encargara de la situación en Nicaragua. Este personaje había desempeñado misiones similares en otras partes del mundo. De su experiencia de la disputa entre Chile y Perú de Tacna y Arica concluiría que, con relación a América Latina, las elecciones vigiladas era lo conveniente, y de su participación en Filipinas pensaba que la formación de una guardia militar constituida y entrenada por los norteamericanos, era lo viable. (Millett, 1979:76). Para Nicaragua propondría ambas experiencias.

Ya en Nicaragua, el 21 de abril, Stimson había redactado lo que él sentía que serían términos de paz aceptables. Entre los que estarían:

- 1.- la paz inmediata; 2.- una amnistía general; 3.- la inclusión de liberales en el gabinete; 4.- el desarme de ambos bandos con la entrega de las armas a los norteamericanos; 5.- la permanencia de la infantería de marina estadounidense en Nicaragua hasta que se formara una nueva Guardia Nacional que los reemplazara; 6.- la organización de una Guardia Nacional no partidista bajo oficiales norteamericanos, 7. la supervisión norteamericana de las elecciones de 1928. (*Diario Stimson*, vol. VII, 21 de abril de 1927; *apud* Millett, 1979:77).

El 22 de abril, Díaz firmaba un acuerdo con estos puntos.

Por otra parte, los esfuerzos por lograr la paz con los liberales, Stimson los orientó hacia conversaciones y negociaciones con Moncada, como jefe militar que era del movimiento liberal. Uno de los oficiales de éste, con el que se entrevistó el enviado norteamericano fue el oficial Anastasio Somoza García, que por su pinta y buen inglés impresionó favorablemente al norteamericano, y durante su estancia en Nicaragua lo acompañaría como interprete. De la impresión que tuviera de él, dejaría constancia: "Somoza es un joven liberal muy franco, amigable, agradable y su actitud me parece mejor que la de casi cualquier otro" (*Diario Stimson*, vol. VII, 3 de mayo de 1927; *apud* Millett, 1979:78).

Stimson se entrevistaría con Moncada el 4 de mayo en Tipitapa, cerca de Managua. Antes de esta entrevista, desplegó las fuerzas

norteamericanas a la región, e impidió que los liberales cruzaran el río. Lo cual era una advertencia para los nicaragüenses; estaba dispuesto a seguir empleando dichas fuerzas de ser necesario. La entrevista se desarrollaría a la sombra de un árbol espinoso, por ello el nombre de los acuerdos del *Espino Negro*, que surgieron de ahí.

Las alternativas puestas a Moncada fueron: o firmar los acuerdos de paz, y aceptar la continuación de Díaz en la presidencia hasta las elecciones de 1928, que serían vigiladas por los *marines* norteamericanos, o enfrentarse en guerra a las fuerzas de ocupación.

Moncada se dirigió a Boaco, zona liberada junto con casi la mitad del país por los liberales, y en reunión con sus generales les recomendó aceptar la propuesta de rendición. Propuesta que incluía el reparto de puestos políticos para liberales, además de que se quedarán en propiedad con las mulas y caballos de sus columnas y el pago de US \$10 por día peleado (Ramírez, 1984:41 tomo I).

Todos, menos un general, aceptarían la rendición. El mismo día, el 5 de mayo de 1927, Díaz proclamó la amnistía general, y el 12 de mayo Moncada y sus generales, menos uno, firmaron el acuerdo de paz y desarme.

La excepción fue, el General Augusto C. Sandino, quien marcaría un paréntesis en la historia de caudillismos y entregas a intereses extranjeros.

Stimson no dio importancia a la actitud tomada por Sandino. Por el contrario, retornó a Estados Unidos creyendo que los problemas en Nicaragua estaban resueltos, por lo que la presencia de los *marines* se podría reducir a 1,000 efectivos que deberían de permanecer hasta realizadas las elecciones de 1928. Fecha, además, en que la Guardia Nacional debería de estar organizada y en funcionamiento (*Diario Stimson*, VII, 16 de mayo de 1927; *apud* Millett, 1979:79).

➤ *Formación de la Guardia Nacional. Reestructuración*

Inmediatamente después del desarme de los liberales, el 24 de mayo de 1927 se dio inicio al proceso de reclutamiento para formar la nueva Guardia Nacional bajo las órdenes del Comandante Robert Rhea, coronel de la Infantería de Estados Unidos. Con la intención de que el nuevo cuerpo se despojara de los posibles nexos partidistas que hubiera tenido su antecesora, licenció y se dio de baja a todos los reclutas e inmediatamente se dio inicio al nuevo enrolamiento, entre los que estuvieron nuevamente

algunos elementos de la anterior (Millett, 1979:87).

Por motivos de salud, Rhea fue sustituido por el coronel Elias R. Beadle, a quien en Nicaragua se le otorgó el grado de General de Brigada, pasando a ser el Jefe Director de la Guardia Nacional nicaragüense. En su composición original, había varios oficiales norteamericanos con sueldos provenientes tanto de su cargo regular en la marina norteamericana, como otro adicional dado por el gobierno nicaragüense y correspondiente al rango asignado en la institución nicaragüense. Su posición respectivamente en la Guardia Nacional, por parte de los norteamericanos, era de dos o tres rangos más altos que el que ocupaban en la marina norteamericana.

Para el 18 de julio de 1927, el presidente Díaz autorizó que el número de efectivos estadounidenses en la Guardia Nacional fuera hasta del 7.5% (Millett, 1979:89).

Los norteamericanos tomarían el control de la formación de la Guardia Nacional e insistieron y tomaron la determinación de que ésta fuera sustituyendo paulatinamente a la policía, para que se constituyera como una fuerza apolítica que no estuviera bajo el control de ningún poder local. Pero lo paulatino se hizo de lado inmediatamente, y después del primer ataque sorpresivo, como se caracterizaría la táctica de Sandino, al Ocotol, por decreto presidencial el 29 de julio de 1927 se dispuso que la Guardia asumiera las funciones de policía en toda Nicaragua.

Mediante un acuerdo firmado entre Estados Unidos y Nicaragua, en diciembre se establecía lo que Estados Unidos siempre había planteado, en el sentido de que la Guardia Nacional concentrara la fuerza militar y policial de Nicaragua, por lo que pasarían al control de aquella todas las armas, municiones, cuarteles, fortificaciones, propiedades y embarcaciones del antiguo ejército y policía. Asimismo, se decretaba un poder del Jefe Director con atribuciones de independencia de manejo y control de la Guardia Nacional, a través de la emisión de todos los reglamentos y regulaciones de la institución armada ("Acuerdo entre los Estados Unidos y Nicaragua por el cual se establece la Guardia Nacional de Nicaragua", 22 de diciembre de 1927, *Foreign Relations*, 1927, III, pág. 434-439; *apud* Millett, 1979:97-98).

Nuevamente, los acontecimientos políticos y una nueva insurrección armada obstaculizarían los propósitos de Estados Unidos, de entrenar con tiempos adecuados y en medio de cierta paz y estabilidad la institución militar que tanto les apremiaba organizar en Nicaragua. Sandino les modificaría sus planes.

Aunque sin duda, desde el punto de vista de academia militar, la

formación de la nueva Guardia Nacional no debe haberse realizado en términos técnico instrumentales de manera óptima, pues recién comenzada su organización cuando Sandino dio inicio a la articulación de su lucha con técnicas guerrilleras. Técnicas y tácticas guerrilleras que de manera progresiva Sandino iría afinado según las experiencias obtenidas en los combates contra la Guardia y los *marines*, que daban cuenta de su genio pragmático y de estrategia militar. Pero también, sin duda, ya en términos prácticos, pese a problemas de financiamiento por parte del gobierno nicaragüense para iniciar la Guardia, los que se incrementaron aún más con los costos que significaba la lucha contra Sandino, y que de una u otra manera Estados Unidos solventó, la nueva Guardia aprendió lecciones de sus instructores norteamericanos en plenos combates y terreno de lucha. Entre los ejemplos que se podrían dar, están los de técnicas de espionaje y las de bombardear poblaciones enteras con aviones.

Ahora bien, que la Guardia Nacional se constituyera y mantuviera como una institución apolítica, se convertiría en un mito. Tras casi seis años de estar en manos y dirección directa de la marina norteamericana, al retirarse ésta se dejó como Jefe Director de la Guardia Nacional a Anastasio Somoza García. El cual, a través del control y dominio de dicha institución sustentó y monopolizó el poder en Nicaragua como nadie lo había hecho ni lo volvería a hacer, a favor de sus intereses políticos y personales, en contubernio de la oficialía de la misma Guardia. Relación que se traducía en prebendas y canonjías repartidas entre un pequeño grupo que se enriqueció con el ejercicio del poder militar y policiaco de la Guardia Nacional.

Dicha institución llegaría a tener tal monopolio en el control de la vida nacional, que concentró además la inspección de aduanas, servicios postales, telegráficos y radiales internos, así como de la importación y ventas de armas y explosivos; además de manejar las entradas fiscales internas y los ferrocarriles nacionales (Millett, 1979:256-257); aparte de la amplia red de espionaje nacional.

Asimismo, Somoza se apoderó del partido liberal constituyéndolo, como lo marcaba la tradición nicaragüense, en instrumento para sus fines eleccionistas.

Así pues, las condiciones y contexto particulares de Nicaragua, aunado al caudillismo tan acendrado en dicho país, impedirían que la Guardia nacional se constituyera efectivamente en una institución apolítica.

La formación y constitución de la Guardia Nacional en el marco

particular y singular nicaragüense expresaría una de las tensiones entre lo moderno y lo tradicional. Con la cohabitación y convivencia de ambas, dicha tensión se traduciría en una redimensionalización y resignificación de expresión y articulación del ejercicio del poder en el contexto de cambios sociales, económicos y políticos. Cambios modernizadores impregnados de viejas prácticas como las del caudillismo y carisma, aunque transformadas al mismo tiempo, las que transitarían del "héroe guerrero" al "gran demagogo". Que a su vez, y a través de dicho ejercicio del poder redimensionalizado y resignificado, se constituiría como prolongada dominación convertida en dinástica, expresada por el somocismo.

3. Un Paso Inédito: Sandino y La Costa⁸

En relación directa con mi objeto de estudio particular, la Costa Caribe nicaragüense, Sandino representaría una marcada diferencia con el pasado vivido y el futuro que transitaría Nicaragua en general, y la Costa Caribe en particular. Como ya señalé con anterioridad, algunos núcleos de población entre los que se contaban campesinos, jornaleros agrícolas, obreros, mineros, artesanos, así como indígenas de las dos grandes regiones de Nicaragua, Atlántico y Pacífico y Centro, confluían en intereses y participarían en una lucha conjunta, de *liberación nacional*, contra la invasión e intervención norteamericana.

Sandino, desde joven conocería la realidad de los enclaves extranjeros de banano y petróleo, como Bluefields y otras regiones del Caribe centroamericano y del Golfo de México. La percepción económica y social imperantes en lugares como dichos enclaves, sin duda marcaron el pensamiento y orientación de la lucha que emprendería pocos años después en Nicaragua, principalmente en lo referente al respeto a la *diversidad* y *singularidad*, entendidas estas no en términos teórico académicos, sino de la *práctica no racista*.

Lo cual, para su época y contexto de las relaciones sociales imperantes en la cultura del Pacífico, sería un punto de distinción significativo. Igual que lo sería en el caso de las realidades vividas en las economías de enclave, que estaban fundamentadas sobre la estratificación.

⁸ Respecto a la presencia y participación en la Costa Atlántica de Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional *vid.* Ramírez, 1984; Román, 1983; Belausteguigoitia, 1981; Jenkins, 1986; y Wunderich, 1989.

En la punta de la pirámide socioeconómica destacaban los administradores y técnicos cualificados originarios de las metrópolis y de pigmentación blanca, hasta la base representada y compuesta principalmente por los nativos originarios de la región donde se ubicaba el respectivo enclave y, que como polos económicos, dichos enclaves atraían mano de obra, comercio y aventureros de varias partes del mundo. Por lo que los enclaves se caracterizarían por la amalgama múltiple de culturas y características étnicas y que, como ya he señalado con anterioridad, el caso de Puerto Cabezas y su estructuración urbana daría cuenta de la diferenciación y segregación, como base organizativa de dicho puerto.

En 1920, por motivos personales al herir a un hombre por asuntos de honor o de negocios, Sandino salió de Nicaragua vía la Costa Atlántica, camino que por su ubicación geográfica y alejamiento social de la predominante Nicaragua del Pacífico se hacía natural para salir del país sin afrontar problemas legales. Sería el inicio suyo de cruzar fronteras algunas administrativas y otras sociales.

La primera frontera que cruzaría sería física y social en la misma Nicaragua, que como ya he señalado a lo largo del presente trabajo, es la frontera existente desde antes de la Colonia, que se prolongó con ésta y que continuaría aún a pesar de la formación y estructuración del Estado nicaragüense. Es decir, Sandino cruzó la frontera entre Pacífico y Atlántico, trabajando por algún tiempo en Bluefields.

Luego se trasladó a La Ceiba, en Honduras, en donde laboró como guardalmacén del Ingenio Montecristo de la *Honduras Sugar & Distilling Co.* En 1923, se marchó a Quiriguá, en Guatemala, trabajando en las plantaciones bananeras de la *United Fruit Company*. A los meses se trasladó a México, ya en este país, en el puerto de Tampico, trabajó en la *South Pennsylvania Oil Co.* Luego, en 1925 partió a Veracruz a la *Huasteca Petroleum Co.* (Ramírez, 1984: 44 tomo I). Su oficio era el de mecánico, y en Veracruz llegó a ser el encargado de un departamento de venta de gasolina al por mayor.

Los acontecimientos de la Guerra Constitucionalista de 1926, harían regresar a Sandino a Nicaragua.

A su retorno, en junio de 1926, Sandino se trasladó a la región de Nueva Segovia y por un corto tiempo trabajó en la mina San Albino de capital norteamericano, en donde comenzó a hacer proselitismo político por la causa liberal. Con sus ahorros, en octubre compró rifles viejos a traficantes hondureños y armó a 29 hombres, y en noviembre dirigió la batalla del Jícara contra el gobierno conservador de Chamorro (Ramírez, 1984:45 tomo I). La derrota de este primer combate no hizo a Sandino

desistir de la convicción de la lucha, así que tomó camino hacia la Costa Atlántica, región donde se estaban desarrollando los acontecimientos revolucionarios y donde se encontraban los dirigentes liberales.

Por pipantes, se trasladaría por el río Coco y ahí entraría en contacto con la realidad de los miskitos. En Río Grande se entrevistó con Moncada a quien le solicitó armas y municiones para constituirse como columna del ejército constitucionalista en el norte de Nicaragua, en la región de las Segovias. Moncada no lo tomó en cuenta, por lo que Sandino se trasladó a Puerto Cabezas para entrevistarse con Sacasa. Tras semanas de espera y sin que se le recibiera, en dicho puerto coincidiría con la llegada de los *marines* norteamericanos, el desarme de Sacasa y la declaración de *zona neutral* del puerto. Por la noche, el 24 de diciembre de 1926, con ayuda de sus hombres y de unas prostitutas del puerto sacarían 40 rifles y 7,000 cartuchos que unas horas antes habían sido lanzados al agua por las fuerzas norteamericanas (Sandino, "Blanca y sus verdugos", 18 de marzo de 1929, *apud* Ramírez, 1984:387 tomo II).

Sandino se trasladaría al cuartel general de las fuerzas liberales en Prinzapolka, y aunque no de manera fácil por parte de Moncada, conseguiría el nombramiento y autorización para actuar como Jefe Expedicionario en Nueva Segovia.

Armado, retornaría por un largo viaje de un mes por el río Coco a la región de las Segovias y se incorporaría al campo de batalla. Caracterizándose por luchar junto con sus hombres y no quedarse en la retaguardia, comenzando a ganar batallas, llegaría a tomar en marzo de 1927 Jinotega, una de las principales ciudades del país. Dos días antes de la rendición de Moncada con los *Pactos del Espino Negro*, el 2 de mayo, Sandino había tomado el Cerro del Común, ubicado frente a Boaco, que constituía estratégicamente una posición de avance a Managua.

Como ya señalé, todos los generales de Moncada, menos Sandino, aceptaron el armisticio. Sandino no aceptaría el dinero ofrecido, ni el puesto de Jefe Político del Departamento de Jinotega (Ramírez, 1984:47 tomo I).

Denunciando los acuerdos, el 12 de mayo Sandino se replegaría hacia las Segovias. Inmediatamente después, el 16 de julio tras haber anunciado sus intenciones, Sandino lanzó el primer combate a la ciudad de Ocotal, capital del Departamento de Nueva Segovia, la cual estaba resguardada por *marines*. De esa manera daba paso a su lucha contra la intervención norteamericana, con carácter de liberación nacional propiamente. Tras largo combate, más ametrallamientos y bombardeos por parte de la Infantería de Marina norteamericana, las fuerzas

sandinistas se retiraron. Esta derrota sería altamente aleccionadora para Sandino en cuanto a táctica militar. No volvería a actuar de manera abierta, sino subrepticia. En sus próximos ataques el factor sorpresa sería decisivo, aunado a la mejora progresiva de sus tácticas guerrilleras sustentadas en la población. En cinco años y medio que duró el levantamiento de Sandino en armas, éste jamás sería derrotado por los *marines* norteamericanos, ni por la Guardia Nacional.

Por el contrario, a principios de 1933, abandonaron Nicaragua las fuerzas de ocupación. Sandino alteraría todos los planes políticos que Estados Unidos tenía para el país centroamericano, ya que esta segunda etapa de intervención se contempló finalizarla en 1928, tras las elecciones que ganaría Moncada. Sin embargo, por la guerra implementada por Sandino, la cual cada vez se intensificaba y se extendía, los *marines* continuaron combatiendo directamente a éste y a su ejército y tuvieron que esperar para retirarse hasta otro período electoral, en el cual se nombraría presidente a Juan Bautista Sacasa.

Ante la situación de no derrotar a las fuerzas sandinistas, los norteamericanos optaron por dejar en las manos de la Guardia Nacional la totalidad de combates, retirándose del país tras la formación y entrenamiento de dicha institución armada, dando su beneplácito para que se nombrara Jefe Director de ésta a Anastasio Somoza García.

El factor sorpresa y la táctica político-militar de guerrilla sustentada con el apoyo de la población civil de las regiones donde se implementaba, sería la que Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional desarrollarían en el futuro, tanto en Nueva Segovia como en la Costa Atlántica.

Respecto a las acciones que realizó en la región del Caribe, cabe destacar dos contra las instalaciones de la mina *La Luz en Siuna* y la *Bragman's* en Logtown. La alusión a ellos tiene el fin de aportar elementos sobre la dinámica del conflicto en las relaciones sociales y económicas de la región costeña. En ese sentido, se hace imprescindible aludir también a dos sucesos importantes. Las ejecuciones del misionero moravo Karl Bregenzer y la del diputado Adolfo Cockburn. La primera por parte de los sandinistas, y la segunda por parte de los *marines*. Ambos acontecimientos también tendrían importantes repercusiones en el escenario del conflicto regional, que expresarían la problemática social en general. El caso del misionero mostraría más específicamente y en particular, la complejidad social de los sumus, pero de una u otra manera se debe tomar como representativo y extensivo de la realidad social de la Costa, en momentos en los que atravesaba por el recrudecimiento del conflicto armado.

El 12 de abril de 1928 las fuerzas sandinistas implementarían su primera acción en la Costa Atlántica con la toma de las instalaciones de la mina *La Luz*. Estratégicamente fue un gran golpe asestado, ya que la misma ubicación geográfica de la mina facilitaba las condiciones para un ataque sorpresivo. Dicha mina se encontraba ubicada a unos 150 Km de la carretera y a ella se accedía por pipantes y difíciles caminos montañosos. Las instalaciones fueron voladas con dinamita, los guerrilleros confiscaron el dinero y el oro; los comisariatos y comercios de la región fueron saqueados por la población. Es importante hacer este último señalamiento, ya que de una o otra manera con la posibilidad de que la población hiciera estos actos, se canalizaba alguna identificación de los indígenas con la causa sandinista.

En actos de este tipo, Sandino acostumbraría dejar notas y recibos con el cálculo de las pérdidas, con el simbolismo de que los propietarios cobrarán las pérdidas al gobierno norteamericano, ya que la lucha se debía a la intervención de estos en Nicaragua. Esta acción de emitir bonos la vendría realizando desde que combatió en las filas de los liberales, y entonces a quien responsabilizaba de que pagaran los gastos de la guerra era a los conservadores.

Esa mina (*La Luz*) es de norteamericanos y pertenece una parte de ella al ex secretario de Estado Knox. Sandino llegó allí y ordenó el saqueo general. La mina fue totalmente destruida y volada con dinamita, y el poblado saqueado. Sandino expidió recibos por todo lo que allí se destruyó y saqueó, principalmente unas bien surtidas tiendas de chinos, que se ocuparon de saquearse a sí mismos para perder lo menos. Pero el saqueo no fue, como no ha sido nunca, hecho por los soldados, sino por el pueblo.

Por cincuenta mil dólares fueron los recibos que, a cargo del Tesoro de los Estados Unidos, expidió Sandino en el mineral de La Luz. Sin contar con las pérdidas al mineral. Pero Sandino trata de demostrar que los yankees no son capaces de dar garantías en Nicaragua y en cuanto a la cuenta, le tiene sin cuidado ("Sandino ante el coloso", reportaje de Emigdio Maraboto, agosto de 1929, Veracruz; *apud* Ramírez, 1979: 382 tomo I).

A los pocos días, Sandino entregaría una nota a Henry Amphlett, inglés que administraba la mina y en donde exponía una vez más su lucha contra la invasión estadounidense,

esa mina fue destruida para hacer tangible nuestra protesta contra la intervención bélica que EE.UU. lleva adelante contra Nicaragua; previniéndole que, a menos que los EE.UU. retiren los marinos enviados a este país, ningún norteamericano podrá sentirse seguro en Nicaragua. Durante algún tiempo creí que el pueblo norteamericano no estaba de acuerdo con el abuso cometido en Nicaragua por el gobierno de Calvin Coolidge, pero me he convencido de que los norteamericanos, en general, aplauden la intromisión de Coolidge en mi país, y por esta razón, todos los norteamericanos que caigan en nuestras manos habrán alcanzado su fin ("Protesta contra la intervención de Estados Unidos", 29 de abril de 1928; *apud* Ramírez, 1984:258 tomo I)

Los *marines* llegaron al lugar de los hechos el 9 de mayo, casi un mes después de las acciones sandinistas (Wünderich, 1989:47).

La destrucción de las instalaciones de dicha mina fueron tales que se llevarían varios años para que volviera a funcionar.

De igual manera, el 11 de abril de 1931 serían atacadas las instalaciones de la *Bragman's Bluff Co.* en su centro operativo de Logtown, ubicado a tan solo 90 Km al noreste de Puerto Cabezas, donde se encontraba la mayor concentración de *marines* estadounidenses debido a la infraestructura de comunicación que presentaba dicho puerto que incluía pista de aviación y unos 100 Km de línea férrea construida por dicha empresa.

El operativo dirigido por Pedro Blandón consistiría en la quema de las oficinas y el asalto a los productos del comisariato, los cuales en parte fueron distribuidos entre la población. Las barracas de los trabajadores serían respetadas, en tanto que acometieron contra las fincas aledañas, en donde conseguirían dinero y aprovisionamientos (Wünderich, 1989:85).

A estas alturas del conflicto armado, se manifestaría el recrudecimiento del mismo. Los norteamericanos que no lograron huir fueron ejecutados. Los sandinistas cumplían su palabra.

Dicha acción se realizó en combinación con otros ataques en la misma región noreste de la Costa Atlántica. Abraham Rivera comandó la toma de Cabo Gracias a Dios, en donde se abastecieron económicamente con unos US \$10,000 en dinero y mercancías de los comercios de la zona (Wünderich, 1989:88).

De Puerto Cabezas fueron enviados inmediatamente contingentes de guardias y *marines* y tras fuertes combates en Logtown los sandinistas

reportaron varias bajas, incluyendo la de Blandón. En tanto que Rivera pudo salir del cerco tendido a través de la navegación del río Coco arriba.

En éstas como en otras ocasiones, los *marines* participarían en la lucha contra la guerrilla sandinista en la Costa Atlántica, con bombardeos aéreos. Tácticamente, la zona del litoral y la llanura de Costa se prestaban para hacer estas incursiones por parte de los norteamericanos. En tanto que para la estrategia guerrillera de ataques subrepticios y de factor sorpresa son muy complicados de hacer.

Cuando Pedro Blandón realizó su último ataque, él y su columna venían desplazándose y actuando desde un mes atrás en la región minera de Zelaya Central hacia el litoral. En marzo de 1931, los sandinistas habían atacado la mina *Neptuno*, en Bonanza, destruyendo la maquinaria. Lo cual llevó al cierre de la misma, que sería abierta poco tiempo después del asesinato de Sandino.

Luego las fuerzas insurgentes se trasladarían a Musawás en las riberas del río Pis Pis, territorio mayangna. En donde se desarrollaría un acontecimiento que puede considerarse de importancia para la percepción y dinámica del conflicto armado que se implementaba en la Costa Atlántica. A saber, la ejecución ordenada por Blandón del misionero moravo Bregenzer.

Dicho misionero sería acusado por algunos indígenas de ser informante de la Guardia Nacional, y los *marines*, y al parecer, por ello, viéndolo como parte del enemigo, el jefe de la columna sandinista ordenaría su ejecución. Sin embargo, el caso representaría un ejemplo de la complejización de las relaciones sociales en la Costa, producto de las violentas y profundas transformaciones que se venían gestando, debido a cambios desestructurantes. Los cuales generarían tensiones, transformaciones, remodelamientos y readaptaciones de vida, incluso en el orden identitario. Entre los factores que intervendrían al respecto, habría que mencionar el de la práctica inédita de las relaciones del Estado nacional y la consiguiente aparición y articulación de la Guardia Nacional, para con los costeños. Así como la implementación de la economía de enclave. La invasión norteamericana, la guerra librada de manera cada vez más generalizada en Zelaya Central y Norte. Aunado a todo ello, la mala situación económica existente generada por la Crisis del 1929, en combinación con los efectos de la misma guerra. Además del efecto interno, en el caso particular de los twahkas y panamahkas, subgrupos mayangnas diferenciados que habían sido reunidos por los moravos en Musawás, poblado más grande a los tenidos tradicionalmente por ellos; aunado a un proceso de sedentarización, también producto de la

relación con los moravos y al proceso de educación y evangelización en lengua diferente a la suya. Todos estos factores interactuarían en el ámbito de la Costa Atlántica y pasarían a formar parte del contexto regional del momento.

Respecto al conflicto generado a raíz de la ejecución de Bregenzer conviene, por lo que significan contextualmente, señalar algunos de sus datos biográficos publicados por la misma Misión morava con motivo de su muerte. Originario de Alemania, nacido hacia finales del siglo XIX y católico de origen. De joven se trasladó a Estados Unidos, empleándose sin constancia fija en varias actividades, incluyendo la relacionada con una embarcación que realizaba viajes a través de Centroamérica. Tras tiempo de alejarse de la práctica religiosa, se vincularía con la mujer que sería su esposa, convirtiéndose al protestantismo de la Iglesia morava en Wisconsin, para luego formarse como pastor en la sede principal de dicha Iglesia en Bethlehem, Pennsylvania, en 1922 (*apud* Vilas, 1992:131). De tal manera, conforme a las concepciones y cánones sancionados por la Iglesia morava, Bregenzer conocería en carne propia los pecados de una vida disipada.

Como ya señalé, fue hasta 1928 que se fundó una estación morava permanente en Musawás con el envío de Bregenzer como pastor, el cual comenzaría la actividad misionera de manera sistemática con estos grupos mayangnas.

El conflicto creciente entre el sukia *Dama* ("nuestro padre") Nelson y el pastor Bregenzer, llevó a evidenciar una división de esta comunidad, entre quienes estaban a favor de Nelson y los que apoyaban a Bregenzer (*vid.* capítulo tercero del presente trabajo).

Al parecer, Nelson y su gente aprovecharon la oportunidad de la presencia de la columna sandinista, y serían quienes denunciaron de maltrato e incluso de informante de la Guardia Nacional al pastor Bregenzer, y creyéndolo de nacionalidad norteamericana, Blandón dio la orden de su ejecución. Al respecto éste escribiría a Sandino los motivos de tal acción:

El 30 de marzo salimos de San Pedro de Pis Pis, llegamos el 31 del mismo a Musaguaz donde encontramos un hombre que los zumos le decían Padre, el cual era un reportero del Jefe de la Guardia de las minas y de Puerto Cabezas quien les daba informe de todas las operaciones desarrolladas por nuestras fuerzas en estas regiones.

Preguntado por mi, revestido con toda la autoridad que me caracteriza, que cual era su misión en nuestro territorio, contestó que los indios zumos habían enviado una acta firmada por todos

ellos pidiendo al gobierno de Estados Unidos de Norte América, que les diera quien los instruyese porque aquí no había quien los civilizara y entonces el macabro gobierno de E. E. U. U. de N. A. lo había mandado a el.

Este era un miserable engañador a los indios y por lo tanto los tenía oprimidos y los explotaba de una manera tan brutal, que al instante que recibimos los informes de la conducta de el no pude menos que MANDAR SEPARAR LA CABEZA DEL CUERPO.

Se llamaba Kabrigenser, de nacionalidad norteamericana, pues le encontramos sus credenciales, pasaportes y demás documentos pertenecientes a el, donde no nos quedó duda que era americano.

Todo lo útil para nuestro Ejército ordenamos que se trajera y quemamos la casa que era propiedad de ese cabrón (*apud* "Misionero moravo que cae en manos de Pedro Blandón", Somoza: 1936:220-221).⁹

De una u otra manera, los indígenas que acusaban de informante a Bregenzer, sustentarian su posición en el hecho de que un año antes, en febrero de 1930, había llegado a Musawás el comandante de la guarnición de la Guardia Nacional en San Pedro, para buscar que los sumus realizaran tareas de construcción y limpieza de la carretera. El pastor hizo las veces de traductor y de anfitrión del comandante y este último asistió a un oficio religioso. Posteriormente Bregenzer gestionaría una carta con el comandante de Bluefields en la cual se señalaba que los indígenas solo realizarían los trabajos de manera voluntaria (Wünderich, 1989:74-75), con lo cual se manifestaba de esta manera la actitud conciliatoria que ha caracterizado a la Iglesia morava.

Al parecer, estos serían los inconsistentes elementos que acusaban de espía e informante de la Guardia Nacional al pastor Bregenzer, aunado a su posición mediadora y no de defensa de los intereses de los indígenas, lo cual es atribuible a que la Misión morava siempre mantendría una relación de no cuestionamiento, por el contrario de medio ideológico de sustentación de las empresas extranjeras, y de mediación de éstas con los habitantes de la Costa, además de que no hay que olvidar que ya la sede central de la misión morava se encontraba en Estados Unidos. Y

⁹ *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*, vino a ser el título con el que se publicó como libro, adjudicado al Mayor General Anastasio Somoza García, el conjunto de documentos que lo integran, en realidad reunidos por la marina norteamericana, a cuya adscripción pertenecían las fuerzas de ocupación.

evidentemente, este papel de mediación se trascendería desde esta época en relación con la Guardia Nacional. Pero ello, no quería decir, insisto, que Bregenzer fuera espía.

Como ya apunté en el capítulo tercero, entre los mayangnas ya existía un conflicto que tenía su propia historia entre los diferentes subgrupos, en el nuevo contexto y realidad social de la economía de enclave y la interacción con la Misión morava. El conflicto se canalizaría y tendría su último detonante con la presencia de los sandinistas, sin embargo, no fue originado por estos.

Por otra parte, en el escenario del conflicto a nivel costeño y que llegó a tener tintes nacionales por ser diputado, se encuentra el asesinato del miskito Adolfo Cockburn a manos de la Guardia Nacional.

Hay que considerar que la posición que Cockburn alcanzaría en la Costa Atlántica sería particular y destacada, jugando un papel importante en la región durante este período. Socialmente se distinguió de la gran mayoría de los miskitos, por tener un *status* económico, el cual se traduciría en social, por ser propietario de una finca de ganado y de un comercio en el poblado de Saklin. No hay que ubicarlo a nivel de dirigente local, sino regional, con la particularidad de que se vincularía con el contexto nacional, primero como Jefe Militar del río Coco durante la guerra constitucionalista de 1926 y 1927, nombrado por los liberales, y luego por estos mismos se lanzaría a las elecciones de 1928, para la diputación nacional en representación de la Costa Atlántica, quedando como suplente. Prácticamente, era de los primeros casos que se darían en la historia costeña y en que un dirigente de las características de Cockburn buscaría participar en el contexto nacional, abandonando la práctica de relacionarse con potencias extranjeras como se hiciera en la tradición histórica de los miskitos, y que en la época tratada continuaba con ese estilo de proceder la *Liga de Creoles e indígenas*, que actuaba cuando surgían ciertos conflictos locales y regionales. Asimismo, Cockburn estaría más allá de la posición de los dirigentes locales de las comunidades miskitas, pues tradicionalmente cuando era necesario estos hacían las veces de mediadores en relación con el Estado nacional, aunque esa no era una relación constante y permanente. En ese sentido, es que era diferente la personalidad de Cockburn como dirigente.

En su campaña político militar en la Costa Atlántica, Sandino se rodeó de hombres que llegarían a ser de su confianza, como lo fue Cockburn, y que culturalmente desempeñarían papeles importantes en la región como mediadores transculturales, los cuales por sus orígenes y formación hablaban miskito, inglés y español. Al respecto cabría destacar

al mismo Cockburn (hijo de madre miskita y padre inglés, nacido en Isla de Gran Caimán), así como otros colaboradores entre los que estarían Abraham Rivera (hijo de madre miskita y padre creole, nacido en Jinotega), Pedro Blandón (originario de Jinotega que había trabajado mucho tiempo en la *Bragman's Bluff Co.*) y Adán Gómez (mestizo originario de León y con varios años de vivir en la Costa, sería quien había dirigido la huelga de *El Gallo*, a la que aludí en el capítulo pasado. Un garífuna de la región diría de él: "el gobierno lo había puesto como inspector del Río, aunque era Liberal. Lo quería mucho la gente. Para cualquier cosa consultaban con él y seguían su decisión" (López, 1982:184). Respecto a estos actores y mediadores transculturales, Wunderich explica:

La existencia de tales mediadores es característica en las zonas fronterizas entre etnias. Los mediadores han aprendido la comunicación intercultural a lo largo de su vida entre las diferentes culturas; la mediación empieza con la traducción de un idioma al otro y llega hasta la movilización de poblaciones étnicamente diferentes para una causa común (Wunderich, 1989:43-44).

Por los aparatos de inteligencia de la marina norteamericana, Cockburn fue detectado como colaborador de Sandino, coincidiendo con la muerte del diputado titular por la Costa. Lo cual significaba que Cockburn pasaría a tomar posesión de dicho asiento en el Congreso, por lo que a la Guardia Nacional y *marines* norteamericanos no les quedó más que matarlo y así evitar que llegara la voz y posición de un sandinista a la Asamblea Nacional. Su muerte era la única alternativa para eliminarlo del campo político nacional, ya que como diputado gozaría de inmunidad política. Para lo cual se simuló un incidente, en el que por supuestas razones de defensa personal se le mató. ¡Claro está que sin testigos!

La exposición de los acontecimientos anteriores, en los que están involucrados directamente Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, tiene por objeto hacer algunos planteamientos respecto a las consecuencias alcanzadas por su presencia y acción en la Costa Atlántica. Por supuesto que, las conclusiones no pueden ser abarcables y extensivas a la totalidad de la Costa, en tanto sus repercusiones no se les presentarían de una sola manera y en un sólo sentido a los diferentes grupos étnicos de la región. Sin embargo, se pueden plantear aproximaciones referentes a los efectos negativos o positivos que tuvieron, o ni siquiera se tendría que recurrir a valorarlas desde posiciones maniqueas, sino tomando en cuenta

las perspectivas en las que se dieron según los diferentes ámbitos existentes al interior de la misma Costa Atlántica nicaragüense. Lo cual, sin duda y por sí sólo, constituiría tema para una investigación exhaustiva y muy compleja; lo que está por de más advertir que rebasaría los objetivos del presente trabajo, por lo que serán generales los comentarios que aquí pueda hacer con relación a ello.

Al respecto, lo primero que hay que señalar, es que la actividad de Sandino en la región del Departamento de Zelaya, coincidió con la recesión económica mundial que se dio con motivo de la Crisis de 1929. A tal situación mundial, en la Costa Atlántica se unirían, para el caso de la explotación bananera, el agotamiento de suelos, la acción de huracanes y, posteriormente la enfermedad de sigatoka, con la consiguiente disminución productiva de algunas empresas y el cierre total de otras. Situación similar sucedería con las empresas mineras y las madereras, que en los casos particulares de *La Luz* y su cierre completo por las condiciones del ataque sandinista de 1928, y de la *Bragman's* en 1931, la consecuencia que dichas acciones guerrilleras tuvieron serían la suspensión de dos fuentes de trabajo para la población costeña y de mestizos emigrados a la región.

De tal manera, el recrudecimiento de la guerra agravaría el contexto que se venía desarrollando en la región, con la disminución violenta del nivel general de la actividad económica. Aunado a la propagación política por parte del gobierno, la Guardia Nacional, los *marines*, las empresas norteamericanas con intereses en la región y la Misión morava, de formar una imagen negativa de Sandino y su ejército, tachándolos de "bandidos".

Ante tal estado de cosas, se produciría una percepción inmediata por parte de los costeños afectados en cuanto al deterioro económico que dichas condiciones imperantes les significaban. Sin por ello, contextualizar en lo mediato, sin hacerse consciencia de ello por lo tanto, que dicha situación se concretaba en un marco general de contracción económica internacional. Dicha percepción quedaría más firmemente arraigada entre los costeños más vinculados con el tipo de economía establecida, pues a partir de 1935 se desataría un *boom* bananero y se registraría también una reactivación de la actividad minera en la Costa Atlántica nicaragüense, por efectos de los precios de la economía mundial. De tal manera, que la acción sandinista en la región quedaría enmarcada en el tiempo, y por ello identificada por algunos sectores, en los momentos de mayor recesión económica.

La recesión económica no le repercutiría de la misma manera y magnitud a todos los costeños. Los que se vieron más afectados serían

aquellos que tenían una relación más directa y de dependencia con la economía de enclave. En ese sentido, no se puede generalizar que les afectó de la misma manera e intensidad a todos los costeños. Sin embargo, los indígenas de la Costa tendrían como paliativo el retorno a sus comunidades de origen y a la práctica de pesca y caza, nunca abandonadas por completo. Retorno que les era acostumbrado por las mismas condiciones de erraticidad que manifestaba la economía en la región, ya que en esta convivían desde las prácticas más rudimentarias de acumulación, hasta la explotación capitalista más avanzada. De tal manera, que los indígenas seguían conservando relaciones sociales particulares y específicas en el ámbito comunitario y con sustentación de lazos familiares. En tanto que a los creoles, por su condición preponderantemente urbana, les afectaría de manera más determinante, en sentido de que la situación económica los obligaba a abandonar la región, por lo que algunos emigrarían a Managua y otros a ciudades de Estados Unidos. Comportamientos similares han caracterizado a los creoles en momentos de dificultades económicas, por lo que es común que estos tengan familias en ciudades de Estados Unidos, como Nueva Orleans y San Francisco.

De vital relevancia es señalar el caso de los miskitos, pues al igual que en los otros grupos étnicos de la Costa, entre ellos no hubo una unidad de apreciación, participación y afectación en un mismo sentido, en el marco del conflicto que se desarrollaba en la región y que se desenvolvería con singular intensidad a lo largo del río Coco. Sin embargo, entre éstos se destacaría la participación y colaboración de comunidades completas con el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, mientras que otras no tendrían ningún involucramiento.

Durante una primera etapa de la economía de enclave, ésta se desarrollaría intensamente en la región del río Coco. Posteriormente, por la actividad de la explotación maderera, el polo dinámico de la economía se trasladaría a la zona del río Wawa, con lo cual los miskitos de las márgenes del Coco, particularmente los que estuvieron en relación con las plantaciones de las primeras bananeras, conocerían en muy breve tiempo y de manera directa el comportamiento de la variabilidad de la economía. Siendo precisamente con los miskitos del Coco con los que se establecerían relaciones sociales por parte de Sandino y su ejército.

Hay que recordar que el río Coco es un afluente de comunicación que ha representado papel importante a lo largo de la historia, tanto al interior de la Costa Atlántica y sus comunidades, como de conexión entre la misma Costa Atlántica y el Pacífico nicaragüense, desde tiempo en que

los piratas y sus aliados miskitos realizaban incursiones para atacar y saquear la región fronteriza.

No contribuirían con Sandino únicamente lo miskitos de la parte del Coco que habrían tenido relación con la economía de enclave, con empresas norteamericanas y los consiguientes cambios que ello les traería consigo, sino también con los miskitos de la zona del Bocay, en donde la influencia y efectos de dicho tipo de economía eran muy menores, además de que la presencia de la iglesia morava en dicha zona prácticamente no existía. Por el desarrollo histórico que tendrían, por una parte el Atlántico, y por otra el Pacífico, y los efectos de los dos grandes y distintos procesos de colonización que se implementarían en cada región, la zona del Bocay se iría caracterizando por ser una región de fronteras étnicas, y por tales efectos y procesos es que se iría recomponiendo y volviendo más complejas las relaciones interétnicas en dicha zona (*vid.* Wunderich, 1989 y Romero, 1995).

Entre núcleos de miskitos de Bocay, Sandino también tendría apoyo y sustentación social para su lucha, e incluso, y a diferencia de otros en que dicho apoyo lo daban de manera puntual para ciertas acciones, aquellos participarían de manera más amplia, incluso como miembros de columnas guerrilleras que participaron en ataques planeados como el de la mina *La Luz*, de 1928, como lo expone Wunderich sobre la base de fuentes consultadas.

Asimismo, de singular importancia, y que evidenciaría el apoyo e involucramiento activo por parte de algunos miskitos, es la forma de navegación del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional a lo largo del río Coco, en pipantes. Táctica y estratégicamente este tipo de transportación sería muy importante en la lucha de Sandino, y demostraría los vínculos y lazos sociales que se llegaron a dar con algunos miskitos, pues la transportación por parte de estos no era de manera aislada o esporádica. Sino que la llamada *flota de pipantes* adquirió formas organizativas de colaboración. Al respecto quedarían testimonios como el del combatiente sandinista Joaquín Fajardo Aráuz:

En todas esas jiras [sic] que hicimos a la Costa Atlántica, los miskitos nos dieron su colaboración. El trabajo de algunos miskitos era como marineros, con su palanca, el capitán de la marina, porque había uno que era el capitán, éste organizaba quince hombres en cada orilla de un bató grande que iban remando, y de nosotros alcanzábamos sesenta hombres; allí se llevaban todos los útiles, ya fuera vituallas o tripulación.

Pero iban varios pipantes, no iba sólo uno, sino hasta que alcanzara toda la gente. A la voz de este clarín, todo mundo salía con su pipante siempre. Eran sin motores, a puro brazo, a pura fuerza. Veníamos a un lugar, y ahí llegaban otros miskitos a llevarnos comida, cosa que tuvieran de comer (IES, 1986:235).

Los lazos de solidaridad social que se llegaron a establecer entre el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional y los miskitos también quedarían plasmados en testimonios como el del periodista José Román, por citar alguno, en donde se puede observar la organización de la flota de pipantes, y también cómo los sandinistas proveían de sal y manteca a miskitos del Coco (Román, 1983:64, 100).

Sin duda alguna, ya se estuviera a favor de la lucha de Sandino de manera regular, o ya fuera de manera puntual en determinadas circunstancias, o no se estuviera de acuerdo con ella, la experiencia de dicha lucha y la consiguiente guerra y su progresivo recrudescimiento, sería algo traumático para los miskitos, pues a pesar de venir de una tradición guerrera, esas épocas ya quedaban en el pasado. En los tiempos que duró la lucha de Sandino, los miskitos se sometieron a experiencias traumáticas como lo fue la aparición y accionar de la Guardia Nacional y los *marines* que sobrevolaban y bombardeaban sus poblados, como sucedió con la aldea de Saklin, por citar algún ejemplo.

Por otra parte, hay que advertir que también entre algunos miskitos perduraría un recuerdo de Sandino y sus hombres como bandidos. El cual, sin duda alguna, sería mantenido en el tiempo por la acción del somocismo en la región. Hay que recordar, que ya nombrado Jefe Director de la Guardia Nacional, Somoza García continuaría su encumbramiento político tras ordenar la muerte de Sandino en 1934. Respecto a la visión de los "tiempos de bandidos", esta quedaría asentada en Helms (1976:118-119). Al respecto, en el mapa 7 se puede observar el amplio recorrido que Sandino realizara en su campaña de guerra, en ambas regiones de Nicaragua.

De tal manera, lo anterior me lleva a verificar lo que ya había señalado respecto a considerar que al interior de los miskitos no se dio una visión y participación en un mismo sentido en torno a los acontecimientos que se llevaron a cabo en la Costa Atlántica durante este período.

Por otra parte, hay que señalar que tras no vencer a Sandino, dejando realizadas nuevas elecciones y gobierno, el de Sacasa, y con una condena mundial generalizada, los norteamericanos se retiraron

militarmente de Nicaragua. Ya desde antes, liberales y conservadores habían llegado al acuerdo de que había que resolver el conflicto con Sandino, pues este lejos de debilitarse, tenía el control de vastas zonas rurales.

Con la partida de la marina norteamericana, Sandino confrontaría la recomposición del escenario político y, por tanto, el carácter mismo de su enfrentamiento, pues hay que recordar que su lucha tenía contenido de liberación nacional, y a partir del 1° de enero de 1933 el enemigo *yankee*, conforme a la designación utilizada por el propio Sandino, se habían retirado. El gobierno de Sacasa enviaría una comisión encabezada por el ministro del trabajo, Sofonías Salvatierra, quien fuera intelectual y líder sindical, para concertar un cese de hostilidades con Sandino, el cual se realizó el 23 de enero. Sin deponer las armas, el 2 de febrero de ese año, en Managua Sandino llegaría a un acuerdo de paz con el gobierno de Sacasa, el cual sería también firmado por liberales y conservadores. En este acuerdo se establecía la amnistía para los sandinistas, entrega gradual del armamento del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional a Sofonías Salvatierra como representante del gobierno, disminución de dichas fuerzas y de su armamento, a 100 hombres, la desmovilización de sus tropas y su reubicación en zona aledaña al río Coco, donde desarrollaría su ya ideado proyecto social de cooperativas ("Convenio de paz", *apud* Ramírez: 1984: 320-323 tomo II).

Vale la pena mencionar que la firma de la paz de ninguna manera se podría considerar una derrota de Sandino. Por el contrario, desde su perspectiva, como acabo de señalar, analizaría que el escenario político cambiaba con la salida de los *marines*, que a pesar de que continuaba la intervención económica y política, por lo pronto se había conseguido que las tropas norteamericanas salieran del territorio nacional. Asimismo, se percataba que de su lucha habría grupos interesados en sacar algún provecho de ella y que, paradójicamente, los representantes de tan oscuros intereses eran empresas norteamericanas en la Costa Atlántica, mismas que habían sido objeto de sus constantes ataques en la región. Esto se desprende de lo expuesto por el mismo Sandino,

En octubre del año próximo pasado [1932], indirectamente me propusieron las compañías norteamericanas en el Atlántico, por conducto de nuestros Jefes Expedicionarios, elementos bélicos, barcos y dinero para combatir al Gobierno de Nicaragua del 1° de Enero en adelante... (Sandino, "Manifiesto a los pueblos de

la tierra y en particular al de Nicaragua”, 13 de marzo de 1933; *apud* Ramírez, 1984:319 tomo II).

Posiblemente, dicho ofrecimiento lo contextualizaría Sandino en el panorama de que los norteamericanos buscarían mantener intereses y sacar ventaja del conflicto, si este se prolongaba más allá de la retirada de los *marines*, lo cual se constituiría en la mayor desvirtuación que pudiera haber tenido su movimiento. Consciente de circunstancias como esta, debe de haberlas valorado en el marco para la pacificación.

El arribo de Sandino no pasaría desapercibido en Managua. Todo lo contrario, sería un acontecimiento como nunca antes visto, en el que la gente de los sectores populares salió a las calles a recibirlo. Este suceso no lo perdería de vista ninguno de los actores sociales que habían intervenido en el conflicto armado, principiando por la Guardia Nacional, encabezada por Somoza García, el cual tenía que ver su sustentación y consolidación como cabeza de la Guardia Nacional. Al respecto, para lograr dicho cometido no se detendría en deshacerse de todo aquel que se interpusiera en sus planes. Asimismo, quedaba latente entre los guardias que ni militar ni políticamente había sido derrotado Sandino, y que incluso, la entrega de armas que realizara éste no había sido a la Guardia Nacional, sino por intermediación de Sofonías Salvatierra.

En cumplimiento de los acuerdos de paz, la Asamblea Nacional aprobó una cantidad de dinero para el establecimiento del primer año del proyecto cooperativo de Sandino en el río Coco. Este comenzaría en la zona de Wiwilí. Ahí, Sandino se mantendría prácticamente el último año de su vida, pero no por ello aislado del contexto nacional, pues tenía el propósito de formar un nuevo partido, alejado tanto del liberalismo como del conservadurismo, el cual se llamaría *Autonomista* (“Declaraciones a la prensa nacional”, 21 de mayo de 1933; *apud* Ramírez: 1984:335 tomo II).

Paralelamente al inicio de los primeros trabajos en la cooperativa, la Guardia Nacional ubicaría un establecimiento muy cercano a la zona de éstas, lo cual denunció Sandino. De igual manera lo haría con respecto a la inconstitucionalidad de la misma Guardia.

Las tensiones entre Sandino y la Guardia Nacional irían en aumento. Estos, además de estar concientes de que Sandino no sólo no había sido derrotado, sino que una vez más les evidenciaría su capacidad de aglutinar y armar a núcleos poblacionales de manera rápida. Eso lo demostraría con motivo del incendio del mayor arsenal de armas que había en Managua. Al saber la noticia, Sandino se dirigiría a Sacasa en los siguientes términos:

Hoy mismo nos hemos dirigido al general Anastasio Somoza, en vía de información, pues no obstante de no estar seguro de lo que ocurre, sale mañana para Jinotega el general Juan Santos Morales, para conocer de cerca la realidad de las cosas, y que si no hay ninguna novedad, se digne ud. avisármolo para continuar en nuestras labores de agricultura, porque en estos momentos hemos suspendido toda actividad y tenemos un poco más de seiscientos hombres escalonados en esta montaña. De paso aprovecho la oportunidad para indicarle que las armas percibidas que le avisamos en vez pasada, ascienden a quinientos equipos que pertenecieron a la revolución hondureña. Sin embargo, si ud. lo tiene a bien, gustosos aceptamos cualquier cantidad de parque [...] en la seguridad que de quemarse serían en las costillas de nuestros enemigos y de la autonomía nacional de Nicaragua... (Sandino, "Carta a Juan Bautista Sacasa", 7 de agosto de 1933, *apud* Ramírez, 1984:345 tomo II).

Indudablemente que Sandino no alcanzó a tener una cabal comprensión de la situación étnica a nivel nacional, y particularmente de la misma Costa Atlántica. Sin embargo, para las posiciones y relaciones sociales imperantes en Nicaragua, sin duda alguna, como señalaba al inicio de este apartado, en la práctica se percataría de las realidades y particularidades vividas entonces por los indígenas de las Segovias, y de la Costa Atlántica, así como de las problemáticas sociales que se generan en torno a las economías de enclave. Lo cual, lo condujo a desarrollar en la práctica una actuación inédita hasta ese momento, misma que se hizo extensiva hasta la actualidad, en la búsqueda y consecución de elementos que conjuntaran en una misma lucha a núcleos poblacionales del Atlántico y Pacífico. Para su época y el contexto específico que se desarrollaba en Nicaragua, sin duda además de novedoso, se podría constituir en un paradigma. Tanto fue así, que el somocismo se encargó de mantener la imagen de un Sandino bandido y asesino (*vid.* Somoza, 1936).

Igualmente, si es que no más, pesaría la actuación de la Misión morava, en cuanto a forjar una imagen relacionada de Sandino y su movimiento con el pecado. Al finalizar el conflicto armado en la zona del Coco, de manera inmediata los misioneros retomaron su obra cristianizadora. Los indígenas que participaron de una u otra manera, ya fuera de modo puntual en algunas acciones o como parte de la flota de pipantes, se les condenaría por ello, y sólo alcanzaban el perdón mediante el arrepentimiento activo y público, e incluso mediante la reposición de las

mercancías que les habían sido quitadas a los comerciantes (Wünderich, 1989:134-135). De tal manera, el superintendente de la Misión morava, Gido Grossmann, exhortaría a los indígenas involucrados con la guerra sandinista a “que no debían conservar, ni en sus casas ni en sus cuerpos, nada que hubiera sido adquirido por vías ilegales” (*apud* Wünderich, 1989:134-135). Al respecto, quedarían testimonios como el de un indígena llamado Pedro, del poblado de Sang Sang: “mi error fue haber creído en la palabra de los bandidos en lugar de creer en la de Jesús” (*Missionsblat*, 1934; *apud* Wünderich, 1989:134-135).

Sandino no pretendió luchar por los derechos de los indígenas desde el punto de vista de reivindicaciones étnicas, sino en un contexto amplio y en el marco nacional, encaminado a la construcción de un nuevo tipo de nación nicaragüense, que estuviera más allá de los viejos atavismos de liberales y conservadores, y libre de la intervención extranjera representada por Estados Unidos.

Visto retrospectivamente y ubicándolo en el contexto nacional y latinoamericano inclusive, no se puede demeritar a Sandino en sus planteamientos por no abordar el tema y problemática étnico nacional nicaragüense, desde la perspectiva del respeto y desarrollo de los derechos de los diferentes grupos étnicos que conforman Nicaragua, y los roles que han jugado cada uno de estos en cuanto a la forma de integración nacional, o desde el punto de vista de los grupos étnicos como constitución de la *diversidad* étnico nacional, en busca de una nación multicultural y multinacional. Simplemente, desde ese punto de vista no se desarrolló el pensamiento de Sandino.

Lo que sí quedaría claro en él sería que buscaba, y en ese sentido actuó, una Nicaragua unida, convencido de que las riquezas de las regiones donde luchó, serían muy importantes para los trabajadores nicaragüenses,

Lo que quiero es ir a trabajar duro en las montañas, servir a los miles y miles de campesinos que han apoyado nuestra lucha [...] Allí está la gran riqueza de Nicaragua. La zona del Pacífico es cascajo comparado con aquello [...] Esos campesinos son unos grandes trabajadores. Vamos a poner escuelas, a construir ciudades. Nos llevaremos del Pacífico a carpinteros, mecánicos, talabarteros, sastres, para que tengamos de todo. Eso sí, nada de borrachines vagos, egoístas, explotadores. Todo será en cooperativas. Existe oro en abundancia y con el compraremos en el extranjero lo que necesitemos. Es ridículo que en Nicaragua tengamos monedas de cobre y níquel. Deben de ser

de oro porque lo tenemos en grandes cantidades. Las maderas son magníficas para construir casas y muebles. Ahora los campesinos no tienen nada, pero lo tendrán todo. No saben ni leer ni escribir y los explotan inmisericordemente. No permitiremos a estos politicastro, sinvergüenzas y corrompidos. Vamos a eliminar el partido liberal y conservador. No quiero nada con los politicastro. No confío en ellos [...] ya tengo un arreglo con una compañía mexicana para el cultivo de banano en la Costa Atlántica y saquemos a la United Fruit. También vamos a sacar a las compañías yanquis de las minas. Debemos seguir luchando, aunque de otro modo, para que tengamos una patria nuestra, de nosotros los nicaragüenses ("Conversación en Niquinohomo, relatada por Nicolás Arrieta", noviembre de 1933; *apud* Ramírez, 1984:364 tomo II).

Vale la pena hacer ver, que el inmediatismo necesario con que se le plantearon a Sandino los objetivos de su guerra anti invasora, le harían perder de vista las relaciones de crisis y su correspondiente depresión económica que se daban en el marco de la situación mundial existente. De igual manera, dicha situación económica le repercutiría en el desarrollo del embrionario proyecto social de cooperativas, al no conseguir préstamos para éste.

Lamentablemente, respecto a dicho proyecto y sus resultados no se puede decir mayor cosa, ya que este se vio completamente cancelado con el asesinato de Sandino, ordenado por Anastasio Somoza García, y la inmediata destrucción de la cooperativa de Wiwilí a manos de la Guardia Nacional, en 1934, que mató a varios de los hombres de Sandino que estaban reubicados y participando de dicho proyecto social, formado tanto por mestizos, como por indígenas, de las Segovias y miskitos. Si bien, la experiencia de Sandino, aunque breve, fue bastante intensa, e inmediatamente después de su muerte la Guardia Nacional, como primer paso, comenzó a implementar acciones como ésta, en el marco de tácticas tendientes a crear una nebulosa de olvido de la personalidad y presencia de dicha figura, a través de la fuerza, como parte de su política de dominación. La cual se vería reforzada con la actitud ya señalada de la Misión morava, la prolongación de la situación de aislamiento social en que continuó la región con respecto al resto de Nicaragua, así como la continuación de la práctica económica dominada, en su mayoría, por capital norteamericano, que había llevado a identificar, durante más de

medio siglo la bonanza económica de la región con la presencia de dichas compañías.

Sin embargo, se puede afirmar que ahí se comenzaba a dar una relación de nuevo cuño entre algunos pobladores del Atlántico y del Pacífico nicaragüense. Por ello, he considerado conveniente concluir con este tema el actual trabajo de investigación. Evidentemente, esta nueva relación no estaría libre de problemas y contradicciones. Sin embargo, se establecía un nuevo paradigma en el contexto de relaciones existentes dadas en Nicaragua y que, no obstante la cancelación inducida de Sandino en la memoria colectiva por el somocismo, dichas relaciones de un modo u otro se reeditarían, como puede apreciarse a través del registro de algunos testimonios.

Tocaría pasar muchos años y procesos sociales complejos, dolorosos y traumáticos como la guerra que se desarrolló en la Costa Caribe nicaragüense en la década de los años ochenta del siglo pasado, para que en Nicaragua se abrieran nuevas perspectivas y posibilidades de integración nacional, que marcarían un paradigma en el tratamiento de la problemática étnico nacional, en que los ejes integradores se propusieran desde el enfoque de *la inclusión y la diversidad étnico cultural*. Propuesta y práctica inédita hasta ese momento.

MAPAS

252

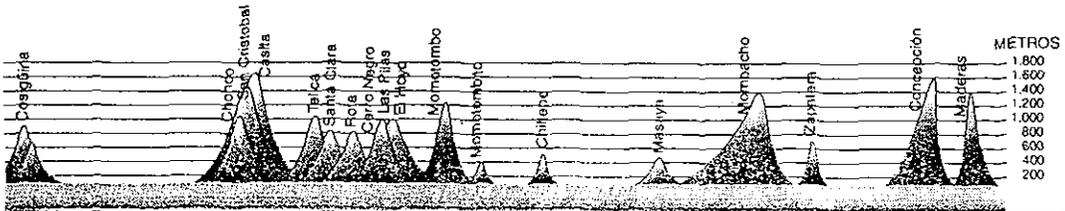
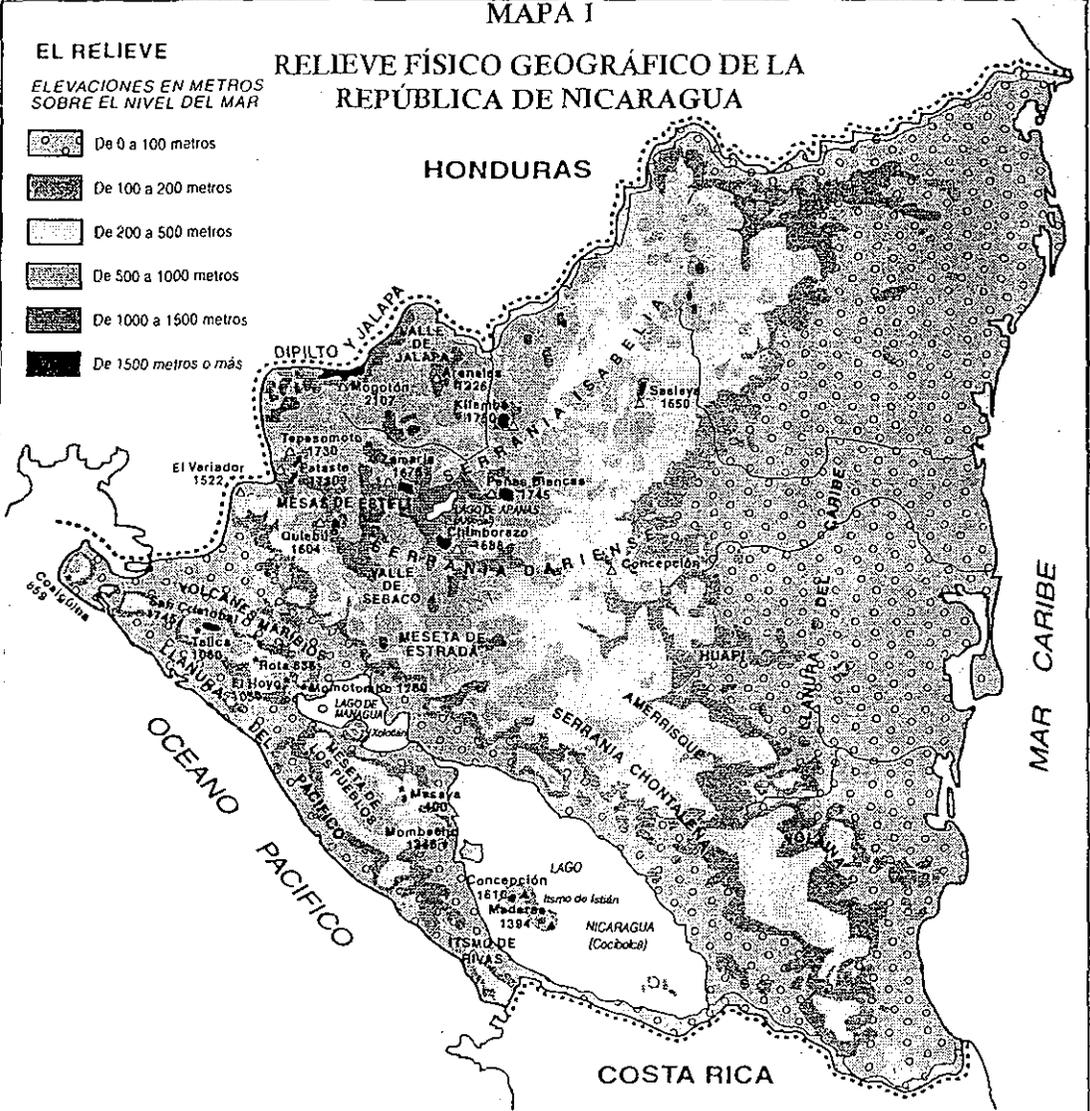
MAPA I

RELIEVE FÍSICO GEOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

EL RELIEVE

ELEVACIONES EN METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

-  De 0 a 100 metros
-  De 100 a 200 metros
-  De 200 a 500 metros
-  De 500 a 1000 metros
-  De 1000 a 1500 metros
-  De 1500 metros o más



Fuente: Rivera, Virgilio, et. al. 1997. *Autonomía y sociedad en la RAA, CIDCA-UCA, Managua*, pág. 12.

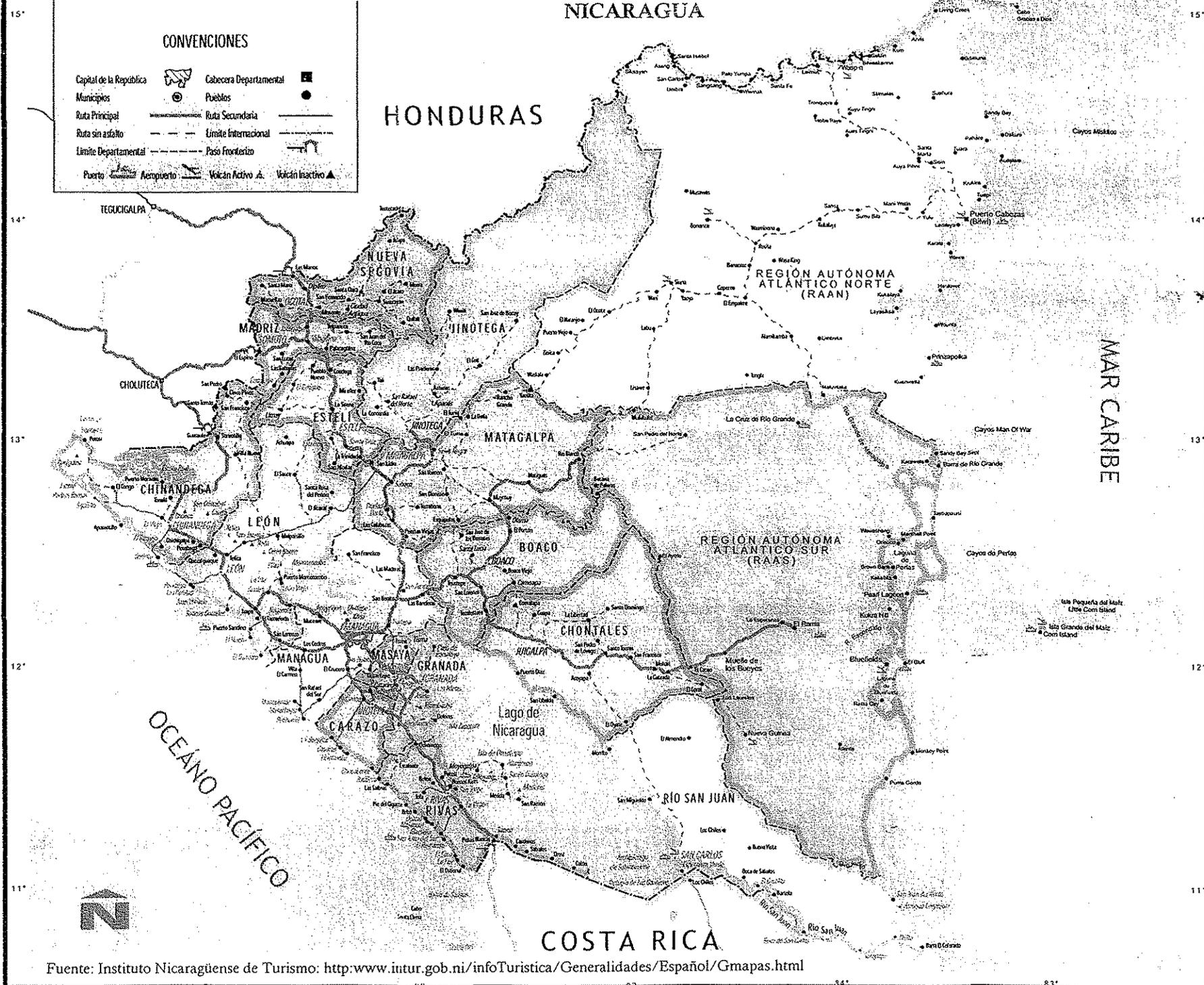
TESIS CON FALLA DE ORIGEN

254

1940
MAY 10 1940

MAPA 2

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA



CONVENCIONES

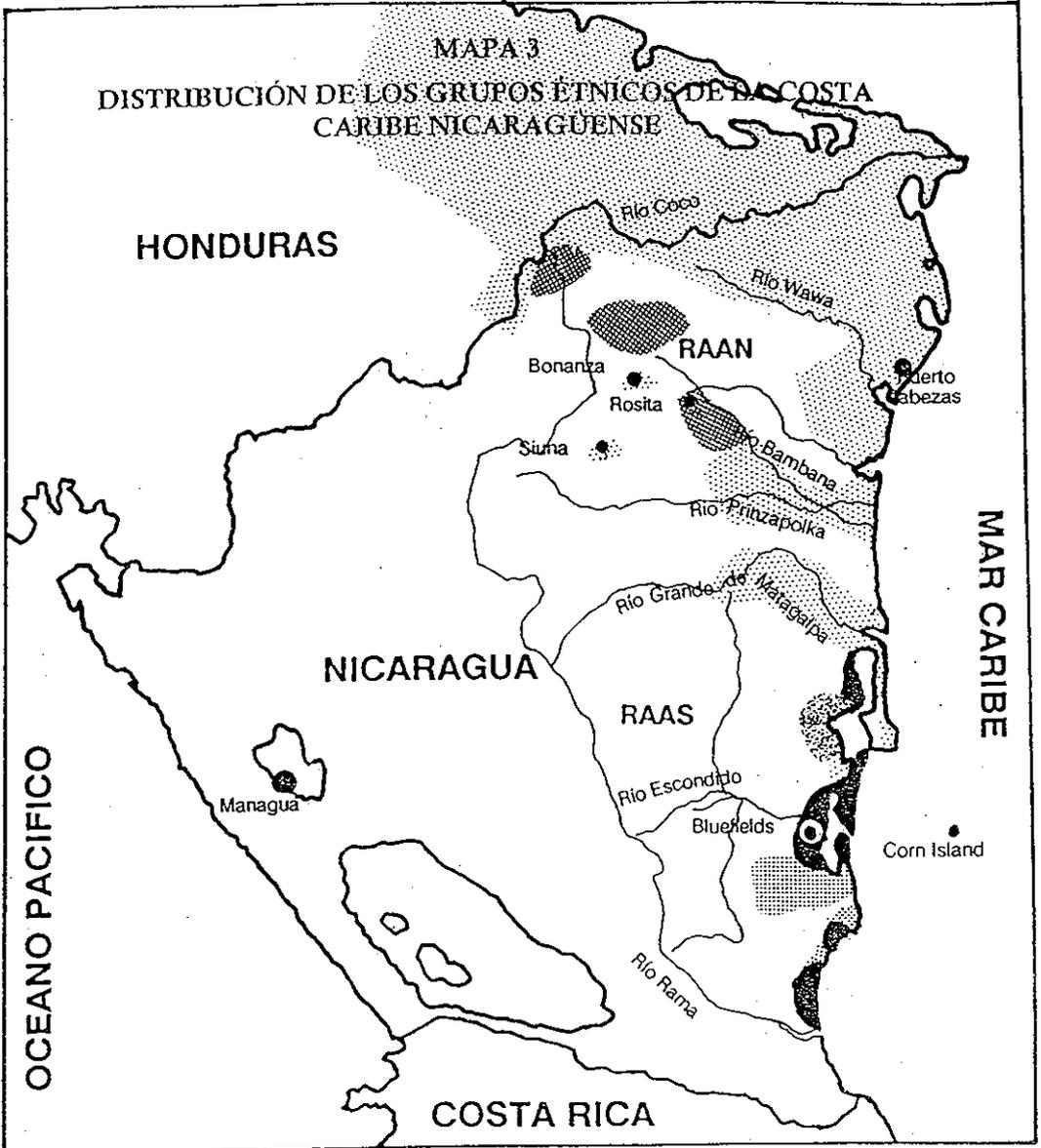
Capital de la República		Cabecera Departamental	
Municipios		Pueblos	
Ruta Principal		Ruta Secundaria	
Ruta sin asfalto		Limite Internacional	
Limite Departamental		Paso Fronterizo	
Puerto		Aeropuerto	
		Volcán Activo	
		Volcán Inactivo	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

256

WILEY & SONS
1885 C/A

MAPA 3 DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE



OCEANO PACIFICO

MAR CARIBE



MESTIZOS (de habla hispana)
 SUMUS (de habla sumu)
 MISKITOS (de habla miskita)



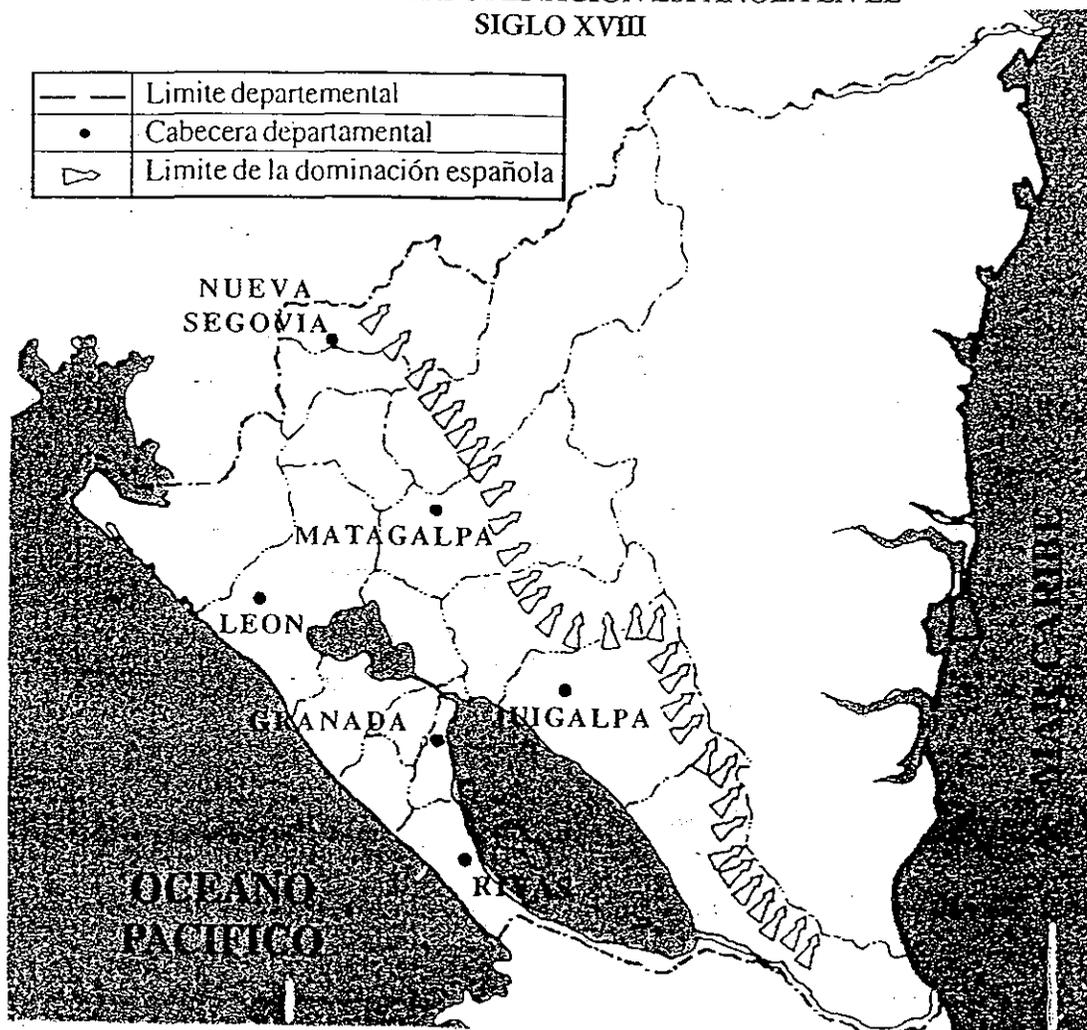
GARIFONAS (de habla inglesa)
 CRIOLLOS (de habla inglés criollo)
 RAMA (de habla inglesa)

Fuente: Salamanca, Danilo, et. al: 1991. "Autonomía y educación bilingüe". *Wani*, núm. 9. CIDCA-UCA, Managua, pág. 2.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MAPA 4
LÍMITES DE LA DOMINACIÓN ESPAÑOLA EN EL
SIGLO XVIII

— —	Limite departamental
•	Cabecera departamental
⚡	Limite de la dominación española

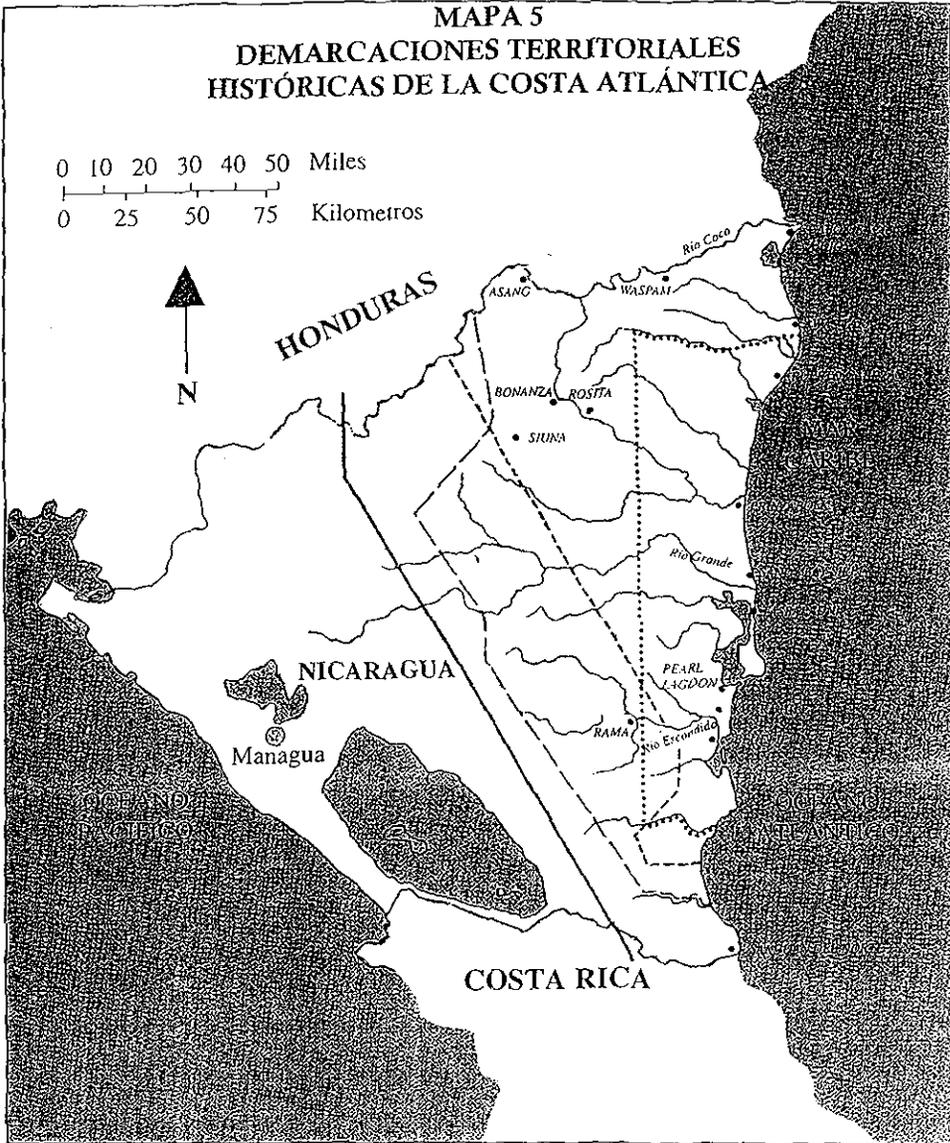


Fuente: Romero Vargas, Germán. 1987. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Vanguardia Managua, pág. 37.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LIBRO DE ACTAS

MAPA 5
 DEMARCACIONES TERRITORIALES
 HISTÓRICAS DE LA COSTA ATLÁNTICA



- Protectorado Británico (1820-1860)
- Reserva Mosquita, establecida por el Tratado de Managua (1860)
- - - Departamento de Zelaya, establecido después de la Reincorporación (1894)
- - - - Territorio reclamado por MISURASATA (1981)

Fuente: Romero Vargas, Germán. 1987. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Vanguardia Managua, pág. 104.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

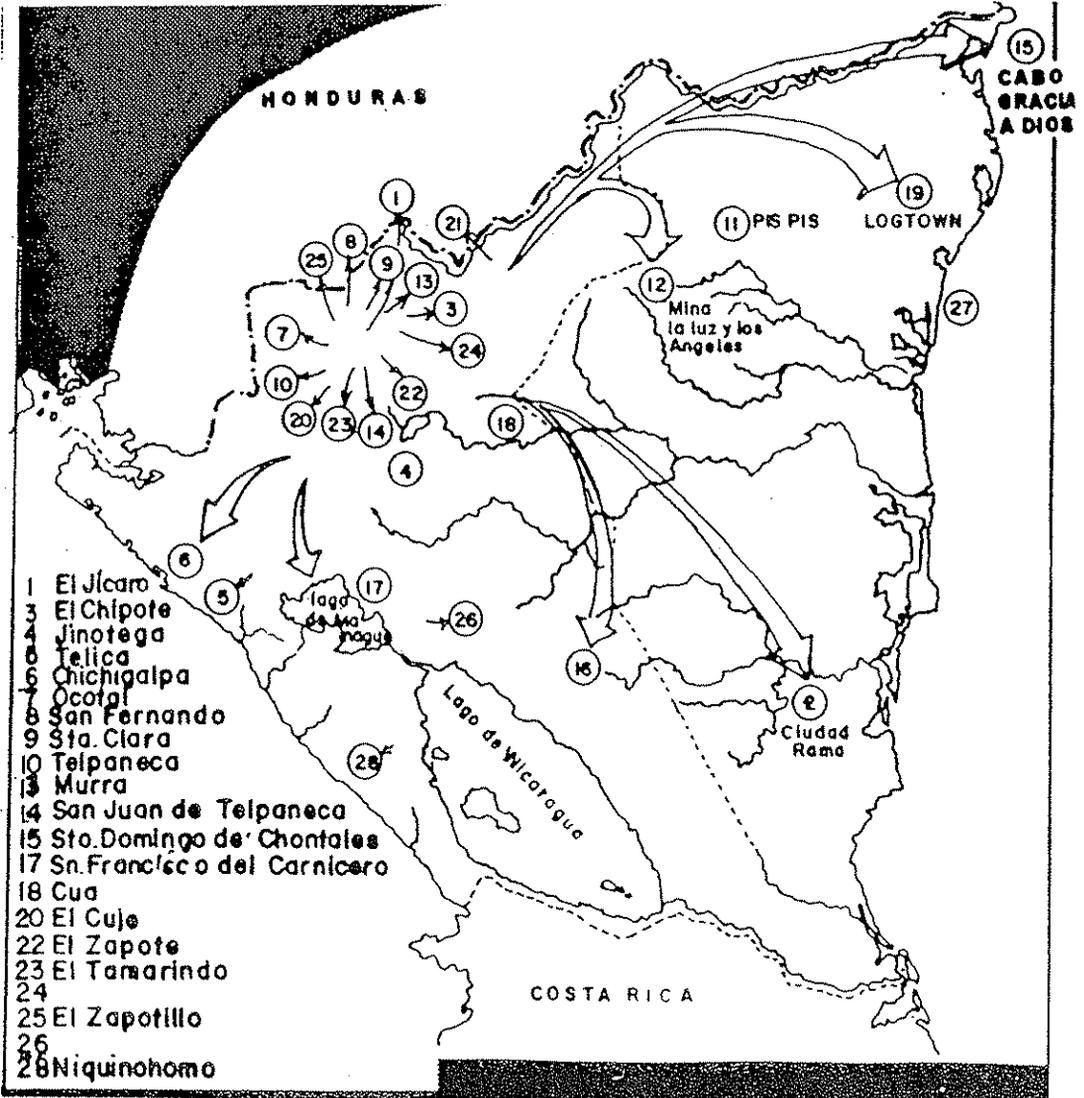
260

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

262

REC'D
MAY 1951
LIBRARY OF CONGRESS

MAPA 7 RECORRIDO DE LA CAMPAÑA DEL GENERAL AUGUSTO C. SANDINO



Fuente: CIERA. 1986. *La Mosquitia en la revolución*, CIERA, Managua, pag. 61.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

264



POSFACIO A MODO DE CONCLUSIONES

En términos generales,

I

Los grupos étnicos a través de procesos socioculturales privativos y peculiares generan a su interior afinidades que los desarrollan, expresan y vinculan como grupos sociales específicos, dándoles una identificación *propia, particular y diferenciada*. Constituyen *identidad*, según tradiciones, costumbres y rasgos cohesionadores entre sí. Elementos definitorios que determinan la *especificidad y singularidad* propia y que *distinguen* a los *diferentes* grupos étnicos, unos de otros, con todo y las semejanzas que indudablemente puedan tener.

II

1. Características que, sin embargo, se transforman a través del devenir histórico y social renovándose y cambiando, aunque sin perder la comunidad de los rasgos legitimadores de su proveniencia y manifestación, sin llegar a contradecirlos y, menos, perderlos con ello.
2. Ponerse a la tarea de citar todos los elementos constitutivos e identificadores de lo étnico sería más que difícil, imposible. Debido a que éstos no son estáticos sino mutables, que cambian y varían en forma y grado según el tiempo y circunstancias. En algunos casos unos elementos funcionan más como cohesionadores sociales que en otros, según las características y momentos particulares por la que esté pasando determinado grupo étnico. Cada caso es diferente. Por ejemplo, para algunos puede articularse con mayor fuerza cohesionadora el lenguaje, en otros la religión, o tal o cual tradición, o una ascendencia común, etc.
3. En ese sentido, la identidad no es inmutable, se moldea y recrea sin tiempos definidos, aunque sí con respecto a práctica de relaciones de continuidad y rupturas. Al interior de los grupos étnicos se desarrollan

cambios y transformaciones marcadas por el desarrollo de procesos y circunstancias particulares internas y/o externas. De tal manera, pueden existir grupos étnicos que a lo largo de cierto tiempo no presenten cambios considerables, y otros que en ese mismo período o en uno menor o mayor, presenten cambios importantes. Sin que por ello, insisto, dejen de constituir y de permanecer como grupos étnicamente determinados y diferenciados.

4. Así como no permanecen inmutables en el tiempo los grupos étnicos, tampoco hay que dejar de lado que, también, por diversos factores que puedan ser desde los de índole social, económica o, incluso, por factores atribuibles a la acción de la Naturaleza, o por la interacción de estos mismos, pueden llegar a desaparecer grupos étnicos determinados.

III

1. En ese sentido, me parece un elemento fundamental para el análisis étnico social, la *dimensión histórica*. Es esencial que en ningún momento se pierda de vista lo substancial de este elemento, para no perdernos en contemplaciones románticas e idílicas –contrarias al análisis científico social–, como aquellas que consideran que los indígenas de América de hoy son los mismos indígenas anteriores a la Conquista, de hace más de quinientos años, como a veces se cree y sostiene. Pensar esto, significaría negar la historia, los procesos sociales, las relaciones e interacciones sociales, económicas, políticas, culturales al interior de los mismos grupos étnicos y de las formas y modos de inserción de cada uno de estos en los contextos internacionales enmarcados por los procesos de mundialización.
2. Con esto, tampoco hay que mal interpretar o pensar que afirmo que los grupos étnicos han perdido su identidad. Esta, más bien, se ha transformado y renovado en el sentido de relación con sus orígenes, pero conservándose como identidad particular y diferenciada. Lo cual, se ha producido desde las múltiples formas de contacto –violento y/o pacífico– mantenidos entre los grupos étnicos y la cultura llamada occidental, y los procesos desarrollados que se dieran a partir de la Conquista y colonización que se enmarcaran en los procesos de mundialización, aquí definidos. Cambiados, transformados y renovados, algunos grupos étnicos siguen manteniéndose, a la vez,

como grupos con características específicas diferenciadas, en tanto que otros desaparecieron y otros más surgieron y se constituyeron.

3. Ante extremos supuestos como los de que el mundo no se hubiera desarrollado en los términos por los cuales ha transcurrido, y que por lo tanto Europa no hubiera existido como tal, ni hubiera intervenido y participado en las conquistas, colonizaciones, controles y dominaciones en América, África, Asia, etc., de todas maneras las identidades de los grupos indígenas del Continente americano –así como los grupos étnicos de los otros continentes colonizados–, se habrían transformado de conformidad con los procesos históricos en los que ellas mismas se hubieran desenvuelto, actuado y participado. De tal manera, con las variantes de las circunstancias en el transcurso del tiempo, los diversos elementos étnicos se modifican, desarrollando y renovando la afinidad que dan los diversos rasgos cohesionadores de la etnia. Por lo que, al respecto resultaría un absurdo impensable creer que de no haberse producido la Conquista en nuestro continente, los grupos étnicos originarios de éste se encontrarían ahora en las mismas condiciones esenciales que hace más de quinientos años. De modo fijo, por decirlo así, al margen de la historia.
4. Hay quienes, además de esto, piensan que tiempos pasados siempre fueron mejores, al considerar y apreciar el pasado en términos de gloria, grandeza y perfección, en abstracto. Sin tomar en cuenta que todos los grupos étnicos adquieren cambios y transformaciones, conforme a la dinámica social, económica, política y cultural de su propia existencia, y por la interacción con otros grupos étnicos o procesos sociales que los abarcan e integran; en relación con sus correspondientes procesos internos y relaciones externas, y las repercusiones que en los niveles de la vida social se manifiestan.
5. Hay que precisar que los grupos indígenas antes de la Conquista también sufrieron cambios y transformaciones en sus identidades, como resultado de la misma evolución histórica y procesos sociales y económicos de dichos grupos, y al contacto, también pacífico o violento, que se dieran entre las diferentes etnias del Continente o, de algún modo, por acción misma de la Naturaleza, en lo que a modificaciones suyas pudieran afectar de alguna manera algunos de sus comportamientos.

IV

1. Tampoco hay que dejar de tomar en cuenta, y es fundamental tener presente, que en el marco de los procesos de mundialización las metrópolis ejercerían centralidad y direccionalidad sobre las periferias, dándose con ello relaciones, conexiones e interconexiones en las que prevalecería el objetivo de la imposición de los valores culturales de las metrópolis a las periferias. Es decir, las metrópolis buscarían orientar e imponer su sentido de racionalidad. Lo cual, vendría a expresarse como una constante tensión y distensión de las relaciones entre metrópolis y periferias.
2. En ese sentido, también las relaciones, conexiones e interconexiones mundiales conllevan continuidades y rupturas entre uno y otro momento, en el marco general de los procesos de mundialización. Las cuales, han influido en la generación de cambios e innovaciones de relaciones y manifestaciones en todos los niveles de los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales e ideológicos. Que se han venido a dar en términos dialécticos, tanto en el interior de las metrópolis, como de las periferias, así como en las relaciones y determinaciones entre unas y otras. Con lo cual, la *otredad* tanto de las metrópolis como de las periferias se construye y complementa en tanto la existencia de unas y otras, y viceversa.
3. Asimismo, en términos generales, la inserción particular y específica en los contextos y procesos de mundialización que ha tenido cada grupo étnico y social coadyuva como factor, junto con otros, al introducir cambios y transformaciones en la constitución y articulación de cada grupo en tanto identidades diferenciadas, en la aparición de nuevos grupos y la desaparición de otros.

En términos particulares,

V

1. Las diferencias poblacionales, lingüísticas, físicas, geográficas y ambientales, aunado a la inserción específica y particular en el contexto internacional que tuviera por su parte cada una de las dos grandes

regiones que conforman actualmente Nicaragua: Atlántico y Pacífico, contribuirían a constituir dos formaciones socioeconómicas y culturales específicas y diferenciadas entre sí. Lo cual coadyuvaría a su vez en la construcción de identidades diferenciadas en ambas regiones.

2. Se produciría pues, el desarrollo de dos historias paralelas, dos regiones diferenciadas, las cuales irían generando de manera creciente particularidades y especificidades con distinciones propias, y que en el caso de la Costa Atlántica daría paso a la conformación de una *identidad regional*.
3. Se debe hablar de una identidad regional costeña, que en determinados momentos históricos se iría formando en oposición a los elementos de mestizaje del Pacífico. Producto de la articulación y relación entre las etnias costeñas y en la cual cada grupo contribuiría en grado y modos determinados. Históricamente, a través y en colaboración de varios elementos, se iría edificando la identidad regional en relación opuesta entre lo *costeño* y lo *español*, entre *indígenas* y *creoles* del Atlántico y *mestizos* del Pacífico.
4. La región costeña está formada por una diversidad étnica cultural, en donde los diferentes grupos que la constituyen –mayangnas, ramas, miskitos, garífunas, creoles, posteriormente uniéndoseles mestizos provenientes del Pacífico–, han tenido un recorrido histórico particular, diferenciado entre ellos mismos. Aunque también entrelazado por los procesos sociales internos, los cuales, en buena medida, se han visto asimismo entrecruzados con factores externos, que han llevado a la síntesis y expresión de cambios y transformaciones de características propias de la identidad de cada grupo.
5. La conjunción, conexión e interconexión de los procesos sociales internos y los modos de inserción específica y particular en el contexto internacional y en los procesos de mundialización de los distintos grupos étnicos de la Costa coadyuvarían también en los cambios y transformaciones identitarias de los mismos. Por ello, he venido explicando a lo largo del trabajo lo relacionado con la *construcción de identidades diferenciadas entre procesos de mundialización en la Costa Caribe nicaragüense*.

VI

1. En referencia a la construcción de identidad, para algunos grupos étnicos la identificación positiva con lo extranjero, particularmente el inglés primero y posteriormente norteamericano, los llevaría a una construcción de su yo colectivo como grupo étnico, en relación diferencial y negativa con el Pacífico, en tanto extrapolación de lo "español", que se manifestaría en oposición de lo costeño, con lo nicaragüense.
2. En el imaginario colectivo costeño, en buena medida, se tendería a identificar la presencia, primero inglesa y posteriormente norteamericana, con los tiempos de esplendor y auge económico regional. Es decir, la representación de las fuerzas y metrópolis que ejercerían influencias, hegemonías y controles, Inglaterra y Estados Unidos según el momento, expresarían los momentos de bonanza y bienestar en la región, pues generarían las fuentes para mano de obra y el acceso a productos importados.
3. La crisis de 1929, y el consiguiente abandono que las empresas hicieran de la Costa, dejaría a esta población sin fuentes de trabajo, sin los posibles beneficios que ello tuviera y a una mayor pobreza y marginación social. Asimismo, el Estado nicaragüense mantendría relegada la región, ocupándose únicamente en el aprovechamiento de ella, más no en prestarle atención a sus pobladores, salvo en los momentos que la economía errática de ésta presentara circunstancias favorables. Mismas que seguirían estando relacionadas con la demanda marcada por el contexto internacional, más propiamente, de las necesidades de la economía norteamericana. Prolongándose, como elemento activo en la constitución de una identidad regional, la identificación favorable con lo extranjero, específicamente con lo norteamericano, por ser el generador de fuentes de trabajo y comisariatos. Una vez más, dada de manera opuesta al Pacífico y sus estructuras estatales.
4. De tal manera, en la configuración específica de la formación socioeconómica y cultural costeña, no privaría el concepto de imperialismo, ni el de la lucha contra éste, como antimperialismo en términos nacionalistas. Lo cual, se constituiría en otro elemento de distanciamiento, y de no identificación, con la tradición que se iría forjando en el Pacífico, representada por concepciones y actuaciones de

obreros, campesinos e intelectuales, como el mismo Rubén Darío, con claras referencias de comprensión de atisbar el fenómeno como puede apreciarse en su *Oda a Roosevelt*, en textos como “Los manes de William Walker” en *El fin de Nicaragua, el Canal de Nicaragua y la doctrina Monroe* o su poema a “Walt Whitman” en *Azul*.

5. Los elementos disociativos anteriores son importantes de señalar, ya que se manifestarían en forma de crisis en el período revolucionario de los años ochenta del siglo pasado. Estos elementos, junto con otros factores internos, aunados al contexto internacional en el que irrumpían vigorosamente los procesos de globalización, coadyuvarían de manera determinante en el conflicto armado de la guerra civil que se diera entonces. Aunque, por el momento, no sea este tema de mi investigación, resulta significativo dejarlo planteado.

VII

1. En tal sentido, se evidencia en el caso de los grupos étnicos de la Costa Atlántica que no han permanecido inmutables, sino que han formado parte de una dinámica que implica cambios sociales, por indiferenciados o poco diferenciados que pudieran parecer. Cambios estos, de varias maneras acumulativos, conducentes a mayores modificaciones, que han podido llegar a ser diferenciables y reconocibles. Tangibles con el transcurso de diferentes momentos históricos en los que han intervenido factores internos o externos, o por el entrelazamiento de internos y externos a la vez.
2. En la existencia de las etnias pueden llegar a producirse variantes sociales y culturales importantes tales, que dieran lugar a cambios substanciales que harían surgir de ellas etnias diferentes, con el consiguiente dejar de ser aquellas propiamente y devenir en otras. Aunque, por supuesto, conserven de manera indudable múltiples elementos de aquellas de las que provinieran. Independientemente de que éstas, producto de dicha derivación, en muchos casos lo ignoren, no lo reconozcan o pretendan desconocerlo. Como lo podría demostrar el caso de la Costa Atlántica, en donde los miskitos vinieran a estar constituidos con mezcla de indígena, negro y europeo. Al parecer, fue algún grupo sumu que se ubicaba cerca de Cabo Gracias a Dios el que se mezcló con elementos extraños étnicamente a ellos, dando pie al proceso de constitución de los miskitos, principalmente, y en donde

predominó la tradición indígena que ya no era propiamente la de dicho grupo originario. Que a pesar de conservar tradiciones y costumbres similares se constituyeron como miskitos, grupo étnico particular y diferenciado del que originalmente provinieron.

3. Por las circunstancias y los factores dados, los miskitos se mantuvieron con una identidad indígena, con semejanzas en costumbres a otros grupos indígenas de la región. Los elementos de la cultura indígena predominan como los cohesionadores del grupo, agregando nuevos a su identificación étnica, que los diferenció de los que le dieran origen a él mismo, como fue la introducción de elementos religiosos de proveniencia africana.
4. De tal manera que, así como la inserción y articulación de la región costeña en el contexto internacional en general, y de cada grupo étnico en particular, incidiría en la edificación identitaria de cada uno de estos en modo y grado diferente y específico, también contribuiría a incrementar la diversidad étnica y cultural de la región. Como lo demuestra en primera instancia el mismo origen, constitución, cambios y transformaciones de los miskitos y creoles, así como el arribo y desarrollo de los garífunas en la región. Lo cual iría conformando y articulando un mosaico rico y complejo en diversidad étnica y cultural en la región costeña.

VIII

1. Las relaciones y alianzas de grupos, como el miskito y el creole, con las fuerzas hegemónicas de dominio y control en contextos y momentos determinados de los procesos de mundialización, incidirían, actuarían e interactuarían en las relaciones sociales de la región. Generando y agudizando tensiones interétnicas existentes, y también de nuevo tipo. Creando y recambiando diferenciaciones y jerarquías étnicas en la misma región, correspondientes al desarrollo de los procesos sociales costeños.
2. Desde esa perspectiva, las tensiones interétnicas se expresarían en relaciones de *reconocimiento* y *falso reconocimiento* entre los diferentes grupos étnicos costeños, a la vez que, al interior de los mismos. Relaciones que se irían desarrollando conforme al desarrollo de los diferentes procesos sociales al interior de la región.

IX

1. El *lenguaje*, generalmente forma parte de una serie de elementos que cohesionan a un grupo étnico determinado. En el caso de las comunidades y grupos étnicos de la Costa, se le puede observar como elemento dinámico de cambio y transformación. Los miskitos mantienen viva su lengua y les ha servido como elemento de unificación y afirmación étnica. Sin embargo, también es frecuente que utilicen el inglés ya que éste se convirtió en la lengua franca de la región, por los procesos de dominación inglesa y norteamericana que ahí se implementaron. En otros casos, su lengua materna está por extinguirse, como sucede con los ramas y garífunas de Nicaragua. Los mayangnas la mantienen, pero buena parte de ellos han tendido a adoptar el miskito y otros español para comunicarse.
2. En ese sentido, el mantenimiento, intercambio y adopción de lenguas, que se ha dado por parte de los grupos étnicos de la Costa Atlántica, se ha presentado como elemento vivo, transformador, renovador y de afirmación, según sea el caso, de las diferentes identidades étnicas de la región. Todo ello, enmarcado en los contextos de las relaciones y procesos sociales y de dominación existentes en la Costa.

X

1. Uno de los primeros elementos que entraría en juego en la acción e interacción de la *Misión morava* y los diferentes grupos étnicos costeños, fue el del lenguaje. Generando así afirmaciones, cambios y transformaciones identitarias. Por medio de diccionarios, gramáticas, traducciones que incluían, por supuesto, la Biblia, se intervendría en la afirmación étnica de los miskitos, y en su unificación dialectal.
2. Respecto a los ramas, estos sufrirían cambios lingüísticos, adquiriendo el inglés como medio de comunicación, hasta el grado de que en la actualidad son muy pocos los que utilizan el *rama*. Esto redundaría en transformaciones identitarias palpables, que además les serviría a dicho grupo para revalorarse, dada la situación de menosprecio hacia ellos que expresaran otros grupos, como el miskito, y que derivaría en relaciones de falso reconocimiento de los ramas hacia ellos mismos, producto y expresión de las tensiones interétnicas existentes entonces en la Costa.

3. En tanto que los mayangnas, serían evangelizados y educados primero en los intentos de la lengua de uno de sus subgrupos y luego en miskito. Es decir, en la lengua del grupo que antaño los oprimiera, sojuzgara y sometiera, cobrándoles tributo, o para venderlos como esclavos a los ingleses, lo cual los hizo emigrar e instalarse en tierras adentro, como la zona montañosa noroccidental. Contribuyendo con ello, en la generación de tensiones interétnicas y en las relaciones de reconocimiento y falso reconocimiento dado entre miskitos y mayangnas, así como al interior de estos mismos.

XI

1. La *Iglesia morava* se erigiría y se incorporaría activamente, como constituyente medular identitario, entre los grupos étnicos costeños –creoles, miskitos, mayangnas y ramas– y, en general, con relación a la identidad regional costeña. Los cambios y transformaciones sociales y culturales que se registrarían en la Costa desde mediados del siglo XIX, estarían indisolublemente ligados a la interacción de la Misión morava con las poblaciones de la región, dada la incorporación e integración que dicha Iglesia alcanzó a tener en las estructuras comunitarias.
2. Primero con los miskitos y posteriormente con los mayangnas, la Misión morava influiría en el cambio de prácticas tenidas como tradicionales de vida seminómada de pequeños núcleos familiares, congregándolos en asentamientos poblacionales de mayor número y modificando el modelo habitacional. Lo cual, en algunos casos se realizó sin mayores problemas, y en otros con más. Tanto en unos como en otros, dicho cambio de vida, indudablemente actuaría en sentido de transformaciones identitarias en tanto reacomodo de relaciones sociales, políticas, culturales, expresadas en sincretismos que ello traería consigo. Llevando, a su vez, a cambios de percepción y apropiación del entorno natural y social.

XII

1. Si bien, el origen del establecimiento de la Iglesia morava en la Mosquitia se produjo por relaciones de orden colonial, es innegable la existencia de un proyecto más allá del evangelizador, dado por la misma estructura original de dicha Iglesia, y su origen protestante. En

donde el factor educativo vendría a jugar un papel fundamental, entendido en su sentido más amplio, más allá de la impartición de conocimiento, por su significado de formación y en ese sentido de reeducación por la serie de cambios a los que darían paso en cuanto a relaciones sociales y culturales. Al respecto, se pueden mencionar dos fundamentales: una nueva ética de vida y de trabajo, y cambios en las prácticas religiosas.

2. La Iglesia morava sentó las bases entre los grupos indígenas, en torno al cambio y edificación de una nueva ética del trabajo. Dicha institución emprendería una lucha constante contra el "tradicionalismo" de vivir solamente en términos de la caza, la pesca y el cultivo, según las necesidades indispensables para seguir viviendo, así como de su división social en la que las dos primeras actividades las realizaban los hombres y la otra generalmente las mujeres. Práctica, por demás considerada como holgazanería tanto por los misioneros, como por la población del Pacífico y los viajeros y observadores que pasaban por la región. Por lo que, vía educación, la Iglesia morava le proporcionaría a los indígenas pilares espirituales para su integración al trabajo moderno, es decir, como mano de obra asalariada, según quedaría demostrado con el establecimiento de estaciones misioneras cercanas a los centros de labor.
3. Dicho proceso se daría, por demás, de manera tensionada. Por una parte, estarían los moravos, por otra, los indígenas y a este escenario habría que agregar la intervención de los comerciantes que, desde hacía largo tiempo, intercambiaban ron por productos como caparazones de tortuga con los miskitos. O, también, muchas de las veces, los indígenas resultaban enganchados al trabajo en estado de ebriedad. Estado alcanzado con el ron proporcionado por intermediarios encargados de embriagarlos, para así obligarlos a pagar la deuda con trabajo, por ejemplo en la tala de árboles. El caso de los mayangnas, al integrarse a las prácticas de tipo mercantil a través del trabajo remunerado, principalmente en las minas, correría similar suerte al empeñarse económicamente, ellos mismos, en los comisariatos, recurriendo al consumo de alcohol como medio de mitigar y evadir su nueva realidad social, que había cambiado abruptamente.

XIII

1. Por otra parte, la Iglesia morava llegaría a cobrar tanta relevancia en las relaciones sociales costeñas, que se volvería frecuente que los pastores lleguen a ser los jefes de las comunidades, o representantes políticos importantes. Algunas poblaciones, como las miskitas, anexarían la estructura de la Iglesia en la organización política y social de las aldeas, lo cual daría paso a una mayor solidaridad entre los habitantes de éstas.
2. La identificación identitaria con su pertenencia a la Iglesia morava por parte de los costeños, contribuiría decididamente como elemento disociativo entre ambas regiones de Nicaragua. El Atlántico *protestante*, en tanto que la identidad del Pacífico tiene un fuerte arraigo *católico*. Lo cual, genera diferencias de percepciones, actitudes, modos y comportamientos sociales.

XIV

1. Conforme avanzaran y se expandieran las relaciones producidas por el colonialismo y neocolonialismo en la Costa, de manera paulatina se iría conformando una diferenciación étnica que derivaría en una jerarquización de los diferentes grupos de la región. Producto de las conexiones e interconexiones en el ámbito interno que esto traería consigo, y en referencia a las alianzas con el exterior, que dieran paso al fortalecimiento y desarrollo de unos grupos étnicos sobre otros. Como sucediera primero con los miskitos y luego con los creoles, como grupos hegemónicos en determinados períodos históricos.
2. Así, durante la época de enclave y a raíz de la llamada Reincorporación de 1894, la jerarquización se expresaría abiertamente en términos ocupacionales. Jerarquización que hasta la actualidad se sigue expresando –con un paréntesis durante la Revolución Sandinista y la guerra civil que se desarrollara en los años ochenta del siglo XX–. Jerarquización que se expresa en una pirámide en donde el grueso de la base está sustentada por los indígenas costeños dedicados a las labores físicas más extenuantes, de riesgo y mal pagadas.

Luego se encontrarían los mestizo recién llegados del Pacífico, que también realizarían dichos trabajos. Sin embargo, socialmente eran menos discriminados que los indígenas. Los mestizos también se

establecerían como pequeños campesinos, dando paso en lo sucesivo a la ampliación de la frontera agrícola entre Pacífico y Atlántico.

En un escalón superior de la pirámide se ubicarían los creoles, que por su origen más urbano accederían a una mejor educación, *status* social que les posibilitara ser empleados como capataces, trabajadores semicalificados y burócratas, además de dedicarse a actividades como pequeños comerciantes y pescadores con ciertos recursos.

Los creoles serían desplazados, en las actividades administrativas de la región, por los mestizos provenientes del Pacífico y el consiguiente giro político y administrativo que trajo consigo la Reincorporación y sus secuelas. La cúpula económica y de mayor *status* social, estaría conformada por un reducido grupo de administradores extranjeros, blancos, básicamente norteamericanos y algunos europeos.

XV

Pese a que los efectos del conflicto armado entre el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de un lado, y los *marines* norteamericanos y la Guardia Nacional del otro, repercutieron en toda la región, no se haría extensiva una misma actitud y posición de todos los costeños, en términos similares, respecto a dicho conflicto en general, y a la lucha de Sandino, en particular.

XVI

1. Tras la muerte de Sandino, se implementaría una fuerte propaganda negativa y desprestigio en torno a la figura y lucha de éste en la región costeña, durante la larga dictadura somocista. Dictadura que comenzaría a darse sobre la misma base del asesinato de Sandino, ordenado por Anastasio Somoza García, entonces Jefe de la Guardia Nacional.
2. De la noche a la mañana el escenario costeño se modificó. De un auge económico, que aunque no generó riqueza para la región, por la estructura de enclave prevaleciente, sin embargo facilitaría la posibilidad de trabajo y acceso al consumo de artículos importados, que eran indispensables para el consumo de las ciudades, dada la deficiencia subsistente por el desequilibrio productivo de la región. Artículos que, también, habían pasado a formar parte del gusto de los

miskitos desde hacía tiempo.

3. La situación coyuntural del momento, generaría otro elemento negativo que perduraría en el recuerdo de gran parte de los costeños. El conflicto armado intensificaría los efectos económicos, de por sí ya devastadores, de la crisis del 29, como lo demuestra el cierre de empresas, producto de los ataques guerrilleros y el consiguiente desempleo. Si bien esto efectivamente sucedió, la tendencia de la baja ocupacional y de deterioro económico regional ya venía marcándose, consecuencia de los efectos de la Gran Depresión. Visión de este hecho que no estuvo al alcance de la inmensa mayoría de la población costeña, la cual más bien apreciaría y resentiría en la inmediatez del momento coyuntural, las acciones guerrilleras contra objetivos económicos norteamericanos, que resultaban ser los generadores de empleo.
4. La Iglesia morava también contribuiría a edificar una imagen negativa de la figura y lucha de Sandino. Esto se explica por la doctrina y actitud ante el pecado y la búsqueda, consecución y sentimiento del perdón, practicada por dicha Iglesia. La cual, fue aplicada en actos públicos a aquellos miskitos que habían participado, ya fuera de manera específica y puntual en ciertas acciones, o como parte regular de la flota de pipantes, que contribuyeron con su participación al lado de Sandino.

XVII

1. Si en la Costa no existía, propiamente, una noción de adversidad a lo norteamericano sino, por el contrario, ya se había vuelto tradicional un sentido de identificación favorable hacia la potencia extranjera que en momentos determinados detentara la hegemonía en la región, primero Inglaterra y luego Estados Unidos. Lo cual, al interior de la Costa, le otorgaba fundamentalmente identidad política al grupo local aliado y entonces hegemónico en el momento correspondiente. Sin embargo, esta situación se modificaría entre alguno costeños, aunque fuera circunstancialmente, en momentos de la guerra vivida en la región, a finales de la década de los veinte y principios de los treinta. Sobre todo, entre aquellos que se vieron más impactados por los estragos de la guerra, sin duda, la población rural del norte del entonces denominado departamento de Zelaya, constituida en buena medida por indígenas miskitos y mayangnas.

2. Prueba de ello fue la innegable participación activa a favor y en apoyo de Sandino y sus tropas por parte de miskitos del río Coco. Como quedaría demostrado con el establecimiento y funcionamiento de la flota de pipantes que se constituiría en eje medular de transporte y abastecimiento de pertrechos militares y alimentos para la guerrilla, y poblaciones miskitas del río Coco.
3. De tal manera, por una parte se llegó a dar una colaboración regular de algunos miskitos al General Sandino y al Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, y otros participaron más bien en los momentos coyunturales de los ataques guerrilleros, saqueando o recibiendo productos de los comisariatos pertenecientes a las empresas destruidas por las fuerzas guerrilleras.

XVIII

1. Importante de señalar, es el papel de personajes clave que colaboraron con el General Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, que desempeñaron labores significativas como mediadores transculturales en la región. Los cuales, por sus orígenes, vivencia y formación hablaban miskito, inglés y español, y que por diferentes circunstancias se acercaban a un conocimiento y aproximación de las realidades de ambas partes de Nicaragua, Atlántico y Pacífico.
2. Ello marcaría un punto de enlace y de unión que contribuiría a posibilitar el entendimiento de ambas realidades de Nicaragua, que si bien históricamente se conformarían a través de procesos distantes y diferenciados, en esos momentos ambas regiones por igual confrontaban una situación de conflicto armado.

XIX

Sin duda, la percepción e involucramiento en el mismo conflicto armado tendría motivaciones diferentes entre las poblaciones del Pacífico y las del Atlántico. Aquella desde la independencia se mantenía en conflictos y aonadas militares entre conservadores y liberales. Estos últimos representaban una larga y nutrida tradición antimperialista y nacionalista. En tanto, que la población costeña se vería involucrada, de la noche a la mañana, en un escenario de guerra sin precedentes en la región, que la

llevaría a enfrentarla y asumirla en un contexto traumático. Los episodios guerreros encabezados por los miskitos en la región, ya pertenecían al pasado.

XX

1. Lo cierto es que, ya fuera por motivaciones diferentes o no, la lucha de Sandino y el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional tendería un puente relacional entre Atlántico y Pacífico. Movimiento social inédito en la historia de Nicaragua. Sin duda, ha sido la única experiencia de articulación, en la práctica, y desde un inicio, de acciones conjuntas de núcleos de poblaciones de ambas partes del país, en torno a elementos que los unieran en una lucha compartida.
2. Es fundamental hacer hincapié en cuanto a la significación e importancia que dicha experiencia representó. Ya que ésta se articuló y practicó desde un primer momento en la búsqueda y consecución de acciones simultáneas entre ambas regiones. En ese sentido, se trataría de un movimiento inédito y único en la historia nicaragüense. Con posterioridad, no se ha dado algo similar. Pues el logro y otorgamiento de la autonomía regional de la Costa Caribe nicaragüense, que se estatuyó a finales de la década de los años ochenta del siglo pasado, se realizó en el marco de una guerra civil extendida en la Costa en particular, y en Nicaragua en general, tras enfrentamientos y negociaciones entre varios sectores costeños y el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional. En la larga historia de lucha del FSLN, nunca esa organización había intentado una aproximación al tratamiento teórico y práctico de la problemática étnica nacional en general, ni de la realidad social de la Costa, en particular. El FSLN, había planteado únicamente el tema en relación con un tratamiento simplista, reduccionista y economista. La población de la Costa nunca se integró a la insurrección, y la guerra nunca se libró en territorio costeño. Al triunfo de la revolución, el FSLN aplicaría su enfoque economicista y entre otros factores internos y externos, se dio paso al estallido violento que expresaría la agudización del proceso de integración nacional excluyente y antidemocrático, que se había dado históricamente en Nicaragua. Así, en ese sentido, el FSLN no siguió los pasos de Sandino, de tender puentes relacionales entre poblaciones de ambas regiones. Me parece importante dejar señalado esto en las

conclusiones, aunque no forme parte de este estudio, pero sí de las preocupaciones que animarán otras investigaciones mías sobre el tema.

3. El esfuerzo de Sandino, corto pero intenso, se erige de manera significativa en la historia nicaragüense. Ya que, aunque sin planteamientos explícitos al respecto, en la práctica daba simbólicamente una unión y posibilidad de enlace entre sectores poblacionales de ambas partes de Nicaragua. Lo cual, indudablemente constituiría un aporte de elementos para la construcción de la nación nicaragüense en términos menos excluyentes de los valores del Atlántico, como no había sucedido desde el momento de su incorporación al territorio nicaragüense.

XXI

1. Incuestionablemente, la construcción de la nación nicaragüense se ha cimentado sobre el predominio de elementos y valores culturales del Pacífico. Los cuales son producto del mestizaje y de políticas y prácticas homogeneizadoras e integracionistas social, económica, política y culturalmente hablando, que sucesivamente se implementaron en dicha región. En tanto se daba la integración física, política y social del Pacífico, en medio de permanentes conflictos armados entre liberales y conservadores se expresaban diferencias y divergencias entre unos y otros, en torno al proyecto de Estado y nación. Sin embargo, por igual buscarían ampliar territorialmente el Estado, por medio de la integración física de la Costa Oriental.

Es decir, buscaban la posesión de aquel territorio que reclamaban como suyo. Actitud y reclamación a realizar bajo el argumento de que el país centroamericano poseía derechos soberanos adquiridos sobre la Costa desde los tiempos de la Corona española y, por tanto, heredados y mantenidos por Nicaragua. Derechos que estaban dados por el repartimiento que del Nuevo Mundo habían hecho las potencias europeas, España y Portugal, el cual quedaría plasmado en el *Tratado de Tordecillas* (1494) y que contara con la bendición del Papa. Sin embargo, en la práctica la región costeña se mantuvo fuera de la administración real de la provincia de Nicaragua y de la Capitanía General. Así como del comercio y demás relaciones, incluyendo las de dominación, que le correspondería mantener con la metrópoli asignada por dicho reparto. Ello se debería a varias causas, desde las del rechazo

- y construcción de oposición con el Pacífico por parte de la población atlántica hasta las físicas y geográficas, en un contexto en el que, además, intervendría el apoyo y alianza de Inglaterra con grupos étnicos de la región costeña. Reproduciéndose en la región costeña, la confrontación existente entre las potencias del momento, España y Gran Bretaña.
2. En tanto se produjeran procesos integracionistas y homogeneizadores en el Pacífico, en el Atlántico se irían realizando procesos paralelos de construcciones identitarias particulares y diferenciadas entre sí, que convergerían en elementos edificadores de una identidad regional, la cual se llegaría a dar hasta como opuesta, primero a lo español y luego, como extensión, a lo nicaragüense.
 3. Ya fuera en los planes y proyectos liberales o conservadores, se mantenía como constante el objetivo de incorporar al territorio la región de la Costa. Al respecto, no se plantearían procesos y modos diferentes a los que se venían implementando en el Pacífico y Centro. Sin embargo, la dinámica y fuerza de los procesos de integración no sería igual. De tal manera, al terminar de realizarse la incorporación física de la Costa al territorio nacional nicaragüense, en lo sucesivo se implementarían algunas políticas integracionistas, no obstante, que la estrategia que prevaleció fue la de mantener en condiciones de marginación social, política, económica y cultural a la región, ocupándose sólo de ella en lo concerniente a la explotación de recursos naturales, en momentos marcados por una economía errática, y bajo la gravitación de los capitales norteamericanos, y de una élite económica y política proveniente del Pacífico.
 4. Desde la integración física y política de la Costa al Estado nicaragüense, y pese a la implementación de las políticas homogeneizadoras e integracionistas, sin embargo, se evidenciaría la falta de un programa nacionalista articulado que impulsara el Estado. Dando paso, al soterramiento de la diversidad y pluralidad étnica cultural de la Costa y su expresión de identidad regional. Esta región seguiría sin ser integrada orgánicamente al desarrollo de Nicaragua, refiriéndome al término orgánico en referencia conceptual, a unidad e integración económica, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento estructural del Estado-nación y sociedad nicaragüense, vinculado por un mercado nacional y en referencia a la construcción de nuevos valores sociales y culturales que expresaran elementos de ambas

regiones, como se planteó en el trabajo.

5. De tal manera, se mantendrían latentes elementos disociativos entre ambas regiones de Nicaragua, imperando los elementos y valores del Pacífico como lo nicaragüense, como lo nacional. Soterrando, no alcanzando a aniquilar, lo costeño y la pluralidad que lo constituye.
6. Por el momento, sólo dejo anotado estos comentarios conclusivos, de manera tangencial a lo nacional nicaragüense, ya que en sí, dicho tema no formó parte de mi actual estudio. El cual, quedó enmarcado, exclusivamente, en la temática de la *construcción de identidades diferenciadas entre procesos de mundialización en la Costa Caribe nicaragüense*.

284

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- Akzin, Benjamin. 1983. *Estado y nación*, FCE, Breviario núm. 200, 1ª reimpresión, México.
- Alegret, Juan Luis. 1985 (abril-septiembre). "Compilación bibliográfica y documental", *Encuentro*, núm. 24-25, UCA, Managua, pág. 151-203.
- , 1985 (abril-septiembre). "La comarca de Cabo Gracias a Dios: apuntes para su historia", *Encuentro*, núm. 24-25, UCA, Managua, pág. 65-94.
- Álvarez Lejarza, Emilio, et. al. 1966 (mayo). "Como reincorporó Nicaragua su Costa Oriental", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XIV, núm. 68, Managua.
- , 1971 (abril). "El problema del indio en Nicaragua", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XXVI, núm. 127, Managua, pág. 38-43.
- Anderson, Benedict. 1993. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México.
- Araya Pochet, Carlos. 1979. *El enclave bananero en Nicaragua*, mimeografiado, Managua.
- Aristóteles. 1964. *Obras*, Aguilar, Madrid.
- , 1998. *Metafísica*, Libro V, capítulo XIX, Gredos, Madrid.
- Balcárcel Benítez, Citlali. 1988 (12 de septiembre). "Nicaragua: el estatuto de autonomía de la Costa Atlántica y la consolidación nacional", *El Día*, México D.F., pág. 11.
- , 1988 (octubre). "Autonomía en Nicaragua", *Uno más Uno*, México, D.F., pág. 12.

- , 1988 (3 de diciembre). "Significación de la autonomía", *Nuevo Amanecer Cultural*, Managua, pág. 2.
- , 1998. *Autonomía e integración nacional: La costa atlántica nicaragüense (1979-1990)*, Tesis de licenciatura, UNAM, México.
- Balcárcel, José Luis. 1980 (julio-agosto). "El sandinismo, ideología de la revolución nicaragüense", *Nicaráuac*, Ministerio de Cultura, núm. 2, año I, Managua, pág. 112-119.
- Barahona, Amaru. 1983. "Intervención extranjera y dictadura", *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua*, ICAP, San José, pág. 207-239.
- , 1989. *Estudio sobre la historia de Nicaragua. Del auge cafetalero al triunfo de la revolución*, INIES, Managua.
- Barruel-Beauvert, P.A. 1982 (octubre). "Bombardeo y destrucción del Puerto de San Juan del Norte de Nicaragua", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 147-160.
- Beals, Carleton. 1932. *Banana Gold*, Lippincott, Philadelphia. Edición consultada: *Banana Gold*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1983.
- Belausteguigoitia, Ramón de. 1934. *Con Sandino en Nicaragua; la hora de la paz*, Espasa-Calpe, Madrid. Edición consultada: Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1981.
- Bolaños, Pio. 1915. *Génesis de la intervención norteamericana en Nicaragua*, [s.e.], Costa Rica. Edición consultada: Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1984.
- Bolívar, Simón. 1945. "Discurso pronunciado ante el Congreso, en Angostura, el 15 de febrero de 1819", *Antología del pensamiento de lengua española en la edad contemporánea*, (compilación de José Gaos), Séneca, México, pág. 59-89.
- Bourgois, Philippe. 1980. *Informe de una investigación rural en la Costa Atlántica Norte de Nicaragua*, INRA, depto. de planificación, Managua.

- Brautigam-Beer, Donovan. 1982 (octubre). "Los puritanos en la Mosquitia 1613-41", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 66-68.
- , 1982 (octubre). Abraham Blauveltdt, fundador de Bluefields", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 37-41.
- Buvollen, Hans Peter y Hai Almquist Buvollen. 1994 (abril). "Demografía de la RAAN", *Wani*, núm. 15, CIDCA-UCA, Managua, pág. 5-19.
- CAPRI-Centro Humboldt. 1998. *Región Autónoma del Atlántico Norte: El desafío de la autonomía*, CAPRI-Centro Humboldt, 2º edición, Managua.
- Cárdenas, Alejandro. 1966 (octubre). "La Costa Atlántica en la economía nacional", *Revista Conservadora*, vol. II, núm. 13, Managua, pág. 26-29.
- Castañeda, Francisco. 1971 (agosto). "Los fuertes centroamericanos durante la colonia y después de la independencia. Notas históricas: la piratería y los grandes piratas", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XXVII, núm. 131, Managua, pág. 36-52.
- Castells, Manuel. 1999. "Paraísos comunales: identidad y sentido en la sociedad red", *La era de la información. El poder de la identidad*, Siglo XXI, México.
- Castillo, Ondina y Carlos A. Zurita. 1984 (agosto-diciembre). "Nuestra mitad de Nicaragua", *Wani*, núm. 1, CIDCA, Managua, pág. 23-30.
- Chabod, Federico. 1987. *La idea de nación*, FCE, Breviario núm. 453, México.
- CIDCA (Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica). 1982. *Demografía costeña. Notas sobre la historia demográfica y poblacional actual de los grupos étnicos de Nicaragua*, CIDCA, Managua.

- , 1986 (julio-septiembre). "Los afro-nicaragüenses (creoles) y la revolución", *Wani*, núm. 4, CIDCA, Managua, de 1986, pág. 10-11
- /Development Study Unit. 1987. *Ethnic groups and the nation state. The case of Coast in Nicaragua*, University of Stockholm, Stockolm.
- CIERA (Centre de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria), 1980 (julio-septiembre). *Elementos generales sobre el problema indígena en Nicaragua*, CIERA, Managua.
- , 1986. *La Mosquitia en la revolución*, CIERA, Managua.
- , 1987. *Historia económica del Río San Juan*, CIERA, Managua.
- Colón, Cristóbal. 1967 (septiembre-octubre). "Descubrimiento de América. Fragmentos de la cuarta carta de Colón", *Revista Conservadora del Pensamiento*, vol. XVII, núm. 84-85, Managua, pág. 105-106.
- Constitución Política de Nicaragua*. 1987. El amanecer, Managua.
- Conzemius, Eduard. 1932. *Ethnographical suervey of the miskito and sumu indians of Honduras and Nicaragua*, Smith-sonian Institution Bureau for American Ethnology Bulletin 106, Washington. Edición consultada: *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumus de Honduras y Nicaragua*, Libro Libre, Costa Rica, 1984.
- Craig, Colette G. 1987 (octubre-diciembre). "Una lengua rama para los ramas", *Wani*, núm. 6, CIDCA, Managua, pág. 10-15.
- , 1992 (julio). "El proyecto 'lengua y cultura rama'. Notas para una balance", *Wani*, núm. 12, CIDCA, Managua, pág. 27-31.
- , Tibbitts Bonny y Nora Rigby. 1986 (julio-septiembre). "La lengua rama sobrevive", *Wani*, núm. 4, CIDCA, Managua, pág. 28, 44-46.

- Cuadra Pasos, Carlos. 1961 (agosto), "Introducción a la historia de la Guardia Nacional", *Revista Conservadora del Pensamiento*, vol. II, núm. 11, Managua, pág. 4-11.
- Cueva, Agustín. 1986. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Cunningham, Mirna. 1995. "El conflicto etnia-nación en Nicaragua. Un análisis de la situación actual", *Nicaragua en busca de su identidad*, Instituto de Historia de Nicaragua, Managua.
- Díaz Polanco, Héctor. 1996. *Autonomía Regional La autodeterminación de los pueblos indios*, Siglo XXI, 2º edición, México.
- Dampier, William. 1978. "Un nuevo viaje alrededor del Mundo, 1697", *Piratas en Centroamérica Siglo XVII*, Banco de América, Managua, pág. 119-214.
- Dejour, Dominique. 1995 (septiembre). "Condiciones sanitarias y de vida en la Mosquitia (1492-1850)", *Wani*, núm. 17, CIDCA, Managua, pág. 3-13.
- , 1996 (enero-abril). "Condiciones sanitarias y de vida en la Mosquitia" (segunda parte) *Wani*, núm. 18, CIDCA, Managua, pág. 19-35.
- Dennis, Philip A. 1999 (octubre-diciembre). "Grisi siknis entre los miskitos", *Wani*, núm. 24, CIDCA-UCA, Managua, pág. 5-12.
- Dolores Green, Ronas. [s.f.] *Historia del pueblo sumu*, mimeografiado, Managua.
- , 1985 (mayo). "Las minas: riqueza para algunos, miseria y muerte para los sumus", *Wani*, núm. 2-3, CIDCA, Managua, pág. 32-47.
- , (versión oral) Mario Rizo (recopilador); 1993 (junio). "Historia de Wasakin", *Wani*, núm. 14, CIDCA-UCA, Managua, pág. 45-52.

- Dunbar Ortiz, Roxanne. 1986. *La cuestión miskita en la revolución nicaragüense*, Línea, México.
- Equiano, Olaudah. 1789. Interesting narrative of The Life of Olaudah Equiano, or Gustavus Vassa, The African. Written et Himself. Edición consultada: "La interesante vida de Olaudah Equiano, o Gustavus Vassa, el africano, escrita por el mismo", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, 1982 (octubre), pág. 82-95.
- Esquemeling, John. 1978. "Los bucaneros de América, 1678", *Piratas en Centroamérica Siglo XVII*, Banco de América, Managua, pág. 7-118.
- Ferrer, Aldo. 1996. *Historia de la globalización. Orígenes del orden económico mundial*, FCE, México.
- , 2000. *Historia de la globalización II. La Revolución industrial y el segundo orden mundial*, FCE, México.
- Ferro, Marc. 2000, *La colonización una historia global*, Siglo XXI, México.
- Florescano, Enrique. 1997. *Etnia, estado y nación*, Aguilar, México.
- , 1999 (junio). "Etnia v.s. Nación" *Nexos*, núm. 258, año 22, México, pág. 59-62.
- Folman, David I. 1993. *La ruta de Nicaragua. (El tránsito a través de Nicaragua)*, Banco Nicaragüense, Managua.
- Froebel, Julius. 1859. *Siete años de viaje en Centro América, Norte de México y Lejano Oeste de los Estados Unidos*, Richard Bentley editor, Londres. Edición consultada: Banco de América, Managua, 1978.
- Gabilondo, Ángel. 2001. *La Vuelta del Otro. Diferencia, identidad, alteridad*, Trotta, Madrid.
- Gaos, José. 1940. *Antología filosófica. La filosofía griega. La casa de España en México*, México.

- García, Claudia. 1984. *Los indios miskitos de Nicaragua. Un breve análisis de los conflictos interétnicos hasta el siglo XX*, Instituto Latinoamericano de Estocolmo, Estocolmo.
- , 1986. *Relación entre la narrativa de la obra morava en Nicaragua y los valores y costumbres de los indios miskitos*, [s.l.], mimeografiado.
- , 1988 (abril). "Armonía y coherencia del mundo simbólico social de los miskitos", *Revista nicaragüense de ciencias sociales*, núm. 4, ANICS, Managua, pág. 34-49.
- , 1995 (septiembre). "Memoria social de la conversión religiosa miskita. Continuidad o discontinuidad cultural", *Wani*, núm. 17, CIDCA, Managua, pág. 14-21.
- Gargallo, Francesca. 2002. *Garífuna Garínagu, Caribe, Siglo XXI*, México.
- Gellner, Ernest. 1991. *Naciones y nacionalismo*, Alianza-CONACULTA, México.
- , 1996. *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*, Piados, Barcelona.
- Giddens, Anthony. 2000. "Tradición", *Un mundo desbocado*, Taurus, Madrid.
- González Pérez, Miguel. 1997. *Gobiernos pluriétnicos: La constitución de regiones autónomas en Nicaragua*, URACCAN-Plaza y Valdés, México.
- Gordon, Edmund. 1984 (septiembre-diciembre). "Explotación de clase, opresión étnica y la lucha simultánea", *Wani*, núm. 1, CIDCA, Managua, pág. 11-17.
- , 1985 (abril-septiembre). "Etnicidad, conciencia y revolución: la cuestión miskito creole en Nicaragua", *Encuentro*, núm. 24-25, UCA, Managua, pág. 117-150.
- Granda, Cristina. 1999. "La Baja Edad Media: angustia popular y reforma interrumpida", *Las grandes herejías de la Europa cristiana (380-1520)*, Istmo, 2° edición, Madrid.

- Green, Thomas. 1996 (junio-septiembre). "Neologismos en el idioma ulwa (sumo meridional)", *Wani*, núm. 19, CIDCA, Managua, pág. 41-44.
- , 1996. "Perspectivas demográficas del idioma y el pueblo Ulwa", *Wani*, núm. 20, CIDCA, Managua, pág. 22-37.
- Grossmann, Guido. 1940. *La Costa Atlántica de Nicaragua*, Herrnhuter Missionstudien, Alemania. Edición consultada: *La Ocarina*, Bologna, 1988.
- Habermas, Jürgen (entrevista con J.M. Ferry). 1989. "Identidad nacional e identidad postnacional", *Identidades nacionales y postnacionales*, Tecnos, Madrid, pág. 111-121.
- , 1999. "La lucha por el reconocimiento en el Estado democrático de derecho", *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Paidós, Barcelona, pág. 189-227.
- Hale, Ken. 1991 (agosto-diciembre). "El ulwa, sumo meridional: ¿un idioma distinto?", *Wani*, núm. 11, CIDCA-UCA, Managua, pág. 27-50.
- , y Danilo Salamanca. 1987 (octubre-diciembre). "La naturaleza de la lengua miskita y las principales dificultades para aprenderla", *Wani*, núm. 6, CIDCA, Managua, pág. 23-30.
- Hale, Charles. 1987. "Inter-Ethnic Relations and Class Structure in Nicaragua's Atlantic Coast: An Historical Overview", *Ethnic Groups & The Nation State: The Case of the Atlantic Coast in Nicaragua*, CIDCA/Development Study Unit, Stockholm.
- , 1990 (julio-diciembre). "La conciencia política miskita: hacia un análisis coyuntural", *Wani*, núm. 8, CIDCA, Managua, pág. 80-93.
- , 1992 (junio). "Nociones contenciosas de los derechos sobre la tierra en la historia miskita", *Wani*, núm. 12, CIDCA-UCA, Managua, pág. 1-19.

- Hegel, G.W.F. 1807. *Phanmenologia des Geistes*. Edición consultada: *La fenomenología del espíritu*, FCE, México, 1966.
- Held, David. 1997. *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona.
- Helms, Mary. 1976. *Asang. Adaptaciones al contacto cultural en una sociedad misquito*, Instituto Indigenista Interamericano, México.
- Hyppolite, Jean. 1974. *Génesis y estructura de la fenomenología del espíritu de Hegel*, Península, Barcelona.
- Hobsbawm, Eric. 2000. "Identidad", *Identidades comunitarias y democracia*, Trotta, Madrid, pág. 47-62.
- Hodgson, Roberto. 1990 (enero-junio). "Primera versión sobre la situación de esta parte de América llamada la Costa de Mosquitos (1757)", *Wani*, núm. 7, CIDCA, Managua, pág. 65-80.
- Honneth, Axel. 1997. *La lucha por el reconocimiento*, Crítica, Barcelona.
- Houwald, Göetz von. 1982 (octubre). "El sumu y sus dialectos", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 121-131.
- , 1993. *Los alemanes en Nicaragua*, Banco Nicaragüense, 2º edición, Managua.
- Howard, Sara. 1993 (junio). "Autonomía y derechos territoriales indígenas: el caso de la RAAN", *Wani*, núm. 14, CIDCA-UCA, Managua, pág. 1-17.
- , 1996 (enero-abril). "Autonomía y derechos territoriales de los sumus en Bosawás: el caso de Sikita", *Wani*, núm. 18, CIDCA, Managua, pág. 3-18.
- Howard, Susan. 1993 (junio). "El sumu, lengua oprimida: habilidades lingüísticas y cambio social: los sumus", *Wani*, núm. 14, CIDCA-UCA, Managua, pág. 53-64.
- Hurtado de Mendoza, Luis. 2001 (enero-junio). "Migración mestiza en Bosawás", *Wani*, núm. 26, CIDCA, Managua, pág. 36-45.

- Iacono, Alfonso M. 2000, "Raza, nación, pueblo: caras ocultas del nacionalismo", *Identidades comunitarias y democracia*, Trotta, Madrid, pág. 95-111.
- Idiáquez, José. 1994. *El culto a los ancestros. En la cosmovisión religiosa de los garifunas de Nicaragua*, Instituto Histórico Centroamericano, Managua.
- , 2001 (julio-diciembre). "Cómo ven el mundo los garifunas", *Wani*, CIDCA-UCA, Managua, pág. 13-26.
- IES (Instituto de Estudios del Sandinismo). 1982. *Pensamiento antimperialista en Nicaragua*, Editorial Nueva Nicaragua.
- , 1983. *Primeros pobladores: miskitos, sumus y ramas*, mimeografiado, Managua.
- , 1986. *Ahora sé que Sandino manda*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.
- INEC (Instituto Nicaragüense de Estadística y Censos). 1997. *Censo de la Población y de la Vivienda (1995)*, INEC, Managua.
- Jamieson, Mark. 1999. *Poverty among the Indigenous Peoples of Nicaragua*, Inter-American Development Bank, [s.l.].
- , 2001 (julio-diciembre). "Miskito, sumu y tungla: variación lingüística e identidad étnica", *Wani*, CIDCA-UCA, Managua, pág. 6-12.
- Jenkins, Jorge. 1972. "Breve nota sobre los grupos indígenas de la Costa Atlántica", *Boletín*, Escuela de Ciencias de la Educación, Managua, pág. 132-143.
- , 1980 (enero-abril). "Mosquitia nicaragüense: articulación de una formación precapitalista", *Revista de Estudios Sociales Centroamericanos*, año IX, núm. 25, CSUCA, San José, pág. 9-53.
- , 1986. *El desafío indígena en Nicaragua: el caso de los miskitos*, Katún/Vanguardia, México/Managua.

- Kaplan, Marcos. 1983. *La formación del Estado nacional en América Latina*, Amorrortu, 2° edición, Buenos Aires.
- , 1983. *Estado y Sociedad*, UNAM, México.
- , 1993. *Ciencia, Estado y derecho en las primeras revoluciones industriales*, UNAM, México.
- , 2000. *Ciencia, Estado y derecho en la tercera Revolución*, UNAM, México.
- Kinloch Tijerino, Frances. 1995, "Civilización y barbarie: mitos y símbolos en la formación de la idea nacional" *Nicaragua en busca de su identidad*, Instituto de Historia de Nicaragua-UCA, Managua, 257-276 pág.
- , 1999. *Nicaragua: Identidad y cultura política (1821-1858)*, Banco Central de Nicaragua, Managua.
- Kinser, Stephen. 1991. *Blood of brothers. Life and war in Nicaragua*, Putnam's Sons, New York.
- Kojeve, Alexandre. 1971. *La dialéctica del amo y el esclavo en Hegel*, La Pléyade, Buenos Aires.
- Kymlicka, Will. 1996. "Las políticas del multiculturalismo", *Ciudadanía multicultural*, Paidós, Barcelona.
- Laird, Larry K. 1972 (mayo). "Orígenes de la reincorporación nicaragüense de la Costa Miskita", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XXVIII, núm.140, Managua, pág. 1-57.
- Lanuza, Alberto. 1983. "Economía y sociedad en la construcción del Estado nacional", *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua*, ICAP, San José, pág. 7-137.
- Law, Hazel. 1983 (febrero). *Proyección de la lucha del general Augusto C. Sandino en Zelaya Norte*, mimeografiado, Managua.

- Lenin, Vladimir I. 1917. "El imperialismo, fase superior del capitalismo", *Obras escogidas en tres tomos*, tomo I Ediciones en Lenguas Extranjeras, Moscú, [s.f.], pág. 719-834.
- López, Lino. 1982 (octubre). "La masacre de Río Grande", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 181-184.
- Malinowski, Bronislaw. 1984. *Una teoría científica de la cultura*, Sarpe, Madrid.
- McLean, Melba (compiladora). 1999. *Un sumu en otro planeta y otras historias orales del pueblo Mayangna*, Asanglawana, Bilwi.
- Membreño Idiaquez, Marcos. 1994. "Los miskitos: aculturación y conservación de una comunidad étnica", *La estructura de las comunidades étnicas. Itinerario de una investigación teórica desde Nicaragua*, Envío, Managua, 85-113 pág.
- Meyer, Jean. 1995 (febrero). "La historia como identidad nacional", *Vuelta*, núm. 219, México, pág. 32-37.
- Millett, Richard. 1979. *Guardianes de la dinastía*, EDUCA, Costa Rica.
- Montenegro, Sofia. [s.f.], *Memorias del Atlántico*, El Amanecer, Managua.
- Montiel Arguello, Alejandro. 1972 (agosto). "Chatfield y Nicaragua (1834-1852)", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XXIX, núm. 143, Managua, pág. 27-41.
- Mueller, Emilio. 1971 (agosto). "Los tesoros del antiguo proyecto del ferrocarril al Atlántico", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XXVII, núm. 131, Managua, pág. 35.
- Nearing, Scott y Joseph Freeman. 1926. *La diplomacia del dólar*, Sociedad de Edición y Librería Franco-Americana, México. Edición consultada: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1973.
- Nietschmann, Bernard. 1977. "Tortugas, indios y piratas", *Memorias de Arrecife Tortuga. Historia natural y económica de las tortugas en el caribe de América Central*, Banco de América, Managua, pág. 31-53.

- Nogales Méndez de, Rafael. 1951. *The Looting of Nicaragua*. (Edición incautada), New York. Edición consultada: *El saqueo de Nicaragua*, Ediciones Centauro, Caracas, 1981.
- Norwood, Susan. 1987 (octubre-diciembre). "El sumu", *Wani*, núm. 6, CIDCA, Managua, pág. 41-48.
- , 1993 (junio). "El sumo, lengua oprimida. Habilidades lingüísticas y cambio social: los sumus", *Wani*, núm. 14, CIDCA-UCA, Managua, pág. 53-64.
- Obando, Víctor, et. al. 1999. Orinoco. *Revitalización del pueblo garífuna de la Costa Caribe Nicaragüense*, URACCAN, Bluefields.
- Oertzen, Eleonore Von. 1985 (abril-septiembre). "El colonialismo británico y el reino miskito en los siglos XVII y XVIII", *Encuentro*, núm. 24-25, UCA, Managua, pág. 5-28.
- , 1986. *Influencia británica en la Costa Mosquito 1630-1860*. Instituto de Sociología de la Universidad de Hannover, Hannover.
- Omier Green, Cyril. 1995. "La problemática de identidad étnica/identidad nacional en Nicaragua", *Nicaragua en busca de su identidad*, Instituto de Historia de Nicaragua, Managua.
- O'Neill, Wayne y Maya Honda. 1987 (octubre-diciembre), "El inglés nicaragüense", *Wani*, núm. 6, CIDCA, Managua, pág. 54-60.
- O'Neill, Wayne. 1991 (mayo-agosto), "El inglés nicaragüense II", *Wani*, núm. 10, CIDCA, Managua, pág. 18-37.
- Ortega Hegg, Manuel. 1982 (octubre), "Notas sobre la explotación y la opresión étnica en la Costa Atlántica", *Nicaráuac*, núm. 8, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 15-18.
- , 1996. "Autonomía regional y neoliberalismo en Nicaragua" *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, La Jornada Ediciones, CIICH-UNAM, México, pág. 201-221.
- Pasos Argüello, Luis. 1982. *Los conflictos internacionales de Nicaragua*, Banco de América, Managua.

- Platón. 1944. *Parménides*, 154a-166c, Editora Inter-Americana, Buenos Aires.
- , 1963. *La República*, capítulo V, fragmento XXI-XXII, UNAM, col. Nuestros Clásicos, México.
- Pérez Valle, Eduardo (compilador). 1978. *Expediente de Campos Azules. Historia de Bluefields en sus documentos*, Edición del autor, Managua.
- Picado Valle, Francisco. 1996 (enero-abril). "La Costa Atlántica al día", *Wani*, núm. 18, CIDCA, Managua, pág. 56-57.
- Porta Costas, Antonio. 1990 (enero-junio). "Relación el reconocimiento geométrico y político de la Costa de Mosquitos, desde el establecimiento de Cabo Gracias a Dios hasta Blewfield, 1790", *Wani*, núm. 7, CIDCA, Managua, pág. 51-64.
- Pozas Horcasitas, Ricardo. 1999 (enero-marzo). "La modernidad desborda" *Revista Mexicana de Sociología*, año LXI, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, pág. 149-175.
- , 2002. *El laberinto de los tiempos: la modernidad atrapada en su horizonte*, en imprenta, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Quijano, Carlos. 1988. *Nicaragua: Ensayo sobre el imperialismo de lo Estados Unidos (1909-1927)*, Vanguardia, Managua.
- Quintana Pali, Santiago. 1989. "Tribus y estados: la dinámica de la formación de poder político en Irán y Afganistán", *La diversidad prohibida. Resistencia étnica y poder de estado*, El Colegio de México, México.
- Radrey, Jeffrey. 1982. (octubre). "Geografía física de la Costa Oriental de Nicaragua", *Nicaráuac*, Ministerio de Cultura de Nicaragua, núm. 8, año III, Managua, pág. 25-31.
- Ramírez Mercado, Sergio. 1984. *Augusto C. Sandino, El pensamiento vivo*, 2 tomos, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.

- , 1995, "Sandino contemporáneo", *Nicaragua en busca de su identidad*, Instituto de Historia de Nicaragua-UCA, Managua, 405-421 pág.
- Revista Conservadora. 1962 (abril). "Los miskitos: trasfondo histórico" *Revista Conservadora*, vol. III, núm. 19, Managua, pág. 29-35.
- Rivera, Virgilio, et. al. 1997. *Autonomía y sociedad en la RAAN*, CIDCA-UCA, Managua.
- Rizo, Mario. 1991 (mayo-agosto). "Tradición, derecho, autonomía: el ordenamiento consuetudinario en las comunidades indígenas en la RAAN", *Wani*, núm. 10, CIDCA-UCA, Managua, pág. 72-83.
- , 1992. Etnicidad, legalidad y demandas de las comunidades indígenas del norte, centro y del pacífico de Nicaragua", *Persistencia indígena en Nicaragua*, CIDCA-UCA, Managua, pág. 59-103.
- , 1993 (junio). "Mito y tradición oral entre los sumus del río Bambana", *Wani*, núm. 14, CIDCA-UCA, Managua, pág. 28-43.
- Roberts, Orlando W. 1827. *Narrative of Voyages and Excursions of the East Coast and in the Interior of Central America*, Edinburgh. Edición consultada: *Narraciones de los viajes y excursiones en la Costa Oriental y en el interior de Centroamérica*, Banco de América, Managua, 1978.
- Rodríguez Bateta, Virgilio. 1966 (marzo). "La política inglesa en Centroamérica durante el siglo XIX", *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. XIV, núm. 66, Managua, pág. 24-40.
- Rojas Smith, Armando. 1976. *Origen histórico y situación jurídica de las comunidades indígenas miskitas*, UNAN, León.
- Román, José. 1983. *Maldito país (1933)*, Unión, Managua.
- Romero Vargas, Germán. 1987. *Las estructura sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*, Vanguardia Managua.

- , 1990 (enero-junio). "Fuentes para la Historia de la Costa Atlántica de Nicaragua", *Wani*, núm. 7, CIDCA, Managua, pág. 81-103.
- , 1992. "Las poblaciones indígenas de Nicaragua, 1492-1821", *Persistencia indígena en Nicaragua*, CIDCA-UCA, Managua, pág. 9-30.
- , 1993 (junio). "La frontera de Nicaragua en el siglo XVIII", *Wani*, núm. 14, CIDCA-UCA, Managua, pág. 77-81.
- , 1995. *Las sociedades del Atlántico en Nicaragua en los siglos XVII y XVIII*, Fondo de Promoción Cultural BANIC, Managua.
- , 1996. *Historia de la Costa Atlántica*, CIDCA-UCA, Managua.
- Rosbach, Lioba y Volker Wunderich. 1985 (abril-septiembre). "Derechos indígenas y Estado nacional en Nicaragua: la Convención Miskita de 1984", *Encuentro*, núm. 24-25, UCA, Managua, pág. 29-54.
- Rosbach, Lioba. 1985 (abril-septiembre). "Ascenso y caída de Samuel Pitts, (1894-1907)", *Encuentro*, núm. 24-25, UCA, Managua, pág. 55-64.
- , 1986. *La evangelización protestante en la Costa Atlántica de Nicaragua: la Iglesia Morava de 1849 a 1894*. Instituto de Sociología de la Universidad de Hannover, Hannover.
- Ryan, Joe. 1992 (junio). "Medioambientes marinos de la Costa Caribe de Nicaragua", *Wani*, núm. 12, CIDCA-UCA, Managua, pág. 35-47.
- Roux, André. 1981. "Las misiones protestantes", *Historia de las religiones: Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes*, II, vol. VIII, pág. 168-212, Siglo XXI, México.
- Sacasa, Juan Bautista. 1936. *Como y por que caí del poder*, [s.e.], San Salvador. Edición consultada: Vanguardia, Managua, 1988.

- Salamanca, Danilo. 1991 (mayo-agosto). "Las lenguas de la Costa, su estudio y documentación", *Wani*, núm. 10, CIDCA, Managua, pág. 60-66.
- , 1995 (septiembre). "Ortografía del miskito", *Wani*, núm. 17, CIDCA, Managua, pág. 36-47.
- Salvatierra, Sofonías. 1934. *Sandino o la tragedia de un pueblo*, Talleres Tipográficos Europa, Madrid. Edición consultada: Talleres Litográficos Maltez Representaciones, 2° edición, Managua, 1980.
- Seguy, Jean. 1981. "La religiosidad no conformista de Occidente", *Historia de las religiones: Las religiones constituidas en Occidente y sus contracorrientes, II*, vol. VIII, pág. 213-301, Siglo XXI, México.
- Selser, Gregorio. 1958. *El pequeño ejército loco. Sandino y la operación México-Nicaragua*. Triangulo, Buenos Aires. Edición consultada: Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1986.
- , 1990. *Sandino, General de hombres libres*, 2 tomos, Vanguardia, Managua.
- Smith, Anthony D. 1976. *Las teorías del nacionalismo*, Península, Barcelona.
- , 1998 (enero-marzo). "Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales", *Revista Mexicana de Sociología*, año LX, núm. 1, IIS-UNAM, México, pág. 61-80
- Smutko, Gregorio. 1985. *La Mosquitia: historia y cultura de la Costa Atlántica*, La Ocarina, Managua, 183 pág.
- , 1997 (octubre-diciembre). "Los capuchinos catalanes en el vicariato de Bluefields (1913-1942)", *Wani*, núm. 22, CIDCA-UCA, Managua, pág. 30-45.
- Soler, Ricaurte. 1980. *Idea y cuestión nacional latinoamericanas. De la independencia a la emergencia del imperialismo*, Siglo XXI editores, México.

- Solórzano, Flor de Oro. 1992. "La colonización inglesa de la Costa Caribe de Nicaragua" *Persistencia indígena en Nicaragua*, CIDCA-UCA, Managua, pág. 31-58.
- Somoza García, Anastasio. 1936. *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*, Tipografía Robelo, Managua.
- Sorsby, William. 1982 (octubre). "Una compañía puritana en la Mosquitia", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, pág. 69-76.
- Squier, E.G. 1860. *Nicaragua; Its people, scenery, monuments*, Harper & Brothers Publishers, New York. Edición consultada: *Nicaragua, sus gentes y paisajes*, EDUCA, Costa Rica, 1970.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2000. *Conflictos étnicos y Estado nacional*, Siglo XXI, México.
- Sujo Wilson, Hugo. 1998. *Historia oral de Bluefields*, CIDCA-UCA, Managua.
- Taylor, A. Markland. 1891. "Elección y toma de posesión de la Jefatura Hereditaria de la Reserva de la Mosquitia", Impreso y publicado en la Oficina del Bluefields Messenger, Bluefields. Edición consultada: *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, 1982 (octubre), Managua, pág. 103-114.
- Taylor, Charles. 1993. *El multiculturalismo y 'la política del reconocimiento'*, FCE, Colección Popular, núm. 496, México.
- , 1996. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona.
- Todorov, Tzvetan. 2000. *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, 2° edición, México.
- Vázquez, Juan Luis. 1983. "Luchas políticas y Estado oligárquico" *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua*, ICAP, San José, pág. 139-206.
- Vernooy, Ronnie. 2000. *Para una mina de oro se necesita una mina de plata. Historiando sobre la Costa Caribe de Nicaragua, 1910-1979*. CIDCA-UCA, Managua.

- Vilas, Carlos M. 1987 (enero-abril). "La economía de enclave en la Costa Atlántica", *Wani*, núm. 5, CIDCA, Managua, pág. 8-16.
- , 1992. *Estado, clase y etnicidad: la Costa Atlántica de Nicaragua*, FCE, col. Popular, núm. 472, México.
- Villoro, Luis. 1994 (mayo). "Los pueblos indios y el derecho a la autonomía", *Nexos*, núm. 197, México, pág. 41-50.
- Weber, Max. 1922. *Wirtschaft und Gesellschaft. Grundriss der Verstehenden Soziologie*, J.C.B Mohr (Paul Siebeck), Tubinga. Edición consultada: *Economía y Sociedad*, 2° edición en español, FCE, México, 1964.
- , 1969. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Península, Barcelona.
- , 1978. *Sociología de la religión*, La Pléyade, Buenos Aires.
- Weelock Román, Jaime. 1981. *Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.
- , 1985. *Imperialismo y dictadura*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.
- Wilson, John F. 1990. *Obra morava en Nicaragua. Trasfondo y breve historia*, Unión, Managua.
- Wünderich, Volker. 1989. *Sandino en la Costa: de las Segovias al litoral Atlántico*, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.
- Yih, Katherine. 1987 (enero-abril). "Herencia de la producción capitalista en la Costa Atlántica", *Wani*, núm. 5, CIDCA, Managua, pág. 29-40.
- Zavala, Juan de. 1800. "Consulta del M.I.S. Don Josef Domas Del Consejo de S.M. Mariscal de Campo, Presidente Gobernador y Capitán General del Reyno de Guatemala. Contestación de Don Juan de Zavala", *Nicaráuac*, núm. 8, año III, Ministerio de Cultura, Managua, 1982 (octubre), pág. 115-120.

Zavala, Juan de. 1804. "Varias noticias de Río San Juan, Yslas adyacentes de la Costa de los Mosquitos. Provincias y partidos que tiene el reyno de Goatemala. Descripzion del puerto de Blufliers, idem de la provincia de Nicaragua (Años 1791 a 1804)". Edición consultada: *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, vol. X, núm. 57, Managua, 1965 (junio), pág.35-46.